



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

“La Vela Sindical. Poder, Trabajo y Fiesta”

TESIS
QUE PARA OPTAR AL GRADO DE
MAESTRA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

PRESENTA

DANIELA MATÍAS SÁNCHEZ

DIRECTOR DE TESIS

Dr. Jorge E. Aceves Lozano

Guadalajara, Jalisco; Febrero 2011

COMITÉ

Dr. Jorge E. Aceves Lozano

Dr. Saúl Horacio Moreno Andrade

Dra. María Eugenia de la O. Martínez.

AGRADECIMIENTOS

Muchas personas intervinieron para que esta tesis sea una realidad. A toda ellas deseo agradecerles.

Gracias al CONACTY por el apoyo que me brindo en el trayecto de la Maestría y en la elaboración del trabajo de investigación.

Gracias a mi Madre, Magdalena, y mis hermanos, Iván y Ana, por la paciencia, los regaños, las risas, el apoyo incondicional y el amor, sin ellos no habría obtenido las fuerzas para seguir luchando.

Gracias a mi tutor y lectores, Dr. Jorge E. Aceves Lozano, Dr. Saúl Horacio Moreno Andrade y Dra. María Eugenia de la O. Martínez, por asesorarme en el difícil camino teórico metodológico de la antropología social.

Gracias a mis amigos, por haberme brindado emociones, retos, anécdotas, y por compartir una parte de su vida a mi lado.

Gracias a mis informantes, porque sin sus experiencias y conocimientos del mundo petrolero no habría logrado la construcción de éste trabajo.

“LA VELA SINDICAL. PODER, TRABAJO Y FIESTA”. FEBRERO, 2011, DANIELA MATÍAS SÁNCHEZ, LIC. ANTROPOLOGÍA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA.

La Vela es una <<tradición de la región del Istmo de Tehuantepec>>, al permitir construir la idea de costumbre, creencia e historia propia de la región. Asimismo la Vela es una festividad con una estructura que puede oscilar entre lo religioso, cívico, familiar y laboral entre áreas consideradas urbanas y rurales con procesos culturales locales. Bajo este panorama de las Velas, es donde se halla el objeto de estudio, la <<Vela 25 de enero>> organizada por el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana de la Sección 38.

La Vela 25 de enero, es una celebración que se realiza año tras año desde 1990 por la legalización del grupo político Frente Liberal Sindicalista 25 de enero en la ciudad y puerto de Salina Cruz, Oax. El grupo fue fundado por el trabajador petrolero José Romero Villalobos en el año 1989, debido a la desintegración dentro del STPRM del Grupo Unificador Mayoritario Lázaro Cárdenas del Río.

La relación del Frente Liberal Sindicalista y la festividad de la Vela, se puede entender en el instante de llevarse a cabo como medio para el primer aniversario de la fundación del grupo político. Desde ese momento la actividad festiva fue apropiada dentro de los compromisos del Comité Ejecutivo Local (CEL) de la sección 38, logrando de esta manera convertirse poco a poco en la festividad más importante por parte de los agremiados del sindicato, el grupo político y el CEL de la Sección 38.

En este sentido, la Vela 25 de enero es un medio de índole popular retomado y resignificado por los trabajadores petroleros sindicalizados para representarse ante el contexto urbano al que pertenecen. De igual forma, constituye un mecanismo de control y legitimación por parte del sindicato hacia sus asociados.

INDICE

| | |
|---|-----|
| INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| I. Planteamiento del Problema..... | 2 |
| II. Justificación: Puntos de Partida..... | 4 |
| III. Descripción del contenido..... | 7 |
| CAPITULO I. EL ENTRAMADO TEÓRICO – METODOLÓGICO | |
| 1. La Vela como Constructor de Significados..... | 9 |
| 1.2 Poder, Dominación y Burocracia Tradicional..... | 11 |
| 1.2.1 La Dominación y la Administración Burocrática Tradicional..... | 13 |
| 1.2.1.1 Poder y Cultura Petrolera..... | 17 |
| 1.2.1.2 El Sindicato Petrolero y su Incidencia en la Vida Cotidiana..... | 19 |
| 1.3 Cultura del Trabajo..... | 21 |
| 1.4 Trabajo y Ciudad..... | 24 |
| 1.5 <i>Corpus</i> Teórico de la Fiesta..... | 26 |
| 1.5.1 Drama social..... | 27 |
| 1.6 Estrategia Metodológica..... | 28 |
| 1.6.1 Dimensiones Analíticas..... | 31 |
| 1.7.2 Trabajo de Campo..... | 37 |
| CAPITULO II. SALINA CRUZ | |
| PARTE A. UNA CIUDAD PETROLERA..... | 42 |
| 2.1 El Municipio de Salina Cruz..... | 44 |
| 2.2. Pre-petrolero, la Era del Puerto..... | 46 |
| 2.2.1. La Inversión Extranjera (1871-1910)..... | 46 |
| 2.2.2 La Crisis..... | 49 |
| 2.2.3. Puerto Libre..... | 53 |
| 2.3. Apogeo Petrolero, la Aparición de la Refinería..... | 57 |
| 2.3.1 Proceso de Industrialización: la Refinería..... | 57 |
| 2.4 Ciudad Petrolera o Enclave..... | 61 |
| PARTE B. UNA MIRADA AL MUNDO FESTIVO..... | 65 |
| 2.5 Salina Cruz y su Ciclo Festivo..... | 65 |
| 2.5.1 La Mayordomía en Tehuantepec (Modelo Festivo)..... | 67 |
| 2.5.2 El Entramado Festivo de Salina Cruz y la Fiesta de Primavera..... | 69 |
| 2.5.3 Las Velas en la Región del Istmo..... | 74 |
| 2.5.4 Antecedente de la Vela en Salina cruz, la Vela Paulo..... | 76 |
| CAPITULO III. EL PODER SINDICAL PETROLERO (STPRM): LA SECCIÓN N°38 Y NUEVO ORDEN POLÍTICO | |
| 3.1 Estructura del Sindicato de trabajadores Petroleros de la República Mexicana..... | 83 |
| 3.2 La Sección 38 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana..... | 85 |
| 3.3 Grupos políticos y el GUM Lázaro Cárdenas..... | 89 |
| 3.4 Los cambios legales y prácticas tradicionales: Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero y el mundo social petrolero..... | 92 |
| 3.4.1 El Fraccionamiento FLS 25 de Enero. Crónica de la entrega de casas..... | 95 |
| 3.4.2 Festejos de Septiembre de los trabajadores petroleros..... | 100 |
| 3.4.2.1 La celebración del 15 septiembre por el CIFA..... | 100 |
| 3.4.2.2 Fiesta Mexicana de la Secc. 38..... | 103 |
| 3.4.3 Las Elecciones 2009-2010. Mantenimiento del Poder disfrazado por el cambio, la fracción Cándido-Carlock..... | 107 |
| 3.4.3.1 Asamblea departamental del Servicio Medico..... | 108 |
| 3.4.3.2 Los Rumores, Las Posiciones y el Desenlace, entre el Sol del Istmo y Refinando la Noticia..... | 112 |
| 3.4.3.3 El Proceso de Elección a través de los Anuncios Periodísticos, en busca de un Nuevo Cuerpo de Gobierno..... | 113 |
| Conclusiones..... | 118 |
| CAPITULO IV. LA FIESTA PETROLERA: “LA VELA 25 DE ENERO” | |
| 4.1 El origen..... | 122 |
| 4.2 La Organización..... | 126 |

| | |
|--|-----|
| 4.2.1 La Institución: El sindicato, las reuniones de los capitanes y la Vela..... | 127 |
| 4.2.2 Los Departamentos: Superintendencia de Recursos Humanos y Terminal Refrigerada Petroquímica PEMEX..... | 139 |
| 4.3 Aniversario del Frente Liberal 25 de Enero: “El brazo fuerte del sindicato, el brazo político...la Vela 25 de Enero”..... | 144 |
| 4.4 Mediación Institucional. Teatralización del Secretario General, entre el Deber, el Derecho, la Lealtad y la Unidad..... | 155 |
| 4.4.1¡¡¡Unidos Venceremos!!! Análisis del discurso elaborado por el Sr. Cándido Escárrega durante la Vela 25 de Enero (2008-2009-2010)..... | 159 |
| Conclusiones..... | 171 |
| | |
| CONCLUSIONES..... | 173 |
| | |
| ANEXOS..... | 178 |
| | |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 194 |
| | |
| HEMEROGRAFÍA..... | 197 |
| | |
| DOCUMENTOS..... | 199 |
| | |
| ENTREVISTAS..... | 199 |
| | |
| LISTA DE CUADROS, FOTOS Y ESQUEMAS..... | 200 |

INTRODUCCIÓN

La dimensión festiva de México ha sido punto de interés para la investigación antropológica por tratarse de un “espacio de múltiples aristas que se enlazan en una compleja trama policromática: lo lúdico con lo sagrado, lo poético con lo comercial, lo religioso con lo mítico, lo profano con cosmovisiones pretéritas”¹.

Las festividades constituyen “pequeños sistemas hermenéuticos” que se escenifican durante un corte en la vida cotidiana bajo un panorama socio-histórico específico. Se trata de pautas de comportamiento, relaciones sociales marcadas por el poder, expresiones emocionales, conflictos sociales, expectativas, diversión, procesos económicos y trabajo de los sujetos sociales. Ante esta posibilidad de elementos que componen la fiesta es donde se basa mi interés por acercarme a comprender los procesos festivos desde una óptica política.

Partiendo de este interés por las festividades, mi primer acercamiento a este tipo de fenómenos fue la festividad de la Vela, práctica cultural de la región del Istmo Tehuantepec durante el período de la investigación de la licenciatura en antropología social-. La decisión de conocer esta fiesta en particular fue por el hecho de estar relacionada con las dinámicas propias al espacio territorial al que pertenezco, Salina Cruz, Oaxaca, lo que condujo a la construcción de interrogantes donde relucieron: ¿Qué es la fiesta?, ¿Qué es la Vela?, ¿La fiesta es de la región?, ¿Dónde surgió?, ¿Por qué es considerada tradicional?, ¿Quiénes participan en ella?, ¿Cuál es su función?, ¿Qué sentido posee ante quienes participan en ella? En este primer acercamiento, la investigación se realizó en la ciudad de Santo Domingo Tehuantepec, debido a ser el lugar donde se ubica el mito de origen de dicha festividad, sin embargo el estudio se enfocó básicamente en tres Velas: La Sandunga, Tehuantepec y *Didxhaxa*², por ser reconocidas bajo las condiciones de la festividad de la Vela.

¹ Amparo Sevilla y María Ana Portal, “Las fiestas en el ámbito urbano” en: Néstor García Canclini, *Antropología Urbana en México*, CONACULTA, CFE, AUM, México, 2005, p. 341.

² Estas tres fiestas se diferencian en su organización, la sandunga es realizada por un comité conformado por el presidente municipal de Sto. Domingo Tehuantepec por lo que existe una gran presencia política, de ahí que se le reconozca por los habitantes como la “Vela Política”; la Vela Tehuantepec se lleva a cabo por un asociación civil conformado actualmente por ocho integrantes; en tanto la Vela Dixhaza es organizada por un sola persona, por lo que se le considera un Vela privada o comercial. Para mayor información véase Daniela Matías S., *Las Velas: Tradición e Identidad en Sto. Domingo Tehuantepec*, Tesis Licenciatura en Antropología Social, Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana, Xapala, Ver., 2008.

En esta investigación identifiqué que la Vela es una <<tradición de la región del Istmo de Tehuantepec>> en la que se reproduce el imaginario de la tradición local. Por lo que no importan los motivos por los cuales se realiza la festividad⁴, su variedad decorativa y de repertorio musical.⁵ Tampoco es relevante su no exclusividad en el grupo étnico zapoteca - aunque éstos hayan sido sus productores y aún sus innovadores- o las variaciones sobre la norma de portar el traje de gala tehuano para el caso de las mujeres, mientras que sus elementos le permitan construir una idea de costumbre, creencia e historia propia de la región del Istmo. En otras palabras, la Vela es una “...acción eficaz de construcción social..., [por lo consiguiente] se constituye como espacio de poder...al articular [por medio del discurso festivo] los rasgos identitarios con el contexto exterior o con las respuestas de la sociedad a los cambios del contexto...”⁶.

En este sentido, la fiesta de la Vela no responde únicamente a una organización ceremonial de índole religioso –ya sea católico o de religiosidad popular- como suele considerarse a las fiestas tradicionales. Esta festividad oscila entre lo religioso, lo cívico, lo familiar y laboral, en áreas consideradas urbanas y rurales bajo procesos culturales locales.

Así, cada una de sus escenificaciones debe considerarse de forma particular y en su contexto; se trata de un fenómeno colectivo y de un “momento dialéctico en relación con la vida cotidiana”⁷. En este complejo panorama de las Velas emerge la festividad anual denominada *Vela 25 de enero*, que organiza el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) de la sección 38.

I. Planteamiento del Problema.

Mi interés sobre la *Vela 25 de enero* que organiza el Sindicato Petrolero en cierta forma respondió a un interés personal, ya que mi familia está adscrita a la sección 38 de dicho

⁴ Los motivos de la fiesta pueden ser de índole: religioso (santos patronos), de oficio (pescadores, alfareros, herreros, etc.), conmemorar una canción (la Sandunga), un grupo familiar (familia López o Pineda), productos (la ciruela), alguna fecha importante, un gremio o empresas. Para mayor información véase Marinella Miano Borruso, *Hombre, mujer y muxce' en el Istmo de Tehuantepec*, CONACULTA, México, 2002, p. 132.

⁵ La Vela mantiene cierto patrón en cuanto a la estructura decorativa y repertorio musical: en los aspectos decorativos se halla el friso –manta con figuras de flores o imágenes alusivas a la región de colores plateados-, jarrones de barro con flores blancas, espejos estilo francés, banderitas de colores; en tanto espectáculo musical se encuentra compuesto por música tradicional –sones, polcas, mazurcas- y contemporánea, brindada la primera por una orquesta de la región y la segunda por una banda musical foránea.

⁶ Aurelia Michel, “TREINTA AÑOS de modernización en Juchitán: velas, fiestas y cultura zapoteca en los procesos de transformación social” en: *TRANSE 50*, Diciembre, CEMCA, México, 2006, p.68.

⁷ Amparo Sevilla y María Ana Portal, Op. Cit., p. 347.

sindicato en la ciudad de Salina Cruz en el estado de Oaxaca. Lo que me permitió observar un estilo de vida asociado a la cultura petrolera que se expresa en eventos sociales que organiza el sindicato. Éstos se tornan en un referente de pertenencia a la estructura sindical -ser un socio del sindicato es “ser un petrolero”-por lo que una familia extendida y conformada por integrantes sindicalizados en diferentes áreas laborales es un rasgo relevante de pertenencia laboral. El estilo y horizonte de vida de una familia puede estar articulado a la posición que se tenga en dicha institución. Por ejemplo, una madre puede ser enfermera del servicio médico de PEMEX, el abuelo estar embarcado en el área marítima de dicha institución y la abuela ser secretaria del servicio médico. Todos ellos sindicalizados y con goce de planta laboral. Este cuadro se repite con frecuencia en la ciudad.

Específicamente la *Vela 25 de enero* es una festividad que se realiza año tras año desde 1990, cuando se legalizó el grupo político *Frente Liberal 25 de enero* en la ciudad y puerto de Salina Cruz, Oaxaca. Este grupo fue fundado por el contador público José Romero Villalobos cuando fue Secretario General de la sección 38 en 1989, aunque el Grupo Unificador Mayoritario *Lázaro Cárdenas del Río*, representaba anteriormente al sindicato STPRM y, por ende, a cada trabajador de la sección 38. Pero cuando se debilitó el poder del líder histórico Joaquín Hernández Galicia, apodado “La Quina” el sindicato nacional propuso a José Romero formar un nuevo grupo político para la sección con “...intención de defender los derechos de los trabajadores petroleros y substituir el anterior...”⁸.

La formación de este grupo político se llevo a cabo el 10 de enero 1989 pero el 25 de enero de 1990 se reconoció legalmente su existencia. Se acordó que la coordinación de dicho grupo la llevaría el Secretario General del Sindicato así como su Comité Ejecutivo Local durante el período de representación de la sección 38, por tal motivo “...el sindicato está representado bajo dos logos, el logo del Frente Liberal y del sindicato de trabajadores petroleros a nivel nacional...”⁹.

El vínculo entre el Frente Liberal y la festividad de la Vela -denominada Sindical- se dio cuando la Vela se organizó como parte del primer aniversario de la fundación del grupo político (Frente Liberal) por el Secretario General José Romero. Desde ese momento dicha

⁸ Platica Informal con el Secretario del exterior y Propaganda del sindicato STPRM de la sección 38, el Sr. Gonzalo Zárate Avendaño, el día martes 4 de agosto del 2009, a las 8:00 pm., en Salina Cruz, Oax.

⁹ *Ibidem*.

festividad fue adoptada como un compromiso del Comité Ejecutivo Local de la sección 38, y al paso del tiempo, se convirtió en la festividad más importante del personal sindicalizado, del grupo político en el poder y de los miembros del Comité Ejecutivo Local del sindicato petrolero.

Hoy en día la *Vela 25 de enero* tiene veinte años de realización y ha registrado sucesos importantes como la asistencia en dos ocasiones del representante del sindicato a nivel nacional y del secretario general Carlos Romero Deschamps. Así como la dinámica del sorteo de camionetas y el aumento del número de asistentes a la festividad, aunque algunos elementos que se dieron desde su primera celebración se mantienen, tales como la invitación a las 35 secciones que conforman el sindicato petrolero (STPRM). En esta Vela, es habitual que asistan los secretarios generales o los representantes de la zona sur del STPRM-sección 11-Nanchital, sección 10-Minatitlán, sección 22-Agua Dulce-además de llevarse a cabo la fiesta en la Plaza Independencia en el centro de la ciudad.

Los encargados del diseño y organización de la fiesta son los miembros del Comité Ejecutivo Local del Sindicato Secc. 38 (CEL), pero es el Secretario General quien tiene el cargo principal y designa las comitivas que se realizarán en la fiesta. No obstante la persona con mayor responsabilidad en la preparación de la Vela es el Secretario de Tesorería al encargarse de administrar y supervisar el uso de los fondos invertidos para tal celebración.

II. Justificación: Puntos de Partida

Estudiar la festividad de *la Vela 25 de enero* llevó a la reflexión de tres aspectos: el primero lo refieren las autoras Amparo Sevilla y María Ana Portal con relación a los límites de la teoría festiva en el área urbana. Éstas expresan que los estudios sobre festividades de las culturas populares han olvidado incluir las expresiones festivas contemporáneas –juveniles, familiares, cívicas, etc.- dentro de las urbes. Lo que limita su comprensión al vincular sólo las prácticas religiosas –santos patronos, peregrinaciones, mayordomías, etc.-¹⁰.

Esta perspectiva propició descuidar una gran gama de fiestas fuera del campo religioso en centros urbanos, las que también influyen en la estructuración de la urbe y en su comprensión. Esta misma reflexión se puede hacer extensiva a las festividades de la clase

¹⁰ Amparo Sevilla y María Ana Portal, Op. Cit., p. 347.

trabajadora en zonas urbanas e industriales, bajo este argumento se puede reflexionar si estas festividades son coyunturales o son parte de la vida de un trabajador y pueden llegar a influenciar la identidad laboral del trabajador.

Un segundo aspecto se relaciona con la influencia del trabajo en las prácticas cotidianas y extraordinarias de la vida social y cultural del trabajador, y por consiguiente, del espacio social donde habita. Asimismo, las relaciones de poder ejercidas en el mundo laboral que se trasladan hacia otros aspectos de la vida social y cultural de los sujetos. Es decir, el mundo laboral constituye un universo de expresiones simbólicas y materiales de las actividades que desempeñan un individuo a partir de sus percepciones, valores y significados representados en la vida¹¹.

En este sentido, es pertinente reflexionar si las prácticas de cultura popular influyen en el ámbito laboral del trabajador y en su manera de percibir la realidad. Es decir, ¿es posible que una festividad permita los mecanismos para la asimilación y expresión de las relaciones de poder entre espacio laboral representada por la empresa y los representantes de los trabajadores (en este caso del sindicato)?

El tercer aspecto se enfoca en la *Vela 25 de enero* y se puede sintetizar en las siguientes preguntas: ¿cómo una festividad de índole popular -como la Vela del Istmo de Tehuantepec- es retomada y resignificada por un grupo de representantes sindicales?, ¿Qué importancia tiene la Vela con respecto a la gama de prácticas culturales que confluyen en la región tales como mayordomías, calenda, convite de flores, fiesta velorio?, ¿porqué el sindicato petrolero retomó la fiesta de la Vela como un rasgo de identidad de gremio?, y principalmente, ¿La fiesta de la Vela es un mecanismo de control sindical hacia sus asociados?

Estos cuestionamientos me permitieron esbozar el planteamiento del problema de esta investigación al considerar que la *Vela 25 de enero* como una organización que permite la confluencia de diversos aspectos de la realidad social y cultural de Salina Cruz, entre los cuales se pueden identificar (específicamente): el ámbito laboral, al ser los participantes los trabajadores sindicalizados de PEMEX; el ámbito sindicalista, debido a que son los adaptadores y organizadores de la festividad; el ámbito del espacio urbano, al efectuarse en el

¹¹ Cfr. Sergio Sánchez y Abel Pérez Ruiz, “La sociología del trabajo latinoamericano frente al siglo XXI”, en Enrique de la Garza Toledo, *Tratado Latinoamericano de Sociología*, Antropos, Universidad Autónoma Metropolitana, España, 2006, p. 139.

centro de la ciudad de Salina Cruz; y el ámbito del sistema de creencias que comparte la región del Istmo de Tehuantepec. Además de permitir la posibilidad de pensar a la Vela como un catalizador que permita poner en evidencia las relaciones de poder por parte del sindicato petrolero, advertir en donde se inscriben éstas relaciones, descubrir sus puntos de aplicación o la estructura e influencia del sindicato ante sus afiliados -los trabajadores-.

De esta manera, la problemática de investigación comenzó a tomar forma al considerar dicha festividad como una estructura que articula lo laboral, lo urbano y lo popular; es decir, se trata de una representación social mediante la cual se establece mecanismos de diálogo entre los trabajadores, el sindicato, los habitantes de la ciudad y el sistema de creencias regional, en un marco de relaciones de poder y conflicto. Se trata de un ejercicio de construcción de identidad colectiva -“somos petroleros”- y de reforzamiento de posiciones laborales y sociales al interior de la empresa PEMEX y del sindicato.

Las preguntas principales que guían el estudio fueron: ¿Cómo la festividad de la Vela Sindical permite el reforzamiento de la identidad del trabajador petrolero? ¿Puede considerarse la Vela Sindical como un mecanismo de control para legitimar la acción del sindicato?, ¿Cuál es su sentido y función de la Vela Sindical para los organizadores y los participantes?

Las premisas básicas que guiaron la investigación fueron:

1. La Vela es un sistema festivo que hace posible la ruptura de la vida cotidiana de Salina Cruz y de los trabajadores petroleros que la ofrecen.
 - a. En la ciudad, en cuanto interrumpe las dinámicas rutinarias del espacio del centro urbano al apropiarse del las calles -para el desfile- y plaza principal, reconfigurándolo para la escenificación de la fiesta.
 - b. En los trabajadores, al modificar las actividades coercitivas o compulsas que forman parte obligatoria del mundo rutinario, al ser un espacio donde el horizonte de elección es más permisible, en cuanto es una actividad en donde los trabajadores pueden, dentro de ciertas condiciones y limitaciones objetivas, dar rienda a su dimensión subjetiva¹².

¹² Raúl Nieto Calleja, “Lo imaginario como articulador de las órdenes laboral y urbano”, *Alteridades*, 1998, 8 (15): Págs. 121-129.

2. La fiesta de la Vela permite la reproducción de los valores y clasificación laboral y sindical al repetir la estructura organizativa departamental de PEMEX en la fiesta. Así la posición del trabajador dentro del sistema sindical como transitorio, de planta y jubilado, los cuales se recrean en este evento, conllevando a la reafirmación de la imagen de lo que <<debe ser un petrolero salinacrucense>>.
3. La fiesta es una práctica cultural que permite difundir y legitimar el sistema ideológico del sindicato hacia el conjunto de trabajadores de la sección 38, al dramatizar el sistema de relaciones de poder por medio de una actividad festiva entre sindicato y los trabajadores.
4. La fiesta de la Vela contribuye a reforzar y renovar la identidad en dos niveles: el colectivo y el particular, en los que están presentes elementos de distinción y de reconocimiento social.
 - a. En la identidad colectiva los trabajadores petroleros se adhieren a una estructura significativa que les permite asumirse como una unidad¹⁴, como entidad que comparte un núcleo de símbolos y representaciones sociales. Lo que les permite fomentar la imagen del petrolero fuera del área laboral, afirmándose como un grupo que es parte de la ciudad –al adoptar y participar en una fiesta de orígenes populares- pero al mismo tiempo diferente.
 - b. En tanto la identidad particular se da al momento de vivir y reflexionar subjetivamente el proceso festivo por cada trabajador, permitiéndole construir experiencias singulares de la identidad colectiva¹⁵.

III. Descripción del Contenido.

Los resultados de la presente investigación se organizaron en tres capítulos, en los que se explica el contexto sociocultural e institucional del fenómeno de la *Vela 25 de enero*, los momentos de la festividad y, el entramado teórico-metodológico que guío el estudio.

Específicamente en el capítulo I se exponen los ejes analíticos de la investigación: Poder, Trabajo y Fiesta, teniendo como núcleo la percepción de la cultura y del grupo social elegido, los petroleros en Salina Cruz. Estos ejes acotaron la discusión teórica sobre la Vela

¹⁴ Cfr. Rodrigo Díaz Cruz, “Experiencias de la Identidad” en: *Revista Internacional de Filosofía Política*, Núm. 2, Madrid.

¹⁵ *Ibidem*.

Sindica Petrolera y la perspectiva cultural sobre las representaciones de la Vela. Este apartado finalizamos mostrando el proceso metodológico en el que se basó el presente estudio.

El capítulo II, se describe el espacio sociocultural que rodea la Vela Petrolera en la ciudad de Salina Cruz en Oaxaca. En este apartado se narra la conformación de Salina Cruz como una ciudad petrolera a través de varias etapas hasta su conformación actual como Puerto Libre e industrial, además de los aspectos que constituyen el sistema de festivo que rodea a la Vela Petrolera.

El capítulo III se aclara el contexto institucional del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana en su Sección 38. Se señala diversos aspectos que componen su estructura a nivel nacional y local, haciéndose hincapié en el aspecto político y en los constructos ideológicos de la institución y su incidencia en la imagen “del trabajador petrolero” y su actuar en la ciudad.

El capítulo IV se analiza la forma simbólica de la representación *de la Vela 25 de enero*, mediante un relato compuesto por el origen, la organización, el desarrollo y el discurso del líder sindical. Específicamente en los apartados sobre la organización y el discurso se busco desentrañar los aspectos que llevan a la festividad de la Vela a reflejarse como un mecanismo de control sindical y productor de “la familia petrolera” sin dejar de lado el placer y goce que provoca un momento lúdico.

CAPÍTULO I.

EL ENTRAMADO TEÓRICO- METODOLÓGICO

Los presupuestos teóricos, como el término de cultura, no existen tal cual, no se representan o presentan en el mundo social, sino son herramientas que se han venido construyendo o modificando en el campo de las ciencias sociales con el objetivo de permitir comprender -dar un orden, un sentido- a las diversas acciones de los sujetos en constante cambio (comportamientos, acontecimientos, expresiones corporales, etc.). En el caso de la antropología los conceptos que ha venido desarrollando están entrelazados ante su intención teórica, es decir, la pregunta antropológica, la cual está formulada del o de los encuentros concretos de los que nace y las configuraciones culturales e históricas siempre únicas, de los cuales estos encuentros son partes integrantes. En otras palabras “es el intento de explicar el contacto cultural, de volverlo consiente, de reflexionar sobre él, de resolverlo simbólicamente”¹⁶.

Esta inquietud por comprender el contrato cultural, ya sean grupos étnicos, actores sociales en espacios urbanos-industrializados o actores de la sociedad de la comunicación, la antropología ha fabricado como herramienta teórica, la cultura, la cual funciona como filtro para canalizar las diversas expresiones de la alteridad. En este sentido es posible esclarecer que si bien la antropología no se agota en la percepción de la cultura, esta forma parte fundamental para la reflexión y explicación del mundo social. En consecuencia, se considera pertinente elaborar un posicionamiento en relación al concepto de cultura, porque su percepción guiará el trayecto de los ejes teóricos de la investigación.

1. La Vela como Constructor de Significados

La noción de cultura se encuentra apoyada en tres ideas principales: construcción de significados, contexto estructurado y poder, en otras palabras la cultura se entiende como una construcción de significados en contextos estructurados. Esta noción de cultura es percibida como una acción simbólica, porque permite pensar las interacciones entre los individuos -

¹⁶ Esteban Krotz, “Alteridad y pregunta antropológica”, *Alteridades*, 1994, Vol.4 (8): p. 8.

proceso de comunicación- como un medio donde se producen y se distribuye socialmente los significados que proporcionan sentido a las experiencias, las concepciones y creencias de los propios individuos; significados que pueden establecerse y convertirse en sistemas –estructuras de significación-.

De esta manera, el término refiere al hombre como un ser productor de símbolos y, al mismo tiempo, como un ser dependiente de sus propios sistemas simbólicos, porque estas estructuras significativas determinan la perspectiva, el modo de aprehender, comprender, captar la realidad y representar al mundo, convirtiéndose en <<modelos de>> -campo social-, y en sistemas que proporcionan fuentes de imágenes de orden estructural para el actuar en el mundo.

Esta propuesta de cultura como acción simbólica se complementa bajo dos argumentos; la primera refiere a entender a las “formas simbólicas en relación a los contextos y procesos históricamente específicos y estructurados socialmente...”¹⁷, ya que son por medio de estos donde se producen, transmiten y se reciben tales formas simbólicas. La segunda es la atención a las cuestiones del poder y el conflicto social, porque las formas simbólicas se encuentran insertas en relaciones de poder, en modos de acción que no actúan directa e inmediatamente, sino sobre su propia acción, acciones eventuales o concretas. Estas relaciones de poder, para analizarlas es necesario considerar la utilización de las condiciones y efectos para ejercer la diferenciación-la asimetría-; los objetivos que persiguen aquellos que actúan sobre la acción de los demás; las modalidades instrumentales o los medios por donde los ejercen; y las formas institucionales que posee la función de regular, controlar, reproducir y distribuir las relaciones de poder en un conjunto social determinado¹⁸.

Este concepto de cultura que deriva de las propuestas de John B. Thompson y Clifford Geertz, permiten ubicar al fenómeno de la fiesta Vela 25 de enero como una forma simbólica, como un constructo significativo que es interpretado y comprendido por el sindicato que lo produce y reproduce bajo ciertas intenciones u objetivos, por los trabajadores que lo reciben, dialogan en el y lo resignifican; por lo que también posee la capacidad de estructurarse de manera diferente a la que estaba pensada o diseñada (Vela tradicional ó modelo tradicional).

¹⁷ John B. Thompson, *Ideología y cultura moderna*, UNAM, México, 1998, p. 203.

¹⁸ Michael Foucault, *El poder cuatro conferencias*, UAM, Libros del Laberinto, México, 1989.

Sin embargo mantiene códigos y reglas institucionalizadas por el comité ejecutivo local del sindicato y el secretario general de la sección 38.

En este sentido, se considera oportuno entender la dimensión sociohistórica que marca el espacio donde se produce, transmite y recibe en condiciones sociales e históricas la fiesta de la Vela, es decir, la ciudad de Salina Cruz, poseedora de campos de interacción en los cuales el más relevante para el caso se encuentra en el sindicato petrolero, por lo que es indispensable acercarse a comprender la institución que representa tal sindicato, para entender las normas, los valores, las intenciones que influyen en la construcción y renovación de la fiesta, asimismo lo que permite el establecimiento o categorías de las asimetrías expresadas en la fiesta y que conlleva al conflicto de identidad o reconstrucción del mismo.

Por último, el concepto de cultura accede a entender la Vela no sólo como una estructura interna compuesta por mecanismos institucionales o por relaciones sociales bajo aspectos asimétricos (relaciones entre los actores con diferentes niveles laborales, distribución de los trabajadores en la fiesta, etc.), o con intenciones y/o propósitos de quien la organiza (Secretario general del sindicato sección 38, los coordinadores de la fiesta, etc.) y de quienes participan (los capitanes de cada departamento de la empresa asociada al sindicato, los representantes sindicales de cada departamento, comisionados del municipio y de otras secciones del sindicato, etc.), sino que además permite comprender la relevancia de reconstruir las condiciones que propiciaron el surgimiento de la Vela dentro de las prácticas de los petroleros sindicalizados, ya que ese conocimiento condescenderá vislumbrar cómo ha sido valorada, evaluada y aprobada la festividad para su refuncionalización y resignificación entre los petroleros e incluso dentro del espacio de Salina Cruz.

1.2 Poder, Dominación y Burocracia Tradicional

Para analizar y comprender las relaciones de poder es indispensable enfocarse en casos, en pautas observadas de comportamiento, en las conformaciones sociales y las configuraciones culturales, debido a que la conceptualización del poder solo puede entenderse como un aspecto de todas las relaciones entre las personas, relaciones sociales que varían según su intencionalidad -interpersonal, institucional o en sociedad-, es decir, hay maneras en que el

poder se entretaje en las relaciones sociales. Erick R. Wolf¹⁹ propone cuatro formas de este entrelazamiento: 1. El poder como la capacidad inherente a un individuo; 2. El poder que se expresa bajo la capacidad que tiene una persona para imponerle a un “otro” su voluntad en la acción social; 3. El poder táctico o de organización -el control de los contextos en los que las personas exhiben sus propias capacidades con los demás-; y 4. El poder estructural, enfocado en organizar, dirigir y manifestarse en las relaciones sociales y dentro de los escenarios - contextos-.

El poder estructural, planteado por Erick R. Wolf, se considera la propuesta más acorde al tema de investigación, la Vela Sindical, al considerar no sólo el poder efectuado en la organización de una relación social, sino además la influencia que posee la relación en el contexto social en donde se configura y mantiene el poder. Es decir, esta percepción permite considerar que el grupo conformado por los trabajadores petroleros sindicalizados en Salina Cruz, Oax., influenciaron en el proceso cultural de la región del Istmo de Tehuantepec -área geográfica y cultural donde se localiza la ciudad de Salina Cruz- en donde de ser un espacio estratégico para el comercio -por ejemplo-, se fue constituyendo en una economía política apegada a la industria del petróleo. Del mismo modo, permite considerar que los escenarios no sólo se enfocan desde una percepción regional, sino incluso, desde un punto de vista íntimo, desde la cultura de Salina Cruz construida por los sindicalistas petroleros, en donde los significados de ser petrolero y sus acciones -desde área laboral- están marcados por las características de la interacción -con sus normas y reglas de conducta- que posea con la ciudad, ejemplo, sus actividades tradicionales, en este caso, su argot festivo.

El poder estructural, también toma a consideración la organización y la dirección que posee y compone la relación social, por lo que su enfoque plantea entender la estructura, los componentes, los intereses, los procedimientos y mecanismos que se elaboran dentro de la relación para la colocación y el mantenimiento del poder. Esta atención, permite enfocarse en la estructura del sindicato con la intención de cuestionar los intereses de los funcionarios del comité ejecutivo local de la secc. 38 del sindicato petrolero hacia el impulso y planeación año con año de laborar y participar en la Vela, es decir, ¿Qué busca la estructura sindical mediante la Vela, acaso la dominación?

¹⁹ Erick R. Wolf, *Figuras del Poder. Ideologías de Dominación y Crisis*, CIESAS, La Casa Chata, México, 2001.

En este cuestionamiento, conlleva a reflexionar hasta qué punto las configuraciones culturales producidas en la vida social -fuera del ámbito laboral, de la refinería, del complejo marítimo del puerto, del servicio médico- pueden ser utilizadas para el mantenimiento de una estructura social, como el sistema sindicalista petrolero basado en la administración burocrática. ¿Acaso la dominación y la influencia de la clase trabajadora petrolera sindicalizada no descansa en el sistema político burocrático del aparato estatal? ¿Es posible que este sistema sindicalista tome en cuenta para su proceso de estabilidad herramientas más allá de las institucionalizadas por el Estado, herramientas de la vida tradicional de Salina Cruz?

Para responder estas dudas, se considero indispensable conocer que se entiende por administración burocrática y los mecanismos que de manera ideal debe realizar el sindicato petrolero para su preservación, al entender que el sindicato petrolero representa un sistema legalizado por la empresa paraestatal PEMEX y el Estado, y reproductor de la administración burocrática, por lo que se consideró pertinente acercarse a la propuesta teórica de Max Weber en relación a los tipos de dominación²⁰, con la intención de esclarecer y diferenciar que implica un aparato burocrático -sistema de poder- y principalmente que medios utiliza para su mantenimiento, reproducción -representación- y aceptación en la relación social.

1.2.1 La Dominación y la Administración Burocrática Tradicional

Bajo el precepto, el poder se manifiesta en las relaciones sociales organizando y dirigiendo los escenarios en donde se desarrollan, se puede considerar que la característica de este tipo de relación social se halla en el hecho de que las personas participantes en una relación, orienten su comportamiento ante la existencia de la idea del un <<orden legítimo>>. El orden legítimo representa una forma estructurada de regularidad social, la cual se estabiliza mediante la sanción desde el derecho o desde la convención, ordenes normativos que buscan mantener la validez del poder producido en la relación, una validez basado en el presupuesto de la existencia de la <<creencia>>del carácter obligatorio, y por ende, poseedor de un modelo que guíe la acción social hacia el orden -estabilidad-.

La creencia de la legalidad del orden encuentra su sentido y legitimidad al haber sido establecida mediante un acuerdo -convención- o por la imposición desde un poder

²⁰ Max Weber, edición de Joaquín Abellán, *Sociología del poder. Los tipos de dominación*, sociología alianza editorial, Madrid, 2007.

considerado que debe obedecerse; en consecuencia, la creencia de la legalidad del orden implica dos aspectos: 1. La racionalidad formal de sus normas -establecidas en la convención-, y 2. El cumplimiento de un procedimiento considerado como correcto.

Teniendo en cuenta la relación del orden legítimo para la regularidad de las prácticas sociales, y considerando que el sindicato es una organización con un poder estructurado, es necesario entender que procedimientos de regulación utiliza para establecer los estándares sindicales a las configuraciones sociales del trabajador petrolero asociado a la agrupación, y éste las obedezca, en otras palabras, entender el tipo de dominación, relación de mando-obediencia, que implementan mediante momentos de coacción sin violencia.

En este sentido, el concepto de dominación refiere a una relación de poder específica en la que no se da una mera imposición de la voluntad de uno sobre otro -poder-, sino que produce un sistema de <<sometimiento>>, una obediencia, una aceptación del mandato. Por lo consiguiente, la dominación depende del proceso de aceptación, de la creencia de la legitimación, la validez, del <<como si>> los que obedecieran hubieran hecho suyo realmente el mandato recibido, del <<como si>> la Vela es una festividad nata del trabajador petrolero y no tanto una celebración al grupo político que apoya los funcionarios actuales del sindicato –el Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero-, del <<como si>> la Vela solo es un proceso de relajó fuera de los intereses laborales y sindicales.

Ante esta situación del <<como si>>, surge la pregunta en relación a los motivos, ¿Qué motivos lleva a los petroleros sindicalizados a obedecer a un mandato impartido, por parte del comité ejecutivo local de la sección 38 del sindicato petrolero, de realizar y participar año tras año en una festividad como la Vela? Teniendo en cuenta que su participación con llevara a, por ejemplo, gastos excesivos desde la cuestión monetaria y de tiempo que deben invertir para representar al departamento de PEMEX en donde laboran. Acaso es únicamente por la <<creencia>>en que el poder es legítimo, es decir, la <<fe>>que posee un trabajador en el sistema administrativo del sindicato petrolero, ó será posible que influyan motivos como la razón instrumental (obedecer como un medio para conseguir un fin) e incluso la costumbre arraigada de la zona.

Desde la propuesta de Weber, las formas de dominación dependen de los motivos que aspiran la organización o relación social. Para el caso de considerar como motivo

exclusivamente la creencia del poder legítimo, la dominación que se le atribuye es la legal, es decir, la dominación basada en normas generales y establecidas correctamente desde un punto de vista formal. Las normas de este tipo de dominación deben aplicarse a los integrantes de la organización por medio de una administración, la cual buscará establecer la atención racional de los intereses previstos de los integrantes en el ordenamiento de la misma organización y dentro de los límites determinados por sus propios principios generales.

Este tipo de aparato administrativo que se basa en la obediencia de las normas de la organización y se considera burocrático. Entre sus principales características están: 1. Ser organización establecida por cargos oficiales; 2. Basada en las competencias; 3. Bajo un principio de jerarquía con la intención de establecer órganos de control y supervisión; 4. Con la participación de funcionarios en el aparato administrativo mediante la adquisición de formación especializada sobre el área a la que se aspira. Es decir, el conocimiento especializado y la acumulación de experiencia permiten lograr un nivel más alto en el sistema jerárquico; 5. El cargo como funcionario no es una propiedad sino un oficio, <<sin odio ni pasión, bajo la presión de la idea estricta del deber, sin acepción de personas>>, dando un trato igual²¹; 6. El aparato administrativo y la propiedad de los medios administrativos están completamente separados; y 7. La organización se rige por el principio del expediente escrito, es decir, por instrucciones y disposiciones de toda índole.

Este modelo administrativo permite entender a la estructura organizativa del sindicato petrolero de la sección 38, en cuanto, de forma socialmente establecida y sustentada por el Estado, el sindicato se halla cimentado por una organización de oficiales, tal es el caso del comité ejecutivo local -organismo central o de gobierno del sindicato- y los delegados de las áreas departamentales -funcionarios intermedios entre los trabajadores y el comité-; asimismo estos puestos pueden convertirse como una trayectoria profesional -de delegados departamental a secretario de trabajo- siempre y cuando posean las herramientas de conocimiento por medio de la experiencia para llevar a cabo tales funciones; pero principalmente, el sindicato mantiene un aparato administrativo burocrático al poseer un expediente escrito donde se establecen las normas, privilegios, beneficios y límites entre los trabajadores, el contrato colectivo.

²¹ Max Weber, Op. Cit., pp. 82-83.

Sin embargo, y como es bien sabido, el sindicato petrolero pese a conformarse de manera ideal como una estructura burocrática, también implementa procedimientos que se consideran, dentro del modelo de tipo de dominación tradicional propuesto por Weber, es decir, la administración patrimonial tradicional. En cuanto, la relación de mando-obediencia traspassa las normas del contrato y se asientan en el <<respeto>>, en la <<lealtad>>, en la veneración a la persona que gobierna la organización, en este caso, el secretario general del sindicato petrolero de la sección 38. En consecuencia, los funcionarios actúan bajo dos parámetros, el deber de establecer la normatividad del contrato colectivo y los estatutos del sindicato, y estar al servicio de las decisiones personales de quien dirige la administración. Esta transgresión corrompe la noción de derecho, base fundamental de la burocracia, y la transforma en privilegio, es decir, las prestaciones que se establecen en el contrato colectivo con PEMEX dependerán no tanto en las reglas que deben cumplir el trabajador petrolero para adquirirlas, sino en la relación personal que lleve con el funcionario o el secretario general, en la demostración de la fidelidad hacia el sistema que establece el secretario general, ejemplo, asistir a los diversos eventos sociales que organice el sindicato -aunque estos no estén propiamente enfocados a los aspectos laborales, como las campañas políticas-, no poder en duda las decisiones del secretario, esperar el tiempo que sea necesario para hacer atendido ante una demanda laboral o sindical -obtener el privilegio de una ficha laboral para un familiar-, entre otros aspectos.

Esta combinación o transgresión de los límites de dos sistemas administrativos por parte del sindicato, conlleva a la posibilidad de considerar entonces que una festividad tradicional pueda ser utilizada e implementada para la conformación de un escenario donde se puedan dramatizar la actividad laboral del trabajador petrolero -reforzamiento de la identidad- y las relaciones de poder -proceso de legitimación de la estructura administrativa del sindicato-.

Tener presente las características de cada tipo de dominación, permite estar consciente que la fiesta de la Vela puede ser un pretexto, una herramienta más, como las semanas deportivas, las celebraciones de la conformación del sindicato, las asambleas sindicales, etc., con la intención de establecer la obediencia a la organización, una obediencia que puede ser reconocida tanto por medios legales, como por medios tradicionales.

1.2.1.1 Poder y Cultura Petrolera

Después de destacar los elementos teóricos en relación a la noción de poder y dominación, y como estos permiten acercarse a la comprensión de la Vela Sindical, en este apartado se enfocará a mencionar propiamente estudios encausados a la investigación de la subjetividad expresada dentro de los aspectos culturales del fenómeno petrolero y el ámbito del poder, con la intención de vislumbrar desde el sujeto de estudio -el grupo petrolero- el enlace entre los medios culturales con las acciones de legitimación del poder sindical. Para ello se contempla la propuesta de Manuel Uribe respecto al proceso de articulación que posee la cultura de los petroleros y su acción política por medio de la festividad de la mayordomía expuesta en su texto <<Religión y política en las organizaciones sindicales petroleras²²>>.

En este estudio, el autor limita su investigación a la ciudad de Minatitlán, ya que tiene como objetivo entender la manera en que la organización ritual -representada por la mayordomía- el poder político y sindical se relaciona y se articula en el contexto urbano-industrial del Sur de Veracruz. Para ello entiende el aspecto del poder a través de la propuesta de Evans-Pritchard, en donde la política esta “constituida por aquellas relaciones que existen dentro de los límites de un sistema territorial entre grupos de personas que viven en extensiones bien definidas y son conscientes de su identidad y de su exclusividad”²³.

No obstante, la relación entre trabajo, poder y cultura en localidades petroleras se puede observar con mayor amplitud en la obra de Saúl H. Moreno, <<Dilemas petroleros. Cultura, poder y trabajo en el Golfo de México²⁴>>, quien partiendo de la combinación entre antropología política y sociología del trabajo busca demostrar “que las coordenadas culturales son capaces de estructurar y moldear a las estructuras políticas, económicas, productivas y laborales”²⁵. Bajo esta premisa el autor aborda los procesos de transición política y reestructuración productiva en los espacios locales petroleros, para ello toma como estudio de caso la ciudad de Agua Dulce, Veracruz, localidad que forma parte del sureste petrolero mexicano²⁶.

²² Manuscrito inédito, Xalapa, Ver., 2008.

²³ *Ibidem*.

²⁴ Publicaciones de la Casa Chata, CIESAS, México, 2007.

²⁵ *Ibidem*, p. 23

²⁶ Complejo de localidades petroleras ubicadas en las regiones del centro de Tabasco, norte de Chiapas, Campeche, sur de Veracruz, Istmo Oaxaqueño (en particular Salina Cruz) que conforman parte del sistema de producción de la industria petrolera.

El estudio presenta como propuesta el concepto de “culturas petroleras”, la cual representa un amalgama de la industria petrolera y las culturas regionales petroleras, asimismo se apoya de tres vertientes: la primera considerada como <<Corporativismo patrimonialista>>, abordada por el concepto de poder bajo la perspectiva de Max Weber, perspectiva que presenta al poder desde una realidad factual -acciones sociales resultantes de la presencia de fuerzas que se expresa en forma legales- y realidad moral -argumentación racional referente a la verdad y el deber ser, por lo que requiere legitimarse, justificarse-.

La segunda vertiente es la <<Cultura política>>, aspecto referente al “conjunto de signos y símbolos que afectan a las estructuras de poder”, los cuales en la realidad social se presenta a partir de prácticas autoritarias y democráticas, por lo que están en constante conflicto y cambio. En tanto, el último eje la reconoce como <<la eficacia legitimadora del trabajo>>, en donde la noción de trabajo se presenta desde dos dimensiones, la producción simbólica y la producción material, postura que le permite comprender la aún vigente utilidad política del trabajo, en cuanto posee la función de legitimar el orden social, manteniendo su centralidad en la constitución de las sociedades. En este sentido, propone entender a cada cultura petrolera como:

“Una amalgama de lo global -la industria petrolera, determinada tanto por los mercados internacionales como por las políticas nacionales de desarrollo- y lo local -en donde aparecen elementos provenientes de mundos simbólicos diferentes, pero a la vez relacionados en el poder y el trabajo como son la vida urbana, las relaciones interétnicas, entre otras-...Las culturas petroleras se encuentran en el intermedio de la constante transformación que implican los procesos de transición política y reestructuración productiva, incluidos todos los contenidos materiales y simbólicos del caos”.²⁷

El propósito de considerar estos modelos teóricos permiten mostrar a la festividad como actividad que retoma la clase petrolera para reconstituirse como grupos social e integrarse a la vida urbana utilizando el sistema de creencias de la región, en este sentido se considera relevante el desarrollo teórico planteado por los dos autores, en cuanto da un panorama de cómo se configura una localidad petrolera a través de la percepción histórica y cultural conjuntada con el ámbito del poder. Aunque en estos casos se tome como pretexto la incidencia política del sindicato en el proceso de poder legítimo en localidad a través de

²⁷ Saúl Horacio Moreno Andrade, Op. Cit., p. 81.

aspectos simbólicos representados por la familia, el festejo de la expropiación petrolera, entre otros eventos.

1.2.1.2 El Sindicato Petrolero y su Incidencia en la Vida Cotidiana

En este apartado se pretende mostrar como la esfera de la empresa PEMEX y el sindicato, inciden en la vida del trabajador fuera del ámbito laboral con la intención de reproducir la fuerza de trabajo, en este sentido, se considera pertinente señalar lo que implica la noción de sindicato con la intención de poder relacionarlo, en específico, con el ámbito petrolero.

Desde el enfoque expuesto por Victoria Novelo entorno al sindicalismo en México, se alude algunos motivos que impulsaron en un principio a la formación de los sindicatos por parte de la clase obrera, en donde resalta la desigualdad entre los trabajadores al no representar “...una masa homogénea que se presenta en igualdad de circunstancias ante el capital que absorbe su fuerza de trabajo...[asimismo] al no ser idénticas las operaciones que deben realizar ni las condiciones de esfuerzo y de pago...”²⁸, buscando resolver de esta manera los asuntos que atañen a la defensa de los derechos, en otras palabras, el origen del sindicato se asocia a las agrupaciones de trabajadores que militarmente buscaban defender sus intereses considerados opuestos a sus empleadores.

No obstante, para el caso del sindicato petrolero, la autora considera que posee características opuestas a los motivos que originaron propiamente a dicha asociaciones, en tanto que la relaciona subordinada ante el liderazgo convenido entre de la clase petrolera y el gobierno, bajo el argumento de <<hacer de México un país moderno>>. Ante esta confabulación, Novelo entiende al sindicato petrolero como un sindicalismo oficial, término que utiliza para expresar el cómo las dirigencias sindicales participan en el peculiar sistema político mexicano en calidad de funcionarios, es decir, “que desde la perspectiva de la defensa de los intereses de la clase [petrolera] están alejados -ideológica y estructuralmente- de ella aunque le deben su existencia...”²⁹.

Esta perspectiva de correlación entre sindicato y PEMEX se puede comprender con más detalle desde la postura de Ella Fanny, quien en su obra <<Sindicato, empresa y familia:

²⁸ Victoria Novelo, *La Difícil Democracia de los petroleros*, Ediciones el Caballo, CIESAS, México, 1991, p. 21.

²⁹ *Ibidem*.

espacios de la reproducción de la fuerza de trabajo petrolero³⁰>>, aborda la incidencia de la empresa y el sindicato en el mundo de vida del trabajo ante el proceso de reproducción de la mercancía: fuerza de trabajo, retomando como argumento básico la propuesta de Marx en relación al <<valor de la mercancía fuerza de trabajo>> compuesto bajo dos aspectos: a) el elemento físico y b) el carácter histórico social. Lo físico, refiere a la importancia de perpetuar -por parte de la empresa- la existencia física de la clase obrera obteniendo artículos de primera necesidad absolutamente indispensables para vivir y multiplicarse. En cambio, el segundo componente resalta <<el nivel de vida tradicional>>, es decir, la satisfacción de ciertas necesidades que nacen de las condiciones sociales en que viven y se educan los hombres –los trabajadores-³¹.

La postura de Marx, permitió dar cuenta a Ella Fanny del dialogo dialéctico en el que se halla el trabajador petrolero con la empresa, el sindicato y la familia, pues éstos, según la autora, son espacios que permiten la reproducción de fuerza trabajo del petrolero al socializar “actitudes, comportamientos, opiniones y valores adecuados para el buen desempeño de su papel como clase subordinada en el proceso de producción”³². Es decir, en el espacio de la empresa, el trabajador aprende su oficio o habilidad mediante formas de adiestramiento que van desde el apoyo de sus compañeros hasta los cursos de capacitación que ofrece el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP).

Mediante la definición de sindicato petrolero de Victoria Novelo y la propuesta de Ella Fanny se puede entender el porqué de la inserción o el interés del sindicato de invertir en la creación de espacios recreativos o de servicios, ya que representan los medios para lograr que los trabajadores interioricen las normas o reglas de la empresa, asimismo formen un orgullo y ganas de seguir siendo petroleros.

Otra reflexión que surge ante estos planteamientos es, sobre como la empresa -por medio del sindicato- crea/instrumentaliza simbólicamente el papel del petrolero, a fin de que se re-signifique el trabajo petrolero como algo bueno y deseado. De igual forma permite comprender que frente al sistema cultural y regional en cual se encuentran insertos los

³⁰ “Nueva Antropología”, *Nueva Antropología*, Vol. VIII, Núm., 29, México. Abril 1986.

³¹ *Ibidem*.

³² *Ibidem*., p. 29.

trabajadores, la empresa y el sindicato retomen sus prácticas cotidianas o extraordinarias para brindar satisfacción a las necesidades sociales de sus agremiados o empleados.

1.3 Cultura del Trabajo

Los debates alrededor de la noción de Trabajo se pueden identificar a partir de los estudios entorno a la cultura obrera en el contexto mexicano, los cuales se agruparon en tres períodos: el inicio los 70', los años 80' y la definición de las identidades laborales y la noción de trabajo en los 90'.

En los años 70', se hallan los estudios relacionados con los problemas y las experiencias de los movimientos obreros -huelgas de SPICER, los electricistas de la Tendencia Democrática del SURTERM, etc.- en donde la clase trabajadora se observaba bajo la óptica de su expresión militante. Estos estudios dieron formación al nuevo campo de especialización de la cultura obrera en las ciencias sociales, la cual después de insertarse en los movimientos obreros comenzó a tomar rumbo hacia las relaciones sociales y condiciones de los trabajadores en los lugares mismos de trabajo -la industria-, lo que conllevó a la búsqueda de bibliografía sobre el trabajo industrial.

Esta búsqueda condujo a las aportaciones de la sociología del trabajo donde resaltaban temas relacionados con el taylorismo, organización del trabajo, el fordismo, etc.³³ Es a partir de esta nueva influencia donde se marca la segunda etapa, ya que permitió las herramientas para cuestionarse sobre las situaciones de vida y organización de algunos sectores obreros buscando “distinguir aquellas identidades que permitan postular la existencia de <<un modo de ser>> obrero distintivo de la sociedad mexicana”³⁴, de esta manera empiezan a producirse estudios por una preocupación antropológica en relación a la salud, las condiciones del trabajo, los espacios de reproducción social del trabajo, entre otros temas.

En este nuevo esquema se encuentra la postura de Juan Luis Sarriego con su texto <<Cultura obrera y procesos de trabajo: debates y propuesta³⁵>>, debido a su preocupación entorno a las discusiones y los diversos enfoques alrededor del concepto de la culturas obreras en el ambiente Mexicano, en donde considero que la cultura obrera se puede identificar en dos

³³ “Antropología y clase obrera”, *Nueva Antropología*, Vol. VIII, Núm. 29, México, Abril 1986.

³⁴ Victoria Novelo (Coord.), *Monografías obreras Tomo I*, Cuadernos de la casa Chata, CIESAS, México, 1987.

³⁵ Enrique de la Garza, Ma. Eugenia de la O, et. (Coord.), *Los Estudios sobre la cultura obrera en México*, Pensar la Cultura, México, 1997.

sentidos: 1) la experiencia laboral del obrero; 2) con el ámbito de definición de identidades culturales. El primer sentido destaca los perfiles de imágenes sociales obreras derivadas de las formas de inserción del trabajador en la industria, y la segunda remite a las formas históricas predominantes de la división capitalista del trabajo que generan modalidades culturales de resistencia y organización sindical y política.

Esta visión postula que el trabajo es un ámbito de definición de identidades culturales no sólo del ambiente laboral, sino también de la sociedad, la política y las vidas obreras. En otras palabras, su propuesta se basa en determinar que el mundo laboral articula experiencias subjetivas al ser un espacio de socialización, y de tradiciones colectivas de los trabajadores, al poseer un contenido histórico.

La tercera etapa se identifica en los 90', con los estudios que se enfocan al debate entorno a las identidades laborales y, en su caso, a comprender lo que implica el trabajo más allá de su carácter material de producción. Un ejemplo de esto es la obra <<Cultura y Trabajo en México. Estereotipos, prácticas y representaciones³⁶>>, en donde Rocío Guadarrama hace mención de las distintas etapas por las cuales se han acercado los estudios entorno al mundo laboral, con el propósito de dar cuenta del marco en el cual se basaron las tres vertientes elaboradas en México alrededor del debate sobre los aspectos culturales o subjetivos del trabajo: 1. los estudios sobre los procesos de trabajo y cultura obrera; 2. los relacionados con los distintos enfoques sobre los aspectos de la reproducción social, las identidades profesionales y las trayectorias de trabajo; y 3. los estudios enfocados a la conciencia, la subjetividad y la acción obrera.

Este desenvolvimiento de los distintos enfoques y acercamiento al aspecto del trabajo, la autora termina concluyendo que las culturas del trabajo refieren a la diversidad de estructuras significativas producidas por los actores laborales, es decir, las diversas maneras en que los actores producen sus propios valores sobre el trabajo, las maneras de hacer las cosas y su particular relación con los sistemas de creencias y valores predominantes en las sociedades donde habitan.

³⁶ Rocío Guadarrama (coord.), *Cultura y Trabajo en México. Estereotipos, prácticas y representaciones*, México, UAM-Iztapalapa, J. Pablos Ed., Fundación F. Ebert, 1998, pp. 15-49.

Esta percepción muestra que el trabajo adquiere múltiples dimensiones en la vida de las personas, al considerarlo como un factor que interviene en los espacios de interacción entre la producción y el consumo, el momento del trabajo y el tiempo del ocio, la organización de la producción y la organización del mundo doméstico de la reproducción. Por lo tanto, se considera erróneo reducir la identidad del trabajador al lugar que posee en la estructura de la producción, puesto que existen otras categorías que actúan en el individuo y lo configuran³⁷.

Ahora bien, teniendo en cuenta los argumentos básicos de las propuestas aludidas se pueden dar cuenta de las características que componen el concepto de Trabajo:

1. Es un ámbito que define la identidad de los actores mediante las expresiones simbólicas y materiales ligado a las actividades productivas,
2. Es un espacio de conflicto y negociaciones, es decir, de relaciones de poder y control,
3. Posee una experiencia histórica que acompaña y reconfigura al trabajador,
4. Permitiendo la construcción de una manera de entender, concebir e interiorizar los aspectos laborales subjetivamente,
5. Influyendo en la constitución de comportamientos, actitudes y valores,
6. Posee un carácter multifacético al intervenir en otros espacios de interacción social fuera de los centros de trabajo desde aspectos políticos, actividades festivas, deportivas, familiares, etc.,
7. Implica un espacio de socialización al promover la aceptación de ciertas normas y reglas, en otras palabras una colectividad, un grupo laboral,
8. Incorpora dimensiones referentes a la región, a la etnia, el género, la edad, etc., y se relaciona con procesos familiares, profesionales, mercado laboral, etc.

No obstante, en las posturas mencionadas se identifica ciertas reservas en cuanto a la incidencia del ámbito laboral interiorizado por los trabajadores en espacios extralaborales, al limitarse a enfocar el trabajo o la cultura del trabajo a dimensiones como el ámbito socioproductivo, organización, sindicatos, etc., o dejando a un lado el cómo los procesos referentes al sistema de creencias, la religiosidad popular, los procesos festivos, las costumbres locales/regionales pueden ser transgredidos por la cultura del trabajo o viceversa, aunque se hagan referencia a este hecho.

Pese a esta restricción, se puede considerar que la percepción de cultura del trabajo permite dar cuenta dos aspectos relevantes para comprender la incidencia del sector petrolero

³⁷ Pablo Palazuela, "Las culturas del trabajo: una aproximación antropológica", *Sociología del Trabajo*. Nueva Época, Primavera 1995, Madrid.

en una construcción festiva de índole regional: 1. la interiorización ideológica sobre el trabajo, aspecto donde se muestra la identificación de los modelos de la empresa, en este caso, de lo que debe <<ser un petrolero>> para así legitimar la estructura del control sindical; y 2. El trabajo es un ordenador, al establecer o construir ciertas normas o comportamientos que permiten herramientas que configuran la cosmovisión de los actores laborales, permitiendo constituir una identidad.

1.4 Trabajo y Ciudad

Teniendo en cuenta la incidencia del mundo laboral en las prácticas cotidianas del trabajador y por ende en la ciudad o en la localidad que habitan, es pertinente elucidar los aspectos teóricos de donde se partirá para observar el vínculo trabajo y ciudad, por tal motivo se consideró pertinente retomar las propuestas alrededor al debate cultura urbana y obrera expuestas en la obra de Victoria Novelo, compilado del coloquio sobre la cultura obrera celebrado el 1 de Octubre de 1984, donde se identifican los primeros planteamientos entre la cultura popular y la cultura obrera en correlación con la construcción de las ciudades o áreas urbanas. En donde se identifica a Francisco Pérez Arce con la discusión o problemática de definición de la cultura y la clase obrera, proponiendo comprender su relación como una subcultura ante la cultura urbana.³⁸

Este argumento implica que la clase obrera sólo refiere a la productividad y la relaciones de la fábrica o del sindicato, de esta manera el autor busca señalar que la ciudad no es una prolongación de la fábrica pues rebasa la simple prolongación de la jornada de trabajo, es decir, la ciudad de México -en este caso- está conformada por: tiempo libre, las condiciones de vivienda, los servicios públicos, las formas de diversión, etc. Esta perspectiva le permite concluir o considerar que son los sujetos, las actividades y los espacios que dan forma a la cultura de la población urbana y no las diferencias entre obreros activos y desempleado. A pesar de no considerar la influencia del espacio de trabajo en la construcción de mundo de vida del trabajador y los espacios donde habita, si cuestiona la relación entre los obreros, espacio laboral y la influencia de este en los espacios urbanos.

Aunque, es en la propuesta de Carlos Monsiváis -dentro de la misma obra- donde se evidencia con mayor precisión la discusión de la diferencia entre la cultura popular y la cultura

³⁸ Cfr. Victoria Novelo (coord.), *Coloquio sobre cultura obrera*, Cuadernos de la Casa Chata, CIESAS, México, 1987.

obrero, porque en ella se considera, que es por medio del entendimiento de la cultura urbana donde se puede llegar a explicar la cultura obrera. De esta manera, Monsiváis define a la cultura obrera como “el espacio generado por los modos operativos de la sociedad capitalista...el choque entre la industrialización y las tradiciones, entre el poder del estado y la insignificancia de los individuos...esta cultura emerge al convertirse la sociedad tradicional en sociedades de masas y es hecha y rehecha profundamente por las aportaciones tecnológicas del capitalismo...”³⁹.

Esta enunciación sobre la relación obrero y espacio urbano busca señalar la influencia que posee la cultura urbana en la construcción de la clase obrera, y cómo además influye en los espacios laborales, por ejemplo como alude Monsiváis trasladar y practicar algunos actos de religiosidad popular en las fábricas. En cierto sentido, se comienza a reflexionar cómo los obreros son también indígenas, campesinos, mujeres, etc., es decir, se expresan los primeros pasos al tema de las identidades laborales y el trabajo como noción simbólica.

Sin embargo, desde la perspectiva de Raúl Nieto esta discusión se puede esquematizar con mayor claridad, en cuanto plantea en el texto <<Lo imaginario como articulador de las ordenes laboral y urbano>>, los problemas referentes al mundo laboral y lo que es propio de las formas de vida contemporáneas en las grandes ciudades, a partir de la pregunta ¿Cuáles son las relaciones existentes entre el habitar y trabajar?, en otras palabras, discute el orden urbano y el orden laboral.

Partiendo de este cuestionamiento, el autor argumenta que no se debe delimitar al trabajo a la producción y a la ciudad como sinónimo de consumo, ya que estos conceptos establecen entre sí complejas relaciones de complementariedad, oposición y superposición. Por lo cual propone entender el trabajo como una práctica social que implica un proceso de construcción de sentido, ya que los seres humanos siguen constituyendo su identidad a través de las relaciones sociales <<en y con>>el mundo laboral, aunque estas relaciones se fundamente o se expresen en la marginación o en la negación del trabajo.

Por lo que se debe entender a la ciudad como construcción social y simbólica del trabajo, delimitados por sus tiempos, sus espacios, en sus distancias, separaciones y

³⁹ Carlos Monsiváis, “Notas acerca de la Cultura Obrera” en: Victoria Novelo (coord.), *Coloquio sobre cultura obrera*, Cuadernos de la Casa Chata, CIESAS, México, 1987, p. 176.

oposiciones. De esta manera el orden urbano es un “...orden social y un dominio cultural, [que] es el resultado de la superposición -complementariedad- y oposición de distintos universos simbólicos y prácticas sociales en cuya estructuración el trabajo juega un papel fundamental...”⁴⁰.

1.5 *Corpus* teórico de la fiesta

Desde la línea etimológica fiesta (*Festus* -latín tardío-) refiere a un día de descanso o día feriado, esta percepción destaca el hecho de que lo festivo “se oponen a lo cotidiano con sus diferentes matices: seriedad, codificación rigurosa del empleo del tiempo...relaciones sociales ultracodificadas...y, en general, una ritual artificialidad en la conducta tanto individual como social”⁴¹.

Este primer acercamiento concede a entender a la fiesta desde su característica del tiempo, en cuanto es elaborada para suspender temporalmente las reglas que rigen en el mundo cotidiano. Sin embargo, este detener aparentemente el tiempo formal, ordinario, conlleva consigo otro aspecto impulsado por el mismo tedio que genera la normatividad, la función regeneradora o renovadora, que implica la capacidad de la fiesta de ofrecer o inaugurar un nuevo ciclo, empezar la creación, en cuanto es una oportunidad para actuar al contrario -de la norma al exceso- y trayendo como consecuencia, una nueva propuesta de cotidianidad, de apropiación de las normas.

Siguiendo la misma lógica, la fiesta es imaginada y construida con la convicción de que la vida debe contener y evocar sentido, para ello su constitución se basa en un presente fincado en el pasado, en la relación con la memoria y la fantasía, componentes indispensables pues logran que los sujetos festivos se vean a sí mismos como seres con futuro y un destino.

En síntesis, la fiesta es un sistema simbólico en la medida en que expresa las realidades que el hombre vislumbra y anhela: la vida, la libertad, la plenitud, un nuevo orden, así también trasmite un mensaje compuesto por el conflicto, el desorden, el exceso, la trasgresión, los cuales paradójicamente conllevan a la edificación del orden, es decir, la fiesta constituye una unidad dialéctica entre el ritual, que posee la función en la construcción del sentido del tiempo ordinario, y el conflicto, el desorden. Esta propiedad permite entender a la festividad como

⁴⁰ Raúl Nieto, Op. Cit., p. 122.

⁴¹ Herón Pérez, *México en Fiesta*, Col. Mich., México, 1998, p. 26.

sistemas en movimientos, dinámicos, “susceptibles por tanto de transformación y ajenas a las imágenes rígidas que las reproducen como estructurales cerradas e inmutables”.⁴²

Partiendo de esta perspectiva, la fiesta se puede considerar como un catalizador compuesto por diversas mediaciones en donde se desarrollan niveles de identidad, porque es una plataforma donde cada uno de sus componentes y/o escenarios sirven de mecanismos para establecer, reforzar o reactivar vínculos de aceptación, reconocimiento y legitimación de los sujetos que interactúan y participan en la representación festiva.

Sin embargo, ¿la Vela realmente contiene todos los elementos teóricos de la noción de fiesta?, es decir, realmente ¿Efectúa una suspensión de los aspectos cotidianos y laborales de la vida de los petroleros con su escenificación?, ¿Realmente pone en duda el sistema estructural del sindicato petrolero pese al hecho de no efectuarse un procedimiento de cambio de roles (un obrero siendo considerado el personaje más relevante de la fiesta de la Vela)?; ¿Es posible el establecimiento del sentido en cuanto se busca celebrar el mantenimiento del grupo político y los dirigentes que lo componen?. En este sentido, se posee un acuerdo, la noción de fiesta permite entender a la Vela como un sistema simbólico donde se escenifican diversas mediaciones, en donde se desarrolla procesos de legitimidad a nivel grupal, sindical y regional, asimismo que es una irrupción a la vida cotidiana de la ciudad de Salina Cruz, no obstante esta noción debe ser complementada, para ello se ha considerado la propuesta de <<drama social>>.

1.5.1 Drama social

La propuesta teórica de <<drama social>> abarca cuatro fases: 1. Irrupción de una norma social, 2. Los actores sociales toman una posición ante la irrupción, 3. La fase de regulación del conflicto en donde se ponen en juego los mecanismos de negociación, y 4. Las soluciones alternativas. Sin embargo, si se parte de la percepción de que la Vela sindical puede ser un mecanismo de control y legitimación de la estructura sindical petrolera, entonces, la primera fase del drama social, se entiende como la irrupción de acto rutinario laboral, expresándose una nueva configuración del mismo desde la creatividad de la Vela y el posicionamiento de los actores ante su realización, en la cual no existe un conflicto en relación al cuestionamiento de la estructura del organismo que lo promueve y organiza -el sindicato-,

⁴² Collin, Laura, *Ritual y Conflicto*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1994, p. 109.

pero si un proceso de consolidación de la legalidad del mismo mediante mecanismos de convencimientos vs negociación; para así concluir con la renovación del sentido sindicalista y el trabajador petrolero.

Esta posibilidad de comprender la Vela desde este punto de vista del drama social, proviene del aspecto liminoide, el aspecto de entretenimiento que posee el drama, en donde se abarca todo tipo de actividad “crítica, creativa, libre voluntaria, innovadora, independiente, reflexiva, autoreflexiva y lúdica, que puede convertirse en la esfera del trabajo dentro del curso de profesionalización de las actividades del ocio”⁴³. En este sentido, el drama de las relaciones sociales del sindicato y los trabajadores petroleros en la Vela ofrece la oportunidad de realizar actividades voluntarias que no pertenecen a la anti-estructura, sino a la experimentación, elementos que permite hacer al sistema de las relaciones sociales -laboral y sindical- soportable, en otras palabras, <<ofrece un espacio de entretenimiento para luego reingresar a la rutina idéntica antes y después del evento⁴⁴>>. Por lo consiguiente, el drama social no únicamente se plantea como un medio donde se observa un proceso de crisis y alternativa a la estructura social, sino también puede ser implementada para comprender un proceso de regulación, como la festividad de la Vela, en cuanto permite reforzar la imagen del sindicato en una estructura organizada y sistemática que posee estabilidad y orden social.

1.6 Estrategia Metodológica

La estrategia metodológica debe poseer una capacidad inventiva -otorgada por la persona que la elabora- para reelaborar un nuevo planteamiento ante acontecimientos impredecibles. Por esta razón la estrategia metodológica no se reduce a un mero programa, puesto que no es una guía de condiciones estables que accedan a su ejecución, ya que ante este marco los cambios o los imprevistos no podrían incorporarse⁴⁵. Entonces, es necesario construir el método como estrategia que contenga la capacidad de relacionar la teoría como el punto de partida y al mismo método como el procedimiento que la reconfigura.

Esta perspectiva permite entender a la realidad como un constructor social en donde oscila el conflicto, la tensión, la fragmentación, el cambio, la incertidumbre y la diversidad,

⁴³ Ingrit Geist, *Liminaridad, tiempo y significación, Prácticas rituales en la Sierra Madre Occidental*, INAH, México, 2005.

⁴⁴ *Ibidem*.

⁴⁵ Edgar Morín, Emilio Roger Ciurana, Raúl D. Motta, etc., *Educación en la era planetaria*, Barcelona, Editorial Gedisa, 2002, p.18-19.

combinada y armonizada con la estructura estable, convencional, ordenada y homogénea. Por lo consiguiente, la estrategia metodológica debe ser capaz de atender toda la gama que implica la realidad -es decir, debe tener la capacidad de ser flexible-.

Conjuntamente la estrategia metodológica se percibe como una vía hacia el autoaprendizaje, en donde el retorno del sujeto-investigador al inicio de su recorrido será desconocido, porquesu andar en la realidad social -siempre cambiante, impredecible pero al mismo tiempo convencional- y el mundo de la teoría -que intenta atrapar aunque sea unos instantes la esencia de la realidad- concede la transfiguración del sujeto-investigador con nuevas ideas, nuevas conjeturas intervenidas por las dudas e incertidumbres que le remiten mantenerse en el viaje, en la búsqueda, por lo que su regreso no se consumará sino que tan sólo será una referencia para no olvidar las intenciones por las que comenzó su recorrido.

De esta manera, la estrategia metodológica para la investigación de la Vela Sindical 25 de enero, mantienen la lógica enunciada desde el concepto de cultura y teniendo presente tres premisas básicas: 1) el objeto de la investigación es en sí mismo un campo pre-interpretado, 2) los sujetos que constituyen el campo sujeto-objeto, como los propios investigadores sociales, son sujetos capaces de comprender, reflexionar y actuar a partir de la reflexión y comprensión, 3) los sujetos que constituyen el mundo social se insertan siempre en tradiciones históricas, en otras palabras, la experiencia humana es siempre histórica⁴⁶.

En consecuencia, la estrategia está formada desde el marco interpretativo, es decir, la fiesta de la Vela se considera como una forma simbólica que es usada para establecer y sostener relaciones de poder entre el sindicato de la sección 38, PEMEX, el municipio de Salina Cruz y los trabajadores petroleros, pero al mismo tiempo esta festividad es reflexionada y comprendida por los actores que participan en ella proporcionando nuevas connotaciones - experiencias- significativas, los cuales inciden en la conformación de múltiples formas de identidad. Así mismo la fiesta de la Vela sindical se halla configurada ante un contexto sociohistórico -aspecto que la condiciona, la produce y la distribuye-.

La estrategia interpretativa permite considerar que la festividad de la Vela está compuesta por procesos de interacción social y comportamientos personales que pueden ser aspectos tanto simbólicos -relaciones de poder, discursos, escudos, estandartes, etc.- como

⁴⁶ John B. Thompson, Op. Cit.

elementos medibles -estadística de los invitados según área laboral, género, posición en la estructura sindical y empresarial, etc.-, en consecuencia es indispensable la pertinencia de la perspectiva cualitativa como la cuantitativa para la investigación.

No obstante, la relación de ambas perspectivas será mediada a partir de la complementariedad, es decir, se tomará como base la postura cualitativa complementando sus límites a través del enfoque cuantitativo, puesto que bajo la lógica cualitativa es permisible el reconocimiento del papel estructurante de la interacción personal y grupal de las mediaciones simbólicas de la vida social, en cuanto reconoce, la complejidad de la realidad social y la existencia de la misma en diversos niveles: 1)<<fáctico o distributivo>>, lo que implica hechos que acontecen o se hace -hechos cuantificables-; 2)<<significativo o estructural>>, refiriendo a los discursos, los cuales poseen códigos, proposiciones comunicativas que estarían articulados por <<lo que dicen>> en contextos de formación e ideologías concretas; y 3)<<motivacional o simbólico intencional>>, aludiendo las fuerzas motoras que responde al porque de la interacción social: deseos, creencias, valores, intenciones, etc.⁴⁷

En relación a la mirada que se implementara en la investigación, será dialéctica entre el enfoque *étic* o externalista y *emic* o internalista, puesto que las técnicas que se utilizarán están orientadas a la comprensión e interpretación de los discursos y la dimensión simbólica de la conducta de los sujetos-objeto de investigación -enfoque *emic*-, así como del registro de casos, susceptibles de cuantificar -enfoque *étic*-, en este caso de los aspectos medibles de la Vela -cuantos invitados, de qué áreas laborales, de qué género, de qué nivel del sindicato, etc.-.

Las técnicas que se consideran hacen posible el escenario para el encuentro de ambos enfoques, estas son: la observación participante, la entrevista a profundidad⁴⁸ y el registro audiovisual. Sin embargo para la investigación de la festividad estas técnicas se hallarán guiadas ante el método de la etnografía, puesto que se busca desentrañar "...las estructuras significativas, y determinar su campo social [modelos de representar al mundo] y su alcance [modelos para actuar]..."⁴⁹.

⁴⁷ Alfonso Ortí, "La confrontación de Modelos y niveles epistemológicos en la génesis e historia de la investigación social" en Juan Manuel Delgado y Juan Gutiérrez (coord.) *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Editorial Síntesis Psicología, España.

⁴⁸ Esta técnica pese a estar basada desde la lógica cualitativa se considera como un elemento clave para la construcción del dato antropológico.

⁴⁹ Alfonso Ortí, Op. Cit., p. 32.

El método etnográfico se retomó como un medio de tránsito entre sistemas diferentes (culturas, realidades sociales diversas) con la finalidad de lograr la percepción de los diferentes sistemas culturales tomando la técnica del trabajo de campo como principal instrumento.

1.6.1 Dimensiones Analíticas

Después de señalar la postura que guía la perspectiva de la investigación, la estrategia que se utilizará para acercarse al fenómeno de la Vela parte en considerar el análisis a través de tres dimensiones: 1) La estructura organizativa de la Vela Sindical (VS), 2) El sindicato petrolero sección 38 (Sec. 38), y 3) La ciudad de Salina Cruz; dimensiones basadas en tres ejes conceptuales: Fiesta, Poder y Dominación; y la relación del ámbito laboral y urbano -trabajo y ciudad-, donde poder y dominación y relación orden urbano y laboral se emplearán como medios para acceder al entendimiento del contexto sociocultural de la Vela.

La dimensión del VS se articula con la noción de fiesta porque permite entenderla a través de fases o mediaciones comunicativas expresadas en una “forma” significativa y tradicional, en donde es posible desarrollarse, reforzar o interpretar la identidad de los participantes.

La dimensión Sec. 38, se asocia al concepto poder y dominación, al permitir comprender el ámbito del Sindicato desde la organización y la dirección que posee y compone la relación social, por lo que su enfoque plantea entender la estructura, los componentes, los procedimientos y mecanismos que se elaboran dentro de la relación para la colocación y el mantenimiento del poder. Asimismo comprender el porqué de la necesidad de construir mecanismos de control por los cuales se llevan a cabo el proceso de legitimación -dominación-, impulso a la producción o reproducción de la fuerza de trabajo.

Entre tanto, la dimensión de la localidad de Salina Cruz está sujeta a la relación conceptual del trabajo y ciudad, analogía que especifica la complicada codependencia e influencia que poseen lo urbano con lo laboral, es decir no se puede entender Salina Cruz sin PEMEX o sin su proceso de industrialización, ya sea desde el aspecto geográfico hasta el conjunto de prácticas y expresiones culturales del espacio urbano. (Véase cuadro #1)

Cuadro # 1. Dimensiones Analíticas

| OBJETO DE ESTUDIO | EJES CONCEPTUALES /DIMENSIONES | UNIDADES TEÓRICAS | UNIDADES DESCRIPTIVAS |
|------------------------------|---|--|---|
| LA VELA SINDICAL 25 DE ENERO | SINDICATO PETROLERO SECC.38 (PODER Y DOMINACIÓN) | <ul style="list-style-type: none"> • IMAGEN DEL PETROLERO. • TRABAJO Y ESTRATEGIAS IDEOLÓGICAS. • SINDICATO Y FRENTE LIBERAL 25 DE ENERO. | <ul style="list-style-type: none"> • ORGANIZACIÓN LABORAL (PEMEX) • ESTRUCTURA DEL SINDICATO • SINDICATO Y LA VELA |
| LA VELA SINDICAL 25 DE ENERO | LA CIUDAD DE SALINA CRUZ (TRABAJO Y CIUDAD) | <ul style="list-style-type: none"> • TRABAJO Y CIUDAD • EL SINDICATO PETROLERO Y SU INCIDENCIA EN LA VIDA COTIDIANA. | <ul style="list-style-type: none"> • INCIDENCIA HISTÓRICA DEL MUNDO PETROLERO. • INCIDENCIA HISTÓRICA DEL SINDICATO. • UBICACIÓN DE LA CIUDAD. • HISTORIA DE LA CIUDAD Y LA FIESTA DE LA VELA. • CICLOS FESTIVOS. • LA HISTORIA DE LA VELA Y LA REGIÓN. |
| | LA VELA SINDICAL/V.S. (FIESTA) | <ul style="list-style-type: none"> • EL MUNDO PETROLERO Y LAS ORGANIZACIONES FESTIVAS. | <ul style="list-style-type: none"> • LA HISTORIA DE LA VELA. • LA PREPARACIÓN. |

Fuente: Elaboración propia a partir de la metodología de John B. Thomposon y la propuesta de las mediaciones de Sergio Inestrosa.

Las Dimensiones: Sindicato Sección 38 y Salina Cruz

En las dimensiones de Sec. 38 y Salina Cruz se contemplarán tres niveles de análisis: 1) los ámbitos espacio-temporal, 2) las instituciones sociales y 3) la estructura social. En el ámbito espacio/temporal, se busca propiamente la reconstrucción de los lugares donde actúan, se desenvuelven y conviven diariamente los sujetos de la investigación en este caso el ámbito

laboral, sindical y la ciudad misma -incidencia del mundo petrolero en la ciudad, ubicación de la ciudad al nivel regional y estatal, distribución de la ciudad, etc.-.

El aspecto institucional, está enfocado a la indagación de los conjuntos de reglas, recursos y relaciones que se establecen en el sindicato relacionados con prácticas culturales, en este caso de la festividad de la Vela, por lo tanto es indispensable verificar su desarrollo a lo largo del tiempo y examinar las prácticas y actitudes de los individuos que actúan por y dentro del sindicato, es decir, registrar las normas o actividades que el sindicato realiza para involucrarse en la vida de los trabajadores, el porqué celebrar una festividad dedicada al grupo político Frente Liberal.

Mientras que, en el nivel de estructura social se intenta establecer las asimetrías y diferencias relativamente estables que caracterizan el mundo laboral petrolero como institución social, es decir, hallar las diferencias y las divisiones que implique las distinciones individuales y colectivas en términos de distribución de los recursos, el poder, las oportunidades y las posibilidades de vida, etc.

Es importante aclarar que estos niveles a pesar de estar presentes en cada unidad de análisis, estos no se manifiestan esquemáticamente, sino que se hacen evidentes en las intenciones que constituyen dichas unidades, así como las de observación y las preguntas guías que surgen de ellas; esto podrá distinguir con mayor claridad en los cuadros donde se relacionan cada eje con sus respectivas unidades análisis, de observación, las preguntas guía y las técnicas de investigación.

Unidades de Análisis del Sindicato Secc. 38

Las unidades de análisis se encuentran divididas en dos secciones: teóricas y descriptivas, cada una se encuentran fundamentadas bajo un argumento remitido en el aparato conceptual estructurado y desarrollado para la investigación.

Unidades Teóricas del Secc. 38

1. <<Trabajo y estrategias ideológicas (sindicato y vida cotidiana)>>: unidad basada en la noción valor de la mercancía fuerza de trabajo, donde surgen preguntas ¿Cómo el trabajador petrolero perciben su trabajo en su vida cotidiana?, ó ¿Cómo se hace evidente la presencia del sindicato en las acciones cotidianas de los trabajadores?

2. <<Sindicato y Frente Liberal 25 de enero>>: este componente se elaboró partiendo de la perspectiva aludida por Novelo referente al sindicato petrolero y su relación política, permitiendo reflexionar entorno a ¿Qué es el Frente Liberal?, ¿Cuáles la relación con el sindicato y porque se realiza una celebración?, ¿Cómo influye en las prácticas sociales de los trabajadores?

Unidades Descriptivas Secc. 38

1. <<Organización Laboral (PEMEX)>>: aspecto retomado de la noción de trabajo desde una perspectiva material, donde se construye preguntas guías como ¿Cuál es el organigrama de PEMEX?
2. <<Estructura del Sindicato>>: este elemento parte de entender al sindicato como una asociación con organismo administrativo, es decir, en esta unidad se ubica la cuestión ¿Cómo está organizado el sindicato, en otras palabras, el sistema de clasificación de los trabajadores y los representantes sindicales?
3. <<Sindicato y la Vela>>: Esta unidad se elabora con base a los cuestionamientos sobre ¿Cuánto tiempo viene realizándose la festividad de la vela por parte del sindicato?, ¿Cuánto invierte el sindicato en la fiesta?, ¿Por qué se retomo este sistema de producción departamental para estructurar el desfile, la presentación y la ubicación de los trabajadores petroleros en la fiesta?

Unidades Descriptivas de la Dimensión de Salina Cruz

Los siguientes componentes se hallan vinculados desde la perspectiva de habitar y trabajar o influencia de la cultura urbana expuesta por Monsiváis.

1. <<Incidencia histórica del mundo petrolero>>: aspecto referente al momento histórico de la inserción de la industria petrolera en la región y con especial atención en Salina Cruz.
2. <<Ubicación de la ciudad>>: unidad que busca señalar la localización de la ciudad en la organización estatal y regional.

Dimensión Vela Sindical 25 de Enero (VS)

En la dimensión de la Vela lo que interesa son tres aspectos, los cuales también se organizan bajo los esquemas descriptivos y teóricos: En los descriptivos se ubican a la unidad

de <<la historia de la Vela 25 de enero y la preparación>>; en el esquema teórico a la unidad de las mediaciones.

Unidades Descriptivos VS

1. <<La historia de la Vela>>: Este aspecto refiere propiamente indagar sobre las anteriores velas sindicales, es decir, porque fue organizada, cómo fueron organizadas, quienes la organizaron, quienes eran sus invitados especiales, pero principalmente conocer cuáles era los discursos de los anteriores representantes del sindicato en cuanto a la imagen del petrolero y sus intención en la realización de fiesta.
2. <<La preparación>>: en esta unidad lo que interesa es propiamente indagar quienes son los encargados del comité de organizador para la Vela del 2010, como los designan, que características poseen que los hacen aptos para preparación y diseño de la fiesta, como administran sus tiempos laborales, vida cotidiana y la fiesta, como dan cuenta de los capitanes de cada departamento, cuántos ingresos obtienen del sindicato, que apoyos reciben de los representantes sindicales, si su participación ha sido constantes, entre otros aspectos.

Unidades Teóricas VS

<<La unidad analítica de las mediaciones>>, representa un modelo retomado del estudio de Sergio Inestrosa⁵⁰ en relación a las interacciones construidas en el propio espacio festivo, este modelo entiende que las mediaciones son los lugares desde donde los sujetos confieren sentido a las interacciones sociales producidos en espacios sociales, es decir, refiere a los modos según el cual los sujetos producen sus significaciones. Con base a esta definición se puede pensar que la fiesta es un proceso de <<multimediaciones>> donde intervienen distintas interacciones, de las cuales, según el modelo de Inestrosa, se puede hacer referencia a cuatro tipos: culturales, situacionales, institucionales y estructurales.

Para la investigación de la Vela estas mediaciones se hallan vinculadas a dos términos teóricos: <<drama social y fiesta>>. En el drama social se ubican a las mediaciones institucionales y las estructurales, en tanto en la fiesta a las culturales y las situacionales.

⁵⁰ Sergio Inestrosa, *Vivir la fiesta. Un desenfreno multimediado*. Estudios de la comunicación y prácticas sociales/Universidad Iberoamericana, México, 1994.

Mediaciones-Drama Social en la VS

1. <<Mediaciones institucionales>>: refiere propiamente a la interacción de las instituciones del sindicato, el municipio, los departamentos o áreas laborales en la fiesta, las cuales poseen sus propias reglas y códigos que surgen de la convivencia y desarrollo de la festividad; en otras palabras, esta unidad de análisis advierte la importancia de atender cuáles son las relaciones establecidas entre el sindicato y el municipio, entre los trabajadores con el sindicato, así como con los representantes de cada departamento laboral; del mismo modo de las dinámicas que se llevan a cabo en la fiesta según cada departamento.
2. <<Mediaciones estructurales>>: Trata de los referentes estructurales de las mismas mediaciones, es decir, aquellos elementos tales como la edad, el estrato socioeconómico, el género, la ocupación, el lugar de residencia que están mediando los modos de apropiación o participación.⁵¹ Esta unidad permite cuestionarse sobre la formas de participación y representación de los trabajadores según su género o área departamental, es decir, cuáles son las dinámicas o formas de participar de las trabajadoras; qué tanta presencia hay de las trabajadoras en relación con los trabajadores petroleros; ó cuestionarse el porqué el sindicato decidió utilizar una festividad donde resalta la presencia femenina en relación a los hombres.

Mediaciones-Fiesta de la VS

1. <<Mediaciones culturales>>: unidad que se enfoca en las expresiones de los sentidos más profundo, los que tienen que ver con los modos de vida de los actores sociales como: los tiempos dedicados por los capitanes o representantes departamentales para la fiesta, las preparaciones de los actores-participantes para la festividad, en el caso de la indumentaria; y las dinámicas colectivas (por departamento) o individuales que se llevan a cabo para la fiesta -sin ser parte del comité organizador-, la formas de colaboración de los trabajadores en la preparación de la fiesta, entre otros aspectos.

⁵¹ Sergio Inestrosa, Op. Cit.

2. <<Mediaciones situacionales>>: son las que están relacionadas con el lugar como espacio geográfico concreto en el que se realiza la fiesta; con los escenarios en que se transcurre la participación festiva de los sujetos, tales como identificar el área donde transcurre o lleva a cabo el desfile, como se distribuye el espacio festivo, etc.

1.6.2 Trabajo de Campo

Delimitación Espacial y Temporal

El trabajo de campo para la investigación de la Vela Sindical se limitará al espacio de Salina Cruz durante el período Septiembre – Enero, debido a que la realización de la fiesta se lleva a cabo entre las fechas del 23 al 25 de enero, la indefinición de la fecha se debe a que se busca evitar efectuarla entre semana. Los lugares que se frecuentaran serán el sindicato, el palacio municipal, el parque central y áreas de PEMEX.

Actores sociales

Los actores están seleccionados y distribuidos según el nivel de relevancia: centrales, secundario y circunstanciales. Los actores centrales de la Vela 25 de enero que se han ubicado son: el representante general o secretario de la sección 38, los integrantes del comité organizador o comité ejecutivo general (CEG), representante del municipio según el área cultural, historiadores que den cuenta del desarrollo de salina cruz, la industria petrolera y la fiesta. Los actores secundarios: los capitanes y capitanas según los departamentos; y por último, los actores circunstanciales: habitantes de la ciudad que vivan en áreas circunvecinas al espacio asignado para la fiesta, para saber su opinión acerca de la fiesta y como la viven.

Para el primer nivel se tienen contempladas seis entrevistas a profundidad, en el segundo cuatro entrevistas a profundidad, y en el tercero dos entrevistas abiertas y pláticas informales, para la selección de los trabajadores o representantes de los departamentos en la fiesta -capitanes- se tomará como base o fase de exploración y elección, la herramienta del cuestionario abierto.

Técnicas, Procesos y Programas de Acción

El trabajo de campo está contemplado en cuatro fases: la exploratoria donde a las tres dimensiones o escenarios -Salina Cruz, el Sindicato y La fiesta de la Vela-, donde se utilizará para el caso de los trabajadores petroleros afiliados al sindicato el cuestionario para identificar a los informantes claves, sin embargo, se realizará un acercamiento previo basado en la técnica de la observación participante y conversaciones informales con el propósito de informar las intenciones del proyecto y descubrir los intereses del mismo y el tipo de colaboración que se obtendrá. Así mismo en esta fase se indagarán y examinarán textos o documentos referentes a la historia de Salina Cruz bajo los ejes de la fiesta y el sindicato, además de realizar a partir de los acercamientos una cartografía de la ciudad de Salina Cruz.

Teniendo construido un directorio de los informantes claves, se procederá con la segunda fase, que consistirá en vislumbrar las unidades de análisis planteadas en cada dimensión, pero principalmente en el escenario de la Vela sindical, para ello se emplearán fundamentalmente las entrevistas a profundidad, complementadas con la historia oral y el diseño de la cartografía social del escenario festivo de la Vela.

La tercera fase, en donde ya habiendo realizado las entrevistas a profundidad, sistematizado la información e identificado algunas dudas o incertidumbres, se procederá con una segunda ronda de entrevistas elaboradas según los cuestionamientos no resueltos. Y por último, la cuarta fase se localiza en el momento de la fiesta de la Vela 25 de enero del año 2010, en donde básicamente se emplearán las conversaciones informales, las técnicas de registro audiovisual y la observación participante. A continuación se explicará las técnicas con mayor detalle.

Fuentes Hemerográficas

Las fuentes hemerográficas fueron herramientas de investigación que proporcionaron el panorama histórico de la ciudad de Salina Cruz desde la percepción cultural e industrial, a través de la consulta de textos como: *El refranero popular ó Salina Cruz, Hoy*. Asimismo diarios como la *Opinión* proporcionaron la visión del sindicato petrolero de la sección 38 desde su aspecto político, problemas laborales, preferencias entre los agremiados y los códigos lingüísticos de los trabajadores petroleros.

De esta manera, la consulta de este tipo de fuentes permitió obtener información valiosa sobre las formas de participación del sindicato petrolero dentro de su propia estructura,

con la ciudad y los sistemas socioculturales de la región. Evidenciado el esquema de eventos sociales y festivos que organiza o influye, además de la Vela 25 de Enero.

Observación Participante

La observación participante es una técnica de gran relevancia para la investigación, principalmente en la fase exploratoria y la cuarta fase localizada en la fiesta, al ser una herramienta que ayudará tanto en la construcción de las primeras impresiones al campo de estudio como la construcción de los detalles que se presentarán en el escenario festivo, principal objetivo de la investigación.

Por lo consiguiente, y debido a su relevancia es indispensable señalar la percepción que se posee de la técnica y las implicaciones por las cuales se está consciente se deben llevar a cabo. La observación participante o participante observador, como suele identificarlo la autora Rosana Guber, es aquel que se desempeña en uno o varios roles en el campo de investigación, habiendo explicitado el objetivo de su investigación, es decir, debe tener o construir la habilidad de ser un observador externo para poder captar las actividades ocasionales, pero al mismo tiempo la capacidad de retomar un rol íntegro perteneciente a la unidad de estudio, en este caso, ser participante durante el desarrollo de la fiesta como espectador, amistad o familiar de los trabajadores petroleros.

En otras palabras, la observación participante no es únicamente "...una herramienta de obtención de información, sino es el proceso mismo de conocimiento de la perspectiva del actor, pues éste es el que abre las puertas y ofrece las coyunturas culturalmente válidas para los niveles de inserción y aprendizaje del investigador..."⁵².

Es importante aclarar que ya se han realizado periodos previos de exploración utilizando la técnica de la observación participante, básicamente han sido dos visitas, la primera durante el mes de enero para presenciar y experimentar por primera ocasión la fiesta de la Vela 25 de enero del 2009 y la segunda a mediados del mes de julio en donde se tuvo un primer acercamiento a los representantes sindicales.

⁵² Rosana Guber, *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*, Buenos Aires Argentina, Paidós, 2004, p.188.

La Entrevista a Profundidad

La entrevista a profundidad es una técnica cualitativa utilizada en la investigación social con la intención de obtener saberes privados que accedan a la construcción del sentido social de la conducta individual o del grupo de referencia del individuo. Por lo cual se puede entender que su principal característica es la subjetividad directa, pues esta técnica tiene el interés de enfocarse en los individuos que por su contexto social permitan "...localizar discursos que cristalicen no tanto los metalenguajes de colectivos centralmente estructurados, sino las situaciones de descentramiento y diferencia..."⁵³

Por tal motivo se puede aludir que la entrevista abierta o a profundidad es necesaria para adquirir información acerca del cómo los sujetos actúan y reconstruyen el sistema de representación que manejan en sus prácticas cotidianas. Así pues la entrevista abierta proporciona un espacio donde se considera el comportamiento del sujeto concreto en relación con el objeto de investigación.

De igual forma la entrevista es un proceso comunicativo, pues tanto el investigador como el informante se encuentran en un espacio de diálogo, ya que es a partir de la conversación entre el investigador y el informante -sujeto seleccionado- es donde se puede extraer la información necesaria para la investigación social. Para ello la conversación debe ser dirigida y registrada por el entrevistador, el cual debe procurar un discurso conversacional, continuo y con una cierta temática.

Esta técnica puede ser aplicada para "...la reconstrucción de acciones pasadas, [el] estudio de las representaciones sociales personalizadas, [el] estudio de la interacción entre constituciones psicológicas y conductas sociales específicas..."⁵⁴ y su importancia recae precisamente en los discursos obtenidos, debido a ser considerados como poseedores de una red de significados contenidos en el sujeto y consecuentemente una visión o enfoque de la

⁵³Luis Enrique Alonso, "Sujeto y Discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa" en: Juan Manuel Delegado y Juan Gutiérrez, *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, Madrid, Síntesis, 1999, p.226.

⁵⁴ *Ibidem*, p.228.

realidad social que el individuo experimenta con el objeto a investigar, así el discurso es percibido como un texto que será construido por el investigador con el objetivo de analizar sus elementos.

En este sentido, al ser la entrevista un medio para la obtención de la experiencia individual como colectiva de la festividad, se ha diseñado dos tipos de guiones de entrevistas - las cuales mantienen el aspecto flexible, es decir son susceptibles a modificarse según las circunstancias en el campo- según la clasificación de los actores a investigar, en otras palabras, se elaboro un guión pensado para los trabajadores petroleros, aspecto que dependerá previamente de la aplicación del cuestionario abierto que posee la intención de hallar a posibles informantes claves -directorio- y otro para los representantes sindicales -comité de organización de la fiesta-.

CAPÍTULO II.

SALINA CRUZ

PARTE A. UNA CIUDAD PETROLERA

El propósito del capítulo es identificar la relación entre el mundo laboral y el cotidiano con la intención de esclarecer cómo se articulan los ámbitos del trabajo y la vida urbana de Salina Cruz a través de la fiesta de la Vela Sindical. Por ello se tratará de explorar las siguientes preguntas: ¿Qué se entiende por vida urbana en Salina Cruz? ¿Qué es Salina Cruz? ¿Es una ciudad petrolera?

Para ello se abordará el proceso histórico de urbanización de Salina Cruz que llevó a esta ciudad a conformarse como una “ciudad petrolera”, un espacio local donde la actividad productiva de la industria petrolera forma parte central en la definición de las formas de vida y de la construcción cotidiana⁵⁵.

En este sentido, el mundo laboral se toma como un factor que puede llegar a incidir en las prácticas cotidianas de Salina Cruz, porque la actividad petrolera es una práctica social que comprende un proceso de construcción de sentido. Es decir, los actores que en ella participan constituyen su ser social a través de las relaciones sociales <<en y con>> el mundo petrolero⁵⁶. Por lo tanto, el aspecto material -producción- y simbólico de la actividad petrolera, permite considerarla como un medio que influye en los diversos senderos sociales y culturales del espacio urbano de Salina Cruz.

Esta implicación no limita la existencia de otras actividades o espacios que dieron forma a la cultura de la población urbana de Salina Cruz, como es su característica de Puerto, aspecto que -como se observara más adelante- ha sido un elemento fundamental en la

⁵⁵ Saúl Horacio Moreno Andrade, Op. Cit.

⁵⁶ Raúl Nieto, Op. Cit.

conformación de sus estructuras significativas. Sin embargo, se considera que es a través de la “fiebre petrolera”, representada por la construcción de la Refinería en la zona, donde se observa una intensificación en los flujos migratorios hacia la ciudad y con ello un proceso de construcción de identidades, al producirse y confluirse diversas visiones, expectativas y vivencias, contribuyendo a transformar profundamente la percepción de la ciudad, la región, la empresa PEMEX, la presencia de STPRM, las tradiciones festivas y la población, así como su pasado.

La indagación histórica de Salina Cruz, estará en constante interacción con el proceso regional del Istmo de Tehuantepec, y la acción regional del Estado, porque a pesar de haber experimentado distintamente el sistema matriz económico y político que representa la región del Istmo de Tehuantepec⁵⁷, es a través de las relaciones sociales generadas en el marco regional y estatal como se van conformando los significados que enmarcan los patrones de organización, pautas de comportamiento y ritmos de cambio⁵⁸; es decir, el cómo se va estructurando una forma particular de cultura petrolera.

El capítulo está organizado en dos períodos de tiempo, el primero identificado como el <<Pre-petrolero, la era del Puerto>>, y el segundo, <<Apogeo Petrolero, la aparición de la Refinería>>; basados en dos factores que marcaron el horizonte o trayecto de Salina Cruz y continúan caracterizándola: su capacidad como Puerto y la Refinería. El primer período busca esquematizar las condiciones que propiciaron la determinación de colocar la refinería del pacífico, representado bajo tres coyunturas: 1. La inversión extranjera, 2. La crisis, y 3. Puertos libres; circunstancias que ilustran el primer proceso de urbanización de Salina Cruz.

En tanto, el segundo período comprende las etapas de construcción de la Refinería “Antonio Dovalí Jaime”, evento que condujo a la segunda fase de urbanización y en donde se promovió un nuevo modelo de ciudadanía y participación social y político producido por dos nuevos organismos sociales, el sindicato petrolero (STPRM) y Petróleos Mexicanos. Estas dos organizaciones buscaron imponer condiciones propicias para la reproducción de la fuerza de trabajo, transformando significativamente a la ciudad en un lugar donde “se desarrollan dos escenarios superpuestos y casi indiferenciados el uno del otro: <<el espacio fabril de la

⁵⁷ La política corporativista del STRPM a partir de una base económica-productiva estatal representada por PEMEX.

⁵⁸ Cfr. Adler Claudio Lomnitz, *Las salidas del laberinto*, México, Editorial Planeta.

producción>>, [administrativo y portuario], o sea, [el puerto], la empresa, el sindicato y [la refinería]; y el <<espacio urbano de la reproducción>>, las colonias, la vivienda, la familia, la escuela, el hospital, la cooperativa, las fiestas, el deporte, [el comercio] y de nuevo la empresa y el sindicato”⁵⁹. Por lo consiguiente en este período se presentara en tres apartados: 1. Proceso de Industrialización: La Refinería, 2. Ciudad petrolera o Enclave y 3. Una mirada al mundo festivo, donde se ubicarán los modelos festivos que influyeron en la conformación de la Vela Sindical.

Sin embargo, antes de iniciar con el trayecto analítico e histórico de la ciudad de Salina Cruz se hará una breve referencia a su contexto general, es decir, ubicarlo geográficamente, su estructura productiva -actividad económica-, número de habitantes, y esquematizar su formación histórica.

2.1 El Municipio de Salina Cruz

Érase una vez...

"Hace más de 100 años en el sur de Oaxaca había una hermosa salina, un lugar irrigado por las aguas del Mar del pacífico."⁶⁰

El municipio de Salina Cruz pertenece a la jurisdicción del Estado de Oaxaca y se localiza en la región del Istmo Oaxaqueño⁶¹, en las coordenadas 95° 12’ longitud oeste, 16° 11’ latitud norte, a una altura de 40 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con los municipios de Santo Domingo Tehuantepec y San Blas Atempa, al sur con el Océano Pacífico, al oriente nuevamente con Sto. Domingo Tehuantepec y al poniente con San Mateo del Mar. (Ver Mapa #1, en Anexo)

El municipio se integra actualmente por la ciudad de Salina Cruz y las siguientes localidades: “Boca del Río, San José del Palmar, San Antonio Monterrey, Ensenada la Ventosa

⁵⁹ Juan Luis Sarriego, *Enclaves y minerales en el norte de México. Historia social de los mineros de cananea y nueva rosita 1900-1970*, Ediciones Casa Chata CIESAS, México, 1988, pp. 27-28.

⁶⁰ http://www.e-local.gob.mx/wb2/municipios/20079_indus, 16 de Marzo de 2010, 5:00 pm.

⁶¹ La región del Istmo Oaxaqueño limita al norte con el distrito de Zacatepec-Mixe y el estado de Veracruz, al sur con el Océano Pacífico, al este con el estado de Chiapas y al oeste con los distritos de Pochutla y Yautepec. La región tiene una extensión territorial de 19,875.52 kilómetros cuadrados lo que significa que posee el 21% del total del territorio del estado de Oaxaca. Esta región debido a su ubicación geográfica también es nombrada o denominada “Istmo” y se encuentra comprendida por los distritos de Juchitán, zona que comparte dos tercera partes del territorio, y Tehuantepec, el cual ocupa aproximadamente la tercera parte; el distrito de Juchitán es considerado como la parte meridional en tanto que el distrito de Tehuantepec se encuentra en la parte septentrional. Para mayor información Véase Leticia Reina Aoyama en *Economía contra Sociedad. El istmo de Tehuantepec 1907-1986*.

y La Soledad. Esta última forma parte ya de la ciudad por la expansión que ha ocasionado el crecimiento urbano”⁶². Las principales actividades de las localidades, a parte del trabajo asalariado por la industria portuaria y petrolera, son la agricultura y la pesca, sin embargo, también se realizan de manera complementaria o en determinadas épocas del año otro tipo de ocupaciones, por ejemplo, en Boca del Río se dedican a la cría de ganado, en San José del Palmar se produce carbón y se elaboran totopos que se comercializan en los mercados, y en Salinas del Marqués ha existido un manto salinero que es trabajado en determinadas épocas del año⁶³.

La superficie total del municipio es de 113.55 km², en cuanto a su población y de acuerdo con los resultados que presento el censo poblacional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el año 2008, Salina Cruz cuenta con un total de 42 239 habitantes, 21 091 hombres y 21 148 mujeres, cifras que demuestra una evolución demográfica que va en detrimento en comparación con los datos obtenidos en el año 2005 por el II Censo de Población y Vivienda, en donde se registró un total de 76 219 habitantes.

Los principales momentos históricos que se han identificado como aquellos que han marcado y transformaron al territorio de Salina Cruz -y a los cuales se referirá más adelante-. (Véase cuadro #2, Momentos históricos de Salina Cruz)

Cuadro #2. Momentos Históricos de Salina Cruz

| FECHAS | MOMENTOS HISTÓRICOS DE SALINA CRUZ |
|-----------|--|
| 1871 | *El presidente Benito Juárez decretó como puerto de altura a Salina Cruz. |
| 1897-1907 | *1897 la empresa <i>Pearson and Son Limited</i> contrajo un contrato con el gobierno para terminar el Ferrocarril y el diseño, construcción y acondicionamiento del Puerto de Salina Cruz. *1901 dejó de ser agencia municipal de Tehuantepec para elevarse a municipio libre. *El 23 de Enero de 1907, el presidente Don Porfirio Díaz inaugura las obras del Ferrocarril Nacional y del puerto de Salina Cruz. |
| 1907 | *1907 Salina Cruz se convirtió en un puerto comercial de importancia. |
| 1924-1938 | *Los cronistas consideran este período como el momento de crisis:El puerto de Salina Cruz cerró el tráfico el 17 de abril de 1928. |
| 1941 | *Impulso al proyecto de Puertos Libres. |
| 1952-1958 | Dos Primeras Etapas de Desarrollo, según cronista: -Inician inversiones en 1954: la primera por parte del gobierno de Adolfo Ruiz Cortines de aprox. 2 millones de pesos.La segunda por parte de la secretaría de Marina de \$89, 651, |

⁶² Mario Ortiz Gabriel, *El proceso de industrialización en Salina Cruz y sus efectos en una localidad pesquera y salinera*, Tesis, Área: Estructura Productiva, Instituto de Investigaciones Sociológicas, UABJO, Oaxaca, Oax., Febrero, 1983, p.4.

⁶³ *Ibidem*, p.5

| | | |
|-----------|--|---|
| | 965.17. | |
| | -1958 finaliza construcción de la carretera transísmica de Coatzacoalcos- Salina Cruz. | |
| 1974-1975 | *1974 año en que se localiza el área y se inicia los trámites para expropiar seiscientas hectáreas de los ejidos Boca del Río, San José del Palmar y Salina Cruz para el establecimiento de una refinería de Petróleos Mexicanos. *1975 inicia la construcción de la Refinería. | |
| 1979 | ETAPAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REFINERÍA: | 1-ª Etapa: Abril 1979 -Esta etapa culminó cuando se puso en operación la refinería en marzo de 1979. |
| 1980 | | 2ª Etapa: Junio 1980 -Se inició con la ampliación con una inversión de 5 mil 922 millones de pesos el 27 de junio. *Proyecto Plan Alfa-Omega que surge formalmente el 10 de enero de 1980 |
| 1982 | *Concluida la fase inicial del proyecto Alfa-Omega y empieza sus operaciones el 9 de septiembre de 1982. | |
| | 3º Etapa de Desarrollo: | |
| | -inversión para la construcción de las instalaciones del puerto: \$964, 105, 568.35. | |
| 1983 | *Inicia el Proyecto de Puerto Industrial. | |
| 1984 | 3ª Etapa: Enero 1984 | |
| 1988 | *Inauguración de la planta de destilación primaria N° 2. *Se cambia el nombre de la Refinería del Pacífico por el de Ing. Antonio Dovalí Jaime. | |

Fuente: Elaboración propia a partir de Leticia Reina, Mario Ortiz Gabriel y Lorenzo Meyer.

2.2 Pre-petrolero, la Era del Puerto

2.2.1 La Inversión Extranjera (1871-1910)

El hecho histórico que se identifica, y se registra en la memoria de los cronistas de Salina Cruz, como la coyuntura que condicionó el campo para los primeros indicios del proceso de urbanización y con ello la etapa de inversión extranjera, fue el decreto de 1871 emitido por el presidente Benito Juárez, al asignar a esta zona como Puerto de Altura, mediante el acto de trasladar las oficinas portuarias gubernamentales ubicadas en la jurisdicción de la ciudad de Tehuantepec a esta territorio⁶⁴.

Este acto surge a raíz de las investigaciones realizadas para la construcción de una central marítima en el Istmo de Tehuantepec, y en donde se llegó a la conclusión que el embarcadero ubicado en Salina Cruz era un lugar idóneo para construir un puerto artificial, y por tanto adecuado para el impulso del comercio internacional.⁶⁵ Este tipo de consideraciones, incluso ya bosquejadas desde el siglo XVII por viajeros europeos⁶⁶, desencadenaron proyectos

⁶⁴ *Salina cruz, hoy*, revista bimestral n° 2, septiembre-octubre, p.9.

⁶⁵ http://es.wikipedia.org/wiki/Salina_Cruz

⁶⁶ Alejandro de Humbolt, *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*, ediciones Minerva, Madrid, 1918, ilustra el comentario: “hacia finales del s.XVII un viajero europeo había señalado ya la importancia de esta parte del territorio nacional y decía que en: esta parte se halla la menor anchura del continente, pues sólo es de 45 leguas. La

enfocados a la modernización o progreso Estatal y consigo una series de inversiones para lograr edificar la vía del desarrollo, asimismo trajo como consecuencia un largo proceso de integración de las periferias a un espacio nacional; además de consolidar a este escenario como una territorialidad, un espacio determinado por un grado de dominio geográfico, de prácticas y expresiones materiales y simbólicas, capaces de garantizar la apropiación y permanencia de los grupos sociales que lo habitan⁶⁷.

Las primeras inversiones se enmarcan con la llegada de la empresa *Pearson and Son*⁶⁸, compañía inglesa que contrajo un convenio con el gobierno de México en 1897 para la explotación del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec por un lapso de 50 años. Este convenio establecía la obligación de terminar la vía del ferrocarril y acondicionar los dos puertos en ambos extremos del Istmo: Salina Cruz, en Oaxaca, y Coatzacoalcos, en Veracruz⁶⁹.

La presencia y acciones de la empresa inglesa en el puerto produjo y evidenció cambios significativos a nivel local como nacional, a nivel local, Salina Cruz logra proyectarse como un área estratégica internacional, imagen que se protegió, impulsó y promovió cuando el territorio se convirtió en municipio libre e independiente de la agencia de Tehuantepec los primeros días de enero en 1901. Asimismo con el acondicionamiento del puerto, enfocado en proporcionar espacios para las reparaciones marítimas y construcción de barcos a partir de la instalación de un Dique Seco, se obtuvo la apertura al comercio internacional y el primer flujo migratorio representativo.

La apertura internacional se representa el 23 de enero de 1907 con la inauguración dada por el Presidente Don Porfirio Díaz a las obras del Ferrocarril Nacional y portuaria, este último a través de la descarga del “mercante Arizona, que traía 11 500 toneladas de azúcar de

cercanía entre el nacimiento del os ríos Guasacualco (Coatzacoalcos) y Chimalpa, parece favorecer el proyecto de un canal de navegación interior que ocupó mucho tiempo las benéficas miras del virrey y conde de Revillagigendo”.

⁶⁷ Manuel Uribe, “Religión y política en las organizaciones sindicales petroleras” en: Félix Báez-Jorge (coord.), *Pensamiento Religioso y espacio de Poder*, Editora del Gobierno del Estado de Veracruz, México, 2009, p.277-278.

⁶⁸ Si bien la empresa *Pearson and Son* fue la primera en llegar a Salina Cruz, hubieron otras empresas extranjeras que comenzaron arribar al puerto debido al impulso e inversión que se estaba generando en la zona, entre las cuales se pueden mencionar: *American Hawaiian S.S. Line* (Americana), *Canadian Mexican Pacific Line* (Inglesa), *Jebsen Line* (Alemana), *Kosmos Line* (Alemana), *Pacific Mail S.S. Line* (Americana), *Toyo Kisen Kaisha* (Japonesa).

⁶⁹ Enrique Sodi Álvarez, “Istmo de Tehuantepec. Desarrollo económico y ocase de Salina Cruz a principios de siglo” en *Revista Guiengola*, s/f, p. 8, se dice que: “El 11 de noviembre de 1899: el Poder Legislativo aprueba una iniciativa del Ejecutivo: un contrato que el soberano gobierno de México ha celebrado 19 meses antes (2 de abril de 1898) con la casa S. Pearson and Son, Ltd. para explotar el ferrocarril y habilitar y también explotar los dos puertos”.

Hawái, mercancía que el 25 del mismo mes de enero recibe en Coatzacoalcos el buque *Harris* que la transporta a Nueva York”⁷⁰.

La instalación del Dique Seco, así como el ferrocarril, permitieron en Salina Cruz la creación de nuevas fuentes de trabajo y con ello, un primer flujo migratorio, principalmente extranjero, pues se registró en el

“...censo de 1900...a 231 extranjeros de 20 diferentes nacionalidades...el grupo mayoritario era el de los chinos (66), quienes trabajaban en el tendido de la vía ferrocarril; segundo estaban los estadounidenses (52) quienes tenía los puestos más altos de las actividades de la construcción del ferrocarril...los españoles (35) dedicados al comercio[, etc.]...”⁷¹.

Este fenómeno produjo un crecimiento significativo en la población⁷² ya que en ese año se estableció en la zona un total de 738 habitantes, cantidad que fue en aumento hasta 1910 con un total de residentes de 5 976, sin embargo es a partir de esa fecha cuando se estableció el inicio de un período de crisis, frenando momentáneamente el incremento demográfico.

Estos cambios locales esbozados a grandes rasgos, se esquematiza con la intención de señalar que las compañías extranjeras, en este caso *Pearson and Son*, entre otras, dejaron consigo profundas huellas en las formas de ocupación del espacio urbano de Salina Cruz, a tal grado de incluso planear y distribuir los terrenos de la incipiente ciudad (ver Mapa #2, en Anexo) que contaba ya en 1906 con:

“ocho edificios, 420 casas habitación, 14 kilómetros de calles embanquetadas aunque sin pavimentar...traía agua potable del río Tehuantepec, situado a 25 kilómetros de distancia y para el efecto contaba con un tanque de almacenamiento cuya capacidad era de cien mil galones y tenía instalado el drenaje de tubería vidriada, con lo que en este renglón de abastecimiento superaba a la propia capital del estado”⁷³

⁷⁰ Ricardo López Gurrión, *Ejemérides Istmeñas*, México, 1976.

⁷¹ Leticia Reina Aoyama, “La zapotecoización de los extranjeros en el istmo de Tehuantepec”, en: *Revista Semestral de Estudios Regionales*, Diciembre, 1995, núm. 10, p.42.

⁷² Algunas versiones históricas sostienen que antes del impulso al puerto Salina Cruz “fue una pequeña aldea de pescadores, y los escasos moradores de ella eran de raza zapoteca, venidos de la cercana población de Tehuantepec [con un total de 50 personas], quienes situaban sus enramadas a orillas de la playa y se dedicaban a la pesca del camarón y de la lisa, que abundaban en la laguna que se extendía a todo lo largo de la playa”, véase en Nahón Muriel, Julián, “Salina Cruz. Tres fechas históricas en su vida”. *Revista Guiengola*, nº2, Tehuantepec, Oax., junio de 1958, p. 13.

⁷³ José Luis Cervantes, “Promesas y Saldos de un Proyecto hecho realidad” en: Leticia Reina Aoyama (coord.), *Economía contra Sociedad. El Istmo de Tehuantepec 1907-1986*, Nueva Imagen, México, 1994, p. 49.

En cuanto a los cambios a nivel nacional, se identifican los cimientos a la alternancia de nuevas fuentes de recursos de energía -del carbón al petróleo- y la nueva industria petrolera, es decir, las diversas concesiones que el gobierno de Don Porfirio Díaz da a las empresas extranjeras para invertir en México, o en su caso, permitir un contrato para explotar la región del Istmo a la compañía *Pearson*, expone la preocupación del Estado de incorporar las ideas positivistas sobre el <<progreso>> y la <<modernidad>> para lograr desarrollar una nación civilizada⁷⁴. Por lo consiguiente, la simpatía que el gobierno otorgó por medio de diversas exenciones fiscales a estas compañías muestran la intención de erradicar del país el uso del carbón -imagen de rezago- como principal fuente de energía para los ferrocarriles y las industrias minera y eléctrica⁷⁵, y entrar así a las vías del desarrollo, por medio de satisfacer la demanda mundial del petróleo durante el siglo XIX, abriendo los primeros caminos a la revolucionaria actividad petrolera.

Cabe señalar que estos primeros senderos se enfocaban en generar espacios para la importación o refinación del petróleo, más que el interés mismo de explotar los depósitos mexicanos, en este sentido, el petróleo mexicano durante este período no era lo esencial sino su transportación, por ello la necesidad de impulsar proyectos de desarrollo económicos regionales enfocados en las vías de comunicación.⁷⁶

2.2.2 La Crisis

El “alucinante desarrollo económico del sistema de comunicación y comercio transoceánico”⁷⁷ que alcanzó Salina Cruz con las primeras inversiones extranjeras, fue interrumpido tras el surgimiento de dos eventos históricos: la Revolución Mexicana y la apertura del Canal de Panamá, fenómenos sociales que -desde el punto de vista de los cronistas locales- trajeron una serie de decisiones y acciones que llevaron al puerto de altura a una etapa de crisis.

La Revolución Mexicana se toma en cuenta debido a que sus acciones, reflejadas en conflictos armados, motivaron a que las agencias navieras empezaran a tener desconfianza por

⁷⁴ *Ibidem*.

⁷⁵ Lorenzo Meyer, *Las raíces del nacionalismo petrolero en México*, Ediciones Océano, México, 2009.

⁷⁶ *Ibidem*.

⁷⁷ Enrique Sodi Álvarez, *Istmo de Tehuantepec. Desarrollo económico y ocaso de Salina Cruz*, s/f, Salina Cruz, Oax, p. 10, obtenido por el grupo Siempre Salina Cruz.

la inestabilidad política e inseguridad social que vivía el país. No obstante, la desconfianza se concreto y se transformo en abandono, a raíz de la apertura del Canal de Panamá, puesto que

“la situación de privilegio económico que vivía en ese momento [Salina Cruz], hizo [que la dinámica social de la población de] alguna manera [fuera] inmune al estallido social que se vivía en otras partes, pero en especial en el norte del país...[ya que] en 1907 tocaron el puerto, 67 barcos y cargaron y descargaron 362 mil toneladas de carga, entre 1909-10 esta carga aumentó en más de 300% y llegó a transportarse por esta vía más de un millón de toneladas y, los buques que atrancaron en sus muelles, sobrepasó los 96. Con estos datos podemos ahora imaginar cómo la población de este puerto vivía más ocupada en su trabajado diario, que en estar pensando en la actividad revolucionaria que se desarrollaba en otras partes de México”⁷⁸

El Canal de Panamá comenzó sus operaciones oficialmente el 12 de julio de 1920, situación que concedió “la eliminación [del Istmo] de Tehuantepec como posibilidad geográfica para la apertura de un canal marítimo”⁷⁹, y en consecuencia permitió que las importaciones se enfocaran en la nueva ruta comercial, afectando de manera contundente el tráfico en el puerto. Este hecho conllevó a que la actividad portuaria se mantuviera con movimiento escaso en un período relativamente largo, hasta que el 17 de abril de 1928 se tomo la resolución de cerrar el puerto con la salida del barco “el Vapor Bolívar”.⁸⁰

Esta etapa de crisis generó que “las gentes emigraran, las casas comerciales cerraran sus puertas, muchos capitalistas que habían hecho inversiones fuertes las abandonaran para irse a otro medio más propicio para sus negocios”⁸¹, y quienes no emigraron prosiguieron con el uso de los recursos naturales, sobreviviendo principalmente de la pesca, la agricultura o de la extracción de sal en los mantos salineros de Salinas del Marqués.

No obstante, el cierre del puerto no sólo reflejaba una nueva posibilidad de intercambio internacional o transformación en la urbe de Salina Cruz, sino también evidencia un período de transformaciones en la industria petrolera a nivel nacional y, con ello, el

⁷⁸ Dionisio Hernández Ramos, “Apuntes para una historia (salina Cruz en la revolución mexicana)”, en: *Salina Cruz, hoy*, Revista Bimestral n° 2, septiembre-octubre, p.17.

⁷⁹ Enrique Sodi, Op. Cit.

⁸⁰ La siguiente cita ilustra el acontecimiento del cierre del puerto: “tiempo después viene la decadencia, sus causas fueron la apertura del canal de Panamá...y para mayor desgracia por lo mal construidas que estuvieron las obras de Salina Cruz, ya que por disposición defectuosa empezó a azolvarse la bahía, un collar de arena fue día a día estrangulando la entrada del antepuerto, hasta que llegó un momento en que el lugar donde entraban los barcos se convirtió en una playa arenosa; el puerto se cerraba así al tráfico, siendo el último barco que zarpó de éste el vapor <<Bolívar>> de las líneas nacionales, el 17 de abril de 1928”, Nahón Muriel, Julián, “Salina Cruz. Tres fechas históricas en su vida”, *Revista Guiengola*, n° 2, p.8-11.

⁸¹ *Ibidem*.

surgimiento de nuevos proyectos que afectaran de forma directa en la segunda fase previa a la fiebre petrolera en Salina Cruz.

Las transformaciones se pueden comprender a partir de las etapas de desarrollo de la industria petrolera, comprendidas en el lapso de 1901-1938 y en donde se pueden observar cuatro etapas. La primera coincide con los proyectos emprendidos durante el Porfiriato y va de 1901 a 1910, en donde se enfocó en la transportación más que la exploración ya que se buscaba en satisfacer la necesidad de los mercados externos, y en donde la economía nacional era preponderantemente agraria.

La segunda etapa se sitúa en 1911 a 1921, intervalo que se consideró como la época dorada de la industria, pues durante la revolución, y gracias al aislamiento de las regiones en donde se ubicaron las empresas petroleras, en vez de perjudicar su producción permitió al sector acelerar su expansión concentrándose en la extracción y refinación⁸², caso contrario con las empresas dedicadas a la minería, los ferrocarriles y la agricultura, las cuales se vieron obligadas a disminuir o suspender temporal o definitivamente sus actividades⁸³.

En la tercera etapa contenida en 1922 a 1932 se pueden ubicar aspectos que afectaron de forma transversal a la crisis de Salina Cruz, en el sentido de ligar otros factores que motivaron a las empresas extranjeras a enfocarse e invertir en otras regiones con la finalidad de extraer, exportar y refinar el hidrocarburo, es decir, invertir en territorios donde se iniciaba la explotación petrolera, tales como Venezuela, Colombia y Perú, causando que la euforia de los círculos petroleros en México comenzará a desaparecer, cediéndose al campo del pesimismo, del tal forma que para “1924 la producción mexicana había dejado 13.7% de la mundial y para 1930 esta proporción se había reducido a 3%”⁸⁴, trayendo como consecuencia que empresas medianas abandonaras el país cerrando refinerías y terminales.

Este descenso se detuvo en 1933, año de la última etapa y cuando se comienza a esbozar proyectos en donde el puerto de Salina Cruz surgirá de nueva cuenta del intervalo de recesión, cuando la baja producción y desarrollo interno de la industria petrolera dieron lugar a que el producto petrolero destinado al mercado nacional alcanzara un 46% en los treinta y un

⁸² Es este período se puede observar un aumento de refinería: “en 1916 existían únicamente cuatro refinerías, pero en 1921 ya había catorce; tres años más tarde, diecinueve y en 1926, veinte, casi todas ellas localizadas junto a los puertos de embarque”. Véase en Lorenzo Meyer, p. 43.

⁸³ Lorenzo Meyer, Op. Cit., p. 34

⁸⁴ *Ibidem.*, p.36.

65% por los años cuarenta de energía consumida⁸⁵, suceso impensable en los inicios de esta actividad.

Este cambio logro plantear la producción petrolera al consumo interno, por lo que “a partir de la expropiación de 1938, el destino de [la industria petrolera] cambió radicalmente: se dedicó principalmente al abastecimiento de las necesidades del país”⁸⁶. La nacionalización petrolera y su nueva orientación trajo consigo diversas consecuencias así como soluciones, entre las consecuencias se hallan: las rupturas de alianzas internacionales, la desaparición de los mercados mundiales para el combustible, el aumento de la fuga de capitales y una deuda que oscilaba entre los 500 y 600 millones de dólares. En tanto algunas soluciones radicaron en la creación de la compañía exportadora del petróleo nacional en 1938 y el organismo paraestatal petróleos mexicanos (PEMEX) en 1934⁸⁷.

Estas medidas empleadas en el gobierno de Gral. Lázaro Cárdenas y encaminadas a estructurar la economía del país permitió restablecer o rehabilitar las vías de comunicación como el ferrocarril y los puertos marítimos, estos últimos a partir del programa Puertos Libres Mexicanos. El propósito era reactivar el comercio interno y, al mismo tiempo, conformar un clima propicio para el desarrollo de la inversión privada, porque después de haber logrado el control del sistema económico mexicano dominado por el capital externo desde finales del s. XIX hasta 1938, se buscaba fortalecer de nueva cuenta el mercado y la competencia internacional a través del oro negro.

⁸⁵ *Ibíd.*

⁸⁶ *Ibíd.*, p. 34

⁸⁷ El cual desde un principio tenía la intención de encargarse de fomentar la inversión nacional en la industria petrolera, objetivo que en la actualidad no ha variado, pues se considera aún “una empresa integrada, cuya finalidad es maximizar la renta petrolera nacional, contribuir al desarrollo nacional y satisfacer con calidad las necesidades de sus clientes, en armonía con la comunidad y el medio ambiente. En este sentido, Petróleos Mexicano en su carácter de organismo rector, es el responsable de la conducción central y la dirección estratégica de la industria petrolera estatal, y de asegurar su integridad y unidad de acción”. Véase www.pemex.com/index.cfm?action=statusfilecat&contentfileid=1904.

2.2.3 Puerto Libre

“La esperanza llegó con el Gral. Lázaro Cárdenas, su gobierno puso especial interés en este puerto estratégico del Istmo de Tehuantepec y el 18 de enero de 1938, volvió abrirse el tráfico marítimo”⁸⁸

La apertura del Puerto de Salina Cruz se relaciona con tres acciones durante el período de Cárdenas: 1. El reacondicionamiento del antepuerto y la reorganización de la empresa Líneas Férreas de México, S.A. para administrar el Ferrocarril de Tehuantepec en 1935; 2. La visita del Lic. Eduardo Suárez, ministro de Hacienda del régimen cardenista a Tehuantepec, advirtiendo la urgencia de atención a la vía transoceánica en marzo del 1939; y 3. La promulgación del decreto de los puertos libres de Salina Cruz, Matías Romero, el Puerto de México (Coatzacoalcos) y Topolobampo, publicado el 17 de octubre de 1939⁸⁹. En esta ocasión su reapertura se caracteriza por un modesto comercio interno de cabotaje que se centró en la carga de productos agrícolas, petróleo y sus derivados a otros puertos del pacífico.

Se considera que estas acciones reflejaron las primeras huellas hacia el segundo proceso de urbanización al revalorizar a la región del Istmo de Tehuantepec para la circulación mercantil, momento que se refuerza con el programa “Marcha al Mar” promovido por el presidente Ávila Camacho en 1941⁹⁰. Este programa se tradujo en diversas acciones como la colonización agraria o, para el caso que nos compete, el reforzamiento e impulso a los <<Puertos Libres Mexicanos⁹¹>>, los cuales tenían como fin, brindar facilidades en el tránsito de la mercancía internacional al presentar al puerto, libre de la inspección aduanal y como un refugio a la industria mundial. En el caso del <<Puerto Libre de Salina Cruz>>, este ofrecía a las industrias o empresas internacionales:

⁸⁸ Cesar Rojas Pétriz, Salina Cruz, Apuntes históricos, *Revista Guiengola*, s/f, p.11. Obtenido mediante el grupo siempre Salina Cruz.

⁸⁹ *Ibidem.*, p.12.

⁹⁰ Marie-France Prevot-Schapira, *Istmo de Tehuantepec: el archipiélago petrolero, territorios entre lo nacional y lo local*, en: Emilia Velásquez (coord.), “Istmo Mexicano, una región inasequible. Estado, Poder locales y Dinámicas Espaciales (XVI-XXI), Publicaciones Casa Chata, México, 2009.

⁹¹ Propuesta elaborada desde el sexenio de Lázaro Cárdenas al establecer la Ley que crea los puertos libres de Salina Cruz, Matías Romero, Puerto de México y Topolobampo. Véase Carlos Fribarren Sierra, *Puertos Libres Mexicanos*, Salina Cruz, Oaxaca, Agosto de 1944.

“una terminal de petróleo de Petróleos Mexicanos...suministrar toda clase de combustibles a los buques y distribuirlos a lo largo de la costa occidental de México...[la construcción] en el Puerto Fiscal de un muelle para el servicio de combustibles y para el uso de la Refinería que también está planteada en este sector...[además de proporcionar seguridad al no permitir vivir en el Puerto], pero [con la posibilidad de vivir] en la ciudad adyacente de Salina Cruz, [donde] se encuentran todos los elementos de alojamiento y de comercio nacional...”⁹².

Este impulso al puerto, como lo se describe en la cita, evidencia el proceso de nacionalización del petróleo (1938) y el aparato estatal de PEMEX, momentos históricos que a diferencia de Salina Cruz, se vivenciaron con mayor ímpetu en las zonas de Coatzacoalcos y Minatitlán; áreas del Istmo donde el eje de poblamiento y urbanización estuvo relacionada con el petróleo y la petroquímica desde 1907, al contar no sólo con el sistema Ferroviario de Tehuantepec, sino además con la refinería el Águila, situación que conllevó a considerar a partir de ese período a la industria petrolera como el sostén de la economía local, por ende, la reivindicación de propiedad del subsuelo por parte de la nación y la prohibición a las sociedades comerciales de poseer, adquirir o administrar el petróleo fueron momentos claves en su conformación histórica y urbana.

En tanto que, en Salina Cruz, fue a través del estímulo a su capacidad como <<Puerto>> cuando se activó la inversión económica en la ciudad, en esta ocasión a partir de iniciativas del Estado, el cual “requería de un centro de distribución del [petróleo] en la Costa del Pacífico y hacia el norte del país, y debido a su situación estratégica cerca de los yacimientos del Sureste y la Refinería de Minatitlán, Veracruz. El puerto de Salina Cruz es habilitado para tal efecto... [y con ello] un impulso a la rehabilitación de la ciudad, ya que [durante el gobierno de Ávila Camacho] se construyeron la Secundaria Federal del Istmo, la preparatoria y el Palacio Municipal [etc.]...”⁹³

Esta preparación se mantuvo y reforzó aún durante el período de Adolfo Ruiz Cortines, quien prosiguió con el proyecto iniciado por Ávila Camacho enfocándose básicamente en restablecer el Dique Seco, con una inversión aproximadamente de \$200,000,000.00 (doscientos millones de pesos). Esto con el objetivo de lograr suspender la necesidad de las flotas petroleras -la Marina Nacional y Extrajera- de trasladarse a los Estados

⁹² *Ibidem*, pp.5-6.

⁹³ *Salina Cruz*, “Nacimiento de un nuevo Puerto”, s/f, Casa de la Cultura de Salina Cruz, Oaxaca, p. 14.

Unidos de Norteamérica, para realizar las actividades de mantenimiento y reparaciones a sus unidades⁹⁴.

Se tiene registrado, por parte de cronistas de Salina Cruz, que la cuantiosa inversión de \$200,000,000.00 (doscientos millones de pesos) se empleó esencialmente en las instalaciones de: “1. Muelles de Fiscales, 2. Muelle de Petróleos Mexicanos, 3. Dique Seco equipado con talleres, 4. Un muelle de reparaciones a flote, 5. Pequeños muelles pesqueros”⁹⁵; acción que consideran y ubican como una primera <<etapa de desarrollo>>, identificando como segunda etapa, la inversión directa de la Secretaría de Marina en obras de infraestructura portuaria, ante las crecientes necesidades del puerto durante los años 70.

La segunda inversión de \$89, 651,965.17 (ochenta y nueve millones, seiscientos cincuenta y un mil, novecientos sesenta y cinco, con diez y siete centavos) se enfocó en los siguientes servicios:

“a) Sincroelevador (para barcos de 2, 500 ton), \$20, 643, 916.93; b) Muelle de reparaciones a flote N° 2, \$13, 875, 520.70; c) Electrificación de nueva zona de reparaciones navales, \$7, 079, 689.00; d) Construcciones de hospital de Marina, \$8, 906, 850.00; e) Construcción de almacén de víveres y casa del encargado, \$450,000.00; f) Obras complementarias en la unidad de reparaciones navales, \$2, 324, 838.39; g) Estaciones de servicio eléctrico y de fluidos en el muelle N° 1 de la Rep. Naval, \$1, 569, 245.35; h) Vías para guía DEMAG en el muelle de reparaciones a flote N° 2, \$280, 754.65; i) Guardería infantil, \$1, 200, 000.00; j) Urbanización de la zona pesquera, \$ 1, 700, 000.00; k) Urbanización en unidad habitacional, \$955, 857.43; l) Alojamiento para infantería de marina, \$1, 634, 050.00; m) Reacondicionamiento de la bodega N°4, \$1, 634, 938.00; n) Cercado para delimitar el recinto portuario, \$265, 000.00; o) Cercado de nuevas ampliaciones del puerto, \$100, 000.00; p) Conservación y reparación de edificios, \$3, 075, 963.66; q) Estudios físicos y topohidrográficos, \$189, 190.00; r) Control de calidad de las obras en procesamientos, \$527, 480.00; s) Servicios en zona del astillero, \$1, 010, 000.00”⁹⁶

Las “Etapas de desarrollo” permiten ilustrar dos aspectos relevantes; en <<la primera etapa>>, el proceso de integración del Istmo a la actividad petrolera, donde el objetivo de promover la industria petrolera –PEMEX-, conllevó a la intensificación del tráfico portuario en los años cincuenta, tráfico que se vio influenciado y acrecentado por: la consolidación del polo industrial Coatzacoalcos-Minatitlán; la integración carretera del sur mexicano o Panamericana

⁹⁴ *Ibidem*, p. 15.

⁹⁵ *Ibidem*.

⁹⁶ *Ibidem*, pp. 15-17.

inaugurada el 21 de mayo de 1951; la construcción de la carretera transísmica de Coatzacoalcos a Salina Cruz en enero de 1958; la planeación de la construcción de una nueva Refinería en los territorios de Mazatlán y Salina Cruz, y la extensión de un poliducto y amoniaducto de Petróleos Mexicanos en los años sesenta.⁹⁷

Sin embargo, la preocupación por la concentración de la industria por parte del Estado se hizo bajo el principio de la demanda interna, sin ninguna visión territorial, sin una planeación donde resalte la dimensión social -subsanan las desigualdades sociales y regionales, por ejemplo-. Este aspecto se deja en evidencia en las inversiones, como la realizada en Salina Cruz, limitadas exclusivamente al crecimiento industrial o, en este caso, portuario.

En la <<segunda etapa>>, se puede bosquejar o identificar la propuesta convocada por el gobierno de Luis Echeverría, “desarrollo compartido”, la cual se enfocó básicamente en “desarrollar políticas territoriales con el objetivo de combatir las desigualdades regionales”⁹⁸, nos obstante este nuevo proyecto a pesar de considerar el aspecto de migración a zonas periféricas o regionales –bajo el sentido de planificación-, se mantuvo enfocado en el reordenamiento territorial para la inversión.

Por lo consiguiente, se puede comprender porque en la <<segunda etapa>> se sigue considerando impulsar las condiciones materiales del puerto de Salina Cruz, aunque también, y no como prioridad, se evidencia o bosqueja ligeramente la preocupación de reactivar el modelo social de Estado benefactor, en el instante de considerar indispensable satisfacer algunos aspectos sociales para los trabajadores, en este caso de la marina, al invertir en una guardería, un hospital, la construcción de vivienda, urbanización de las unidades habitacionales, etc.

Cabe aludir que durante esta segunda etapa la población económicamente activa en los años 70 estaba distribuida en tres sectores, en donde: el 23.5% era representado por el sector primario, relacionado con la actividad pesquera, la agricultura y la ganadería en menor medida; el 27.3% lo contiene en el sector secundario vinculado con el trabajo del Dique Seco, compañías privadas y la industria petrolera; y el 39% el sector terciario, el cual se “presenta como el principal en la economía del municipio por el número de personas que absorbe, [este

⁹⁷ Ricardo López Gurrión, Op. Cit.

⁹⁸ Marie-France Prevot-Schapira, Op. Cit., p. 586.

sector se asocia a las actividades de] transporte y comercio [surgido a raíz] del movimiento portuario... también [se hallan] los servicios administrativos y asistenciales”⁹⁹

2.3 Apogeo Petrolero, la Aparición de la Refinería

2.3.1 Proceso de Industrialización: la Refinería

A mediados de los años 70 se registra profundas dificultades económicas en México, generadas esencialmente por la devaluación de 1976 y la deuda externa del país con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Estos momentos críticos fueron suscitados por la fuerte dependencia tecnológica y financiera con el exterior, bajo la intención de lograr fomentar la producción de materias primas y productos intermedios.

Ante estas serias problemáticas económicas, la explotación petrolera aparece y se transforma como un pilar para la estrategia de reactivación de la estructura productiva del país, principalmente al descubrirse nuevos yacimientos petroleros en 1976, situación que permitió consolidar el método de polos de desarrollo industrial deseada por el gobierno, en donde la región del Istmo se proyectaba como su campo de acción para poder terminar el periodo de crisis.¹⁰⁰ Esta proyección se basaba en comprender al Istmo como “la región continental más angosta del país y sus condiciones orográficas e hidrológicas, permiten una corriente de transporte interoceánico, aprovechando los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz”¹⁰¹, por lo que su aprovechamiento propondría una significativa elevación en el nivel de vida de sus habitantes y al mismo tiempo se lograría el progreso en el país.

De esta manera, “los hidrocarburos se convierte en la gran esperanza”¹⁰² al lograr abrir la posibilidad de aplazar los efectos negativos de la crisis económica, una esperanza que a pesar de conceder a México colocarse en 1982 como el cuarto productor mundial de petróleo, contrajo serios impactos en los ámbitos sociales, económicos y ambientales en los espacios donde la industrialización petrolera se acrecentaba y fortalecía.

La ciudad de Salina Cruz no es la excepción ante el carácter de potencia que adquirió el petróleo en México, ya que una de las acciones que trajo consigo la llamada <<esperanza>>

⁹⁹ Mario Ortiz Gabriel, Op. Cit., p.15.

¹⁰⁰ Marie-France Prevot-Schapira, Op. Cit., p. 587.

¹⁰¹ Mario Ortiz Gabriel, Op. Cit., p.16.

¹⁰² Jorge Legorreta, *La autoconstrucción de vivienda en México. El caso de las ciudades petroleras*, Centro de Ecodesarrollo, México, 1984, p.17.

fue la construcción de una nueva Refinería, la cual se planteó desde 1952-1958, pero fue hasta el periodo de gobernación de Luis Echeverría cuando se aprobó el proyecto de edificación de la Refinería, nombrada en ese momento como “del Pacífico”.

La construcción de esta nueva refinería representaba la intención de cubrir la demanda interna de productos destilados y residuales en el litoral del Pacífico y una alternativa de crudo hacia el mercado externo, principios básicos planteados en el programa de expansión de la empresa paraestatal PEMEX. No obstante, la decisión de colocarse la nueva Refinería en el territorio de Salina Cruz se debió principalmente por su condición de Puerto, ya que Salina Cruz era considerada como “el único Puerto en el Océano Pacífico que contaba con una terminal y [...] la infraestructura portuaria, localización geográfica adecuada y cercana a los campos de producción”¹⁰³.

Bajo estos criterios se comienza a construir la refinería de Petróleos Mexicanos en 1975, habiéndose localizado con anticipación el área y finalizado los trámites para expropiar seis hectáreas de los ejidos de Boca del Río, San José del Palmar y de la ciudad de Salina Cruz. En el trámite o proceso de expropiación de los ejidos se estableció una indemnización de 50 centavos por metro cuadrado y “la promesa de la Comisión Coordinadora para el Desarrollo integral del Istmo de Tehuantepec, de dar trabajo permanente a los habitantes de ambos ejidos en la futura refinería, [promesa que resulto ser] un engaño [al emplearse] mano de obra calificada de: Poza Rica, Papantla, Ébano, Panuco, Cerro Azul, Naranjos, Minatitlán, Nanchital, etc.”¹⁰⁴.

El proyecto de la Refinería se dividió en tres etapas: 1. Abril 1979, 2. Junio 1980, y 3. Enero 1984. En la primera etapa se buscó procesar 170 mil barriles diarios, lográndose entre las acciones programadas generar 1400 puestos de planta, a parte de la solicitud durante la etapa de construcción, en donde se “empleo por lo menos a 10 000 trabajadores que fueron demandados por los 80 contratistas nacionales que participaron en la obra”¹⁰⁵. Este primer momento culminó con la inauguración oficial de la refinería, realizada por el Presidente José López Portillo el 4 de agosto de 1979.

¹⁰³ Jorge Herrera Román, *Apuntes históricos de la sección 38 del STPRM*, Salina Cruz, julio 1998, p.17.

¹⁰⁴ Melesio Ortega Martínez, *Salina Cruz, Comunicación Leyes y Decretos*, s/f, obtenido por la Casa de la Cultura en Salina Cruz, Oax., p.12.

¹⁰⁵ Mario Ortiz Gabriel, Op. Cit.

La segunda etapa se caracterizó por lograr surtir a toda la zona del Pacífico del país los destilados de gasolina, diesel y tractomex a través de 16 barcos petroleros de PEMEX, la ampliación de las instalaciones bajo una inversión de 5 mil 922 millones de pesos con la intención de aumentar la producción a 550 mil barriles diarios, y ocupar un total de 2 400 trabajadores, en donde más de la mitad era de base. Conjuntamente, y colaborando en el desarrollo de la industria petrolera, surge en esta segunda etapa el Plan Alfa-Omega, proyecto que surge formalmente el 10 de enero de 1980 y se enfocó en construir parques industriales para renovar el transporte intercontinental, invirtiéndose nuevamente en las instalaciones portuarias, en el complejo ferroviario y carretero de Salina Cruz y Coatzacoalcos. La finalidad era reducir los costos en el transporte y en el tiempo, ya que los barcos tardaban siete días para poder ir del Pacífico al Atlántico.

Esta combinación de avances de producción condujo a Salina Cruz a ser considerada en 1982 como “el primer y más importante puerto de altura del país...y una ruta alterna al Canal de Panamá”¹⁰⁶, sin embargo, es a partir de la inauguración de la Planta de Destilación Primaria n° 2 realizada por el presidente Miguel de la Madrid el 17 de junio de 1988, cuando se considera que finaliza este segundo período, comenzado la tercera etapa con una nueva inversión de 250 millones de pesos por parte de empresas japonesas y el cambio de nombre a la refinería, que paso de ser <<del Pacífico>>para convertirse en la refinería <<Ing. Antonio Dovalí Jaime>>.

Este proceso de industrialización en el territorio de Salina Cruz trajo consigo una segunda fase de urbanización, el cual se caracterizó por las complicaciones que conllevó el fenómeno petrolero en la gestión de la ciudad, es decir, sembrar el petróleo y convertir la explotación de este recurso no renovable en un auténtico desarrollo urbano fue un suceso complicado, en donde los efectos más evidentes se hallan en la expropiación de tierras ejidales; posteriormente, y una vez que comienza a operar la refinería, la contaminación provocada por los residuos de la empresa y las explosiones por descuidos en las plantas¹⁰⁷ de la refinería; las nuevas realidades y percepciones al aumentar el flujo migratorio -en donde de 29 mil

¹⁰⁶ *Ibidem*, p.25.

¹⁰⁷ “Impresionante y alarmante conflagración registrada al amanecer del 25 de enero de 1985, en el área de la Terminal de Recibo y Retribución, Agencias de Ventas Marítima”, información obtenida en: *El Sol del Istmo. Diario de la mañana al servicio de la Región*, Salina Cruz, Oax., a 27 de mayo de 1992.

habitantes que se estimaba en 1975 para 1980 se calculó un total de 75 mil- y la variedad de propósitos que concentraban:

“1) lo que es relevantemente del petróleo (personas que vinieron a propósito para trabajar en este sector y lograron hacerlo), 2) lo que deriva indirectamente del petróleo (con actividades inducidas por el petróleo como el comercio, transporte, servicios varios, etc.), y lo que no tienen vínculo claro con él (desplazamientos generados por violencia, etc.)”¹⁰⁸.

Asimismo la desigualdad en las condiciones de vida, en donde el tipo de vivienda que se comenzó a esbozar, manifestaba el porqué de la diferencia entre quienes residían en viviendas de autoconstrucción en áreas inestables y de quienes poseían una vivienda de promoción pública o privada; además la formación de la primera división de la fuerza de trabajo, que radicaba en: “a) los trabajadores de las empresas estatales y los técnicos y profesionistas de las industrias químicas y petroquímicas de mayor calificación y más altos salarios, y b) la masa trabajadora con escasa o nula calificación formal y ocupacional insertos en la industria de la construcción, los servicios urbanos y el pequeño comercio formal o informal”¹⁰⁹.

En este último aspecto se pone en evidencia la influencia del Estado, la cual osciló en dos perspectivas: a) el impulso al desarrollo de las zonas petroleras buscando crear las condiciones generales de producción de la actividad petrolera para estabilizar la economía del país, desplazando a la vez otras actividades económicas desarrolladas en ese territorio; y b) una inversión pública orientada hacia los trabajadores asalariados con la intención de “cubrir parte de los costos de la reproducción de la fuerza de trabajo, atendiendo necesidades básicas o bien aquellas imprescindibles para su cotidiana incorporación en las actividades productivas”¹¹⁰.

¹⁰⁸ Françoise Dureau y Vincent Goueset, “El proceso migratorio y sus consecuencias sobre el doblamiento de las ciudades petroleras: realidades y representaciones colectivas en el caso de las ciudades de Casanare, Colombia” en: *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, n° 94 (76), 1 de agosto de 2001.

¹⁰⁹ Jorge Legorreta, Op. Cit., p.24.

¹¹⁰ *Ibíd.*, p.25.

2.4 Ciudad Petrolera o Enclave

Salina cruz, se desborda por los cerros que rodean al núcleo urbano, caos administrativo en las autoridades municipales, la sección 38 del STPRM se convierte en la vía ancha del poder...¹¹¹

La apertura de la obra de la refinería en 1975 marca un cambio en Salina Cruz, aparecen en el mapa nuevos modos de vivienda y zonas residenciales, de donde sobresalieron principalmente la colonia petrolera <<Carlos G. Flores>> y la colonia <<refinería>>. La colonia petrolera es un conjunto de 750 casas y está hecha sobre una superficie de 31 hectáreas localizado a un costado del complejo industrial de la refinería, contaba en sus inicios con “un centro social, un centro comercial, una casa cuna, un hospital general y de especialidades, una zona deportiva y una red de fosas sépticas que desemboca en un planta de tratamiento”¹¹².

La colonia refinería, se construyó como un “inmenso oasis en Salina Cruz de 56 casas individuales y dos edificios para solteros de 30 y 40 cuartos, las casas son de arquitectura moderna, jardines, piscina, frontón, juegos de sala, etc.”¹¹³, es cercada por una barda con malla eléctrica, posee con un servicio de velación y está ubicada al oeste de la refinería.

Las dos colonias fueron construidas y subsidiadas por la empresa PEMEX, con el objetivo desatisfacer las necesidades de vivienda de los trabajadores, sin embargo, poseen dinámicas de alojamiento distintas, en la colonia refinería sólo pueden habitar temporalmente los empleados de confianza: “puestos cuyos titulares son designados por el presidente de la República, así como los directores generales de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios”¹¹⁴, estos puestos por lo general comprende a ingenieros, técnicos y personal administrativo provenientes de distintos estados de la República. Los trabajadores y las familias que llegan a habitar esta zona residencial se encuentran en modalidad de inquilinos, pagan una renta simbólica a la empresa y no tiene la posibilidad de adquirir o comprar la casa. En cambio, la colonia petrolera es habitada por familias de trabajadores subsidiarios al

¹¹¹ Melesio Ortega, Op. Cit., p.13-14.

¹¹² *Ibidem*.

¹¹³ *Ibidem*.

¹¹⁴ *Contrato Colectivo de Trabajo 2009-2011*, PEMEX, México, 2009, p.7.

Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana y con nivel de planta, los cuales adquirieron el inmueble bajo un descuento al salario que no supero el 30% del ingreso.

Este tipo de obras financiadas por la empresa PEMEX en la ciudad, no fueron las únicas, sin embargo en su mayoría estaban coordinadas por la jurisdicción del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) en Salina Cruz, la sección número 38, agrupación que aglutina a todos los trabajadores petroleros en los diferentes centros de trabajo de PEMEX.

Este sindicato tiene presencia en Salina Cruz desde 1939 con la actividad de 20 trabajadores al cuidado de los tanques de almacenamiento petrolero en las instalaciones de la terminal marítima, fortaleciéndose a medida que avanzaba el impulso a la industria petrolera en la zona; a tal grado que su estructura se convirtió en un espacio de socialización cultural y político de los trabajadores y de la población en su conjunto, en la medida en que la acción del sindicato fue permeado en el proceso de construcción de la ciudad.

La intervención del sindicato se enfocó en la vida cotidiana de los habitantes desde los años 40, cuando el STPRM anivel federal promovió la formación de sociedades cooperativas de transportes y tiendas de consumo en cada una de sus áreas socio-ocupacional, a través de prestaciones de Petróleos Mexicanos, convirtiéndose de esta manera en ejecutor de las obras sociales.

Estas obras sociales, se incrementaron a partir de la creación del Plan Lázaro Cárdenas o modelo de Revolución Obrera promovido por la sección número 1 con sede en la ciudad de Madero, Tamaulipas, la cual tenía como objetivos construir una sociedad ideal, reglamentada y normativa, a partir de “crear un circuito económico que escapara a los intermediarios, para tratar de hacer más barata la vida de los trabajadores”¹¹⁵. Este programa se reforzó con la modificación al contrato colectivo entre sindicato y la empresa en 1971 en donde se incorporó “las cláusulas 173 Bis, y se modificó la cláusula 173 y 256 para que todas las secciones sindicales formaran sus sociedades cooperativas y se desarrollaran actividades agropecuarias de autoabastecimiento”¹¹⁶.

¹¹⁵ Jorge Herrera Román, Op. Cit., p.21.

¹¹⁶ ibídem.

En Salina Cruz, el modelo generó que el sindicato contribuyera, además de ranchos ganaderos, tiendas de consumo y cooperativas de transporte, un sistema de drenaje, agua potable, alumbrado eléctrico, pavimentación de las principales calles de la ciudad, remodelación y mantenimiento de escuelas primarias, secundarias y preparatorias. Aunque la contribución o influencia en la ciudad no se limitó únicamente a cuestiones de infraestructura urbana sino también en el aparato gubernamental, en donde creó una estrecha relación al punto de determinar, en buena medida, la forma de resolver las carencias y los agudos conflictos urbanos al conjuntarse el sistema organizador del sindicato con el cuerpo administrativo y estructura municipal.

En consecuencia, este programa a partir de los años 70 hasta 1989 generó que los petroleros de la sección 38 “llegaran a contar con cinco tiendas de consumo de las que operaban cuatro en Salina Cruz y una en Espinal, Oaxaca, un cinema, una fábrica de block, un taller mecánico, una funeraria, una gasolinera, una refaccionaria, y un centro recreativo”¹¹⁷. Sin embargo, este programa se vio frenado por el conflicto entre el estado y el sindicato el 10 de enero de 1989, al ser detenido el líder sindical petrolero, Joaquín Hernández Galicia, situación que conllevó un cambio en la estructura sindical y, por ende, en sus diversos proyectos sociales, los cuales poco a poco fueron clausurándose ante el costo gubernamental que implicaban.

En este sentido, y por el impulso a la industria petrolera en Salina Cruz, se puede considerar que a partir del suceso de la expropiación de la industria petrolera, el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana llegó a ocupar el lugar de las empresas extranjeras en la organización y estructuración del espacio, en cuanto que buscaba imponer condiciones propicias para que la clase trabajadora en tanto consumidora de bienes y servicios, recuperara su potencialidad.

En esta intención se refleja el involucramiento de la clase trabajadora petrolera en las diversas tareas que conlleva la explotación y transformación de los recursos petroleros, por lo que se entiende la política de concesiones, de elevados salarios y prestaciones que concede la empresa al sindicato por medio del contrato colectivo, política que expresa la importancia y la preocupación del sindicato y la empresa de fundamentar el proceso de reproducción de la

¹¹⁷ *Ibidem.*, p.23.

fuerza de trabajo, al proveer los elementos físicos, es decir, artículos de primera necesidad para vivir y multiplicarse, y satisfacer “ciertas necesidades que brotan de las condiciones sociales en que viven y se educan”¹¹⁸.

Estos programas confirmaron un sistema de enclave, al haber sido el puerto de Salina Cruz una colonia de explotación de países extranjeros y mantuvo un sistema económico dependiente de las áreas centrales y los mercados externos a principios del S. XIX y finales de los años 30. El sistema de organización –articulación de la producción y del sistema de relaciones sociales/industriales- que se formó después de la nacionalización de la industria petrolera y, concretamente, ante la presencia de la refinería, llegó a proporcionar un medio de legitimación de los intereses de la nación, de los trabajadores petroleros, del sindicato ante la población, mecanismos de socialización ante “actitudes, comportamientos, opiniones y valores adecuados para el buen desempeño de los trabajadores petroleros como clase subordinada en el proceso de producción”¹¹⁹.

No obstante, las instituciones PEMEX y el sindicato dejaron en abandono zonas conurbadas del municipio, las cuales padecieron problemáticas en la forma de manejar el flujo migratorio; el cómo ordenar una ciudad en proceso de crecimiento acelerado; y de qué hacer con el dinero del petróleo. El apoyo social se mantuvo replegado sobre el mundo urbano, el cual, no sólo obtuvo contribución desde el movimiento petrolero sino también a través de la Secretaría de Marina, organismo que en varias etapas de la conformación de Salina Cruz colaboró en su edificación.

Las acciones sociales y de infraestructura por parte del Sindicato con intención de contribuir a los trabajadores y habitantes de la ciudad; la presencia de la Refinería y sus diversas aportaciones relacionadas con la contaminación, la migración, el peligro eminente de la posibilidad de fallas o explosiones; la presencia de la Secretaria de Marina y sus inversiones en el puerto industrial; generaron en Salina Cruz brutales efectos de urbanización de forma caótica y desordenada, asimismo la evidencia de que los espacios socio-geográficos y culturales no funcionan de forma aislada, sino en conjunto, porque “no son sólo lugares en blanco lo que los

¹¹⁸ Ella Fanny, Op. Cit., p. 109.

¹¹⁹ *Ibidem.*, p.113

define sino su uso, la apropiación y las relaciones sociales que constituyen los sujetos es lo que posibilita que un espacio tenga sentido y con ello exprese un modo de habitar la ciudad”¹²⁰.

Actualmente los proyectos sociales promovidos por PEMEX y STPRM sección 38 mantienen el objetivo de unificar, legitimar ante los trabajadores petroleros y reforzar la lealtad con la empresa, dejando a un lado los mecanismos de beneficencia pública y retomando actividades deportivas, artísticas e incluso festivas, en donde buscan involucrar no sólo a la masa trabajadora de petróleos mexicanos sino también a la sociedad de Salina Cruz.

PARTE B. UNA MIRADA AL MUNDO FESTIVO

2.5 Salina Cruz y su Ciclo Festivo

“Salina Cruz, tierra tropical.
Tierra bendita, bañada por el mar.
Hay en tus playas, bosquejos de ilusión.
Los pescadores entonan tu canción.
La fresca brisa que viene acariciar,
de la tehuana su dulce bienestar...”¹²¹

Salina Cruz, debido a su ubicación geográfica –paso al Océano Pacífico-, su reciente nacimiento como municipio -desde 1901- e influencias industriales y estatales -Secretaría de Marina, PEMEX, STPRM, etc.- posee prácticas sociales que se fueron constituyendo bajo un crisol de condiciones, comportamientos, ideologías y actividades propias del sector petrolero, del sector marina, del sector comercial y de una migración que va desde el ámbito extranjero, nacional y regional. Estos diversos universos le fueron proporcionando aspectos que en su trayecto le fueron otorgando legitimidad, poder y reconocimiento en la sociedad y en consecuencia como ciudad.

En este proceso de construcción como ciudad aparece el mundo festivo, un mundo que oscila tanto en ámbitos cívicos, religiosos y empresariales o corporativos. No obstante, es dentro del ámbito religioso del <<catolicismo popular>> en donde confluyen las principales

¹²⁰ Ernesto Licona Valencia, “Vivir junto a la fábrica, como modo de habitar la ciudad”, *Gaceta de Antropología*, n° 21, 2005, p.1.

¹²¹ *Salina Cruz Hoy*, Revista Bimestral Número 2, Septiembre-Octubre, 1992, p. 28.

celebraciones festivas de Salina Cruz y por ende, constituyen su calendario oficial de festividades. El catolicismo popular implica a una serie de expresiones religiosas reconfiguradas de la doctrina católica, es decir, “es un *continuum* dentro del ámbito católico en su conjunto - una sola iglesia-, y que históricamente es el resultado de una confluencia del catolicismo popular español y las religiones indígenas precolombinas”¹²².

Las prácticas que confluyen dentro de este ámbito se despliegan principalmente en fiestas patronales, las cuales se caracterizan por el predominio de actitudes devocionales y de búsqueda de protección. Para el caso de Salina Cruz, las fiestas del ámbito religioso también se remiten a la celebración y devoción a una imagen religiosa, por lo general Santos, sin embargo la estructura festiva que elabora para satisfacer la necesidad de protección y construcción de identidad no posee un sistema propio, es decir, su trayecto histórico no le permitió conformar una cultura autónoma festiva construida bajo la amalgama del catolicismo popular español y religiones indígenas precolombinas, por lo consiguiente las formas de celebración fueron cimentadas por medio de la apropiación de modelos festivos alternos.

Los modelos alternos de los cuales se apropió para la estructura festiva son provenientes de las ciudades vecinas, Santo Domingo Tehuantepec y Juchitán de Zaragoza, espacios urbanos con proceso histórico fincado desde la época prehispánica y colonial. Este proceso de apropiación surge ante la incapacidad de producir y reproducir el soporte festivo, lo que conllevó, en un principio, unalimitación al uso de los modelos festivos proporcionados por sus influencias regionales. No obstante, a medida que iba reproduciéndose el prototipo festivo, se fue adquiriendo la capacidad de decisión de cómo presentarse o mostrar los componentes o incluso la integración de nuevos elementos que fueran concediéndole peculiaridades a las festividades salinacruceses, pese haber partido de una imposición y apropiación de elementos culturales ajenos en términos de uso.

La influencia se puede esquematizar a partir de las festividades realizadas en 1871 para celebrar el decreto presidencial durante el gobierno de Don Benito Juárez de trasladar las oficinas federales ubicadas en la Ventosa a Salina Cruz, Oaxaca, y nombrarlo puerto de altura. Esta fiesta duró tres días: 10, 11 y 12 de mayo, desde ese momento esta celebración fue adoptada por la administración gubernamental de Salina Cruz, dando nacimiento a las

¹²² Sergio Inestrosa, *Vivir la fiesta. Un desenfreno multimediado*, Universidad Iberoamericana, México, 1994.

<<tradicionales fiestas de primavera>>, realizadas durante las mismas fechas año tras año al grado de convertirse en una tradición de la ciudad, de asignarle la capacidad de antigüedad y memoria colectiva, es decir, de ser una celebración de tipo estatal a una costumbre festiva local.

La forma en cómo se organizó y se sigue efectuando esta celebración es a partir del modelo festivo de la mayordomía representada tanto en la ciudad de Tehuantepec como en la de Juchitán. La mayordomía, constituye un sistema de relaciones sociales que es puesto en movimiento con la recreación de un mito de origen y la construcción de un fundamento sagrado –santo patrono-, en ella interviene un grupo de personas en torno a un mayordomo o mayordoma –encargados de efectuar la organización de la ceremonia hacia la divinidad- y su grupo domestico¹²³.

2.5.1 La Mayordomía en Tehuantepec (Modelo Festivo)

En Tehuantepec, la mayordomía es efectuada dentro del ciclo festivo del santo patrono. Este ciclo es iniciado por una Calenda, etapa que tiene la finalidad de señalar el comienzo de la celebración a la imagen sagrada –santo patrono-. La Calenda se efectúa mediante un desfile que recorre las principales calles de la ciudad con la intención de hacer recordar a los habitantes la proximidad del evento. El desfile está conformado por familiares, amistades o allegados a los encargados de la organización de la celebración -los mayordomos-, quienes acompañan con carrizos verdes, cañas y <<marmotas>>¹²⁴, a una banda de música que precede la calenda. La dinámica del recorrido consiste en visitar los principales templos de los barrios que conforman la ciudad, quemando <<un torito de petate>> al arribar a cada lugar, invitando con ello a los vecinos de ese barrio para que se sumen a las fiestas. Durante todo el desfile los asistentes van exclamando <<vivas¹²⁵>> tanto al Santo que se celebra, a los mayordomos y a las autoridades tradicionales (como los cuidadores de las iglesias –*xuannas* o

¹²³ Cfr. Manuel Uribe, *Fiesta y la Mayordomía en el Istmo de Tehuantepec*, Gobierno del Estado de Veracruz, México, 2008.

¹²⁴ Faroles cuyo esqueleto es de carrizo forrado de papel China, y en algunas ocasiones papel de color transparente, con pequeñas velas encendidas en el interior. También se suele referir mediante esta denominación a enormes muñecos con forma de mujer y hombre vestidos por lo general con la indumentaria zapoteca del istmo.

¹²⁵ Se refiere a porras, canciones de ánimo.

shuuanas-). Finalmente la calenda da terminó al arribar a al templo del santo, después de esta fase los asistentes se dirigen a la enramada¹²⁶ del mayordomo donde se ofrece comida y música.

Después del anuncio de la celebración, se prosigue al día siguiente con una misa católica en honor al Santo. Al término de la misa, los asistentes felicitan a los mayordomos por haber cumplido su obligación, deseándoles las mejores bendiciones. A continuación, ya finalizadas las felicitaciones los invitados se dirigen a la casa de los mayordomos.

En la casa de los mayordomos, nuevamente se ratifica las felicitaciones por el cumplimiento de sus obligaciones, asimismo se procede a entregar el almuerzo previamente elaborado por los mayordomos, el cual será servido por las <<gusanas>> (autoridad tradicional -esposas del *shuuanas*-) en el momento en que la concurrencia vaya arribando a la enramada.

Después del almuerzo “Las mujeres que tienen la necesidad de retirarse de la casa de los mayordomos, pasan a la mesa de éstos, donde un familiar de los mismos está anotando los nombres de quienes aportan su <<limosna¹²⁷>> proporcionándoles un plato de comida como compensación...además de ofrecer una flor...”¹²⁸. En tanto los hombres pasan a la mesa que coordinan los *shuuanas* o principales, para aportar una cooperación monetaria recibiendo como agradecimiento una copita de mezcal y un cigarro.

En este día también se designa y anuncia el cambio de mayordomos que se encargarán de los eventos para el próximo año. La retirada de los principales o *shuuanas* se efectúa 15 horas después de haberse iniciado el almuerzo, no sin antes anunciar el monto de la cooperación de los asistentes y entregárselo a los mayordomos. La fiesta por lo general termina cuando el sol va declinado.

El tercer día del ciclo festivo, se realiza un desfile de estandartes que portan las capitanas y capitanes, personas que representan los barrios de la ciudad y por ende a la imagen sagrada que simboliza el espacio social donde provienen. Los capitanes portan el traje

¹²⁶ Espacio festivo, designado por el mayordomo, en ocasiones este se caracteriza por estar elaborado por ramas de palma, de ahí la referencia de enramado, sin embargo en la actualidad se utiliza lonas de plástico prestadas o subsidiadas por las cervecerías ante la adquisición de cierta cantidad de bebida.

¹²⁷ Apoyo económico para los mayordomos debido a los gastos realizados para la ceremonia.

¹²⁸ Julio Antonio Coss, *Fiestas Tradicionales del Istmo de Tebuntepec*, FONADAN.

tradicional y de gala de la región del istmo, así mismo regalan en su recorrido frutas y dulces; en su trayecto van escoltados por sus acompañantes, amistades o invitados.

El desfile se organiza para el mediodía, su punto de inicio es la enramada de los mayordomos, siendo encabezado por los capitanes y finalizado por las capitanas¹²⁹. En el paseo, que se realiza en las principales calles de la ciudad, intervienen bandas de música que se van intercalando en el espacio que separa a cada grupo que encabeza cada capitán; el paseo finaliza cuando se retorna al punto de inicio, en donde se efectúa una comida.

El último día del ciclo festivo, se realiza el evento conocido <<lavada de olla>>, “lleva esta nombre para indicar que la fiesta ha terminado y que deben lavarse los trastes y devolverse a sus dueños o lugares de origen”¹³⁰, no obstante en la actualidad esta actividad o tarea de apoyo no se lleva a cabo tal cual, sino se ha modificado en cuanto que la cooperación se realiza de manera monetaria, en agradecimiento se ofrece a los asistentes refrescos, copas de mezcal, cerveza y un baile. De esta manera finaliza el ciclo festivo, para renovarse el próximo año.

2.5.2 El Entramado Festivo de Salina Cruz y la Fiesta de Primavera

Salina Cruz, es una ciudad conformada tanto por barrios, colonias y fraccionamientos, sin embargo su trayectoria se encuentra fincada en tiempos modernos mediante el proceso de industrialización, caso contrario a la ciudad de Tehuantepec, la cual posee un origen desde tiempos prehispánicos, por lo consiguiente su trayecto histórico le ha proporcionado una cosmovisión en la cual basar su existencia y conformar un proceso de reconocimiento y auto-reconocimiento por medio de las prácticas que ha venido constituyendo a través de su devenir cultural¹³¹. Por lo consiguiente, Salina Cruz en su búsqueda por la construcción de un reconocimiento cultural, retoma elementos o prácticas de los espacios sociales de la región en el cual se halla ubicada, el Istmo de Tehuantepec.

En este sentido, para la conformación de sus festividades desde el aspecto organizativo retoman la propuesta festiva de la mayordomía efectuada en Tehuantepec y la adaptan a sus

¹²⁹ En la actualidad, el desfile generalmente es conformado por capitanas, la participación de los hombres ha decrecido.

¹³⁰ Julio Antonio Coss, Op. Cit.

¹³¹ Conformado por un proceso colonial, de modernización durante el Porfiriato, de abandono durante el surgimiento de Salina Cruz como espacio privilegiado y estratégico.

necesidades, tal es el caso de las <<fiestas de primavera>>, en donde la organización se halla bajo el sistema de cargo de la mayordomía. La diferencia entre cada configuración festiva recae en el aspecto administrativo, en donde la fiesta en Salina Cruz se encuentra bajo la organización del sistema de gobierno, es decir, el cargo de mayordomo la detenta el presidente municipal en turno y su esposa, por lo consiguiente es a través de la disposición de las comisiones elaboradas por el presidente municipal en donde se responsabiliza cada elemento que compondrá la festividad y sus actos rituales: la calenda, paseo del estandarte y la fiesta-baile.

Los actos rituales que posee la fiesta de primavera son condensados únicamente en tres días, 10, 11 y 12 de mayo, además, al ser elaborado por un organismo gubernamental el escenario se desarrolla en un espacio público, la plaza independencia, lugar ubicado enfrente del parque y el palacio municipal y por lo consiguiente accesible a la población en general.

La estructura de las fiestas de primavera en Salina Cruz, pese a contener del modelo de mayordomía de Tehuantepec: la calenda (10 de mayo), la fiesta-baile (11 de mayo) y el paseo del estandarte (12 de mayo) -descartándose el ritual de la limosna y la lavada de olla-, poco a poco fue impregnándose de una legitimidad única, un elemento característico en el escenario festivo: la coronación de la Reina de primavera o del pueblo y el concurso de trajes. Esta última actividad se elabora en el momento de la fiesta-baile, la cual es efectuada durante la noche del 11 de mayo y cuya dinámica consiste en premiar, por parte de un comité compuesto por autoridades de la ciudad –secretario de marina, director de la casa de la cultura, director de PEMEX, etc.-, los mejores trajes tradicionales de la mujer istmeña apegados a los rasgos <<auténticos>> de la indumentaria de la región¹³².

La coronación de la Reina se hace bajo la designación unilateral del mayordomo; debido a este hecho, el acto protocolario de su investidura se presenta en la fecha de inicio de las fiestas primaverales, el 10 de mayo. En esta ceremonia por lo general participa la armada de México con su banda de guerra y los oficiales, quienes además de acompañar la ceremonia, sirven como chambelanes a la reina.

¹³² Se debe señalar que la representación de la mujer istmeña en Salina Cruz, por lo general, se representa bajo la imagen de la mujer tehuana portando un traje bordado de flores con base de terciopelo, holán duró, y ajuar de aretes, collar -ahogador-, anillo y pulsera compuesto de monedas de cincuenta centavos o centenarios de oro ó bañado en oro.

En este sentido, se puede observar el modelo festivo de la mayordomía no se impuso en su totalidad, puesto que en el trayecto de adaptación y apropiación se fueron incluyendo ciertas peculiaridades, es decir, la sociedad salinacruceña no será poseedora de una organización tradicional de barrios y templos con un organismo de cuidadores *-shuuanas-*, sin embargo es poseedor de hermandades de barrios y colonias¹³³, además de contar con clubes de servicio entre las que resalta la ADESAC (centro recreativo subsidiado por PEMEX), Cruz Roja, la Marina, etc., asimismo una imagen que lo caracteriza en un complejo de cambio “de luces, de velocidades y de profundas transformaciones sociales, al convertirse en un importante polo industrial de magnitud extraordinaria en el sureste de la república mexicana”¹³⁴.

El modelo festivo de la mayordomía, no sólo influyó en la constitución de la fiesta del pueblo, sino también en las demás festividades que componen el mundo ritual de la estructura espacial de Salina Cruz, es decir, tanto barrios, colonias e incluso calles que componen a la ciudad, poseen un elemento sagrado al cual le dedican una ceremonia bajo el sistema de cargos de la mayordomía, no obstante también es poseedora de fiestas civiles y de organizaciones sociales.

Esto se puede observar con detenimiento en el calendario festivo de la ciudad de Salina Cruz, en las organizaciones espaciales: barrio, colonias, agencias, calles, etc.; actos civiles y asociaciones. La intención del calendario es mostrar los aspectos de cada una de las festividades que constituyen el mundo festivo de Salina Cruz, asimismo señalar que la festividad a analizar, la <<Vela 25 de enero>>, sólo forma parte de un sistema festivo inserto más amplio dentro de un espacio industrial y urbano.

¹³³Salina Cruz cuenta con siete barrios: Espinal, Barrio Nuevo, Barrio Juárez, Santa Rosa de Lima, San Francisco de Asís, Las Hormigas y Cantaranas. Además de colonias además de la petrolera y la refinería como: La Soledad, San Martín, San Pablo, San Pablo Norte, Jesús Rasgado y Guadalupe.

¹³⁴ *Salina Cruz Hoy*, revista bimestral número 1, mayo-junio, México.

Cuadro # 3. Calendario de Festividades del Puerto de Salina Cruz

| CALENDARIO DE FESTIVIDADES DEL PUERTO DE SALINA CRUZ, OAX. ¹³⁵ | | | | |
|---|---|---|--------------------------|--------------------------------------|
| DÍA | LUGAR | F. RELIGIOSA | F. CÍVICA | F. ORGANIZACIÓN |
| ENERO¹³⁶ | | | | |
| *02 | Agencia Mpal. Boca del Río. | La cruz del Morro | | |
| *14 y 15 | | Sr. Esquipulas | | |
| *14 y 15 | Cancha de Basquetbol "Cesar Linton". | Sr. Esquipulas | | |
| *14 y 15 | Barrio de San Francisco de Asís. | Sr. Esquipulas | | |
| *14 | Col. San Martín del Carmen. | Sr. Esquipulas | | |
| *15 | | Sr. Esquipulas | | |
| *17 | Barrio Espinal. | San Antonio | | |
| | Barrio las Hormigas. | | | |
| *19 y 20 | Agcia. Mpal. San Antonio Monterrey. | Sr. Esquipulas | | |
| *20 | Calle las Pilas, Col. San Pablo. | Pasión del Morro. | | |
| *20 | Agcia. Mpal. De Boca del Río. | | | Unión de Panaderos/Día del Panadero. |
| *25 | | | | |
| *27 | Plaza Independencia | La Cruz del Morro. | | STPRM/Vela 25 de Enero. |
| | Agcia. Mpal. De Boca del Río. | | | |
| FEBRERO | | | | |
| *01, 02 y 03 | Col. Jesús Rasgado (sur). | Virgen de la Candelaria (del Cohetero). | | |
| *02 y 03 | Col. Jesús Rasgado (Norte). | Virgen de la Candelaria. | | |
| *04 y 05 | Cancha de básquetbol Col. 5 de Febrero. | San Felipe de Jesús. | | |
| MARZO | | | | |
| | San Pedro Huamelula | 1er. Viernes de Cuaresma. | | |
| | Agcia. Mpal. Salinas del Marqués. | 1er. Viernes de cuaresma. | | |
| | Santiago de Astata. | 2er. Viernes de cuaresma. | | |
| | Agcia. Mpal. De la Ventosa. | 3er. Viernes de cuaresma "La Cruz de la Piedad" | | |
| | Panteón Municipal | | 6to. Viernes de Dolores. | |
| | | Martes Santo. | | |

¹³⁵ *El Refranero Popular Ilustrado*, Revista Cultural de Colección, #14, año 2, Revista Mensual, Octubre del 1997, pp. 12-13.

¹³⁶ El Cuadro sólo muestra las festividades realizadas hasta el mes de junio, debido a que se busca únicamente esquematizar el mundo festivo en donde se halla inserta la Vela 25 de Enero en Salina Cruz, sin embargo, las demás fechas se encontrarán en el Cuadro # 3 en Anexo.

| | | | | |
|---------------|-----------------------------------|---------------------------------|---|--|
| *18 y 19 | Capilla de Santa Rosa de Lima. | Martes Santo. | | |
| *18 y 19 | Capilla de San Francisco de Asís. | San José. | | |
| *22 y 23 | Calle Morelos, Col. San Pablo. | San José. | | |
| | Agcía. San José del Palmar. | Sr. del Pensamiento. | | |
| | Colonia Guadalupe. | | | |
| ABRIL | | | | |
| | Barrio Espinal. | | | La Vela Paulo. |
| | Escolleras "Salinas del Marqués". | | | Eventos deportivos con motivos de la Semana Santa/STPRM y Municipio. |
| MAYO | | | | |
| *01 | Colonia Juquilita. | | | |
| *02 y 03 | Barrio Santa Rosa. | La Santa Cruz de Mariano Chong. | | |
| *02 y 03 | Colonia Deportiva. | Pasión Verde. | | |
| *02 y 03 | C. Laborista, Bo. Juárez. | La Santa Cruz. | | |
| *03 | Calzada Teniente Azucena. | La Santa Cruz. | | |
| *10, 11 y 12. | Fte. al Palacio Municipal. | | Las Fiestas del Pueblo, Las Fiestas de Primavera. | |
| *12 | | La Santa Cruz. | | |
| *16 y 17 | Colonia Deportiva Sur. | San Pascual Bailón. | | |
| *19 y 20 | Barrio Espinal. | La Santa Cruz del 20 de Mayo. | | |
| | Cancha del Barrio las Hormigas. | | | |
| JUNIO | | | | |
| *31/May y 1 | Colonia Guadalupe. | Shiveo de San Pedro Huamelula. | | |
| *31/May y 1 | Colonia San Pablo. | Shiveo de San Pablo. | | |
| *1 | En el Mar y la Tierra. | | Día de la Marina. | |
| *12 y 13 | Colonia San Pablo. | San Antonio de Padua. | | |
| *12 y 13 | Colonia Morelos. | | | |
| *23 y 24 | Colonia San Juan. | San Antonio Abad. | | |
| *28 y 29 | Barrio Nuevo. | San Juan Bautista. | | |
| *28 y 29 | Colonia Guadalupe. | San Pedro Norte. | | |
| *28, 29 y 30 | Colonia San Pablo. | San Pedro Huamelula. | | |
| | | San Pablo Apóstol. | | |

Fuente: *El refranero popular Ilustrado*, Revista Cultural de Colección, #14, año 2.

En el entramado festivo, podemos observar que además de la Vela 25 de Enero se encuentra la Vela Paulo como un elemento significativo dentro de las celebraciones festivas de Salina Cruz. En este sentido se considera pertinente acercarse a los componentes que posee la fiesta de la Vela, para entender el porqué se toma como representación festiva para

conmemorar un aspecto de poder sindical y del porque los trabajadores petroleros lo aceptaron, retomaron y lo reproducen año con año, teniendo la posibilidad de remitirse a la utilización del modelo festivo de la mayordomía. Para comprender la estructura que posee una Vela en Salina Cruz se tomará como base los aspectos que posee la Vela Paulo, además de proporcionar un acercamiento al proceso histórico al cual se halla fincado la costumbre festiva de la Vela y de donde se produjo la influencia del mismo.

2.5.3 Las Velas en la Región del Istmo

Las Velas, son fiestas que tuvieron su auge o esplendor a principios del siglo XIX en la ciudad de Santo Domingo Tehuantepec, época representada por "...la población de mayor importancia comercial y política del Istmo..."¹³⁷, debido a que el territorio de Tehuantepec figuraba como un medio en donde las exportaciones e importaciones de productos estaban continuamente en tránsito, es decir, su posición geográfica se consideraba estratégica y propicia para el constante flujo comercial.

Durante este período de realce económico, también denominado época de oro de Tehuantepec, la ciudad se encontraba adornada constantemente por las tradicionales Velas, las cuales poseían dinámicas peculiares en contraste con las fiestas actuales, una de las más relevantes es el aspecto de organización, la cual dependía básicamente de gremios y asociaciones de los barrios de la ciudad¹³⁸.

Las Velas efectuadas por las asociaciones se caracterizaban por contener una organización compuesta por integrantes del barrio independientes al sistema de cargo representando para la mayordomía. No obstante, la Vela se consideraba como un elemento más del ciclo festivo al santo patrono, la diferencia o peculiaridad recaía en su capacidad de oscilar entre el inicio o el término del ciclo ceremonial, debido a contener escenarios placenteros fuera del margen de devoción, una realidad gozosa integrada de vanidad, de un momento de liberación de tensiones en donde se busca más que una protección o un agradecimiento basado en la satisfacción y la convivencia alegre.

¹³⁷ Alberto Cajigas Langner, *Monografía de Tehuantepec, México D.F.*, imprenta Manuel León Sánchez, 1954, p. 200.

¹³⁸ La estructura de la ciudad de Sto. Domingo Tehuantepec se encuentra basada en una distribución espacial organizada por barrios, principalmente.

La organización barrial se poseía una administración establecida por un presidente, un tesorero y un secretario, puestos que estaban en constante intercambio. La administración disponía la asignación o distribución de las tareas para planear la Vela, la cual poseía una estructura compuesta por: el lugar, el espacio geográfico concreto en el que se realizara la fiesta, en donde se construía la pista, el techo –elaborado con un lona de forma plana-; se colocaba bancos largos de palo y sin respaldo; se iluminaba a base de candelabros y velas; se ataviaba el espacio festivo con espejos estilo francés¹³⁹, jarrones de porcelana¹⁴⁰, un friso¹⁴¹ manufacturado de papel dorado; se amenizaba con la contratación de dos bandas de viento, en cargadas de ejecutar sones, vals, mazurcas, pasos dobles, etc., además de rotar su participación cada hora; y se asistía, para el caso de las mujeres con “un vestuario majestuoso integrado por huipiles de muselina bordados con cadenillas y las enaguas de finos brocados, de gobelino o de felpa bellamente adornadas con delicadas blondas o vistosos galones, rematando con holanes de encaje cristal con una altura de 40 y 45 cm.”¹⁴², los hombres en cambio vestían con trajes de lino de con camisas de cuello y portaban sombreros de bombín o de carrete.

Las Velas organizadas por los grupos agremiados, mantenían ciertas peculiaridades que la distinguían de las elaboradas por los barrios, sin embargo estas no influían o incidían en la estructura festiva de la Vela, motivó por el cual aún se podían considerar dentro de la categoría de fiesta denominada Vela. La particularidad de los gremios recaía en el hecho de ser efectuadas o elaboradas para conmemorar y agradecer el aniversario del parentesco de familias extensas o la permanencia de grupos de hombres que mantienen un oficio, del mismo modo los integrantes de las asociaciones estaban compuestos por trabajadores o familiares.

Algunas de éstas fiestas tanto gremiales como de los barrios -actualmente desvanecidas- se encuentran las del barrio San Jerónimo las cuales eran: <<la Primera Vela>>llevada a cabo el 25 de septiembre, <<la Segunda Vela>> que se festejaba el 26 de septiembre, <<la Vela

¹³⁹ Espejos de cristales biselados y de finas maderas talladas con una reluciente hoja de oro. Actualmente los espejos son pintados de color oro.

¹⁴⁰ En algunos casos eran de barro, y en la actualidad también se adorna con jarrones de barro pero con la función de floreros.

¹⁴¹ El friso consiste en una tela larga que da vuelta por todos los costados del salón sobre el cual previamente se hicieron adornos con guías de flores naturales o artificiales, o figuras recortadas de papeles dorados y plateados e incluso cubiertos con lentejuelas. Véase Daniela Matías Sánchez, *Las velas: tradición e identidad en Santo Domingo Tehuantepec*, Tesis para obtener el título en licenciada en antropología social, Xalapa Ver., marzo 2008.

¹⁴² *Una Vela en Tehuantepec*, escrito inédito, s/f.

Guacamaya>>del 27 de septiembre y<<la Vela Águila>> o la cuarta Vela del 28 de septiembre. Del mismo modo se celebraban:

“...la Vela<<Fragua>>, o de los herreros, y la <<Binni>>, en San Sebastián; la Vela <<Azucena>> en el centro, las Velas Roo (Vela Grande o de los Comerciantes), <<Partera>>, <<Víspera>>, y <<Jerguero>> o de los cargadores de lana en el barrio *Laborío*, las Velas<<Biaza>> y <<Paloma>> en Jalisco. En Santa María las Velas *Lachi* (sementera), o de los agricultores, *Guiendana* (cordoncillo), también de campesinos...las Velas <<sociedad Estrella Norte>> y <<Filocalia del sur>>, la *Churini*, la Galandón, la Vela *Biaá* y *Laachec* de Santa María, que tenía lugar los días 9, 11, 12, 13, y 14(agosto)...”¹⁴³

2.5.4 Antecedente de la Vela en Salina Cruz, la Vela Paulo

La estructura festividad de la Vela, también fue adoptada por la sociedad de Salina Cruz, principalmente del modelo expresado por las celebraciones gremiales efectuadas en Sto. Domingo Tehuantepec, ya que la primera Vela registrada en la argot festivo salinacruzense se encuentra enfocada en la conmemoración de la descendencia de la familia Paulo.

Esta Vela se originó con la intención de reunir la línea de parentesco del señor Lorenzo Paulo, considerado uno de los fundadores del Puerto de Salina Cruz pese de ser originario de las Islas Filipinas, por haber empezado a radicar en el lugar desde 1800 en el Puerto Viejo y poseer un oficio de mariner -patrón de lanchas y embarcaciones pequeñas-¹⁴⁴.

La intención de convocación y reunión de cada integrante de la familia, surgió por la necesidad de reconocimiento interno, es decir, “los miembros de las últimas generaciones y los que residen fuera del puerto no son conocidos, por lo que se considero pertinente, celebrar una fiesta a la que se invitara a todos los parientes, para conocer mejor y estrechar más íntimamente las relaciones familiares en un ambiente de fraternal alegría”¹⁴⁵.

Ante esta necesidad, surge la <<hermandad de la Vela Paulo>>, la cual comenzó la celebración el día 25 de mayo con dos bailes, el primero un baile nocturno gratuito dedicado principalmente a la parte joven de la familia, y el segundo, un baile para las personas mayores, bailes que estuvieron estructurados bajo el modelo de la Vela, en donde los representantes de

¹⁴³ Alberto Cajigas Langner, Alberto, *Monografía de Tehuantepec*, Imprenta Manuel León Sánchez, México, 1961, p. 202-203.

¹⁴⁴ Cfr. *Salina Cruz Hoy*, revista bimestral número 4 enero-febrero 1995.

¹⁴⁵ *Ibidem*, p.10.

la hermandad estaba compuesto por un presidente, secretario y un tesorero, quienes designarían las comisiones para: la construcción de la enramada (espacio festivo), instalar el alumbrado del salón y la colecta de fondos.

El desarrollo de la Vela, se llevo a cabo en tres etapas. La primera etapa fue iniciada el 24 de mayo con el objetivo de construir y adornar el espacio festivo, la enramada, la cual fue ubicada en la calle Primero de Mayo del barrio Espinal, frente el número 25, lugar con un pasado significativo al ser escenario de los bailes elaborados por el Sindicato de Estibadores y Jornaleros de Salina Cruz (CROM).

La segunda etapa se llevo a cabo el día 25 de mayo, el cual estuvo distribuido con diferentes actividades: en la mañana se dedicó a la decoración de la enramada -con frisos, espejos, flores, iluminación, sillas e instalación del sonido-, en la tarde se realizó una visita al panteón para depositar ofrendas florales en la tumba de Paulo Lorenzo y por último en la noche efectuó el baile de la Vela al compás de melodías como el Jarabe Tehuano, finalizando en las primeras horas del día siguiente.

La última etapa consistió en la asistencia de la familia Paulo a la misa de acción de gracias que el párroco de la iglesia de la Santa Cruz ofició en conmemoración de Paulo Lorenzo, quienes al finalizar la misa se retiraron de nueva cuenta a la enramada para disfrutar de un desayuno, para el medio día se designó a los encargados para elaborar la fiesta el siguiente año, la designación la llevó a cabo la hermandad a los jefes de familia del sistema de parentesco. En la actualidad la fecha de la fiesta se ha modificado, asimismo se ha agregado un día a la celebración, “principia el sábado de Gloria en la noche, continúa el día siguiente y termina con la Lavada de Olla a partir de las 12 horas del día siguiente”¹⁴⁶ .

Por medio de la fiesta de la Vela Paulo, se puede observar una amalgama de componentes de los modelos festivos de la mayordomía y la Vela realizadas en Tehuantepec, es decir, en el interés de producir significaciones singulares que expresen el modo de vida del sistema de parentesco Paulo y además lograr un reconocimiento social de su incidencia en Salina Cruz, conllevó a la acción de combinar aspectos provenientes de ambas estructuras festivas; de la Vela: el baile nocturno, la organización (asociación o hermandad), el motivo de

¹⁴⁶ *Ibidem*.

fiesta (familia extensa), la galantería expresada en los adornos del salón y la indumentaria; y de la mayordomía: los procesos rituales de la misa, el desayuno y la lavada de olla.

Esta situación de adopción y amalgamamiento de los componentes festivos provenientes de la ciudades vecinas, también se verá expresada en la <<Vela 25 de enero>>, en cuanto a la influencia de la Vela, se pueden observar su relación con los motivos del festejo, al ser una celebración con motivos políticos y una organización basada en el esquema laboral del sindicato (STPRM secc.38) y la empresa PEMEX (centro de trabajo y departamentos integrados por agremiados sindicales); en aspectos decorativos y el espectáculo musical; en la forma de asistir, la indumentaria normativa del traje de gala para las mujeres y guayabera blanca y pantalón negro para los hombres; del modelo festivo de la mayordomía, la calenda y el paseo del estandarte. Sin embargo la festividad de la <<Vela 25 de Enero>> al igual que las demás Velas posee peculiaridades en donde la complejidad festiva converge en una institución con sus propias reglas, sus propias rutinas e intereses y sus propios códigos de actuación.

CAPÍTULO III.

EL PODER SINDICAL PETROLERO (STPRM): LA SECCIÓN N°38 Y NUEVO ORDEN POLÍTICO

Se entiende que México, es un país donde el mundo laboral constituido por el gremio obrero industrial se ha distinguido por una falta de integración. Esto se debe, desde la perspectiva de Victoria Novelo, a dos aspectos: a la distribución regional de las áreas laborales y las distinciones tradicionales de estos espacios sociales, los cuales van delimitando diversas formas de organización de los obreros.

Esta premisa permite comprender y distinguir que no es lo mismo un obrero de la industria textil a un obrero de la industria petrolera, no sólo por su desempeño en el área laboral que puede variar desde trabajar en el sector de vigilancia, producción y distribución de un cierto tipo de mercancía; sino también por la influencia que generan los contextos sociales y culturales en donde se ubican estas industrias. Por lo que el trabajador está sujeto tanto a modelos de industrialización, modernización económica y globalización de las relaciones mundiales como las variaciones en los sistemas de creencias, estilos de vida y costumbres de una región, provocando de este modo múltiples y diferenciadas perspectivas de la vida laboral.

En relación a esta heterogeneidad contenida en los trabajadores industriales ante los contextos, es importante hacer una pausa y aclarar, que es por medio del acercamiento a los espacios sociales como se deducirán las líneas o parámetros que distinguen las acciones de los obreros, es decir, tener presente de forma continua que las sociedades, en este caso Salina Cruz, poseen ciertas condicionantes tanto ambientales, geográficas y sociales que permiten el desempeño y desarrollo de un tipo de comercio e industria y que en la medida de su crecimiento de manera tecnológica, económica, administrativa, territorial y, por ende, laboral, va influyendo y entremezclándose con el estilo de vida previo a la industria, permitiendo un cambio en el proceso de urbanización y en el surgimiento de organizaciones como las asociaciones sindicales. En este sentido, debe tenerse presente que la sociedad de Salina Cruz se encuentra inmersa en una política económica administrativa influenciada por la refinación, la comercialización del petróleo (refinería y terminal marítima) y el comercio terciario o de

servicios (transporte, comunicaciones, comercio informal, restaurantes, etc.) pese de haber iniciado su desarrollo económico por su capacidad para funcionar como puerto de altura.

Entonces, si la concepción de sindicato refiere a la formación de asociaciones de trabajadores que buscan defender sus intereses ante sus empleadores, se debe considerar que para el caso de la historia de los trabajadores petroleros en México, este proceso de resolución y defensa de sus derechos se ha desarrollado de manera distinta a la masa de obreros en general.

La diferencia recae en la relación que establece con el Estado y la empresa (PEMEX), la cual se puede observar con claridad a través de eventos históricos¹⁴⁷ como en la estructura de organización. En la estructura se hallan los liderazgos que ha poseído el sindicato petrolero, en donde el Estado ha establecido controles legales, ideológicos y represivos que han hecho difícil un proceso de conciencia de la situación laboral que experimenta cotidianamente el trabajador petrolero, es decir, en la industria petrolera la acción del Estado mexicano se ha manifestado como un organismo que ha apoyado las demandas justas de los trabajadores por medio de la aceptación y establecimiento de la legislación social de sus derechos (el contrato colectivo).

No obstante, esta aparente protección logra un proceso opuesto para los trabajadores, quienes a manera de agradecimiento permiten la influencia del Estado en la organización, generando una pérdida de su capacidad y su fuerza para obtener por sí misma sus reivindicaciones¹⁴⁸. Esta influencia se observa en las dirigencias del sindicato, dirigencias en donde se someten al sistema industrial petrolero a los agremiados con múltiples mecanismos fundados en la represión consensuada que oscila entre estrategias políticas y culturales. En las políticas, se halla la posibilidad de los líderes de participar en el sistema político mexicano en calidad de funcionarios. Ejemplo, en Salina Cruz los líderes de la sección 38 del sindicato petrolero desde el establecimiento oficial de la asociación, buscaban durante su cargo de dirigente involucrarse en el sistema administrativo municipal (Véase cuadro #4, Presidentes de Salina Cruz en Anexo) con la intención de construir una imagen de protector y benefactor,

¹⁴⁷ La expropiación petrolera resulta un evento decisivo para entender cómo se logró la sujeción material e ideológica del trabajador petrolero, ya que si bien la expropiación tuvo como origen la lucha de los trabajadores frente a las compañías extranjeras, ésta movilización fue retomada por el gobierno cardenista adecuándolo a las necesidades del desarrollo capitalista y su gobierno. De esta manera los trabajadores asociaron sus intereses con los del gobierno nacionalista de Cárdenas, perdiendo su independencia como clase. Véase Victoria Novelo *La difícil democracia de los petroleros*. CIESAS, México 1991.

¹⁴⁸ Victoria Novelo, Op. Cit.

protector para los trabajadores petroleros que representa y busca negociar sus derechos; y benefactor ante la población a través de la creación o estímulo de mejorar las condiciones urbanas, pese a que ambas son parte de sus obligaciones en el ejercicio de su cargo de representante sindical: “mejorar las condiciones de vida de los obreros”.

Esta característica del sindicato petrolero conlleva a discutir sobre los aspectos que debe poseer la acción sindical petrolera, teniendo presente que el trabajar es una acción para vivir en tanto que la venta de la fuerza física o mental permite cubrir las necesidades físicas elementales para la supervivencia, por lo consiguiente es un ámbito que define la identidad de los actores mediante las expresiones simbólicas y materiales ligadas a las actividades productivas. Entonces, el sindicato como defensor de los intereses de los trabajadores ha conseguido los requerimientos para la reproducción de la fuerza de trabajo, ha logrado por medio del establecimiento del contrato colectivo normar los tipos de trabajo a realizar en PEMEX, especificando las tareas y los puestos de los trabajadores, así como privilegios.

Sin embargo, este logro trae consigo limitaciones en cuanto que el sindicato mantiene una doble relación con PEMEX, es integrante por depender de su existencia y es opositor por la búsqueda de los derechos de los trabajadores. Por lo consiguiente, el sindicato es un negociador, un negociador que no busca la destrucción del poder, sino mantener la fuerza de trabajo a través de negociar medios para satisfacer los artículos de primera necesidad -salud, vivienda y alimentación- e incluso, en algunas ocasiones, el componente del “nivel tradicional”, es decir, la satisfacción de las necesidades que brotan de las condiciones sociales en que viven y se educan los trabajadores (de carácter cultural-histórico social) de ahí la importancia de realizar festejos, apoyar el Deporte y el mantenimiento de la Familia.

Aunque, en donde se ha manifestado de manera evidente el control del sindicato petrolero a favor de los intereses del Estado, y por ende de la empresa PEMEX, es a través de la repartición del trabajo basado en la estructura de organización del gremio petrolero, trabajadores de planta y transitorios, en donde estos últimos se encuentran en el proceso de aprobación para adquirir y acceder al nivel de planta dentro del sindicato. En este proceso se llevan a cabo acciones que reprimen cualquier sujeción o rechazo a los modos establecidos por la empresa: participar como mano de obra en las actividades directamente relacionadas con las fases de producción (explotación, extracción, refinación y petroquímica); y el sindicato: llevar a cabo la “militancia” en donde las actividades pueden fluctuar entre limpiar los espacios

sindicales hasta montar el escenario de cualquier evento social. En otras palabras, “el trabajador transitorio está en todos lados y lo hace todo”¹⁴⁹ con la intención de lograr obtener un lugar seguro en el sistema sindical.

Este control de la estructura sindical también se ve manifestado en el mundo social y cultural de los trabajadores petroleros, es decir, el control dominante del sindicato no se limita exclusivamente a las necesidades de la dinámica de la industria petrolera establecidas en la legalidad del contrato colectivo, sino las traspasa al insertarse y expresarse en las necesidades tradicionales y culturales de los trabajadores petroleros por medio de ceremonias nacionales o cívicas -expropiación petrolera, día de la bandera, 15 de septiembre-, costumbres nacionales – semana santa, navidad, etc.- y celebraciones de la asociación sindical -fundación del sindicato, fundación de la sección, grupos políticos-.

Esta inserción a las dinámicas culturales para mantener y legitimar la estratificación del poder sindical, el sindicato, en algunos casos como en la sección 38 de Salina Cruz, retoma aspectos propios de la región en donde se halla inserto, para la escenificación de estas prácticas culturales. En este proceso de apropiación se lleva a cabo una refuncionalización de los elementos “tradicionales o auténticos” de la región al introducirles elementos representativos del sector petrolero sindicalizado, creando nuevas alternativas a la reafirmación de la identidad petrolera y del poder sindical. Tal es el caso de la <<Vela 25 de Enero>>, donde se observa cómo una intención política sindical se combina con las intenciones de los petroleros en relación a su pertenencia al sindicato y su permanencia en el mundo laboral.

En este sentido, el siguiente apartado se enfocará en delinear la estructura sindical petrolera, en donde se esquematizará por medio del cambio de comité ejecutivo local de la sección 38 período 2010-2012, la presencia, el origen de la sección 38 en Salina Cruz y la función de los grupos políticos a través de la formación del Frente Sindicalista 25 de Enero, para así insertarnos en el mundo social y cultural petrolero a través de sus actividades festivas: el 15 de septiembre y la fiesta mexicana de la secc. 38, esto con la intención de mostrar el panorama festivo que posee el sindicato además de la presencia de la <<Vela>>.

¹⁴⁹ Lourdes Orozco, “Explotación y fuerza de trabajo en México: los trabajadores transitorios”, en: *Cuadernos políticos*, número 16, editorial Era, México, D.F., abril-junio de 1978, pp. 65-74.

3.1 Estructura del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana

El sindicato de trabajadores petroleros está basado en un entramado seccional, esta división implica una organización del tipo nacional industrial, es decir, su estructura y funcionamiento procede de su formación, la cual está constituida por trabajadores que prestan su servicio a una empresa de una sola rama industrial que se encuentra instalada en dos o más entidades federativas. De este modo, se entiende que el surgimiento de las secciones del sindicato está relacionado con la regionalización de la administración de PEMEX.

El sistema sindical petrolero actualmente está compuesto por 52 secciones, en donde su posición en la estructura social y política en el sindicato define la forma y nivel de participación, esto se puede observar a través de la designación de secciones rectoras, las cuales debido a su posición geográfica y valor laboral distribuyen a las demás secciones en tres zonas: “la norte, donde la sección rectora es la 1 de Ciudad Madero; el centro, donde rige la 30 de Poza Rica; y la sur, que dirige la 10 de Minatitlán...”¹⁵⁰.

En tanto, la estructura organizativa del sindicato está conformada por dos aparatos que regulan y administran a los agremiados, el Comité Ejecutivo General (CEG) y los Comités Ejecutivos Locales (CEL). Los CEL son las agrupaciones de trabajadores sindicalizados elegidos por la plantilla sindical de cada sección para representar los intereses y derechos laborales ante la distintas áreas industriales de PEMEX, manteniendo “las indicaciones, recomendaciones, sugerencias y ordenes del Comité Ejecutivo General (CEG)...”¹⁵¹.

Esta designación o administración del sindicato petrolero está legalizada en las condiciones generales del contrato colectivo convenido con PEMEX, en donde, la cláusula 1 del capítulo 1 en el apartado IX, señala que la función de la representación sindical es actuar como negociadores de los asuntos laborales tanto colectivos como individuales con el patrón, así como las diferencias que se susciten con la aplicación del contrato colectivo. La representación sindical debe estar integrada por trabajadores de planta que pertenezcan al gremio sindical y al “Comité Ejecutivo General, Consejo General de Vigilancia, Asesores del Comité Ejecutivo General y Comités Ejecutivos Locales de las secciones y delegaciones”¹⁵².

¹⁵⁰ Victoria Novelo, Op. Cit., p. 109.

¹⁵¹ Victoria Novelo, Op. Cit., p. 96.

¹⁵² *Contrato Colectivo de Trabajo 2009-2011*, S.T.P.R.M.-PEMEX, México 2009, p. 4.

El Comité Ejecutivo General está compuesto por “Secretario General, secretario de interiores de actas y acuerdos, secretario de exterior y propaganda, secretario tesorero, secretario del trabajo, secretario de organización y estadística”¹⁵³. Esta misma estructura organizativa conforma el comité ejecutivo local o cuerpo de gobierno de las secciones del sindicato (en el caso de la sección 38, véase el Organigrama #1 en Anexo), la diferencia recae en los delegados departamentales y las comitivas que poseen.

Los delegados son los trabajadores de planta sindicalizados que son designados en cada departamento de la industria para tratar exclusivamente con el jefe inmediato las reclamaciones o quejas de los trabajadores sindicalizados que represente. Los centros de trabajo de PEMEX que se localizan en la ciudad de Salina Cruz son: la Refinería “Ing. Antonio Dovalí Jaime”, el Hospital Salina Cruz, la Terminal Marítima Salina Cruz y Terminal Refrigerada Petroquímica; las cuales poseen una serie de departamentos laborales, un claro ejemplo es la Refinería que está compuesta por los departamentos de: catalítica I, II, II; superintendencia y contabilidad; carpintería; hidros I y II, etc.

Mientras que las comitivas o comisiones estas compuestas por un “conjunto de personas designadas por las partes con voz y voto, para desempeñar accidental o permanentemente tareas específicas de naturaleza laboral”¹⁵⁴, como es el caso de las Comisiones Locales Mixta de Seguridad e Higiene de Petróleos Mexicanos, en donde se seleccionan trabajadores sindicalizados para atender los problemas de seguridad, higiene y medio ambiente laboral; y elaborar acuerdos tendientes para evitar riesgos graves a la integridad o la salud de los trabajadores.

Otra aspecto de la estructura organizativa del sindicato es la clasificación entre los trabajadores sindicalizados que delimita el nivel de privilegios o derechos que puede negociarse ante los representantes del patrón (PEMEX): los trabajadores sindicalizados de planta y transitorios. Esta delimitación se percibe en el derecho de escalafón o categoría laboral superior, la cual única y exclusivamente se presenta como opción al personal de planta sindicalizado de cada uno de los departamentos de los diversos centros de trabajo; asimismo una enorme lista de prestaciones económicas y materiales que preserva el contrato colectivo como: “ayuda para el transporte; servicio médico; educación y calificación técnica; equipo de

¹⁵³ *Ibidem*, p. 239.

¹⁵⁴ *Ibidem*, p. 4-5.

trabajo; seguro de vida; seguro médico; becas para los hijos de los trabajadores; prima de vacaciones”¹⁵⁵.

Esto se debe a que los trabajadores de planta son aquellos asalariados contratados para laboral de forma normal, regular y permanente para PEMEX, situación contraria con los transitorios o eventuales, al ser trabajadores asalariados que ingresan al servicio de PEMEX por medio del canal legal del sindicato petrolero, para ocupar provisionalmente un puesto permanente o para ejecutar trabajos temporales o por obra determinada¹⁵⁶, por lo que sus intereses estarán subyugados a los derechos de los trabajadores planta sindicalizados. Por lo consiguiente, los trabajadores eventuales para lograr ser considerados como personal permanente en la industria petrolera deben ser aceptados por “el único medio legal con que cuenta la empresa para alquilar fuerza de trabajo”¹⁵⁷, el sindicato. Esta capacidad del sindicato conlleva actuar como un filtro de selección de los trabajadores aspirantes, generando que los trabajadores confundan el desempeño de su labor ante el servicio social que deben ofrecer al sindicato para que este abogue ante la empresa para un contrato, servicio considerado de mayor relevancia que la incidencia, aprendizaje y desempeño en las áreas de la industria petrolera, este servicio se denomina “militancia”(Véase Esquema #1 de la Estructura del Sindicato Sección 38, en Anexo).

3.2 La Sección 38 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana

Los trabajadores petroleros aparecieron en el mapa de Salina Cruz a partir del establecimiento del puerto de altura y la ruta interoceánica entre el Golfo de México y el Océano Pacífico, ya que esta característica conllevó a la colocación de tres tanques de depósito de petróleo en la terminal marítima de Salina Cruz, construida por la empresa *Pearson and Son*, generando la contratación de un personal, no máximo de cinco personas, enfocado a cuidar y mantener los tanques de almacenamiento.

Este primer momento de la inserción de un insípido sector petrolero a tierras salinacruceses, se vio superado ante el suceso de la integración de todas las asociaciones de

¹⁵⁵ Lourdes Orozco, Op. Cit.

¹⁵⁶ *Contrato Colectivo de Trabajo 2009-2011*, Op. Cit., p. 28.

¹⁵⁷ Lourdes Orozco, Op. Cit.

obreros derivados de la industria petrolera en una sola organización en agosto de 1935, el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana -STPRM-. Esta fusión sindical representando los primeros triunfos de lucha por los derechos laborales de los trabajadores petroleros y los primeros indicios de un fuerte sistema organizado y unificado por la elaboración del Contrato Colectivo, logró consolidarse a través del decreto presidencial de la expropiación petrolera efectuado en marzo de 1938.

El acontecimiento de la conformación de un sindicato petrolero nacional y la expropiación, marcó una nueva fase en la actividad petrolera realizada en la zona de Salina Cruz, al provocar grandes modificaciones tanto en los espacios de trabajo como en la estructura organizativa del sector petrolero. La transformación espacial se llevó a cabo básicamente en las instalaciones de la Terminal Marítima, al ponerse en remodelación debido a ser consideradas obsoletas e inseguras para el buen desempeño de la plantilla de trabajadores, que habían aumentado a veinte obreros, por lo consiguiente la remodelación consistió en la sustitución de los tanques de almacenamiento por nuevos equipos y la construcción de una subdelegación de ventas de los productos exportados en el puerto, logrando de esta manera la posibilidad de dar de baja al puerto construido desde 1904.

En tanto, las modificaciones en la organización se estimularon debido a la elaboración de la solicitud para la integración al STPRM como subdelegación de la sección rectora de la zona sur, la N° 10 con sede en Minatitlán, Ver., en el año de 1939. Esta solicitud fue aprobada por el CEG y reconocido por las Secciones que integraban hasta ese momento el sistema petrolero, el 26 de noviembre de 1939, anunciándose de manera oficial la integración de los veinte trabajadores petroleros al STPRM a través de la consolidación de la Subdelegación N° 1 de la Sección N° 10, teniendo como primera estructura organizativa al Comité Ejecutivo Local conformado por:

Cuadro #4. CEL Subdelegación N°1Secc. 10

| TRABAJADORES DE PLANTA ¹⁵⁸ | CARGO |
|---------------------------------------|---------------------------------|
| Gregorio Vallejo López | Secretario General Local |
| Abel Camacho Toledo | Srio. de Actas y Acuerdos |
| Gregorio Urdiana Peña | Srio. Tesorero |
| Gregorio Zarate E. | Srio. de Int. y Exterior |
| Juan Gallegos González | Srio. de Trabajo y Confl. |
| Ignacio González | Pdte. Cons. Local de Vigilancia |
| Ángel Sánchez Carral | Srio. Cons. Local de Vigilancia |

Fuente: Jorge Herrera Román, *Apuntes para la historia de la sección 38*.

Este panorama organizativo, en cuanto a materia de relevancia e incidencia administrativa, tuvo un corto período ante la apertura del mercado internacional en 1941, situación que conllevó a la necesidad de aprovechar las flotas marítimas y las instalaciones costeras para vender el petrolero al extranjero. Este hecho requirió que PEMEX actualizara la subdelegación de ventas a una agencia, acción que trajo como consecuencia una creciente actividad en el puerto de Salina Cruz, y por ende, la necesidad de aumentar el número de trabajadores.

El aumento de trabajadores generó una ampliación en las filas de agremiados en el sindicato, único medio legal para la contratación de trabajadores para la industria petrolera, y la adquisición del requisito era indispensable para solicitar el cambio de subdelegación a delegación n° 1 de la sección n° 10 al CEG. La solicitud fue enviada y reconocida como favorable por las Secciones de STPRM y el Comité Ejecutivo General en el año de 1943, estableciéndose de manera legal la Delegación N° 1 de la Sección N° 10 del STPRM, sin embargo la primera directiva del CEL que llevaría la administración de la delegación mantuvo la estructura organizativa instaurada en la conformación de la subdelegación.

La fase como delegación duró ocho años, en este lapso de tiempo la influencia sindical comenzaba a relucir en la vida social de los trabajadores petroleros y en la población salinacrucesense, al patrocinar equipos deportivos y conjuntos musicales en las festividades tradicionales de la ciudad. Estas primeras incidencias sociales fueron fortaleciéndose a medida que se reforzaba la estructura organizativa del sindicato, la cual de nuevo se transformaría ante los eventos desarrollados en el período de 1945-1946, en donde PEMEX para abastecer a los Estados con litorales en el Océano Pacífico, edificó una Planta de Almacenamiento y

¹⁵⁸ Jorge Herrera Román, *Apuntes para la historia de la sección 38*, julio 1998, p. 6.

construyó “un oleoducto entre Minatitlán y Salina Cruz, de 10 pulgadas de diámetro y con una longitud de 245 Km., que transportaría 40 mil barriles diarios de crudo”¹⁵⁹.

La modificación alteró la plantilla de trabajadores de la Terminal Marítima de Salina Cruz, al generar que 75 trabajadores de planta sirvieran como base para la formación del primer escalafón del mismo centro de trabajo, es decir, conformaron la lista o relación de trabajadores de planta sindicalizados, ordenados y calificados por agrupamiento, especialidad, profesiones o departamentos en forma numérica ordinal¹⁶⁰. Así mismo las renovaciones provocaron que 23 trabajadores transitorios firmaran su contrato de base en la Agencia de Ventas, suceso que trajo como resultado la conformación de un conglomerado de 102 trabajadores de planta en la Terminal de Salina Cruz. Este aspecto estimuló que la potencialidad de la agrupación sindical ubicada en Salina Cruz aumentara su valor e importancia administrativa, por lo que las gestiones ante el CEG del STPRM para su reconocimiento y aspiración como Sección no se hicieron esperar, ya que, para mediados de 1951, se conformó una asamblea integrada por el gremio de la subdelegación, en donde se designó una comisión para la elaboración de la solicitud y ratificación de la propuesta de elevar la delegación a sección.

La propuesta obtiene una respuesta el día 11 de septiembre de 1951, cuando el CEG del STPRM en pleno de Secretarios Generales, aprobó el Dictamen N° 19 que establecía en su 2° punto resolutivo, el siguiente informe: “procede a reconocerse que la Delegación N° 1 de la Sección N° 10 desaparece para constituirse en la Sección N° 38, con domicilio en la Terminal de Salina Cruz”¹⁶¹. A partir de entonces, en 1951, se da inicio a un nuevo período para el sindicato petrolero salinacruceño, al lograr constituirse como un sector con una estructura más desarrollada, aunque aún no consolidada, ya que será hasta la conformación de los grupos políticos sindicales y la construcción de la Refinería en 1973 cuando la organización logrará una burocracia sindical, una regulación del sistema y un período de estabilidad.

El proceso de indeterminación organizacional se puede observar con claridad a través del cargo de Secretario General Local de la sección N° 38, el cual sufrió inestabilidad e inconsistencia en el desempeño del mismo hasta 1971, cuando se instaura el Grupo

¹⁵⁹ Jorge Herrera Román, Op. Cit., p.9.

¹⁶⁰ *Contrato Colectivo de Trabajo 2009-2011*, Op. Cit., p. 290.

¹⁶¹ Jorge Herrera Román, Op. Cit., p. 10.

Mayoritario Lázaro Cárdenas, antes del mismo el ejercicio del cargo de manera legal duraba únicamente un o dos años, dependiendo de las asambleas mensuales sindicales en donde se designaban los cuadros de directivos sin la influencia de ningún grupo sindical.

Cuadro #5. Secretarios Generales Locales de la Secc. 38

| SECRETARIOS GENERALES LOCALES DE LA SECCIÓN N° 38 ¹⁶² | | |
|--|----------------------------|--|
| PERIODO | NOMBRE DEL TRABAJADOR | GRUPOS POLÍTICOS |
| 1951 | Jesús González García | SIN BUROCRACIA SINDICAL PERMANENTE/ ASAMBLEAS MENSUALES- DEMOCRACIA SINDICAL |
| 1952 | Jesús González García | |
| 1953 | Jesús González García | |
| 1954 | Agustín Vargas Alegría | |
| 1955 | Epitafio Molina Toledo | |
| 1956 | Manuel Medina Castañeda | |
| 1957 | Rufino Sánchez Calderón | |
| 1958 | Agustín Vargas Alegría | |
| 1959 | Xicoténcatl Guzmán Escobar | |
| 1960 | Santiago González Gómez | |
| 1961 | Fernando Rustrían Benítez | |
| 1962-1963 | Petronilo Palomeque Guzmán | |
| 1964-1965 | Ángel Sánchez Carral | |
| 1966-1967 | Higinio Cabrera Alegría | |
| 1968-1969 | José Guzmán Cruz | GRUPO MAYORITARIO LÁZARO CÁRDENAS |
| 1970-1971 | Mario Trejo Peralta | |
| 1972-1973 | Silvino Escobar Urgarte | |
| 1974-1975 | José Romero Villalobos | |
| 1976-1977 | Joel Ricárdez Zavaleta | |
| 1978-1979 | Alfredo López Ramos | |
| 1980-1981 | Alfredo López Ramos | |
| 1982-1983 | Jorge Camacho Ramos | |
| 1984-1985 | Alfredo López Ramos | |
| 1986-1987 | Alfredo López Ramos | |
| 1988-1989 | Alfredo López Ramos | FRENTE LIBERAL SINDICALISTA ²⁵ DE ENERO |
| 1989-1990 | José Romero Villalobos | |
| 1991-1992 | José Romero Villalobos | |
| 1993-1994 | David Villalobos López | |
| 1995-1997 | David Villalobos López | |
| 1998-2000 | Luis E. Meléndez Vásquez | |
| 2004-2006 | Cándido Escárraga Escudero | |
| 2007-2009 | Cándido Escárraga Escudero | |
| 2010-2012 | Mario Carlock | |

Fuente: Jorge Herrera Román, *Apuntes para la historia de la sección 38*.

¹⁶² Jorge Herrera Román, Op. Cit., p. 11.

3.3 Grupos Políticos y el GUM Lázaro Cárdenas

La dirección de las estructuras de poder de la organización del sindicato está monopolizada en el Comité Ejecutivo General y Local, no obstante estos poderes lograron consolidarse al aparecer en la escena sindical los coordinadores políticos, estructura que buscó encuadrar las acciones de los trabajadores petroleros a los requerimientos de una estrategia sindical ligada al pacto Estado-Sindicato. Estos coordinadores políticos se fueron fortaleciendo dentro del sistema sindical hasta conformarse como grupos mayoritarios, los cuales a pesar de no poseer una justificación legal dentro de los estatutos generales del STPRM, lograron consolidarse como un instrumento de control político sobre las bases trabajadoras sindicales representadas en las secciones del sindicato, con la intención de garantizar la permanencia de la directiva local (CEL) mediante la promoción de las reelecciones en los cargos locales.

Así mismo, el grupo intervenía de manera activa en la época de elecciones locales, creando asambleas extraoficiales en donde se seleccionaban a los trabajadores que fungirían como candidatos para la conformación de una planilla, la cual era presentada por el presidente del grupo mayoritario durante las asambleas de elecciones. Este ritual poco a poco fue aceptándose entre la base trabajadora, hasta el grado de conformar un sentimiento de compromiso y lealtad al grupo.

No obstante, la diversificación de grupos políticos dentro del sistema sindical provocó una división intergremial, una falta del sentido de unidad general. Esta situación de segmentación, logró superarse al entrar en la estructura de poder sindical la etapa de integración política del Grupo Unificador Mayoritario (GUM) <<Gral. Lázaro Cárdenas del Río>>, es decir, las agrupaciones políticas fueron aglutinándose a un solo eje ideológico de acción política que manifestó su “vitalidad e impulso humanista y revolucionario el día 26 de agosto de 1971”¹⁶³, cuya única directiva a nivel nacional estaba representada por Joaquín Hernández Galicia (alias La Quina) y a nivel local de la sección N°38 “la primera directiva estuvo a cargo de los compañeros: Melquiades Chiñas Cisneros, Presidente; Alfredo López Ramos; Secretario y Federico Camacho Cabrera; Tesorero”¹⁶⁴.

¹⁶³ Jorge Herrera Román, Op. Cit., p.13.

¹⁶⁴ *Ibidem*.

Para esta nueva etapa de integración¹⁶⁵, la actividad política ante los asuntos sindicales e incluso gubernamentales, ya se respaldaban en los estatutos del sindicato publicados ese mismo año, particularmente en los artículos 513 y 514, en donde se considera que:

“El sindicato, tomando en cuenta el concepto de la realidad mexicana y la obligación que tiene de luchar con todos sus recursos legales para lograr un positivo beneficio para sus agremiados...declara que intervendrá en las actividades políticas del país, agrupando sus fuerzas individuales dentro de un solo organismo, para realizar en la práctica los objetivos de nuestra doctrina y los postulados de la Revolución Mexicana...”¹⁶⁶

De igual manera, esta nueva faceta de unificación del sindicato petrolero conllevó a incidir de manera más amplia en el aspecto social del trabajador y en el espacio urbano en donde se desarrolla, con la formación de las Sociedades Cooperativas de Consumo. Esta propuesta tenía como objetivo principal crear un circuito económico en donde la vida de los trabajadores petroleros fuera más barata, este objetivo fue alcanzado con la revisión del contrato colectivo en 1971 al incorporarse el proyecto a través de la cláusula 173 y con la modificación de la cláusula 256, para que todas las secciones sindicales formaran parte de esta propuesta de autoabastecimiento.

El proyecto durante el período de 1971-1989 logró una gran aceptación, impulso y ampliación dentro de las actividades económicas de las secciones sindicales a través de la construcción de cadenas de empresas por parte del sindicato que abarcaban: “granjas agropecuarias y ranchos ganaderos, tiendas de consumo y fabrica de ropa, cooperativas de transporte y fábricas de zapatos, etc.”¹⁶⁷. Este programa también contemplaba obras sociales para los lugares en donde se desarrollan los trabajadores con sus familiares, para el caso de Salina Cruz, el sindicato proporcionó donativos de materiales para la modificación del sistema de drenaje, agua potable, alumbrado eléctrico y pavimentación a la ciudad, además de llegar

¹⁶⁵ A partir de la edificación del GUM en el sindicato petrolero a nivel nacional bajo la dirigencia de Joaquín H. Galicia, la relación entre el Estado Mexicano y el Sindicato fue modificándose al crearse las Sociedades Cooperativas o conjugarse los cargos del CEL con la administración gubernamental, generando conflictos de poder. Situación que condujo a la destitución del cargo de Secretario General a Joaquín H. Galicia y la creación de una nueva forma de relación entre el Estado y Sindicato. Para mayor información del tema consúltese: Jorge González Rodarte, “Crónicas del Sindicalismo Petrolero: La Sección 36 de Reynosa” en: *El Cotidiano*, marzo-abril, año/vol. 17, núm. 106, UAM-Azcapotzalco, DF, México, pp. 45-52.; Judith Herrera Montelongo, “Entrevista: La Lucha por la Democracia en el Sindicato Petrolero” en: *Política y Cultura*, primavera, núm. 19, UAM-Xochimilco, DF., México, pp. 239-253.

¹⁶⁶ Novelo, Op. Cit., p. 111.

¹⁶⁷ Jorge Herrera Román, Op. Cit., pp. 21, 22.

alcanzar, durante “1978 a 1989, cinco tiendas de consumo, una granja avícola, un cinema, una fábrica de block, un taller mecánico, una funeraria, una gasolinera, una refaccionaria, ranchos ganaderos, una granja porcina y un centro recreativo (CIFA: Centro de Integración Familiar)”¹⁶⁸.

Estos acontecimientos, tanto de índole organizativo como social, generados por la unificación política construida por la dirigencia de La Quina, <<del presidente de las obras sociales>>, decayeron el 10 de enero de 1989 debido a que el gobierno de Salinas de Gortari “utilizando toda la fuerza del Estado (ejército, marina, PGR), detuvo violentamente a los principales dirigentes del Comité Ejecutivo General (CEG) del sindicato petrolero”¹⁶⁹: Joaquín Hernández Galicia; presidente del GUM, Salvador Barragán Camacho; Secretario General del CEG, José Sosa Martínez, entre otros, bajo los cargos contrabando de armas.

Este suceso desencadenó una serie de repercusiones políticas y despidos masivos de trabajadores petroleros por parte de la empresa PEMEX hacia todas las secciones sindicales¹⁷⁰, estas secuelas alcanzaron a la Sección N° 38, en tanto que el Sr. Alfredo López Ramos, Secretario General Local y presidente del Grupo Unificador Mayoritario (GUM) durante esa época, presentó su renuncia obligada a sus cargos, además de ser encarcelado y rescindido de su contrato de base como trabajador petrolero sindicalizado. Estas modificaciones también incidieron en el potencial económico del Sindicato Petrolero proporcionado por la Sociedad de Cooperativas de Consumo, siendo que en Salina Cruz las tiendas de consumo fueron las primeras en cancelarse, para que después fueran acompañadas con el cierre de las demás empresas sindicales, de las cuales únicamente permanecieron hasta la actualidad: El servicio de funeraria y Centro de Integración Familiar.

¹⁶⁸ *Ibíd.*, pp. 23, 24.

¹⁶⁹ Jorge González Rodarte, Crónicas del sindicalismo petrolero: la sección 36 de Reynosa, *El Cotidiano*, UAM-Azcapotzalco, México, 2001, p.45.

¹⁷⁰ En la sección 36 ubicada en Reynosa, se registraron alrededor de 5 mil 500 despidos a partir de la detención de La Quina a 1995, así mismo se dismantelaron las áreas de exploración y perforación al empezar a ser desarrolladas por compañías contratistas, al tiempo que se anuncia una próxima reestructuración de la planta petroquímica con vistas a su posible privatización. Véase Jorge González Rodarte, Crónicas del sindicalismo petrolero: la sección 36 de Reynosa, *El Cotidiano*, UAM-Azcapotzalco, México, 2001, p.52.

3.4 Los Cambios Legales y Prácticas Tradicionales: Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero y el Mundo Social Petrolero

La caída de la Quina de la estructura de poder del sindicato conllevó a una nueva reestructuración del mismo, la cual para mantener las redes de patronazgo entre Estado y PEMEX, debieron modificarse aspectos en el aparato de dominación, implementar nuevos mecanismos que además de satisfacer las necesidades del patrón proporcionaran el consentimiento por parte de la base trabajadora. Una de las modificaciones se puede observar en el contrato colectivo, en donde después de la sustitución de la dirigencia de Joaquín Hernández, la Quina, se hizo la cancelación de la cláusula 173 de las Sociedades Cooperativas, y la desaparición del grupo unificador mayoritario, sustituyéndolas con nuevos dispositivos legales.

Los dispositivos debieron ser aceptables para el Estado y PEMEX, es decir, cumplir con la norma de no generar gastos excesivos o innecesarios, evitar la elaboración de empresas sociales o sociedades cooperativas y al mismo tiempo, construir y mantener el estado de unidad y lealtad de los trabajadores a PEMEX y al sindicato. En otras palabras, la producción de la fuerza del trabajo petrolero pudo ser asegurada a través de un nuevo contrato colectivo el cual refleja la satisfacción de las necesidades del trabajador:

[Las Prestaciones para la Reproducción de la Fuerza de Trabajo reflejadas de manera legal:]

[Artículos de primera necesidad:]

- Capítulo X. Medidas de Seguridad e higiene, bajo la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene Industrial.
- Capítulo XIV. Servicio Médico, con la intención de prevenir la pérdida de la salud, así como conservarla y mejorarla.
- Capítulo XVII. Descansos, Vacaciones y Permisos, especificándose los días de descanso obligatorio, los días festivos con goce a salario y los términos para la otorgación de las vacaciones.
- Capítulo XVIII. Aguinaldo, en donde se establece el pago a los trabajadores de planta sindicalizados, por concepto de aguinaldo, el importe de 60 días de salario.
- Capítulo XIX. Habitaciones para Trabajadores, Locales para el Sindicato y para cooperativas, señalando el procedimiento para el apoyo de renta o adquisición de casa, además de proporcionar espacios para el desempeño de las labores sindicales o mejorar los ambientes sociales en donde habitan los trabajadores.

[Necesidades de las condiciones sociales:]

- Capítulo XX. Escuelas, Lugares de Recreo, Fomento de Bandas de Música y Deportes, bajo la Comisión Mixta Cultural y de Deportes, en cargada de fomentar, desarrollar y promocionar los programas culturales, deportivos, recreativos y sociales para los trabajadores de Petróleos Mexicanos.
- Capítulo XXI. Becas, destinadas a los trabajadores de planta sindicalizados para su formación académica.¹⁷¹

Sin embargo, existen mecanismos que no se encuentran estipulados dentro de los esquemas normativos en la estructura legal del contrato colectivo, no obstante son prácticas tradicionales que se han venido ejerciendo por parte del sindicato, para alcanzar el proceso de legitimación bajo los preceptos de respeto y lealtad de los trabajadores petroleros ante las maneras de realizarse la administración del sindicato y la defensa de los derechos laborales. Entre estas prácticas, además del sistema clientelista efectuado entre los representantes o funcionarios sindicales a través de la “militancia” o “favores laborales”, están las obras sociales y las actividades festivas.

Para el caso de la Sección N°38, dos ámbitos se modificaron con la caída de la Quina y el cambio llevó a la sustitución del control político, primero la proclamación del nuevo representante sindical del Comité Ejecutivo Local (CEL) avalado por el gobierno del Estado, el profesor Sebastián Guzmán Cabrera, y segundo, la conformación de un nuevo grupo político, el Frente Liberal Sindicalista (FLS)25 de Enero, agrupación que tuvo como primer cuadro directivo a “los compañeros sindicalistas: José Romero Villalobos, como presidente; Jorge Herrera Román, como Secretario; y Roberto Soto Kat, como Tesorero”¹⁷². A meses de haber obtenido el cargo de secretario general el profesor Sebastián Guzmán es sustituido por José Romero Villalobos desempeñando este una doble función dentro del sistema sindical (presidente del FLS 25 de enero y secretario del CEL) generando una nueva modalidad de organización, en donde todo líder sindical también encabezaría al grupo político.

La propuesta del grupo político surgió del trabajador sindicalista José Romero Villalobos (1974-1975 líder sindical de la sección 38, 1989-1992 líder sindical de la sección 38/presidente del FLS 25 de enero y de 1978-1980 presidente municipal de Salina Cruz) con la intención principal de restaurar el orden y la unidad en la base trabajadora, la cual estaba desconcertada y temerosa ante las posibles vías o represalias que estaban aconteciendo a raíz de los disturbios

¹⁷¹ *Contrato Colectivo de Trabajo 2009-2011*, Op. Cit.

¹⁷² Jorge Herrera Román, Op. Cit., p. 14.

provocados por la aprensión del líder nacional, la Quina. La propuesta se elaboró el 10 de enero de 1989 y fue aprobada legalmente por el Comité Ejecutivo Nacional del STPRM el 25 de enero de 1989, con su autorización se da inicio a nuevas estrategias para el proceso de unificación, las cuales constan en la implementación de la celebración de la <<Vela Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero>>, que además conmemora el surgimiento de esta agrupación política dando inicio a un nuevo sistema festivo (Véase cuadro #7, Calendario Festivo de la Sección 38), y de obras sociales a cargo del CEL y el grupo político FLS 25 de enero, como la construcción del fraccionamiento para trabajadores petroleros.

En estos cambios, en el sistema de poder sindical, se expresa con mayor detenimiento a través de las descripciones sobre los eventos sociales organizados por el grupo político y la Comité Ejecutivo Local, de igual forma se evidenciará la estructura de poder del sindicato ante la narración y análisis de los acontecimientos efectuados durante el cambio de poder para el CEL 2010-2012, evento realizado durante el período de trabajo de investigación.

Cuadro #6. Calendario Festivo del Sindicato Secc. N° 38.

| CALENDARIO FESTIVO DEL SINDICATO SECC. N°38 | FECHAS |
|--|---|
| 1. Vela 25 de Enero. | Se festeja los días jueves y viernes, por lo que puede variar entre el 22-25. |
| 2. Expropiación Petrolera. | 18 de marzo |
| 3. Semana Santa. | Última semana de Marzo |
| 4. Día del niño. | 30 de abril |
| 5. Día de la madre. | 10 de mayo |
| 6. Aniversario del STPRM | 15 de agosto |
| 7. Fundación de la Sección N° 38 | 11 de septiembre |
| 8. Posada de Fin de Año. | Las primeras semanas de diciembre. |
| 9. Brindis Navideño. | Las primeras semanas de diciembre. |

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas al Secretario de Tesorería y Secretario de Organización y Estadística del CEL Sección N° 38.

3.4.1 El Fraccionamiento FLS 25 de Enero. Crónica de la Entrega de Casas

Conjuntos de fotografías enmarcadas adornan el edificio sindical, donde se muestran las distintas obras sociales realizadas por el comité ejecutivo local de la sección 38 del STPRM. Algunas se presentan por bloques buscando señalar el antes y el después de la intervención del sindicato, otras mostraban al secretario general, que a manera de triunfo, inauguraba los resultados de los esfuerzos e inversiones realizados durante su representación como líder durante el período 2007-2009.

Las obras sociales expuestas iban desde apoyo a la ciudad de Salina Cruz en el nivel de infraestructura con la pavimentación de la Av. Ávila Camacho y Av. Oleoducto de la colonia Porfirio Díaz en el 2008, limpieza de calles, desazolve de cunetas y remodelación de la escuela primaria artículo 123 en el 2009; sostenimiento de material para mejorar el desempeño del trabajador al proporcionar autobuses, tractocamiones, camionetas en el 2007 y un carro recolector de basura en el 2008; así como en beneficiar a la familia petrolera con la perforación de pozos en la colonia petrolera y condominios en el 2008.

Esta demostración pictórica del desempeño del comité ejecutivo local para los visitantes al recinto de la sección 38, en el rubro de beneficios a la familia petrolera, se encontraban ausentes las diversas entregas de viviendas de la unidad habitacional “Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero”. Eventos considerados novedosos por el hecho de presentar un proyecto de reciente preparación y planeación por parte del sindicato y la empresa paraestatal PEMEX, al iniciarse su construcción durante el período del 2008.

Las primeras entregas de las viviendas comenzaron desde inicios del 2009, sin embargo fue durante los eventos de entrega realizados en noviembre y diciembre del mismo año, cuando se anunció de manera oficial el 50% de las nuevas casas otorgadas a las familias de los trabajadores petroleros. Asimismo de representar los últimos días de sesión del comité ejecutivo local bajo la dirigencia del señor Cándido Escárrega y presentarse públicamente al secretario general electo desde octubre para el ejercicio sindical 2010-2012, el señor Mario Carlock Villalobos.

La unidad habitacional “FLS 25 de enero”, también conocida entre el argot petrolero como “la ciudad peluche o la nueva colonia petrolera”, surge ante las negociaciones entre el sindicato y PEMEX para hacer valer el convenio expresado en el contrato colectivo con vigencia en el año 2009-2011. El convenio se localiza en la cláusula 154, donde se indica que el patrón, en este caso los directivos de PEMEX, “directa o a través de una institución bancaria autorizada, apoyará financieramente a los trabajadores de planta sindicalizados que acrediten una antigüedad de la empresa de 2 años o más, con cualquiera de los beneficios siguientes: asignación de vivienda, préstamo con garantía hipotecaria y aportación financiera”¹⁷³. No obstante, en esta ocasión sólo se enfocó en el beneficio de asignación de vivienda, es decir, la

¹⁷³ *Contrato Colectivo de Trabajo 2009-2011*, Op. Cit., pp. 159-160.

adquisición de una casa ya edificada o construida directamente por el patrón y concedida a los trabajadores de planta mediante un proceso de crédito.

El diseño de las casas que se construyeron consta de dos plantas arquitectónicas: en la primera planta se encuentran un medio baño, una sala comedor, cocina equipada, cuarto de lavado, patio y estacionamiento; en la segunda planta se localizan tres recámaras (dos sencillas y la principal) y dos baños completos. Sin embargo, y pese al hecho de que todas las casas se edificaron siguiendo el mismo modelo, existe una diferencia entre ellas, la amplitud de los espacios, por lo cual ofrecieron a los trabajadores cuatro tipos de casas: A, B, C y D. El tipo A, es la de mayor área y se le sugiere al trabajador con el nivel más alto del escalafón, sistema de clasificación laboral al que se ingresa por el último nivel y en el que se asciende principalmente por antigüedad. De esta manera los siguientes tipos de casas (B, C y D) van de forma descendente en cuanto proporción del espacio, así como a quien se le ofrece en el nivel escalafonario.

El evento de la entrega de casas, en noviembre, se llevó a cabo en la nueva colonia petrolera ubicada en la agencia municipal de Salina Cruz, San Isidro Pichichi, durante el transcurso de la mañana. El programa consistió en la realización del mensaje del comité ejecutivo, expresado por el secretario general, sobre las obras sociales hasta el momento realizadas y los beneficios alcanzados con ellas; en seguida la bienvenida a todos los trabajadores y sus familias a su nuevo hogar; finalizando con la otorgación de las viviendas por medio de la entrega de las llaves que simbolizaban la disposición de los trabajadores petroleros de ese espacio.

En el recibimiento a las familias petroleras, el secretario se enfocó en señalar la constancia e interés del líder nacional, Carlos A. Romero Deschamps, de proporcionar a los trabajadores viviendas dignas. Esto con la intención de hacer notar que dicho objetivo ha sido retomado y llevado a la práctica por parte de la sección 38, al estar otorgando asiduamente casas en este nuevo complejo habitacional. Así mismo reiteró que estas acciones estaban aunadas a la confianza depositada por parte de los agremiados al sindicato, confianza que ha sido el principal motor para gestionar los beneficios a los trabajadores y sus familias. La intervención del secretario finaliza con la descripción de la imagen del petrolero que se busca reproducir en el sindicato, el perfil de un petrolero unido y elemento básico para el mantenimiento de PEMEX: “nos da una gran satisfacción ver que los petroleros seguimos

siendo gente responsable, que vivimos en armonía, unidad y en condiciones dignas, digna de una persona que se esfuerza por hacer producir a la empresa más importante de nuestro país, Petróleos Mexicanos”¹⁷⁴.

Este protocolo también fue reproducido en el evento de diciembre en el mismo espacio, reiterándose de nueva cuenta los avances logrados por el comité ejecutivo local, hasta ese momento fueron tales como alcanzar durante el 2009 la meta de otorgar 300 casas habitación, proporcionar 28 viviendas más para las 28 familias presentes en el evento; señalar haber brindado a algunos trabajadores presentes el beneficio de la plaza definitiva durante su período como secretario general, acto en donde justificó su posición y el buen desarrollo del mismo al considerar haber

“sido respetuoso de los lineamientos establecidos en [el] acta constitutiva, [en donde] dice el artículo 54, de nuestra acta que el 50% de las plaza vacantes que exist[en] en el centro de trabajo, será cubierta con los trabajadores transitorios que tengan las mayores antigüedades, y siento que aquí, aquí hay trabajadores que se han hecho merecedores a su plaza definitiva por tener la suficiente antigüedad y que el día de hoy recibirán el beneficio de esta vivienda como patrimonio para ellos, muy en especial para toda su familia”¹⁷⁵

La mención de estos avances no sólo se limitaron a evidenciar las diversas actividades promovidas y construidas por el ámbito sindical, si no también fungieron como recordatorio para aquellos que recibieron los beneficios alcanzados por parte del comité en curso, y que en el día del evento sólo reflejaba uno más de los ya acumulados. Esto se logró esbozar con mayor claridad cuando el líder sindical se refirió al proceso de jubilación, en el instante de aludir que

“el artículo 55 de nuestra acta constitutiva [menciona], que cuando un trabajador cumple su ciclo laboral en petróleos mexicanos y llega el momento de su jubilación, tiene derecho a que un familiar, que está debidamente registrado en la secretaria de organización y estadísticas, ocupe una plaza definitiva, y aquí, aquí veo a muchas trabajadoras, a muchos trabajadores que se han hecho merecedores de ese beneficio estatutario, y que el día de hoy también reciben el beneficio de esta vivienda”¹⁷⁶

¹⁷⁴ La sección 38 entregó 21 casas más en la unidad habitacional FLS 25 de enero. *El sol del istmo*, Salina Cruz, Oax., martes 3 de noviembre de 2009, p. 12, col. 2.

¹⁷⁵ Grabación de audio, *Discurso del secretario general en la entrega de casas del fraccionamiento FLS 25 de enero*, el 5 de diciembre del 2009, duración 12:07 min., Agencia municipal San Isidro Pichichi, Salina Cruz Oax.

¹⁷⁶ *Ibidem*.

Asimismo, y pese a las aclaraciones de los avances, el espacio del evento también se aprovechó para manifestar el agradecimiento a los trabajadores por el apoyo y confianza durante los seis años de representación bajo el cargo de secretario general. De igual forma, se informó que el modelo de trabajo y la trayectoria elaborada en el mandato del señor Cándido Escárraga, continuará expresándose en el señor Mario Carlock, secretario electo e integrante del grupo político FLS 25 de Enero, al adquirir “la gran responsabilidad de representar a todos los trabajadores petroleros con esa misma línea de trabajo, de respeto, de servicio hacia el derecho que tiene cada uno de los trabajadores”¹⁷⁷.

En el punto sobre el proceso de la elección, el secretario general lo festejó y aclamó al considerarlo como una actitud en donde cada uno de los trabajadores mostró “su civilidad, demostró su lealtad, demostró su unidad, demostró su apoyo, demostró su confianza entorno al frente liberal sindicalista 25 de enero”¹⁷⁸, el grupo político apoyado, afiliado e interpretado por los representantes sindicales durante veinte años desde su conformación. Situación por la cual el secretario no dudó en expresar su satisfacción mediante la confirmación tenaz y firme de la decisión de la renovación del comité ejecutivo local bajo las líneas del FLS, al considerar que dicha determinación conllevará al mantenimiento y seguimiento de los beneficios, en palabras del secretario:

“y así queremos que se sigan dando las cosas, que sigan llegando beneficios, para todos los trabajadores petroleros, que sigan llegando fichas de nuevo ingreso, que sigan llegando sus plazas definitivas, que sigan llegando viviendas dignas para los trabajadores petroleros, que sigan llegando los prestamos administrativos, que se sigan incrementando la materia de trabajo, que tenemos todos los centro que componen la jurisdicción de la sección número 38, esa, esa tiene que ser, la directriz que tenemos que tratarnos todos los trabajadores petroleros, y para ello necesitamos estar en unidad”¹⁷⁹

Los temas y detalles tratados hasta el momento en el mensaje, se vieron por instantes opacados cuando el secretario se enfocó en mencionar el acontecimiento del sindicato mexicano de electricistas, aludiendo en un principio que el “sindicato hermano” no se disolvió por gusto propio sino por disposiciones ajenas a ellos. Sin embargo, después de señalar tal resolución orientó el comentario hacia el caso petrolero como un ejemplo, en donde el gremio

¹⁷⁷ *Ibidem.*

¹⁷⁸ *Ibidem.*

¹⁷⁹ *Ibidem.*

petrolero debe tenerlo en cuenta para reflexionar sobre la organización sindical y recordar la importancia de la unidad, unidad que permite la fortaleza y la estabilidad tanto de los trabajadores como de las familias que de ellos dependen, una unidad ante el sindicato, el nuevo representante elegido y la propia empresa.

De esta manera, finaliza el mensaje pidiendo a los trabajadores presentes que cumplan de forma responsable con PEMEX, como guardianes de cada área que componen las instalaciones de la empresa, para lograr fomentar la expansión de la misma y generar más empleos tanto para los habitantes de la región como para las propias familias petroleras, en otras palabras, que los trabajadores

“cumplan con responsabilidad con petróleos mexicanos, que sean celosos guardianes de las instalaciones de petróleos mexicanos, que sean trabajadores responsables para que podamos hacer de esta gran empresa, una empresa aún todavía más representable, que nos permita la expansión el crecimiento para generación de más y mejores empleos, para nosotros y para nuestra familia. Pero si no cuidamos nosotros a petróleos mexicanos, estamos dejando en riesgo la estabilidad de nuestra familia, de las futuras generaciones. Por eso aprovecho hoy este momento, [para] que cada uno de nosotros así como venimos el día de hoy con mucho gusto a recibir nuestra vivienda, que dé a partir de este momento ya es de cada uno de ustedes!! así les pido que también a la hora que nos vayamos a ejecutar nuestras actividades en petróleos mexicanos lo hagamos con toda la responsabilidad, con todo el compromiso, con todo el orgullo. No solamente para brindarle a nuestra familia mejores condiciones de vida, sino para ser de petróleos mexicanos una empresa que siga siendo el sostén de la economía y de la estabilidad de nuestro país y con ello los trabajadores petroleros nos sentiremos orgullosos de ser parte importante de la historia de nuestro país. Por eso en esta ocasión a las 28 familias que el día de hoy van a recibir su vivienda, a nombre de todos los que integramos en comité ejecutivo local les damos la bienvenida a esta su colonia, su casa. Los felicitamos porque al adquirir su vivienda, están pensando en el futuro de su familia.”¹⁸⁰

Esta petición se basa principalmente en dos argumentos: 1. Considerar a los petroleros como base en el desarrollo de la empresa más importante del país en cuanto empleo y crecimiento económico, y 2. el discurso de los riesgos si esta petición no se cumplía satisfactoriamente, al resaltar el peligro del estilo de vida familiar y las futuras generaciones.

¹⁸⁰ *Ibidem*.

3.4.2 Festejos de Septiembre de los Trabajadores Petroleros

3.4.2.1 La Celebración del 15 Septiembre por el CIFA

El 14 de septiembre y siendo las seis de la tarde, se reunieron en el Centro de Integración Familiar (CIFA) ubicado en la colonia petrolera, profesores e integrantes de los diversos talleres que otorga dicho centro, con la intención de realizar un evento cultural para celebrar las fiestas patrias.

El evento se llevó a cabo en la cancha de básquetbol -o también conocido como salón de usos múltiples- localizado en las instalaciones del centro. Este evento fue diseñado para exhibirlo a los familiares de los miembros de los talleres, con la intención de no sólo festejar y recordar la independencia de México, sino además mostrar la importancia de convivir entre los asistentes.

La apertura de la celebración se dio con la presentación de la escolta, integrada por el personal del centro, para rendir honores a la bandera. Esta primera actividad implicó un recorrido de la escolta por todo el salón, acompañada por la resonante melodía del himno nacional que se emitió a través de una pequeña bocina conectada a una grabadora. Al término de los honores, el locutor del evento, la directora de los talleres y del centro, saludó a los padres de familia y a los alumnos, agradeciendo su presencia y esperando el agrado de la celebración y de las actividades programadas, dando inicio así a la segunda actividad, el baile folklórico.

El baile, no duró más de 20 minutos y estuvo a cargo de seis maestros del centro, quienes ante la descoordinación que daban en cada vuelta o movimiento bajo el sonido de la canción “Guadalajara”, dejaban en claro su capacidad de improvisación, al igual que el limitado tiempo para la preparación de la coreografía de la danza. Sin embargo, y pese a la evidencia del poco tiempo invertido en la preparación del baile, esta práctica logró el objetivo de convivencia, al provocar en cada uno de los asistentes innumerables risas y aplausos, estos últimos buscando animar a los profesores a que mantuvieran el ritmo y prosiguieran con el número.

Enseguida del baile se anunció el concurso de poesía, evento esperado por el público ya que fue la actividad en donde participaron únicamente los alumnos. Las poesías recitadas

fueron exclusivamente alusivas a las celebraciones patrias, no había categoría en los participantes, es decir, no había diferencia entre alumnos en cuanto edad o taller, la relevancia se encontraba en la pronunciación, entonación y el gusto que pudieron generar en la expresión de la poesía ante el jurado. El jurado estaba conformado por profesores de los talleres, por lo que la decisión recaía en sus valores subjetivos o sentido común de cómo debe expresarse una poesía.

La primera en declamar fue una pequeña niña con el poema “A mi bandera mexicana”, quien vestía su uniforme escolar y listones en su cabello de colores rojo, blanco y verde, su presentación fue sencilla y constantemente titubeaba al iniciar una nueva frase. El siguiente concursante fue un joven del taller de tae kwon do, con el poema “Amadeus”, quien sólo se enfocó en enunciar el poema, sin realizar alguna expresión en su rostro. De esta manera, las intervenciones realizadas por los alumnos siguientes fueron en su mayoría enfocadas a enunciar de forma graciosa, con nervios, titubeante, suave o casi imperceptible al oído, las composiciones.

No obstante, hubo presentaciones que provocaron en el público gusto y aplausos constantes, una de ellas fue la realizada por la alumna de la clase de aerobics, la enfermera y trabajadora de PEMEX, la Sra. Rosario, con el poema “Águila y estrellas”. La participación de la alumna dio a notar la diferencia desde el vestuario, al haber asistido con un huipil color vino con costura de cadenilla y un enredo color rojo con ligeros detalles amarillos, aspecto que ningún otro participante consideró relevante o necesario para el evento; asimismo el poema elegido fue el más largo, además de haberse declamado con emoción, en donde cada verso contenía un ligero pero unísono destello, pues al mencionarse la última frase: “Resucita el cadáver de mi raza. De águilas hoscas y a la par bravías! Huitzilopochtli!...salva a mis dioses y redime al paria”, todos los asistentes aplaudieron, dieron vivas, surgieron chiflidos e incluso comentarios: “era de esperarse de la Rosario, pues su padre era un poeta en Salina Cruz”.

Sin embargo, la participación de la alumna de aerobics se puso en controversia antes dos presentaciones, la primera de un joven de no más de 10 años de edad y alumno de tae kwon do con el poema “Arriba los festines”, quien con su interpretación basada en dolor y llanto, logró que el público se emocionara y aplaudiera emotivamente al considerar la participación del joven, un gran esfuerzo. La segunda fue la elaborada por una maestra de los talleres, con el poema “Reboso de la patria”, la cual fue una participación especial con la

intención de agradecer a los familiares o asistentes por su presencia, la intervención fue sencilla sin embargo lo que resaltó fue la mímica con la que expresó el poema.

Así, al término de las diversas participaciones y siendo las 7: 26 de la tarde, el jurado después de evaluar y considerar a los ganadores, otorgó el tercer lugar al joven del poema “Arriba los festines” dando como premio una constancia de participación; el segundo lugar a la Sra. Rosario con un premio de \$150.00 pesos y una constancia; y el primer lugar, y de forma inesperada e injusta para algunos asistentes por el hecho de haber sido tan sólo una participación especial, fue para la maestra con un premio de \$200.00 pesos.

Las inconformidades de la premiación se vieron disueltas al anunciarse el momento del festín, la cena del evento. En la cena se sirvieron empanadas, ensalada de atún, tostadas, tacos, flan y refrescos, todos los platillos se repartieron entre todos los asistentes que se acercaban al área en donde se ubicó la comida, a un costado de la entrada del salón. La comida se obtuvo por medio de los propios asistentes, quienes de manera cooperativa llevaron los platillos a petición de los profesores, los cuales avisaron con anterioridad la dinámica del evento a los alumnos, con la intención de obtener apoyo con los diversos antojitos para la celebración. El evento se dio por terminado en el momento del festín.

Cabe mencionar que el CIFA, es un área recreativa subsidiado por el centro de relaciones laborales de petróleos mexicanos, el objetivo es proporcionar espacios de esparcimiento y educativos para la familias petroleras, por lo que el centro ofrece talleres que van desde aerobics, pintura, inglés, computación, cultura de belleza y tae kwon do. Sin embargo y pese haber sido creado para las necesidades sociales de los trabajadores petroleros y ser cuidado y mantenido por subsidiarios del STPRM secc. 38, no es exclusivo ni para los agremiados al sindicato o trabajadores de confianza de PEMEX, ya que permite el acceso a la población en general ante un apoyo de \$5.00 pesos para la credencial e inscripción o en su caso el material que se solicite en cada taller. Por lo que los asistentes tanto eran familiares de trabajadores petroleros, sindicalizados petroleros o en su caso habitante de Salina Cruz.

3.4.2.2 Fiesta Mexicana de la Secc. 38

La propaganda se encontraba con días de anticipación en cada dependencia del sindicato y en cada área de trabajo de PEMEX, se trataba del LVIII aniversario de la constitución de la sección 38, suceso que se recordaría por medio de una “Gran noche Mexicana y show sorpresa” organizado por el comité ejecutivo local de la honorable sección 38 y el grupo político del sindicato el Frente Liberal 25 de Enero. El anuncio mostraba una cordial invitación a la familia petrolera para asistir a la celebración del aniversario, el día 15 de septiembre en el casino petrolero a partir de las nueve de la noche.

Para poder asistir a la fiesta tan sólo debías ser trabajador petrolero o familiar del mismo. Sin embargo existió una pauta que no fue impuesta o sugerida por el sindicato, sino surgió por los propios gustos de los trabajadores -en especial por las mujeres- de portar en la celebración un accesorio alusivo a la bandera o a los acontecimientos de la independencia de México. Esta acción se consideró pertinente por parte de los asistentes, ya que la celebración sindical tomó como modelo la fecha y las festividades patrias.

Los accesorios portados en la noche mexicana por los trabajadores incluyeron desde collares, discretos listones, aretes, rebozos, pulseras bajo los colores verde, blanco y rojo; hasta trajes tradicionales del istmo -la rabona-, yucatecos, chiapanecos, e incluso enormes sombreros de charro por parte de los varones. La alusión de los festejos patrios no se limitó exclusivamente a los asistentes, ya que este modelo festivo también se incluyó al salón al decorarse con adornos de carácter nacional.

Los adornos del salón se basaron en enormes moños realizados con zarapes y ataviados con sombreros charros de color negro, asimismo de un enorme anuncio que abarcaba toda el área donde se ubicaba el templete del grupo musical. El cartel contenía como base las imágenes del edificio sindical, la bandera de México, el retrato de Miguel Hidalgo, los escudos del sindicato y el grupo político, los cuales exaltaban los enunciados: ¡Viva México!, LVIII aniversario, H. Comité ejecutivo local secc. 38 del STPRM y Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero.

El cartel se podía contemplar por todo el salón, al encontrarse justamente arriba de la principal atracción de la fiesta, el conjunto musical, el cual al colocarse en el fondo del salón permitió acomodar las mesas en cuatro columnas dejando un espacio entre cada dos columnas

para la pista de baile, esta disposición del salón permitió que la pista de baile se localizara enfrente del grupo musical. La decoración de las mesas fue sencilla, pues fueron acompañadas con 20 sillas cada una y vestidas con manteles blancos como base y cubre manteles de color rojo y verde, teniendo como centro de mesa dos tequilas reposados y dos sangritas “viuda de Sánchez”.

Un aspecto curioso es que en la estructura de la fiesta no se colocó o se apartó propiamente, una zona especial para los integrantes del comité ejecutivo local o del grupo político, pues la dinámica para ocupar las mesas dependió en un primer momento en la manera en que arribaban los asistentes, es decir, los primeros en llegar fueron los primeros en elegir el lugar en donde se ubicarían; en un segundo momento, los que llegaron un poco más tarde se fueron guiando en aquellos lugares donde encontrarán a sus compañeros de la misma área laboral; y en un tercer momento, los últimos en presentarse a la fiesta buscaban un lugar desocupado. Sin embargo, y de forma aparentemente discreta, las dos primeras mesas cercanas al grupo musical y a la pista de baile de la columna del lado de la entrada principal del casino petrolero, fueron ocupadas exclusivamente por todo el comité.

La fiesta dio inicio propiamente a las 10:00 de la noche, pues la primera hora marcada en la invitación fue el lapso de espera de los invitados, en donde la asistencia se puede considerar moderada al no ocuparse por completo todos los lugares de las mesas. A las 10 de la noche sale al escenario un grupo de mariachi entonando las mañanitas dedicadas para la sección 38. Este suceso generó entre los invitados aplausos y en los representantes sindicales motivación para realizar vivas: ¡Viva la sección 38! ¡Viva el sindicato petrolero! La emoción de esta primera participación se acrecentó entre los invitados y principalmente en el comité cuando los aplausos y las vivas fueron acompañadas con el ritmo de “cielito lindo” emitida por el mariachi.

Mientras el entretenimiento y conmoción de los invitados incrementaba, el servicio de banquetería comenzó a distribuir por todas las mesas tostadas y platos con lechuga, limones, cebolla picada y rábanos. Asimismo y por medio de un carrito de compras repartieron 2 refrescos de dos litros sabor toronja para combinarlo con las bebidas alcohólicas ofrecidas por el sindicato.

La dinámica festiva fue interrumpida ante la presencia del Secretario General, Cándido Escárraga Escudero, quien llegó a la fiesta siendo las 10:30 de la noche y comenzó a saludar a los trabajadores que se encontraba en su camino a la mesa donde se ubicaban todos los representantes. Este suceso provocó que los representantes al percatarse de la presencia del líder sindical comenzaran con unas nuevas vivas, en esta ocasión dirigidas exclusivamente al secretario general: ¡Viva nuestro Secretario General! ¡Viva Cándido! ¡Viva Cándido!

Después del recibimiento al secretario general, comisionados del sindicato (secretarios de trabajo o delegados) comenzaron a repartir entre los invitados, principalmente entre los jóvenes o niños que se encontraban en la celebración, trompetas de juguetes. De esta manera, sonidos distorsionados de trompetas coordinados con el mariachi se empezaron a escuchar por todo el salón, sin embargo la distorsión se apaciguó cuando a las 10:42 de la noche se suspendió la música del mariachi y se apagaron las luces para iniciar la transmisión del grito de la independencia emitida por el gobernador del Estado de Oaxaca.

La transmisión se realizó por medio de pantallas colocadas en las esquinas del entarimado del grupo musical, este suceso generó que los invitados apaciguaran la emoción construida por el conjunto musical y colocaran su atención a las pantallas para apreciar el momento del grito. Este lapso de tranquilidad se vio interrumpido a las 11 en punto de la noche por las campanas y el grito de independencia por parte del Gobernador del Estado, situación que provocó la exclamación ¡¡¡Viva México!!! Entre los asistentes a la celebración y un conjunto de sonidos impetuosos y constantes de las diversas trompetas repartidas con anterioridad.

La exaltación se mantuvo entre las luces de las cámaras fotográficas y el incesante estruendo de las trompetas durante unos minutos, hasta la interpretación del Himno Nacional, el cual se entonó con fuerza y entusiasmo en la mayoría de los trabajadores y sus familiares. El término del himno significó la reanudación del ambiente festivo, principalmente por parte del comité que mediante constantes porras elogiaban al secretario general, al sindicato petrolero y a México, buscando construir con cada viva una imagen de unidad y estabilidad entre los conmemorados.

Mientras esto acontecía los meseros aprovecharon para comenzar a repartir la cena que consistió en un platillo de pozole rojo, el servicio fue lento provocando ansiedad entre los

asistentes al tener que esperar a que los atendieran. Cabe mencionar que tanto la comida como el tequila, la sangrita y los dos refrescos corrieron a cuenta del sindicato, sin embargo si algún trabajador o asistente deseaba alguna cerveza o más refresco, estos podían adquirirlos con el mismo servicio de banquetería a un módico precio de \$15 pesos la cerveza, \$10 pesos la lata de refresco y \$20 pesos el refresco de dos litros.

El ambiente festivo se incrementó con la presentación especial de un joven cantante de música vernácula, quien desde su primera intervención generó una gran conmoción entre los asistentes principalmente la presencia femenina. La emoción festiva se acrecentó cuando inesperadamente el joven cantante acerca el micrófono al secretario general para invitarlo a cantar la balada “Amorcito corazón”, el secretario sin titubear aceptó la invitación vocalizando las últimas frases de la melodía: “¡¡¡Compañeros en el bien y el mal ni los años nos podrán pesar, amorcito corazón serás mi amor!!!”. La intervención inesperada del Secretario General en el área musical generó entre los asistentes tanto estímulo y apoyo expresado por medio de aplausos y porras hacia el secretario: ¡¡Vamos Cándido!! ¡¡ Cándido, Cándido ra ra ra!!! al igual que carcajadas y burlas: ¡¡¡ya no cantes Cándido, ese no es tu gallo!!! ¡¡¡No sabes cantar!!! ¡¡¡Ni siquiera para eso sirves!!!

Para las 12 de la noche, la participación del mariachi y del joven cantante se dio por terminada, dando inicio a la presentación del grupo <<Sentimiento Latino>> momento en donde el disfrute festivo se enfocó en el baile, ya que en el instante de iniciarse la canción “Como se mata el gusano”, la solitaria pista se vio inundada de movimientos de cadera combinados con la algarabía emitida por los asistentes al entonar mediante gritos: ¡¡¡ el gusano se mata así, así, así...!!! De esta manera se prosiguió la celebración entre baile, cantos, bebidas alcohólicas, convivencia entre familias, amistades, compañeros de trabajo y representantes sindicales hasta las 2 de la mañana, instante del término de la participación del conjunto musical.

3.4.3 Las Elecciones 2009-2010. Mantenimiento del Poder Disfrazado por el Cambio, la Fracción Cándido-Carlock

Los rumores comienzan a surgir desde finales de septiembre y principios de octubre, el tema: el cambio de comité ejecutivo local de la sección 38 del STPRM. Este acontecimiento, esperado por los trabajadores sindicalizados, condujo a una preocupación consensuada: ¿Quién

será el nuevo líder sindical? ¿Será posible que se mantenga el Señor Cándido? ¿Habrá otros candidatos? ¿“Las obras buenas” continuarán?

Estos cuestionamientos constantemente salieron a relucir en diferentes medios, que iban desde reuniones departamentales de cada área laboral que conforma a PEMEX, así como en notas o columnas periodísticas especializadas en las actividades del grupo petrolero de Salina Cruz.

Cabe constatar que el proceso de cambio del comité (CEL) no sólo radica o se enfoca en la elección del secretario general del mismo, sino posee diferentes matices que van desde convocar nuevos comisionados para cada departamento hasta la re-configuración del “cuerpo de gobierno” del sindicato (el comité ejecutivo local -CEL-). Sin embargo, el proceso de cambio de representantes sindicales del 2010 poseía un aspecto novedoso a las elecciones anteriores, la incapacidad e invalidez legal para que el secretario general en curso pudiera reelegirse. Es decir, en el período 2006-2009 el señor Cándido Escudero, líder sindical desde 2003, pudo mantener su diligencia como secretario general, debido a que los estatutos del sindicato petrolero permiten de manera legal la renovación de la gestión por tres años más.

En este sentido, durante la temporada oficial de cambio de comité para el período 2006-2009, tan solo hubo un acto conmemorativo donde se reafirmó el mandato del señor Cándido Escudero, por lo que el proceso de convocación de asambleas departamentales y generales en búsqueda de elegir delegados para el cuerpo de gobierno, no fue necesario. Ante este hecho, el nuevo período de elecciones se configuró de manera distinta, en el aspecto de no contener o permitirse la posibilidad legal de la reelección, una peculiaridad que se traduce como limitación para quienes detentan el poder sindical y una polémica para quienes deben elegir un nuevo representante. Polémica, en tanto que el trabajador sindicalizado debe poner en evidencia su respaldo y aceptación, ya sea, para el grupo político Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero, amparado por los comisionados sindicales salientes (CEL) y el secretario general aún en curso; ó por los grupos alternos a la ideología y formas de acción sindical hasta ahora desempeñada.

3.4.3.1 Asamblea Departamental del Servicio Médico

El 2 de Octubre del 2009 y siendo las 4:00 pm., los delegados departamentales del Servicio Médico y trabajadores de la unidad, se reunieron en el patio principal de la casa de un

trabajador, socio del sindicato e integrante del centro laboral médico, ubicado enfrente del hospital de PEMEX, en la colonia Tamarindos de la ciudad de Salina Cruz, Oax. El motivo, informar a los trabajadores sindicalizados del servicio médico -referidos también como <<compañeros>>- sobre los acontecimientos que se llevarían a cabo en el mes de octubre en relación al cambio de comité ejecutivo local (CEL) y las acciones que se deberán realizar al respecto.

Los comisionados del centro de trabajo del hospital de PEMEX, fueron los encargados de proporcionar cada uno de los diversos avisos en relación a las elecciones del trienio sindical 2010-2012. Al inicio de la asamblea los delegados o comisionados, dejaron ver su agrado ante la asistencia de los socios activos del sindicato y trabajadores de planta del hospital a la reunión

“les agradezco su presencia y les vuelvo a repetir ¡¡¡me siento orgulloso que estemos todos unidos aquí en la casa de un compañero trabajador también del hospital!!! y cualquier comentario o duda que tengan, mis compañeros comisionados se lo van a transmitir...”¹⁸¹

La intención de los comisionados era hacer notar con la reunión, los beneficios de una organización unida en relación a la decisión del nombramiento de los representantes sindicales, una unión en donde se viera reflejada la aceptación, es decir, que “todo termine en buen plan y todos salgan contentos [con la elección]...porque es el reflejo de los próximos años que vienen”¹⁸². Esta posición de los comisionados, ante los compañeros trabajadores con la realización de asambleas extraordinarias, se enfocaba en construir, en un principio, una confianza afianzada en el desinterés personal, ya que “yo me paro acá, no es porque ando buscando una posición o algo, sino lo que a mí me gustaría es que saliéramos todos así bien felices como familia”¹⁸³.

Sin embargo, a medida que iba avanzando la reunión se comenzaban a delinear los intereses de los representantes salientes entorno a la imagen de la ansiada “continuidad” del aún secretario general, Cándido Escárrega Escudero, la cual fue completamente proyectada después del aviso en relación a la conformación de la planilla por parte del servicio médico para los posibles candidatos al nuevo equipo sindical.

¹⁸¹ Grabación de audio, *Reunión del Servicio Médico para las elecciones 2010 del comité ejecutivo local y departamental*, el 2 de Octubre del 2009, a las 4:00 pm., duración 14:19 min., Salina Cruz, Oax.

¹⁸² *Ibidem*.

¹⁸³ *Ibidem*.

El aviso o convocatoria, enviado por el secretario general revestido bajo el manto del grupo político que preside al sindicato: El Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero, señalaba los distintos aspectos que debían cumplir el centro de servicio médico para llevarse a cabo el proceso de elección del comité ejecutivo local 2010 y el representante del área departamental durante la asamblea general, en este caso se enfocaría al centro de trabajo, organizada para el domingo 4 de octubre en el casino petrolero, salón especial del sindicato sección 38. En concreto, la información mencionaba que:

“La directiva “Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero” de la sección número 38 del sindicato de trabajadores petroleros de la república mexicana, convoca a sus socios activos, trabajadores de planta adscritos al hospital de petróleos mexicanos a la asamblea departamental que se celebrara el día domingo 4 de Octubre del año 2009, a las 10 hrs., misma que se llevará a cabo en el casino petrolero de nuestra organización sindical, cito: en la avenida Manuel Ávila Camacho y Pacífico del Barrio Canta Ranas, Colonia Centro de esta ciudad y puerto, orden del día:

1. Elección del delegado propietario.
2. Elección del delegado suplente.
3. Elección de un representante del Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero.
4. Elección de un candidato probable para integrar el H. Comité Ejecutivo Local (CEL) ejercicio 2010-2012.

Esperando contar con su puntual asistencia y participación reciban nuestros afectuosos saludos, fraternalmente Libertad, Trabajo, Justicia y Dignidad por el Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero, señor Cándido Escárraga Escudero, presidente.”¹⁸⁴

Como se observa en la cita del comunicado, la propuesta indicaba la posibilidad de sugerir un solo candidato para la integración del CEL, no obstante, los comisionados del servicio médico dejaron ver a los compañeros trabajadores, después de su lectura en la asamblea extraordinaria, la posibilidad de proponer a más de tres personas, ya sea para la competición de un lugar en el comité general o

“para la cláusula 65, cláusula 41 [o] previsión social...ya que es posible que así salga la convocatoria, pero normalmente nosotros proponemos más, entre más plazas mejor, porque nuestro centro de trabajo a crecido, sobre todo esta año (2009) que se dieron 100 plazas más, es obvio que necesitamos pedir una, dos, tres plazas más...entre más nos den, mejor para nosotros, no? tendremos mejor representación dentro del comité...”¹⁸⁵.

¹⁸⁴ *Ibidem*.

¹⁸⁵ *Ibidem*.

Asimismo, la convocatoria hace notar que las elecciones de los representantes del centro médico, legalmente se efectuará el día domingo 4 de octubre bajo la presencia de los comisionados del comité general. Ante esta situación y después de aclarar el objetivo de proponer más candidatos para CEL, los representantes del centro de trabajo del servicio médico anunciaron en la asamblea una segunda reunión extraordinaria para preparar el terreno de los posibles trabajadores de planta interesados en los cargos sindicales.

La intención, era realizar el proceso de selección de la planilla (delegado propietario, delegado suplente del centro médico, representante del FLS 25 de enero, candidatos para CEL) un día antes de la ceremonia oficial, es decir, el día sábado 3 de octubre, y así “el día domingo a las 10 de la mañana [sólo] vamos a ir a ratificarla como lo hemos hecho siempre”¹⁸⁶. En otras palabras, en la asamblea oficial del 4 de octubre se llevaría a cabo el acto protocolario de la toma de protesta de los representantes del centro médico, y así el día 3 de octubre las inconformidades, los alegatos o los conflictos internos del centro de trabajo se quedarían resguardados entre las fronteras conformadas por sus integrantes y bajo el discurso sindical en relación al modelo de conducta, un comportamiento “con respeto, con lealtad a la representación sindical, con respeto a la sección 38, [en donde] no haya contiendas, [en donde] no haya vencedores, [sino] nada más una reunión para elegir a los que van a estar representándonos en el trienio 2010-2012...”¹⁸⁷

Después de la referencia de la convocatoria, así como el procedimiento de la selección por parte del centro de trabajo, se procedió con el último aspecto de la reunión por parte de los delegados sindicales que conforman el comité ejecutivo local, la aún no oficial pero sí conocida posibilidad de la llamada <<continuidad>>del secretario general en curso. Sin embargo la propuesta, aplaudida en un primer momento por los trabajadores asistentes a la reunión extraordinaria como señal de aceptación, fue abatida ante los gritos y porras incesantes del grupo de las enfermeras hacia el compañero Mario Carlock, durante la realización de la asamblea oficial del 4 de octubre, en donde expresaban “a los cuatro vientos que Mario Carlock podría ser el próximo Secretario General”¹⁸⁸. De esta manera, un nuevo personaje sale a la luz y con él nuevos rumores en relación a las posibilidades del cambio o el sostenimiento

¹⁸⁶ *Ibidem*.

¹⁸⁷ *Ibidem*.

¹⁸⁸ Presume hospital de PEMEX nuevo secretario general. *El sol del Istmo*, Salina Cruz, Oax., miércoles 7 de octubre del 2009.

de la continuidad. Asimismo, y de manera consecuente del anuncio de la posición de algunos trabajadores del centro médico en relación al cargo de Secretario General, nuevos contendientes de otras áreas laborales de PEMEX entraron a la arena de lucha sindical, los cuales, a medida que avanzaba el proceso de reconfiguración de la estructura de poder del sindicato, fueron alterando las percepciones de los trabajadores y los intereses -personales y sindicales- que debían salvaguardar.

3.4.3.2 Los Rumores, Las Posiciones y el Desenlace, Entre el Sol del Istmo y Refinando la Noticia

El proceso de elección de los delegados departamentales así como de los posibles candidatos para el CEL por medio de las asambleas oficiales -establecidas y dirigidas por integrantes del CEL aún en curso-, únicamente pueden ser presenciados y, por ende, participar los trabajadores activos en el sindicato y con la plaza definitiva, es decir, aquellos “contratados para los trabajos objeto del contrato colectivo [acordado entre el sindicato petrolero con PEMEX], que se ejecuten por administración directa y...se desarrollen en una forma normal, regular y permanentemente”¹⁸⁹. Por lo consiguiente, la presencia tanto de trabajadores provisionales o transitorios en el área laboral como de personas externas a la estructura sindical, no poseen admisión o aceptación para participar en dichas convenciones.

Ante esta situación, la posibilidad de estar al pendiente de los sucesos, decisiones y acciones entorno a la modificación de los delegados y la restructuración del CEL y el invicto ante el codiciado cargo de Secretario General, se redujeron a dos posibilidades: 1. los rumores entre los trabajadores y 2. las notas periodísticas especializadas en los sucesos que acontecen a los <<petroleros¹⁹⁰>>. Estas posibilidades, se consideraron medios de comunicación valiosos al evidenciar las incertidumbres que rodeaban el desarrollo de las elecciones, al denunciar cada movimiento de manera abierta de los posibles candidatos para el puesto de Secretario General de la sección 38 del STPRM, y al esquematizar las dinámicas y opiniones de los trabajadores al respecto.

¹⁸⁹ *Contrato Colectivo de Trabajo 2009-2011*, Op. Cit., p. 28.

¹⁹⁰ Se le nombrarán *petroleros* a todos los trabajadores y familiares de los trabajadores afiliados al sindicato y a la empresa PEMEX.

Estos medios de comunicación encausaron a conocer el mundo periodístico de Salina Cruz, un mundo inexplorado e incluso considerado en un principio innecesario, sin embargo, ante la limitación de acceso a las asambleas, un nuevo panorama fue despejado, del cual se enmarcaron columnas y notas periodísticas de dos periódicos específicos, <<Sol del Istmo y Opinión>>.

El <<Sol del Istmo>> fue seleccionado debido a algunas notas periodísticas en donde se especificaban hechos como: propuestas de candidatos para el cargo de secretario general, felicitaciones por parte de los trabajadores petroleros al elegido como líder sindical y las comisiones que se lograron en las elecciones.

En cambio, el periódico semanal, <<Opinión>>, fue elegido por los anuncios por parte de los delegados y trabajadores petroleros de algunos departamentos de PEMEX en donde ratificaban su apoyo durante el proceso de elección, al Señor Cándido Escárraga Escudero. No obstante, el principal elemento que incidió en la selección del periódico como fuente para la comprensión de las elecciones fue la columna denominada, <<refinando la noticia>>, elaborada por el trabajador petrolero apodado “El Corre Vela”, quien relata aspectos como: características del Cándido Escárraga Escudero en el cargo de líder sindical, el funcionamiento laboral mediante la exposición de algunos acontecimientos en las áreas laborales, las condiciones laborales de los trabajadores, algunos abusos de los funcionarios sindicales o anomalías en el desempeño de algún cargo sindical, hasta cuestiones cotidianas de los petroleros tales como las actitudes compulsas de los mismos.

3.4.3.3 El Proceso de Elección a través de los Anuncios Periodísticos, en Busca de un Nuevo Cuerpo de Gobierno

6 de Octubre, inician a manifestarse las posiciones de los trabajadores petroleros ante las elecciones del 2010-2012:

1. “El personal que integra la planta de Alquiler de la refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, manifestamos nuestro reconocimiento al Secretario General de la H. Sección 38 el STPRM, CÁNDIDO ESCÁRRAGA ESCUDERO, por la magnífica labor que viene realizando al frente de nuestra Organización, vigilando el cumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo en vigor,

respetando el contenido de nuestros estatutos y actuando como fiel intérprete de la política de nuestro líder nacional”¹⁹¹

2. “Los compañeros que conforman la Asociación de Ahorradores del Departamento de Jubilados, los compañeros marinos de la sección 01, sección 10 y 38 de Marina Tierra, manifestamos, el más sincero reconocimiento y apoyo a nuestro amigo, Secretario General de la Sección 38 del STPRM, Sr. Cándido Escárraga Escudero, por el apoyo incondicional que hemos recibido en la diferentes etapas de su gestión; en marcados a la política y lineamientos de nuestro líder nacional, Don Carlos Romero Deschamps. Amigos, socios activos, la unión hace la fuerza, apoyemos incondicionalmente en sus nuevos proyectos de trabajo a nuestro amigo Cándido. Fraternalmente...”¹⁹²

Las afirmaciones de apoyo anunciadas en el diario <<Opinión>> se hacían más evidentes en relación a la reelección del secretario Cándido E. Escudero, pese al hecho que dentro de los márgenes de la legalidad del sindicato esta posibilidad debía ser descartada, puesto que la capacidad de reelección ya había sido implementada para el período 2006-2009. Sin embargo, cada una de estas manifestaciones del sostenimiento del poder fueron avaladas y confirmadas nuevamente bajo la redacción de la famosa columna de “El Corre Vela”, donde bajo la legitimación de los comentarios de sus lectores, se consideraba oportuno dejar a un lado la normatividad de la estructura sindical ante la certeza de los resultados benéficos que se han logrado bajo la gestión del líder sindical, el Sr. Cándido E. Escudero.

El discurso de los resultados benéficos estaba fundamentado bajo los argumentos del cumplimiento del contrato colectivo de trabajo convenido con PEMEX, por ejemplo, desde la declaración *a la* <<comunidad petrolera¹⁹³>> por parte de los trabajadores que participaron en las reparaciones de las Plantas Catalítica I, Primaria II, Alto vacío II; el secretario Cándido realizó una oportuna ejecución de la cláusula 34, al tener en constante vigilancia los programas de mantenimiento de las instalaciones de PEMEX y la designación de los mismos, los cuales podrían ser efectuados por la administración directa de la empresa, o por los trabajadores de contrato libre, o por los trabajadores sindicalizados, en este sentido la atención del secretario general estuvo enfocada en lograr designar dicha actividad a los socios del sindicato. En consecuencia, y desde el punto de vista de los trabajadores beneficiados ante esta labor, el secretario general desempeñó su cargo como “marca[n] los estatutos generales en el cap. VII,

¹⁹¹ Refinando la noticia. *Opinión semanario de información*, Salina Cruz, Oax., 6 de octubre del 2009 p. 15.

¹⁹² Refinando la noticia, Op. Cit., p. 19.

¹⁹³ Refinando la noticia, Op. Cit., p. 20.

título cuarto, artículo 197, fracc. XX: <<cumplir y hacer cumplir los presentes estatutos y velar por la observancia del contrato en general de la industria, pactos, convenios y demás compromisos que beneficien a la organización>>”¹⁹⁴.

Ante el producto del “buen desempeño” del secretario general Cándido E. Escudero, no únicamente en la aplicación de cláusula 34 sino demás aspectos del contrato colectivo (viviendas, mejora de centros deportivos y familiares, otorgación de plazas, compra de vehículos, apoyo a la sociedad), condujo al reconocimiento de los socios sindicales, quienes al interpretar las acciones del secretario como favores, efectuaron diversos mecanismos para expresar y evidenciar el agradecimiento o la gratitud de los mismos; entre ellos encuentran los anuncios periodísticos de apoyo y lealtad hacia la CONTINUIDAD, en donde incluso se llegaba a justificar de manera explícita algunos de los desatinos en el cargo ante el discurso: “claro es un ser humano y como todo no puede ser perfecto...sin embargo, las obras están a la vista de todos”¹⁹⁵. No obstante, durante el proceso surgieron contendientes, que dejaron contemplar poco a poco la inestabilidad y el conflicto de intereses en y por la estructura sindical.

7 de Octubre, sale a la luz <<el Mundialito>>, trabajador petrolero del área de la refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, quien bajo la publicación del mensaje de su postulación como candidato alternativo para secretario general 2010-2012 en el <<Sol del Istmo>>, hace evidente el desacuerdo e inconformidad ante la CONTINUIDAD, en tanto que

“el C. Cándido Escárrega Escudero...ya no puede seguir al frente del sindicato de acuerdo a estatutos... [además] no estoy de acuerdo que él tome la decisión de quién será el candidato para el siguiente periodo dado que no estamos de acuerdo a la imposición. El candidato puede salir de la base trabajadora, no necesariamente debe ser un funcionario actual, ya que todo el trabajo lo ha realizado sólo C. Cándido E., sus colaboradores no han trabajado para fortalecer su dirigencia...lejos de ayudarlo le mancharon su imagen... [por eso] te invito a reflexionar esta propuesta que está dentro de los estatutos. No tengas miedo compañero, demuestra tu civilidad política. Unidos venceremos”¹⁹⁶.

El mensaje presenta varios aspectos, el primero, y más evidente, la existencia de una alternativa para la sucesión del secretario general vs la CONTINUIDAD, lo cual no significaba una búsqueda a la transformación del modelo sindical que se ha venido implementando desde

¹⁹⁴ *Ibidem*.

¹⁹⁵ Refinando la noticia, Op. Cit., p. 22.

¹⁹⁶ Anuncio de Jorge Alvarado Cruz. *Sol del Istmo*, Salina Cruz, Oax., 7 de octubre del 2009.

la formación del sindicato, el modelo <<clientelar>>, en tanto que no juzga las formas de acción o negociación entre la dirigencia y la base trabajadora (jerarquizada, dosificada y decidida cupularmente), sino, la intención de la alternancia se enfocaba en lograr acceder a detentar la autoridad del cargo que rige y controla la administración del gremio petrolero asociado a la sección 38 por medio de la desacreditación de los funcionarios sindicales.

La desacreditación, trae consigo el segundo aspecto, la posibilidad de designación por parte del Sr. Cándido de funcionarios activos para la integración de la planilla por la contienda del CEL y el cargo de secretario general, ante la imposibilidad de reelegirse de manera legal; disposición que paradójicamente ante el “buen desempeño” se considera una acción unilateral por parte del secretario general, por lo que la sugerencia a la reflexión de los trabajadores petroleros ante estos sucesos deberá conducir a la toma de decisión de una propuesta dentro de los estatutos del sindicato, sin presiones o bajo la creencia de compromisos hacia las acciones-favores sindicales.

4 al 11 Octubre, se efectuó la semana de asambleas oficiales para la elección de delegados departamentales y posibles candidatos para el CEL. Esta semana representó un proceso conformado por momentos de tensión, abatimientos de algunos funcionarios, ó promociones en la jerarquía del poder sindical por parte de la base trabajadora. La tensión se desarrolló en las revelaciones, en la conciencia y en la denuncia del desempeño de funcionarios descartados para el siguiente periodo sindical,

“...quienes a pesar de haber hecho su mejor esfuerzo en su comisión y tal vez fueron del agrado de Cándido, pero en la realidad se olvidaron de los que algún día los eligieron para que los representaran y apoyaran en cualquier circunstancia laboral... [porque] siempre en vez de servir al prójimo, se la pasaron para servirse para ellos mismos, con fichas, trabajo a sus propios compadres y familiares”¹⁹⁷

Acciones, que a pesar de no considerarse como secretos o misterios para la base petrolera, permanecían en el mundo de los rumores y no en el mundo de los hechos, quizás ante los riesgos de posibles represalias traducidas en rechazos a prestaciones, permisos laborales, promociones o cambios temporales, en otras palabras, suprimir las negociaciones con la empresa para lograr buenos intercambios materiales y simbólicos.

¹⁹⁷ Refinando la noticia. *Opinión semanario de información*, Salina Cruz, Oax., del 4 al 11 octubre del 2009, p. 22.

En este sentido, se esperaba que manteniendo el apoyo a la CONTINUIDAD se lograría cambiar esta tendencia, no obstante, dichas esperanzas por unos instantes fueron titubeadas ante los rumores de una posible confabulación por parte del secretario general con un comisionado para un puesto en la estructura sindical, un funcionario que posee una presentación de irregularidades en el cumplimiento de su ocupación sindical ante sus compañeros petroleros, a lo cual surgieron diversos cuestionamientos en donde se dudaba de la confianza ratificada al Sr. Cándido Escárrega: “¿Será verdad que Cándido tiene compromisos ineludibles con [el funcionario]?, ¿Será cierto que Cándido va a meter manos a su favor?”¹⁹⁸. Esta situación desventajosa fue subsanada con la misma rapidez con la que se expandieron los rumores, en cuanto que la capacidad de legitimación del dirigente sindical, fue validada nuevamente ante el recordatorio de su “buen desempeño”, porque “Cándido es un líder moral, un dirigente que ha demostrado ser <<recto>> en el desempeño de sus funciones, por ello claramente se le puede dar el <<beneficio de la duda”¹⁹⁹>>.

19 al 23 Octubre, se hace pública la noticia del tan esperado desenlace entre la CONTINUIDAD vs alternativa:

“los compañeros trabajadores titulares de base que integran la planta de Alquilación de la refinería...felicitan muy cordialmente al señor Mario Carlock Villalobos por su contundente triunfo democrático electo como secretario general de la sección 38 del sindicato de trabajadores petroleros de la república mexicana, para el ejercicio (2010-2012), de igual manera a su equipo que lo conformara. Estaremos seguros que Mario Carlock Villalobos, seguirá dándole a la **CONTINUIDAD** al trabajo diseñado por Cándido Escárrega, ya que hasta hoy, nos ha demostrado liderazgo con su trabajo honesto, humilde y transparente, que se viene realizando en beneficio de toda la gran familia petrolera...<<porque las obras buenas deben continuar, unidos por la CONTINUIDAD”²⁰⁰>>.

El cargo de Secretario General logró mantenerse en la CONTINUIDAD, quizás no bajo la imagen del Sr. Cándido Escárrega Escudero, pero sí bajo los lineamientos de su dirigencia sindical, su protección y apoyo durante el periodo de elecciones. Es posible que se considere que el Sr. Cándido no pudo lograr mantener el puesto de secretario general de la sección 38, sin embargo ante afirmaciones tales como: “estamos seguros que Mario Carlock, seguirá dándole a la CONTINUIDAD al trabajo diseñado por Cándido Escárrega”, se corroboran los rumores entorno a la estrategia expresada por la alternativa, en cuanto a la elección, de quien

¹⁹⁸ *Ibidem*.

¹⁹⁹ *Ibidem*.

²⁰⁰ Anuncio periodístico. *Opinión semanario de información*, Salina Cruz, Oax., 19 al 23 de octubre del 2009, p.16.

aún detenta el cargo de secretario, de un equipo de trabajo para conformar el CEL y en donde dejaba a la cabeza al Sr. Mario Carlock -candidato expuesto a la luz en el proceso de elecciones desde la asamblea oficial del servicio médico-.

Ante estas afirmaciones y acciones evidenciadas por medio de los anuncios periodísticos, se puede observar que el liderazgo aún se mantiene dominado bajo la máscara del cambio, bajo el pretexto de la otorgación de poder, por lo que la imagen del Sr. Cándido se refuerza, quizás no como secretario pero si por sus cualidades extraordinarias como líder moral, manteniendo de esta manera la voluntad de los trabajadores petroleros hacia su imagen carismática.

Por lo consiguiente, los rumores en la búsqueda de fracturar la imagen moral del líder “en el sentido de que Cándido quiere seguir en el poder detrás del trono”²⁰¹, son obstaculizadas bajo el discurso en donde, paradójicamente, pese a que el Sr. Cándido se mantendrá no sólo como líder moral sino además investirá el cargo de presidente de vigilancia en el CEL y presidente del grupo político Frente Liberal Sindicalista 25 de enero, apoyará “en todo al actual Secretario General y de esta forma Mario pueda seguir con las <<buenas obras>>, esas que dicen <<deben construir”²⁰²>>. En consecuencia, sus acciones van más allá del interés personal, busca dar instrucciones y ordenes en el ordenamiento por el que se orientan los mandatos del sindicato petrolero, el contrato colectivo. Por esta razón su presencia y participación en los diversos eventos sociales que iniciaron a partir del 1 de enero del 2010 y proseguirán hasta finales del 2012, para la nueva estructura sindical, no serán extraordinarios, porque <<las obras buenas deben continuar>>.

Conclusiones

En los grupos sociales con un poder estructurado –organizado, dirigido y manifestado en las relaciones sociales y dentro de un escenario social-, la dominación se presenta como una función necesaria para regular la vida de los integrantes, es decir, sostener el orden legítimo convenido en la organización. El establecimiento de la dominación es a través de una coacción que puede ser ejecutado, si es necesario, sin violencia, puesto que la intención del dirigente del grupo no es la imposición de la voluntad de una persona a otra –poder por el poder- sino

²⁰¹ Refinando la noticia. *Opinión semanario de información*, Salina Cruz Oax., 19 al 23 de octubre del 2009, p. 18.

²⁰² *Ibidem*.

provocar un sometimiento, una obediencia, una aceptación del mandato, a las normas obligatorias para el comportamiento dentro de la organización.

La sección 38 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la Republica Mexicana localizado en Salina Cruz, Oaxaca, es una agrupación -como se ha descrito en el capítulo- con poder estructural en tanto que funciona como un negociador de derechos laborales del trabajador con la principal intención de mantener el sistema productivo de la industria del cual depende, PEMEX. Para ello, se conformo como una administración burocrática y patrimonial; burocrática al establecer un sistema jerárquico de funcionarios que buscan legitimar las normas generales establecidas en el contrato colectivo de trabajadores convenido entre PEMEX y el STPRM, y que además, al dar instrucciones y ordenes, obedecen al ordenamiento impersonal por el que orientan sus mandatos.

La administración burocrática está integrada por el Comité Ejecutivo Local, los delegados y subdelegados departamentales de los centros de trabajo establecidos por PEMEX en Salina Cruz –Terminal Marítima, Petroquímica, Corporativo del Hospital y la Refinería-, y las comisiones mixtas; en donde el jefe supremo lo desempeña el Secretario General de la Sección 38, quien tiende a seguir incrementando su poder con el conocimiento derivado de la experiencia en el servicio.

Sin embargo, el conocimiento obtenido conlleva al líder o la administración a transgredir el ideal del oficio de funcionario que debe desempeñar, pues en vez de realizar el cargo “si odio ni pasión, bajo la presión de la idea estricta del deber, sin excepción de personas, dando un trato formalmente igual a cualquiera”²⁰³, se ejerce el oficio a través de la lealtad, de la voluntad de la obediencia a la <<fidelidad>>, insertando mecanismos tradicionales en la administración, en donde: 1. Se instauran grupos políticos con la intención de garantizar la permanencia de la dirección sindical por medio de la promoción de las reelecciones en los cargos locales -objetivo permanente tanto en el GUM y su sustituto FLS 25 de Enero-; 2. Se instituye el doble papel de los funcionarios, quienes además de legitimar el contrato colectivo deben de cumplir una relación de servidumbre con el jefe supremo; 3. Se agrega un nuevo sentido a la <<militancia>> -proceso de aprobación de los trabajadores transitorios para adquirir y acceder al nivel de planta- basado en actividades que demuestren el nivel de

²⁰³ Max Weber, Op. Cit., pp. 82-83.

fidelidad hacia el líder sindical y su sistema; 4. Se elabora proyectos sociales que expresen los actos de beneficencia del líder hacia los petroleros (entrega de casas) y los habitantes de salina cruz en vez de plantearse como una obligación establecida bajo el derecho del contrato colectivo; y 5. Se crean o/reinventan eventos culturales y festivos como medios para sustituir la unificación del trabajador petrolero lograda desde la ideología política del GUM y remplazarlo con la unidad y el progreso que proporciona su sustituto, FLS 25 de Enero, como es el caso del proceso de legitimación del control del poder sindical por medio del amalgama de la festividad tradicional que representa el aniversario del FLS 25 de Enero.

Estos mecanismos reflejan el segundo sistema administrativo implementado en la Sección 38, el patrimonial, el cual permite no sólo construir una obediencia al derecho común de la persona con experiencia en conocimiento burocrático petrolero que ocupa el puesto en la estructura sindical, sino además proporciona las cualidades necesarias para retomar aspectos de la cultura regional en donde se ubica la sección y refuncionalizarlas a las necesidades de reafirmación de la identidad petrolera que instituye el poder sindical, tanto en su estructura de organización (CEL) como en su ideología política (FLS 25 de Enero), como es el caso de la Vela 25 de Enero.

CAPÍTULO IV.

LA FIESTA PETROLERA: “LA VELA 25 DE ENERO”

“La gente de Salina Cruz está consciente de que en éstas fechas le toca disfrutar al petrolero...la Vela 25 de enero”²⁰⁴

En este capítulo, se entrelazará la dimensión de la ciudad de Salina Cruz, en cuanto al sistema festivo conformado por la influencia de la cultura regional del Istmo de Tehuantepec; y la dimensión del STPRM sección 38, en relación al sistema de dominación implementado en la estructura de organización gremial con la intención de mantener la representatividad y legitimidad del sindicato petrolero. El eje del vínculo se observará en la organización y dramatización de la Vela petrolera, la <<Vela 25 de Enero>>.

La Vela es un contenedor en donde confluyen los ámbitos de lo laboral petrolero, lo urbano y la cultura festiva de la ciudad de Salina Cruz, en tanto permite establecer mecanismos para el diálogo entre el sindicato, los trabajadores agremiados, la ciudad y su sistema de creencias festivas, en un marco de intenciones de dominación, reforzamiento de posiciones laborales e identidad colectiva.

De este modo para lograr esquematizar la co-relación de las tres dimensiones: ciudad, trabajo y fiesta, el apartado atenderá: el origen de la festividad; la organización, la cual estará distribuida en dos niveles: institucional y departamental; y la descripción del evento festivo, la calenda y la Vela 2010, tomando una especial atención a la mediación institucional del discurso festivo del líder sindical.

²⁰⁴ Grabación de audio, *Entrevista a José Luis Sánchez*, Tesorero del STPRM Secc.38, duración 25:44 min., Salina Cruz, Oax.

4.1 El Origen

Entre los trabajadores petroleros sindicalizados y los funcionarios de la sección 38 se sabe que el proceso festivo de la Vela 25 de Enero tiene sus raíces en el año de 1989, época que remite a dos acontecimientos relevantes en el mundo petrolero de la sección 38: el cambio de la dirección política representado por la caída de la Quina²⁰⁵ y, por ende, el descenso del grupo unificador mayoritario “Lázaro Cárdenas”; y el surgimiento del sustituto político, el Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero.

El Frente Liberal Sindicalista, es una organización política propuesta por el trabajador sindicalizado José Romero Villalobos, con la intención de defender los derechos de los trabajadores petroleros a través de garantizar la <<correcta atención>> de la regulación de la directiva local (CEL)²⁰⁶. El proyecto fue elaborado días después de la sustitución de poder en la estructura nacional del sindicato, la cual fue aprobada y reconocida legalmente hasta el 25 de enero de 1989 por el Comité Ejecutivo General (CEG) del STPRM, fecha que fue retomada e incluida en el nombre de la agrupación a manera de rememorar el momento del surgimiento de un nuevo protector de los derechos de los petroleros.

No obstante, la festividad tuvo su primera aparición en escena el 25 de Enero de 1990, un año después y con la finalidad de conmemorar el primer aniversario de la fundación del grupo político Frente Liberal Sindicalista. La fiesta desde su inauguración tuvo dos aspectos que han sido orientadores y constantes en su trayectoria: el sentido ceremonial y una estructura a cargo del CEL, y en consecuencia, del Frente Liberal 25 de Enero.

El sentido ceremonial refiere al objetivo de conservación del orden social frente a posibles amenazas laborales, tales como los ocurridos por la modificación en la estructura de poder sindical (la caída de la Quina). De este modo, para cumplir con su finalidad precisa del

²⁰⁵ Momento coyuntural en el sindicato petrolero a nivel nacional, a raíz de la detención del Secretario General del Comité Ejecutivo General por parte del gobierno de Salina de Gortari el 10 de enero de 1989. Situación que condujo al término de un período político e ideológico representado por el GUM y la dirigencia de Joaquín H. Galicia (La Quina).

²⁰⁶ Grabación de audio, *Plática Informal con el Secretario Gonzalo Zárate Avendaño*, el día martes 4 de agosto del 2009, a las 8:00 pm., duración 27:44 min., en el Sindicato sección 38, en su oficina ubicada en el segundo piso, Salina Cruz, Oax.

acto de conmemoración, de recordar a los actores, los argumentos o los escenarios que proporcionaron el retorno a la seguridad del petrolero, en otras palabras, evocar los motivos de la necesidad de construir y mantener un nuevo grupo político. Para lograr esta capacidad de confirmación, es preciso manipular el pasado por lo que es indispensable controlar la estructura que lo haga posible, de ahí la justificación del dominio por parte del CEL de la sección 38 de la organización del aniversario del Frente Liberal, asimismo de las modificaciones que se han venido implementando para su mantenimiento y reforzamiento dentro del gremio petrolero.

Entre las modificaciones más significativas se encuentra la implementación del rol festivo de los capitanes, un aspecto revolucionario en el proceso del aniversario en tanto que permitió la transformación de una simple “fiesta así!!!: hoy se celebra, lleven su botana y san se acabo”²⁰⁷, a una ceremonia con protocolo compuesta por: un momento de anuncio a la sociedad salinacruzense del inicio de la fiesta petrolera, la calenda; un desfile conformado por distintos representantes departamentales de cada área laboral de PEMEX, los capitanes, y el escenario festivo conformado por mediaciones específicas: presentación de los capitanes, discurso del líder político y sindical de los petroleros, sorteo y baile.

La estructura de los capitanes es puesta en marcha en 1991 durante el segundo periodo de dirigencia del Secretario General y presidente del FLS 25 de Enero, José Romero Villalobos (1989-1992). Sin embargo la idea surgió de los integrantes del Comité Ejecutivo, del Sr. Braulio González Hernández y la Sra. Martha Virginia Cortés Gis, quienes ocupaban el puesto de Secretario de Trabajo del Hospital de PEMEX y representante de prevención social. Esta propuesta fue puesta a consideración y aprobada durante las reuniones del comité ejecutivo bajo el razonamiento de mejorar la presentación del aniversario, la cual al implementarse contribuiría no solo a reforzar las alianzas entre la base trabajadora con el sindicato y el grupo político sino a construir una imagen tradicionalista, de apropiación al sistema festivo del espacio social de Salina Cruz.

²⁰⁷ Grabación de audio, Entrevista a Rosa María Rodríguez, Capitana de la vela 2009, ex funcionaria de la secretaria de Organización y estadística del sindicato petrolero, 18 de octubre del 2009, hora 10:00 am, duración 1:21:56 hrs., Col. Petrolera Salina Cruz, Oax.

La imagen tradicionalista se establecía en el instante de retomar vocabulario, indumentaria y esquemas de organización y aplicarlas a la festividad de la Vela en Salina Cruz para adaptarla a los esquemas sindicales. El vocabulario y los esquemas de organización se expresan a través de la utilización de la palabra capitán dentro de la terminología sindical, en tanto que este vocablo contiene valor significativo dentro del sistema festivo del Istmo.

La palabra capitán refiere al rol festivo implementado por los habitantes de Salina Cruz al participar en el modelo tradicional de Vela, e implica la aceptación de actuar como representante ya sea de un barrio, guardián de una imagen divina, de una familia, etc., y por lo concerniente, la responsabilidad de portar la indumentaria tradicional de la región del Istmo de Tehuantepec, invitar a quienes van a ser los acompañantes en su presentación como capitán, proporcionar un lugar en el espacio festivo a sus invitados, y brindar un servicio de comida y bebida como forma de agradecimiento por la solidaridad expresada en la asistencia o compañía brindada.

Es preciso aclarar que el rol de capitán en la región del Istmo, es realizado de manera habitual por mujeres o niños de ambos sexos, esta norma cultural condujo en un primer momento a que los hombres petroleros al conocer de esta nueva modalidad del aniversario, se distanciaran de la participación como capitán, delegando esta responsabilidad a las compañeras del área laboral o a sus cónyuges. Este distanciamiento encaminó a la festividad a escenificarse ante la población como una actividad del mundo laboral petrolero desde el sector femenino, no obstante, esta representación es una imagen pública por lo que no se reproduce en todos los niveles de organización de la Vela, principalmente donde radica la base del entramado festivo, la institución sindical (CEL), el cual está constituido por varones.

La aprobación de implantar capitanes en el aniversario conllevó a desarrollar varios cambios en la organización, primero informar a los secretarios de trabajo de cada área laboral la nueva modalidad del aniversario y delegarles la función de invitar a los trabajadores a participar como representantes de su departamento bajo la investidura de capitán y, con ello, sus implicaciones sociales. Segundo, al considerar a los secretarios de trabajo para la implementación de la nueva característica festiva, se condujo a la apropiación del organigrama de PEMEX para la distribución de los participantes en el espacio festivo, en el desfile y las

reuniones de los capitanes, estas últimas desarrolladas a partir del crecimiento desmesurado de la asistencia de los trabajadores petroleros, y por ende, en el gusto e interés que proporciona su realización.

Tercero, al crecer la participación también aumenta la necesidad de extender las dinámicas de entretenimiento y ceremonia del aniversario, por lo que además de retomar las actividades de la festividad de la Vela: la calenda, desfile de estandartes de los capitanes, el baile nocturno y la galantería de la indumentaria; se optó por incrementar el número de bandas musicales, dos de la región para interpretar melodías tradicionales y una externa con un espectáculo basado en cumbias, salsa y merengue; y se agregaron espacios para un sorteo y un discurso por parte del líder sindical.

El sorteo, es la última actividad diseñada y adherida a la ceremonia del aniversario, su realización es propuesta durante el mandato del Secretario General Luis Enrique Meléndez en el inicio de sus funciones, 1998. Los premios se ofrecían a la base trabajadores en general y se basaban en varios aparatos electrodomésticos (microondas, planchas, estufas, refrigeradores, licuadoras, etc.) y un premio mayor: un automóvil de la línea Volkswagen.

No obstante, la dinámica del sorteo cambió “a partir del 2004 cuando toma posesión el Sr. Cándido Escárraga Escudero como secretario general, puesto que desde su dirigencia se ha venido aumentado el valor de los premios: el año pasado (2009) fueron cinco [camionetas] *Journey*, el año antepasado (2008) fue una [camioneta] *Voyager*, un [automóvil] *Fusión*, y dos [automóviles] *Attitude...*”²⁰⁸, es decir, los premios fueron aumentando en valor económico pero se redujeron en cantidad, al sólo sortearse exclusivamente cinco vehículos último modelo. Del mismo modo, se modificó la manera de distribuir las premiaciones, en un principio no había distinción entre el gremio petrolero, por lo que todos podían acceder a la posibilidad de lograr desde una plancha a un automóvil; sin embargo con la modalidad de únicamente vehículos, se retomó la jerarquización sindical: trabajadores de planta, transitorios y jubilados, para distribuir las premiaciones: tres vehículos para los trabajadores de planta, uno para los trabajadores jubilados y uno para los trabajadores transitorios.

²⁰⁸Grabación de audio, *Entrevista a José Luis Sánchez*, Op. Cit.

La modificación en el gasto y distribución de los premios está justificada en satisfacer las necesidades del trabajador, puesto que “el secretario general tiene la facultad de decidir la situación de los premios, [con la intención], compensar al trabajador con todo lo que se logra a través de la base sindical, de todas las cuotas sindicales, de todas las ganancias del sindicato. Es ahí [en el sorteo] donde se refleja, porque representa una reciprocidad, una muestra del cumplimiento del sindicato con el trabajador”²⁰⁹. En este sentido, la importancia del sorteo no sólo se limita a la seducción de un premio sino también a reflejar uno de los beneficios que provee mantener la estructura sindical, la evidencia del <<buen uso de las cuotas>> del trabajador a la institución del sindicato, además de su acción negociadora ante el patrón y los derechos laborales.

Por estos nuevos elementos festivos contenidos en el aniversario y la intención de su origen, la Vela 25 de Enero ha logrado mantenerse y ganar un lugar esencial dentro de las actividades culturales del mundo petrolero de la sección 38, en tanto permite establecer un espacio de goce al adecuar y refuncionalizar elementos festivos tradicionales con aspectos propios de la vida laboral, al ser una organización social articulada para que los petroleros se identifiquen con el sindicato y lo legitimen, además de proporcionar un medio en donde “decirle al pueblo de Salina Cruz que aquí existe un petróleo, y que los petroleros somos alegres, que no siempre somos la mala nota del periódico, sino somos seres humanos que nos gusta convivir con la gente, que somos alegres...”²¹⁰.

4.2 La Organización

La organización festiva de la Vela 25 de Enero está a cargo del Comité Ejecutivo Local de la sección 38 y su <<brazo fuerte>>: el FLS 25 de Enero, por lo que esta sección institucional representa el soporte de los niveles que contiene la preparación de la ceremonia. Los niveles identificados son el institucional y el departamental, cada nivel posee su propia estructura y función en la elaboración de la Vela, pese a estar subordinadas a las resoluciones desarrolladas por el cuerpo de gobierno del sindicato (CEL). El esquema de organización se basará del procedimiento elaborado para la Vela efectuada durante el último año del Sr.

²⁰⁹ *Ibidem.*

²¹⁰ *Ibidem.*

Cándido Escárraga como secretario general, 2009, y el primer año de mandato del Sr. Mario Carlock en la dirigencia sindical, 2010.

4.2.1 La Institución: El sindicato, las reuniones de los capitanes y la Vela

“aquí somos un comité, es un comité donde tenemos a nuestro secretario general y somos 30 compañeros comisionados...todos tenemos una responsabilidad, un encargo...por lo que eventos como estos, todos participamos, todos tenemos una comisión aquí...”²¹¹

La Vela se efectúa en el mes de Enero entre las fechas del 21 al 23, esto se debe a que regularmente la fecha 25 de Enero cae dentro de los días de la semana laboral. Esta situación conllevó al CEL a descartar dicha posibilidad desde el origen del aniversario, en tanto que generaría una ausencia en la participación de los trabajadores petroleros, los cuales ante el cumplimiento de sus responsabilidades laborales optarían por rechazar colaborar o intervenir en la ceremonia; asimismo porque <<el protector>> de los derechos laborales no debe contribuir a la improductividad que puede ocasionar la falta de los trabajadores en PEMEX por asistir a una celebración sindical.

Ante el inconveniente de celebrar el aniversario en la misma fecha de su creación, el Secretario General José Romero convino que se realizara entre los días Jueves y Viernes más cercanos a la fecha de origen, los cuales por lo regular son las fechas 21, 22 y 23. Éste acuerdo ha sido aceptado por los comités subsecuentes de la sección 38, convirtiéndose de esta manera en una norma organizativa de la Vela.

Al tenerse claro el período festivo de la Vela, el comité inicia el ciclo de los preparativos a partir del mes de Noviembre a través de las reuniones oficiales del cuerpo de gobierno, espacios donde el Secretario General -autoridad máxima dentro del comité, el grupo político y la Vela- revisa el cumplimiento de las funciones de cada representante sindical, las tareas realizadas y los pendientes aún por consumir durante su gestión. En estos espacios el Secretario General designa las comisiones que se encargarán de la coordinación de la fiesta, para la Vela efectuada en el 2009, el Sr. Cándido Escárraga nombró al Secretario de Tesorería,

²¹¹ Grabación de audio, Plática informal con la Sra. Joselina R. León Reyes, secretaria de Organización y estadística del sindicato petrolero, duración 53:60 Min., Salina Cruz, Oax.

José Luis Sánchez, y la Secretaria de Organización y Estadísticas, Joselina R. León Reyes, para que se encargaran de distribuir los gastos económicos, asignar las tareas a los representantes sindicales, establecer las reuniones de los capitanes y elaborar las comisiones en donde participarán los trabajadores transitorios.

La primer acción realizada por los secretarios fue la elaboración de la solicitud de autorización al palacio municipal de Salina Cruz para utilizar la plaza cívica municipal o plaza independencia, la intención era asegurar el espacio donde se escenifica la Vela 25 de Enero. La importancia de garantizar la plaza con anticipación radica en las características que poseen sus dimensiones, puesto que el lugar permite albergar un aproximado de 7 mil personas si se toma en cuenta la explanada y el foro que proporciona el parque Miguel Hidalgo, área ubicada a un costado de la plaza. (Véase Croquis de la Fiesta #3 en apartado de Mapas, en Anexos)

Sin embargo, la relevancia del espacio festivo no se limita únicamente en las virtudes físicas que proporciona para la escenografía de la Vela, sino también posee valor significativo dentro de la sociedad petrolera al considerarlo como el <<lugar>> de la Vela. Esta connotación simbólica ha venido construyéndose desde la adhesión de los elementos del sistema tradicional de la Vela y la modalidad de los capitanes, aspectos que condujeron a la búsqueda de un lugar amplio en donde ubicar un escenario, grupos musicales, los capitanes, la familia petrolera y a los invitados especiales del sindicato. La búsqueda finalizó cuando se percibió que el único espacio posible para tal hazaña se localizaba en la plaza Independencia, un área con la amplitud suficiente y ubicada en el centro de la ciudad, enfrente del palacio municipal y a un costado del edificio del sindicato petrolero.

Estas características fueron generando en cada Vela 25 de enero una vinculación del petrolero hacia el espacio festivo con la idea de posesión, es decir, el imaginario de la Vela no se puede visualizar sin relacionarla con la plaza cívica, el parque, el municipio y el sindicato, símbolos que le proporcionan a la fiesta un sentido de unidad: <<somos petroleros alegres>>, pertenencia: <<es el único lugar para todos los petroleros>> y antigüedad: <<porque la fiesta nos representa ante nuestra ciudad>>.

Después de haber confirmado la autorización del municipio para la utilización de la plaza, se inician las reuniones con los capitanes, las cuales generalmente se programan entre el mes de Diciembre y las primeras semanas de Enero. El número de reuniones dependerá de dos

aspectos: la asistencia del 90% de los capitanes y de los acuerdos logrados entre los capitanes y los funcionarios sindicales, sin embargo mediante la experiencia de la organización de la fiesta se ha establecido un promedio de tres juntas a lo máximo, distribuyendo las dos últimas en las primeras semanas de Enero, y asignándole a la primera la función de registro de los capitanes a participar en la festividad.

El objetivo por parte del sindicato de reunir a los capitanes es elaborar una relación que contemple el nombre del trabajador, su horario laboral: diurno, matutino y vespertino, el departamento al que pertenece, el color que desea para el estandarte, el número de acompañantes -hombres y mujeres-, número de sillas a necesitar y su teléfono personal (Véase cuadro #8 Relación de capitanas y capitanes que participan en el 25 de Enero de 2009, en Anexo). La información obtenida se utilizará para elaborar un informe sobre las cantidades de algunas <<necesidades>> de los capitanes en las que el sindicato les proporcionará un apoyo. Teniendo en cuenta las porciones solicitadas, los secretarios obtendrán un esquema general que les permita decidir la inversión económica indispensable para satisfacer este aspecto de la fiesta y la participación de los representantes departamentales.

Las <<necesidades>> a las que se enfocan los coordinadores de la Vela son cuatro: 1. Los estandartes o banderas, artículo considerado esencial en tanto que simboliza la jerarquía de quien lo porta así como la función de reiterar la existencia de un grupo social, en este caso, del trabajo desempeñado por los petroleros sindicalizados en un área laboral específico del complejo empresarial de PEMEX; 2. Los jicalpextles, jícara pintada de flores que forma parte del ajuar de las capitanas cuando realizan un paseo o desfile; 3. Los paliacates y sombreros de palma para los hombres que participarán ya sea como capitanes o acompañantes de los representantes; y 4. El número de obsequios que el sindicato ofrecerá a los capitanes como agradecimiento a su colaboración <<desinteresada>> en el aniversario.

Otro aspecto que se logra satisfacer a partir de los datos obtenidos en las reuniones, es el aproximado de asistentes al evento y el número de sillas a rentar, esto gracias a la clasificación y enumeración de los participantes entre capitanes y capitanas ó acompañantes damas y caballeros. El dato sobre los horarios laborales, en cambio, se utiliza para elaborar un informe en donde se identifican a los trabajadores con horario diurno, esto con la intención de tramitar un permiso expedido por el sindicato hacia la administración de PEMEX, donde se

solicita la autorización para que el trabajador finalice temprano sus labores el día de la Vela, permitiéndole de esta manera al trabajador un lapso extra para su preparación como capitán.

Para la Vela elaborada en el 2009, los datos extraídos de las reuniones fueron:

Cuadro#9 Necesidades de los Capitanes Vela 2009.

| | |
|-----------------------------|--------|
| CAPITANAS | 30 |
| CAPITANES | 04 |
| ACOMPAÑANTES DAMAS | 1, 900 |
| ACOMPAÑANTES CABALLEROS | 1, 236 |
| TOTAL DE SILLAS SOLICITADAS | 5, 240 |
| JICALPEXTLES | 1, 900 |
| ESTANDARTES | 34 |
| PALACATES Y SOMBREROS | 1, 236 |

Fuente: Elaboración propia a partir del informe oficial del Secretario de Tesorería del STPRM Sección N° 38 al Secretario General de las necesidades de la festividad.

Lo relatado hasta el momento sobre la importancia de las reuniones del sindicato y los capitanes, expresa los beneficios que obtienen los coordinadores sindicales para la organización de la Vela, no obstante, las juntas también ponen en evidencia las preocupaciones e intenciones de los capitanes, las cuales se sintetizan en tres aspectos: el resguardo de las sillas, la ubicación de los capitanes en el desfile y el lugar donde se colocará el departamento en el espacio festivo. Estas inquietudes se manifiestan con claridad en cada participación realizada por los capitanes en las dos últimas reuniones efectuadas en el mes de Enero en las fechas 5 y 14, para la Vela 2010.

2ª Reunión de Capitanes y Sindicato, 5 de Enero de 2010

La segunda reunión se llevó a cabo en las instalaciones del sindicato petrolero de la sección 38²¹², específicamente en el área de la biblioteca a las siete de la tarde. El objetivo a desarrollar en la junta por parte de la coordinación sindical de la Vela era la realización de la lista de las <<necesidades>> para los capitanes. Sin embargo, en el transcurso de la junta surgieron las imponderables, situaciones imprevistas que debieron ser solucionadas en el momento.

²¹² El edificio del sindicato está ubicado en la colonia centro, sobre la Av. Manuel Ávila Camacho, a un costado del Palacio Municipal de Salina Cruz, enfrente de la plaza independencia y el parque Miguel Hidalgo.

Los imponderables de la junta se manifestaron durante la obtención de los datos, al llegar al punto de la cantidad de sillas a utilizar por cada capitán, la información generó el primer cuestionamiento a los funcionarios por parte de las representantes departamentales: ¿Quiénes deben ocupar los asientos? La duda logró ser despejada cuando un funcionario sindical confirmó ante los demás capitanes una norma de la festividad:

[Funcionario:] “Debe tomarse en cuenta que, las que se sientan más es la dama que viene portando el traje tradicional, y el varón por lo regular anda más cómodo, de pantalón y guayabera... [por lo que] las sillas son para las acompañantes de las capitanas y las capitanas”²¹³.

Ante la respuesta basada en la norma festiva de los asientos y la indumentaria, el funcionario consiguió resolver la preocupación, más no los inconvenientes en relación al tema de los espacios en la fiesta, pues la incipiente tranquilidad adquirida ante el dictamen festivo fue interrumpida nuevamente cuando surge la duda: ¿Cómo y quiénes pueden cuidar las sillas y los lugares otorgados para los capitanes y sus acompañante en la Vela?

La solución planteada por los funcionarios ante la interrogante, se construyó bajo el deslindamiento de la coordinación sindical de la Vela al compromiso de vigilar el uso de las sillas:

[Funcionario:] “...creo que tenemos que dejar la responsabilidad a nosotros mismos (los compañeros trabajadores), pues si le tenemos que meter orden nosotros (coordinadores del sindicato para la fiesta): no podemos!!!, [donde sacamos] mil comisionados para que estén ahí en cada mesa y cada silla. [Entonces] como la gente es de tu departamento, la gente que va aportar el traje, es la que debe ayudar, los compañeros de cada departamento...o pónganse de acuerdo con sus delegados departamentales, pues los delegados tiene la obligación de apoyar incluso: cuidando las sillas, tratan[do] de convencer a la gente que viene de fuera, civil, que los espacios son para las capitanas y sus acompañantes, y a nuestros propios compañeros que van de civil informales que sí hay sillas para ellos, pero señalando: ¡¡¡mira compañerito no te molestes pero las sillas de atrás son para ustedes y las de enfrente déjenla para sus compañeras que viene luciendo su traje y que vienen caminando, creo que las sillas y las mesas son justamente para ellas no?!!!...”²¹⁴

La propuesta expuso dos posibilidades, que la responsabilidad la tomaran los capitanes, es decir, solucionarlo por sus propios medios, ó apoyarse en su departamento, amparándose

²¹³ Grabación de audio, Segunda reunión de capitanes con los organizadores sindicales, 5 de Enero del 2010, hora 7:00 pm, duración 1:28:54 hrs., biblioteca del edificio sindical, Salina Cruz, Oax.

²¹⁴ *Ibidem*.

principalmente en los delegados sindicales, en los trabajadores sindicalizados elegidos y designados en cada departamento para tratar reclamaciones, quejas o inquietudes de sus compañeros ante la empresa. Esta segunda posibilidad, fue precisamente la que generó más adeptos por parte de los capitanes, los cuales además avalaron la solución mediante expresiones que confirmaban el mecanismo, haciendo uso incluso del sistema jerárquico de la estructura sindical, tales como:

[Capitán 1]-“¡¡¡al final de todo esto lo que tiene que lucir es el traje!!!...”

[Capitán 2]-¡¡el traje claro!!!, pero bueno que se apoyen con su delegado, y digo nosotros [compañeros] en contaduría así lo hacemos, no vamos al desfile y nos venimos a pues cuidar las sillas y las mesas...

[Capitán 3]-En este caso, también podemos platicar con nuestros representantes no?, de que ellos ya están conscientes, por ejemplo nosotros laboratorio de química, los muchachos [trabajadores transitorios] que van a la militancia en la mañana vienen y cuidan, se relevan los que vienen a las cuatro, viene y se van los otros...”²¹⁵

Después de la exposición de las experiencias y garantizar la solución sugerida por los coordinadores sindicales, los capitanes terminaron de proporcionar los datos indispensables para la lista de las necesidades y sugirieron la realización de una tercera reunión, con la intención de abordar su siguiente preocupación: los lugares designados para los departamentos en el espacio festivo y en el desfile de capitanes, temas que no se alcanzaron a tocar debido al tiempo, pues al finalizar la lista ya eran aproximadamente las 9 de la noche y algunos capitanes entraban a laborar a las 6 de la mañana.

3ª Reunión de Capitanes y Sindicato, 14 de Enero de 2010

La tercera reunión se realizó nuevamente en la biblioteca del sindicato e inició a las siete y media de la noche, media hora más tarde que la anterior. La diferencia de horarios entre las reuniones se debió al retraso del presidente del Frente Liberal Sindicalista, el Sr. Cándido Escárraga²¹⁶, quien precedería la junta.

²¹⁵ *Ibíd.*

²¹⁶ Debe recordarse que ante el cambio de Secretario General y Comité Ejecutivo Local de la sección 38, ejercido en el 2009 para el período 2010-2012, por primera ocasión quién obtuvo el cargo de líder sindical, el Sr. Mario Carlock, no adquirió la presidencia del grupo político Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero, pues permaneció bajo la responsabilidad de su predecesor, el ex-líder sindical el Sr. Cándido Escárraga, por lo consiguiente la coordinación de la Vela quedó en manos tanto de la autoridad del Comité Ejecutivo Local, el Sr. Mario Carlock, como del presidente del Frente Liberal, Sr. Cándido Escárraga.

La demora del coordinador generó entre los capitanes una segmentación de quienes buscaban exigir la presencia del presidente y de quienes aceptaron la espera. El primer grupo, ante el argumento de indiferencia por parte de los funcionarios sindicales, comenzó a emitir su inconformidad y la acción a realizar:

[Capitán 1:] “...No nos respeta nuestro personal, no nos respetan!!!, deben de respetarnos!!!”

[Capitán 2:] De perdida que digan...compañeritas no va haber nada, retírense, vengan mañana...

[Capitán 3:]...Ya vienen o no vienen...que está ocupado...que está ocupado, que hay mucha gente para pasar hablar con él!!!... que a las 12 de la noche nos va atender?

[Capitán 4:] Oigan!!! Pero podemos hacer esto, ir y meternos ahí con él y decirle: bueno díganos de perdida que es lo que vamos a hacer y si no que ya nos vamos!!!O bueno, que diga otro día de cita, si está muy ocupado pues bueno, pero está muy ocupado, pero nosotros somos personas y también estamos ocupados...”²¹⁷

Éstas inconformidades fueron disueltas, como por arte de magia, ante la frase “¡¡¡...buenas tardes, buenas tardes, una disculpa!!!”, la cual evidenció el arribo al lugar de los coordinadores y el presidente del FLS, el Sr. Cándido, quien al saludar expresó su reconocimiento hacia los capitanes por haber tomado la responsabilidad de representar a su departamento en la Vela y con ello realizar el aniversario del grupo político, “porque sabemos que es un gran esfuerzo lo que ustedes están haciendo para lograr este gran evento, y estamos seguros de que sí vamos a poder lograrlo, cada día mejorando lo que hemos hecho hasta el día de hoy”²¹⁸.

Logrando tranquilizar a la audiencia mediante la exaltación de su participación, los coordinadores sindicales comenzaron a tratar los temas asignados para la reunión: la asignación de los capitanes en los espacios del desfile y en la plaza. La asignación del lugar en el desfile se llevó a cabo por medio de un sorteo, único medio reconocido por los capitanes como neutral ante la distribución de los departamentos en el desfile.

El sorteo fue de números, del 1 al 36, dígitos que correspondía a la cantidad de departamentos de PEMEX que participarían en el evento. Cada número indicaba el lugar en el desfile y, por ende, el tiempo de espera para la llegada al espacio festivo, es decir, cuanto menor

²¹⁷ Grabación de audio, Tercera reunión de capitanes con los organizadores sindicales, 14 de Enero del 2010, hora 7:30 pm, duración 1:30:54 hrs., biblioteca del edificio sindical, Salina Cruz, Oax.

²¹⁸ *Ibidem*.

cantidad represente el número, menor tiempo de espera realizará el departamento para la recorrer la ciudad y llegar a su presentación en la festividad.

Cabe recordar que por cada capitán lo acompañan un mínimo de 40 personas, por lo que en el desfile se moviliza un contingente de por lo menos 1 440 trabajadores durante un tiempo aproximado de dos horas, considerando el tiempo de salida del primer departamento del lugar de partida al último departamento que llega a la plaza Independencia. En consecuencia, conocer el lugar en donde deben ubicarse en el desfile, es primordial para el capitán, porque le permitirá programar: el horario al que debe citar a sus acompañantes para el desfile; y el horario aproximado al que llegará al espacio festivo y, por ende, el tiempo de espera de quienes cuidarán las sillas. En este sentido, la importancia de conseguir el número más cercano al 1, es una necesidad, un elemento que influirá en el desempeño en la fiesta de todos los compañeros que conforman el departamento.

Terminando el sorteo y el conocimiento de los lugares en el desfile, el presidente del FLS señaló algunas indicaciones a los capitanes para recibir las <<necesidades>> solicitadas, las cuales señalaban que los jicalpextles, los sombreros, paliacates y obsequios se entregarían en las instalaciones del casino petrolero a las 7 de la noche del día Jueves 20 de enero; en tanto las sillas, se proporcionarían el día sábado 23 de Enero a las 10 de la mañana en la plaza Independencia enfrente del sindicato, por lo que debían mandar un representante; mientras que los estandartes los obtendrían en el punto de reunión para el desfile y antes de su inicio, la biblioteca municipal de Salina Cruz a las 6:45 de la tarde.

En cuanto, al problema de los lugares para acomodar las sillas de los departamentos en la plaza municipal, es decir, los espacios para los capitanes en la fiesta, se mencionó que se anunciarían el día de la entrega de las sillas. La decisión generó conmoción y disgusto por parte de los capitanes, ya que obtendría la información hasta el día del evento, no obstante, las razones aludidas por los coordinadores generaron una aceptación forzosa. Los motivos de monopolizar la decisión de los espacios por parte de los coordinadores, residían en la cantidad de participantes de cada departamento, en otras palabras, no podían otorgar un lugar amplio a un departamento con número de participantes de 40 trabajadores, considerando que existen departamentos con 80 o 100 acompañantes.

La reunión finalizó con el anuncio del presidente Cándido hacia los capitanes, invitándolos a llegar temprano a la biblioteca municipal, puesto que “miren, normalmente se hace el recorrido en dos horas, no lo vamos hacer así, tiene que ser en mucho menor tiempo, vienen ustedes, principalmente las compañeritas, vienen con todo el traje, vienen de zapatillas y que las dejamos dos horas, como que no, ya en el año pasado hicimos 45 o 50 minutos, entonces queremos bajarle un poquito, no quiere decir que en 20 minutos y vengan corriendo, tampoco...sin embargo lo que se busca que todos los trabajadores disfruten la fiesta en todos sus sentidos...bueno, pues muchas gracias!!!”²¹⁹

Reflexión de las Reuniones

En las reuniones con los capitanes se pueden observar diversas perspectivas de los distintos niveles de organización, desde el punto institucional se evidencia la preocupación de los coordinadores por conocer las dimensiones sociales y económicas para la realización de la Vela: las necesidades y el número de los participantes, capitanes y acompañantes. Desde el nivel de los departamentos, al demostrar la norma festiva de apoyar o aligerar la carga de las tareas adquiridas por quien portará el rol de capitán, ya sea a través del sistema sindical representado por los delegados y subdelegados departamentales o la pauta sindical de la militancia impuesta a los trabajadores transitorios.

La norma festiva y la representación de los departamentos por medio del rol festivo del capitán, evidencia con claridad la ruptura entre un mundo propiamente laboral y un mundo festivo tradicional. Puesto que las dimensiones que componen al ámbito laboral petrolero: distribución de áreas de especialización de PEMEX -refinería, gas y petroquímica, terminal refrigerada y hospital-; clasificación del oficio petrolero ó las categorías sindicales; son refuncionalizadas con la intención de lograr efectuar una fiesta con particularidades tradicionales de la región y legitimar la continuidad del defensor de los derechos laborales petroleros.

De esta manera, se confirma la constante interacción entre el momento del trabajo y el tiempo del ocio, la organización de la producción y la organización del mundo festivo, el mundo sindical y los sistemas de creencias. Asimismo, permite dar cuenta a través de la función del capitán, la interiorización ideológica de lo que debe <<ser un petrolero>> para formar parte de la estructura del control sindical, puesto que un capitán debe negociar y exigir al

²¹⁹ *Ibidem.*

sindicato ciertas necesidades para la fiesta, más no cuestionar las decisiones entorno a los premios que se sortearán, los tipos de premios a comprar, el gasto para los grupos musicales que contratarán, el número de invitados especiales ó cuántas comisiones se elaborarán para el evento. Es decir, la participación de los trabajadores petroleros en la fiesta representa una forma de interiorizar el nivel de exigencia hacia el sistema sindical y confirmar la lealtad en la forma de acción implementada por el mismo.

Las comisiones, los invitados especiales y el programa de la Vela

Durante el lapso entre las dos reuniones de capitanes, los coordinadores sindicales de la Vela prosiguieron con los preparativos de la fiesta, principalmente en la elaboración de la relación de los invitados especiales, las comisiones para la Vela y el programa del evento. Las personas que se consideran dentro del rubro <<invitados especiales>> son los funcionarios sindicales del Comité Ejecutivo General del STPRM, los Secretarios Generales de las 36 secciones del STPRM, y los representantes de los grupos políticos sindicales (Véase Cuadro #10 Lista de Invitados Especiales, en Anexo). La importancia de invitar y reunir a las personalidades del mundo petrolero radica en el hecho de que

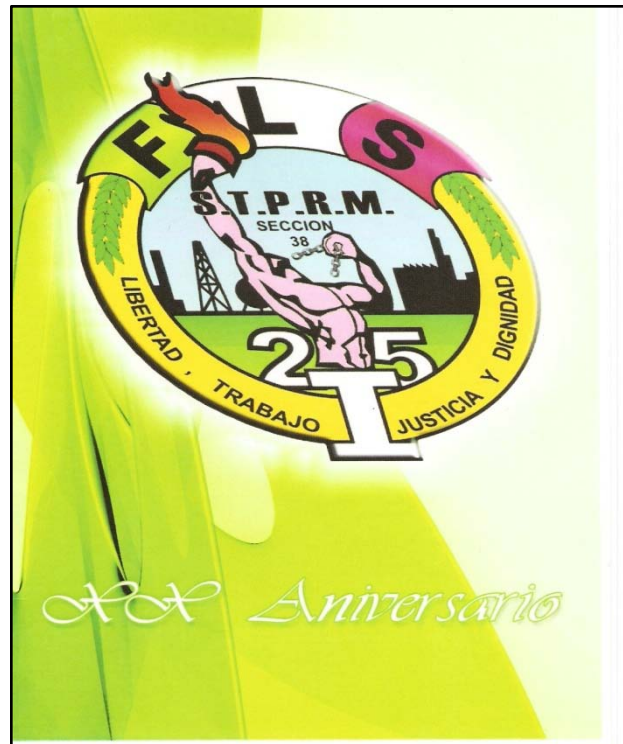
“la Vela es un brazo político, todos los demás brazos políticos de todas las demás secciones, tienen su festividad, [por lo que] debemos invitar a todas las personalidades de México, para que realmente vean que la sección petrolera esta unida, está tranquila, está estable”²²⁰

En este sentido, tener correcto el nombre y el cargo que desempeñan los funcionarios en el período de la realización de la Vela, en un tiempo considerable es de vital relevancia, no solo para elaborar, mandar a imprimir y enviar las tarjetas de las invitaciones (Véase Foto #1 Invitación a la Vela) sino también para confirmar ante quienes se ratificará, por medio del drama festivo de la Vela, la relevancia e incidencia del sistema sindical de la sección 38. Sistema que ha logrado trascender sus funciones reguladoras entre las relaciones laborales trabajador-patrón a benefactor de las necesidades culturales del petrolero, mediante el ofrecimiento de un espacio de entretenimiento.

Las comisiones para la escenificación de la Vela se conformaron por funcionarios sindicales y trabajadores transitorios. La intención de elaborar comitivas es para satisfacer las necesidades antes y durante el momento festivo, las cuales generalmente se pueden clasificar en

²²⁰ Entrevista a José Luis Sánchez, Op. Cit.

cinco rubros: 1. Invitados especiales, 2. Capitanes, 3. Escenario, 4. Participación en el Evento, y 5. Sorteo, cada rubro expresa el tipo de necesidad al que estarán enfocadas las comitivas. La categoría de invitados especiales manifiesta las comisiones desarrolladas para solucionar la entrega de las invitaciones y proporcionar atención a las personalidades sindicales, con especial interés al líder nacional, Carlos Romero Deschamps, o a su delegado. La categoría los Capitanes, refiere a la tarea del reparto de obsequios del sindicato a los representantes departamentales y el cuidado de los módulos de cerveza.



Invitación a la Vela 25 de Enero 2009

Fuente: Foto tomada por Daniela Matías Sánchez, Salina Cruz, Oax.

El escenario, es la categoría con mayor número de necesidades a satisfacer por parte de las comitivas, pues abarca tareas para el inicio de la Vela y su conclusión. Las comisiones del inicio se enfocan en la colocación de las mamparas, las sillas, los manteles, las instalaciones eléctricas y los baños; en tanto en la conclusión se encausan en la limpieza de la plaza cívica. El rubro, en la participación en el evento, apunta a las comisiones de los maestros de ceremonia, la recepción de capitanes al llegar a la explanada y durante el recorrido en la explanada. La última categoría, el Sorteo, la constituyen las comitivas encargadas de entregar los boletos de la rifa

entre todos los trabajadores sindicalizados -de base, transitorios y jubilados-, de cuidar la tómbola de la rifa y entregar los premios.

El programa de la Vela y el croquis de la plaza municipal²²¹(Véase Croquis de la Fiesta #4 en apartado de Mapas, en Anexos), son los últimos preparativos elaborados después de concluir las reuniones de los capitanes, al depender de las negociaciones establecidas durante su realización entorno a los temas del espacio festivo y la entrega de las <<necesidades>> de los capitanes. El programa de la Vela se distribuye regularmente en dos períodos: <<La Tradicional Calenda y La Tradicional Vela “25 de Enero”>>.

En el aniversario realizado durante el 2009, el programa consistió en:

-Jueves 22 de Enero de 2009 a las 22 hrs. se dio inició la Calenda, partiendo de la biblioteca pública, ubicada entre la Av. Ávila Camacho y Calle Frontera, hacia el casino petrolero donde se realizó el baile amenizado por el grupo “Sentimiento Latino”. Teniendo como norma festiva hacia el personal femenino “portar la tradicional rabona... [además de que] en cada esquina del recorrido bailes con alegría y entusiasmo los sones regionales”²²².

-Viernes 23 de Enero de 2009 a las 20 hrs. se inició la <<Tradicional Vela 25 de Enero>> con el recorrido o desfile de los capitanes departamentales, quienes partieron de la biblioteca pública hacia la explanada del palacio municipal, en donde se efectuó <<el grandioso baile>>amenizado por los grupos “Nativo show”, “Sentimiento Latino” y la “gran orquesta de Omar Osorio”. La norma festiva se enfocó en la puntualidad de los capitanes y acompañantes para dar comienzo al desfile a las 20 hrs. en punto.

²²¹ El croquis de la plaza cívica obtenido, fue diseñado por el arquitecto Correa para la Vela 2009. En él se contemplaban 33 lugares para los capitanes y sus acompañantes, una zona para invitados especiales, dos áreas para los grupos musicales, los módulos de cerveza, una pista de baile y distintas ubicaciones de los sanitarios. Es importante señalar que este prototipo de distribución de los espacios en la plaza ha sufrido modificaciones únicamente en las áreas asignadas a los capitanes, puesto que desde del 2009 al 2010 sólo han sumando tres departamentos más a la participación de la Vela.

²²² Documento del programa oficial de la Vela del Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero, XX Aniversario, 10 de enero del 2009.

4.2.2 Los Departamentos: Superintendencia de Recursos Humanos y Terminal Refrigerada Petroquímica PEMEX.

Para esquematizar el nivel de organización realizado por los departamentos de PEMEX en la festividad de la Vela, se tomará como base el método implementado por los departamentos de Superintendencia de Recursos Humanos del centro de trabajo de la Refinería “Ing. Antonio Dovalí Jaime” y el centro de trabajo de la Terminal Refrigerada Petroquímica de PEMEX. La intención de presentar estas dos experiencias, es mostrar las diferentes dinámicas desarrolladas por sus integrantes en relación al apoyo ofrecido al capitán en la Vela, asimismo los motivos que estimulan a los trabajadores petroleros a acceder a participar como representantes de los departamentos en la festividad.

Superintendencia de Recursos Humanos, Vela 2010

El departamento de Superintendencia de Recursos Humanos forma parte del centro de trabajo de la Refinería de PEMEX y se constituye de dos secciones: el departamento de contabilidad y costos, y el departamento de presupuesto y tesorería. Los trabajadores sindicalizados que en él laboran son representados por un comité integrado por un delegado y un subdelegado sindical, su función radica en solucionar los movimientos del contrato colectivo y facilitar las prestaciones de los trabajadores sindicalizados, de igual forma transmitir las resoluciones o eventos emitidos por la estructura sindical.

La Vela “25 de Enero” forma parte del ciclo festivo sindical, por lo que el delegado del departamento es el encargado de organizar

“él llama a junta al departamento, vamos a hacer una cooperación, porque él se encarga de los festejos del aniversario, de los cumpleaños, del departamento, [porque] es un departamento muy fiestero, muy unido, siempre hemos presumido de esa unión como departamento...la gente es muy alegre [siempre] esperamos cada año con ansias [la fiesta]”²²³

La primera acción del delegado para la organización de la fiesta fue proponer una lista de posibles capitanes para el período 2010-2012, con la intención de tener contemplados a los

²²³ Grabación de audio, Entrevista a Raquel Ivonne, oficinista del departamento de superintendencia de la refinería, 6 de noviembre del 2009, hora 6:00 pm, duración 49:86 min., Salina Cruz Oax.

candidatos a la festividad. La capitana seleccionada para la Vela 2010 fue la trabajadora Raquel Ivonne, quien aceptó la convocatoria al considerarla

“...un gusto, un compromiso... [porque] la vela es un compromiso moral...bueno de mi parte y de cada participante. Cuando yo me hice de planta el señor Cándido fue quien me hizo de planta y es un agradecimiento que él me vea ahí, yo lo veo de esta manera, y a lo mejor mucha gente lo podrá ver, porque es una persona que nos ha tratado muy bien como secretario general, nos ha brindado apoyo a todas las mujeres, bueno en mi caso no me puedo quejar y me eligieron, bueno más bien, me invitaron cuando yo me transferí al departamento...”²²⁴

La siguiente actividad fue la realización de una junta departamental en mayo del 2009, con el objetivo de dar a conocer a la capitana 2010 y anunciar las responsabilidades que como departamento deben desempeñar con la compañera elegida, en el caso de las mujeres: confirmar su participación como acompañantes, elegir el diseño del traje, a la modista y el modo de pago para adquirirlo; en el caso de los hombres: confirmar la asistencia de sus esposas como acompañantes y apoyar en el cuidado de las sillas y el lugar asignado en la plaza cívica. Después de proporcionar los anuncios correspondientes entorno a la Vela, las obligaciones del delegado se limitaron a observar el buen desempeño de los deberes encomendados a los trabajadores.

La responsabilidad de la comida en el evento queda a cargo de la capitana, puesto que es una forma de agradecimiento para quienes la acompañan en el proceso festivo, asimismo los obsequios o detalles brindados durante el evento, en tanto que hacen referencia del momento desempeñado por el representante. Estos compromisos ejercidos por el trabajador sindicalizado bajo el rol de capitán confieren tiempo y gastos extras, no obstante estos no se observan con pesar ya que “sí es un gasto y, bueno a lo mejor mucha gente puede decir, es un gasto inútil, pero lo haces con un gusto que son tus raíces, que vas a demostrar la hermandad, que vas a demostrar la unidad”²²⁵.

²²⁴ *Ibidem.*

²²⁵ *Ibidem.*

Terminal Refrigerada Petroquímica, Vela 2009

La Terminal Refrigerada Petroquímica es un centro de trabajo, es decir, posee un nivel de importancia más alto dentro del esquema productivo de PEMEX en comparación con los departamentos, sin embargo desde el panorama organizativo de la Vela el centro es denominado como departamento debido al reducido número de trabajadores sindicalizados que lo integran²²⁶. Esta característica posee una ventaja desde la perspectiva de las relaciones laborales entre las distintas categorías u oficios que posee el centro, “[porque] nosotros conocemos al jefe, al superintendente, le podemos hablar... [en cambio] el centro de trabajo de terminal marítima, ahí hay varios departamentos, está personal de almacén, seguridad, hay varios igual en refinería...puedes estar ahí en tu base y no puedes conocer al superintendente... y nosotros sí porque está pequeño...”²²⁷.

La situación de Petroquímica en la fiesta es diferente, su reducida capacidad laboral le ha generado dificultades para elegir al representante festivo de la Vela, porque el panorama para la elección se ha reducido ante el hecho de haber participado bajo el rol de capitana la mayoría de las mujeres que pertenecen al departamento. Ante esta circunstancia los delegados sindicales han optado por dos soluciones: 1. solicitar el apoyo de las esposas de los compañeros ó 2. proponer el cargo a personal femenino apenas incorporado con base sindical.

No obstante para la Vela 2009, la organización de la festividad tuvo un peculiar suceso que configuró la participación del centro, la deserción de la trabajadora seleccionada como capitana para la fiesta 2009 en el mes de diciembre del 2008 y la designación del cargo a la oficinista, Sra. Valentina Urdiana, quien estaba en tratamiento de quimioterapia para combatir el cáncer de mama detectado desde marzo de 2007. La propuesta de nombrar a la Sra. Valentina bajo el cargo de representante para la Vela surgió debido al limitado número de candidatos y por haberse ofrecido voluntariamente como aspirante a capitana para la Vela 2010, aspecto que condujo a los delegados a proponerla como única opción al problema.

La invitación al cargo contenía el apoyo tanto económico como social por parte de los delegados del centro y los compañeros de trabajo para prepara las responsabilidades del capitán y los deberes del centro, como son: la comida, los obsequios, la asistencia a las

²²⁶ El centro de trabajo tiene un aproximado de 80 trabajadores sindicalizados.

²²⁷ Grabación de audio, Entrevista a Valentina Urdiana, oficinista del departamento de petroquímica, 13 de noviembre del 2009, hora 6:00 pm, duración 1:38:02 hrs., Salina Cruz, Oax.

reuniones de los capitanes con el sindicato, el diseño de los trajes, el listado de acompañantes y el cuidado de los espacios en la fiesta. La intención de la reducción de las obligaciones del capitán a la Sra. Valentina fue para proporcionarle seguridad y motivación cuando se enterara de la decisión y aceptara sin recelos.

Sin embargo, la decisión de llevar a cabo el papel de capitana fue estimulado por el agradecimiento hacia el Sr. Cándido, en cuanto que siendo trabajadora transitoria durante un período de 14 años le remedió el inconveniente de la cláusula 110 del capítulo XIV servicios médicos, del contrato colectivo de trabajo 2009-2011, en donde el trabajador transitorio descende si en determinado ciclo no reanuda labores con la empresa, perdiendo así el derecho laboral y salarial, manteniendo únicamente el servicio médico, si es que el caso lo requiere, por ello

“...yo me sentía con ganas, tenía ganas de hacerlo [porque] estoy agradecida con el señor Cándido, después de que él me dijera: no te preocupes lo que esté en mis manos yo te voy a ayudar, tú no te preocupes: [Sra. Valentina:] lo que pasa don Cándido es que voy a caer en la cláusula, eso temo que vaya a caer en la clausula; [Sr. Cándido:] yo te voy a ayudar, tú no te desesperes”²²⁸

La acción realizada por el Secretario General para otorgarle la plaza a la capitana Valentina fue la negociación con PEMEX de las plazas detenidas del área de Petroquímica, las cuales no buscaban proponer al sindicato porque

“la empresa se quería quedar con las plazas, porque si no proponen se dan un tiempo determinado, si el sindicato no propone, la empresa propone, entonces la empresa detenía al sindicato. Sí, no nos tenía contemplados a nosotros, ya que [la empresa] tenían a otra gente. Entonces mucha gente se molestó, porque nos pusieron de planta a nosotros [trabajadores transitorios], mucha gente se molestó...si en esa parte más bien por agradecimiento de que me hicieron de planta, de que me apoyaron en momentos en que yo lo necesita...”²²⁹

²²⁸ *Ibidem.*

²²⁹ *Ibidem.*

La Vela como Agradecimiento

La organización festiva institucional evidencia las intenciones de los funcionarios del Comité Ejecutivo Local de la sección 38 de reafirmar el orden legítimo de la estructura sindical, mediante el impulso y planeación año con año de la Vela 25 de Enero, configurándola dentro de los esquemas normativos que buscan la validez del poder sindical producido, <<la creencia>>del carácter obligatorio que permita guiar hacia la regulación del orden sindical.

La creencia de la legalidad del orden sindical logra cumplirse por medio de la aceptación de los trabajadores sindicalizados a la Vela, del <<como si>> la festividad fuera una actividad innata al trabajador petrolero y no tanto una celebración al grupo político que apoya a los funcionarios actuales del sindicato -el Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero-, del <<como si>> la Vela solo es un proceso de relajo fuera de los intereses laborales y sindicales. No obstante, el <<como si>> es puesto a debate en el instante de revelarse los motivos que conducen a los trabajadores a desempeñar la representación festiva del capitán.

Los motivos descritos por las capitanas de Superintendencia 2010 y Petroquímica 2009, declaran una relación de mando-obediencia que traspasan las normas del contrato colectivo y se asientan en el <<respeto>>, en la <<lealtad>>, en el <<agradecimiento>> y <<veneración>> a la persona que gobierna la organización, el Secretario General del sindicato petrolero de la sección 38. Esta facultad de benefactor realizada por el Secretario General, es un aspecto que transgrede la dominación basada en la noción de derecho del contrato colectivo, convirtiendo el oficio de funcionario en una propiedad y la legalidad laboral en privilegios, las cuales dependerán de la relación personal que se lleve con el funcionario o el secretario general.

La transgresión de los límites del derecho del sistema burocrático a la administración patrimonial por parte del sindicato es presentada a través del sistema de relación funcionario-trabajador durante la preparación de la Vela, esto conlleva a considerar que la festividad tradicional <<petrolera>> pueda ser utilizada e implementada para la conformación de un escenario donde se puedan dramatizar la actividad laboral del trabajador petrolero –reforzamiento de la identidad- y las relaciones de poder del sindicato –proceso de legitimación de la estructura administrativa del sindicato-.

4.3 Aniversario del Frente Liberal 25 de Enero: “El brazo fuerte del sindicato, el brazo político...la Vela 25 de Enero”²³⁰

Noche del Jueves 22 de Enero 2010, La Calenda

8:11 de la noche, los representantes departamentales y sus acompañantes empiezan a llegar al punto de reunión indicado por los coordinadores sindicales de la Vela, la biblioteca municipal²³¹, para dar inicio a la Calenda petrolera, recorrido tradicional y anunciante de la víspera a la celebración del aniversario del Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero al pueblo de Salina Cruz. La Calenda comienza a las 9:20 de la noche sobre la Av. Ávila Camacho con el aviso de las melodías entonadas por las trompetas de la banda de viento, momento en que las marmotas empezaron a bailar y los coheteros tronaron incesantemente, en ese instante el contingente compuesto por los capitanes, los acompañantes y los funcionarios sindicales emprendieron la marcha hacia el Casino Petrolero²³².

El desfile no poseía un orden establecido en cuanto a la ubicación de los representantes departamentales y sus acompañantes, no obstante encabezaron la caminata “los funcionarios del Comité Ejecutivo Local, destacando la figura del señor Mario Carlock Villalobos, Secretario General de la sección 38 y el señor Cándido Escárraga Escudero, Presidente del grupo político <<Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero>>”²³³, dejando a los trabajadores acoplarse indistintamente. Proyectando una imagen compuesta por un casco tosco y monocromático de los funcionarios ataviados con guayabera blanca y pantalón negro; y un cuerpo de diversos colores y flores esbozado por la indumentaria de las mujeres trabajadoras²³⁴, quienes portaban la tradicional rabona, traje compuesto por una enagua con holán del mismo color y la misma tela, pero sin adornos²³⁵.

²³⁰ Entrevista a José Luis Sánchez, Op. Cit.

²³¹ La biblioteca está ubicada entre la Av. Ávila Camacho y la calle Frontera.

²³² el Casino Petrolero, ubicado sobre la Av. Ávila Camacho y entre las Calles Pacífico y Miramar.

²³³ Grandiosa calenda del “Frente Liberal Sindicalista 25 de enero”, *Sol del Istmo*, Salina Cruz, Oax., viernes 22 de enero de 2010, p. 19, primera columna.

²³⁴ Cabe reiterar que la mayoría de los capitanes de la Vela son trabajadoras sindicalizadas o esposas de los trabajadores, puesto que se asume como norma cultural que el cargo lo desempeña una mujer, no obstante, existe ya participación varonil aunque es mínima.

²³⁵ La rabona es un traje considerado de uso diario por la gente mayor de origen zapoteca, y se considera habitual debido a su soltura y libertad de movimientos que presupone. Véase a Antonio Coss, *Fiestas Tradicionales del Istmo de Tehuantepec*, FONADAN.

En el trayecto hacia el casino petrolero las vivas por parte de los funcionarios hacia el sindicato, a Cándido, al Frente Sindicalista y a la Vela fueron constantes, y al mismo tiempo enmarcadas por la resonancia de las aclamaciones de las trabajadoras hacia Salina Cruz, las cuales se combinaban con los sones istmeños y el estruendo de los cohetones,

“para[lizando] a su paso a la actividad comercial en la calle Manuel Ávila Camacho, pues el público salió a admirar la colorida Calenda donde las mujeres marcharon ataviadas con el elegante rabona, al compás de los populares sones que interpretaba la banda música, seguidos de las marmotas y los toritos”²³⁶

Esta dinámica continuó hasta la llegada al casino siendo las 9:50 de la noche, en donde el desfile se desintegró para convertirse en una contienda entre los asistentes para conseguir penetrar al salón, situación que condujo a los funcionarios a realizar una valla en la entrada con la intención de controlar el alboroto producido por la ansiedad de los trabajadores de internarse al codiciado espectáculo.

La acción de la cerca tan sólo desesperó a los trabajadores en tanto que solamente se permitió en un principio el acceso a las personas que consideraban relevantes a la estructura de poder del sindicato, consiguiendo un momento de aglomeración incontrolable que fue disuelto cuando se disolvió la valla humana. Después de la odisea enfrentada en la puerta del salón del Casino petrolero, la siguiente acción fue seleccionar el lugar dentro del salón en donde se colocarían, el método utilizado fue ubicar al delegado departamental y al que él señalara o consiguiera el lugar designado, de esta manera la característica indistinta de la integración del desfile fue desmantelada en el instante de que cada trabajador comenzó a dirigirse al grupo social que representaba su área de trabajo.

El casino petrolero antes de la llegada del contingente se encontraba acondicionado con mesas rectangulares y sillas que rodeaban la pista de baile, una zona para el grupo musical y un módulo de bebidas, asimismo fue adornada con banderitas de colores que cubrían el techo del salón y palmas con cocos colocados en cada columna del casino. Todas estas disposiciones estuvieron a cargo en su totalidad de la coordinación sindical de la Vela, la base trabajadora no participó en ninguno de los detalles puesto que forma parte de las

²³⁶ Grandiosa calenda del “Frente Liberal Sindicalista 25 de enero”, Op. Cit.

responsabilidades del sindicato para con la fiesta, en ese sentido se considera como un esfuerzo del sindicato, un esfuerzo que debe ser agradecido ante el hecho de efectuarse para el gusto festivo del trabajador.

La fase en el casino consistió básicamente en un baile, amenizado por el repertorio musical del grupo <<sentimiento latino>> que con sus canciones divertidas y con un ligero toque libido provocó en los asistentes una exaltación expresada en el incesante y jovial baile; un baile que se interrumpía cuando <<sentimiento latino>> era sustituido por la Martiniana, el jarabe y fandango tehuano interpretado por la orquesta, música que traslada el baile vivaz a la placentera danza tradicional.

Noche del Viernes 23 de Enero de 2010, La Vela Petrolera <<25 de Enero>>

A las 7:15 de la noche enfrente de la biblioteca pública, los capitanes y sus acompañantes se empiezan a aglutinar con sus delegados, quienes les entregaron el estandarte y los ubicaron según el número que les tocó en el sorteo para la estructura del desfile. El proceso de acomodamiento duró aproximadamente una hora, sin embargo el procedimiento no fue abrumador para los participantes ante el hecho de encontrarse en un ambiente de algarabía producido por las bandas de música que emitían el fandango tehuano y las típicas cumbias, combinados con el habitual murmullo alrededor de la indumentaria portada por las mujeres trabajadoras,

“te diviertes porque hay música y luego la novedad de que allá vienen y mira!!! Que traje trae y tal lugar del departamento, mira qué bonito el de aquel otro departamento y mira!!!...Entonces las mujeres somos curiosas de eso, entonces la mayoría hasta ahí en ese momento ya ves de qué color es el traje de aquella, cual es el color de traje de la otra...”²³⁷

El desfile inicia alrededor de las 8:25 de la noche, su destino era la plaza Independencia ubicada en el centro de la ciudad de Salina Cruz enfrente del palacio municipal. La diferencia del desfile de la Vela al realizado en la Calenda se encontraba en la distribución de los departamentos ya que éste si poseía posiciones decretadas desde la fase de los preparativos, generando de este modo una imagen distinta, una figura cromática con ligeros espectros de

²³⁷ Entrevista a Rosa María Rodríguez, Op. Cit.

continuos colores desvanecidos en el instante de aparecer en la distancia las banderas representativas de las demás secciones del desfile(Véase Foto#2 El Desfile).



Foto #2. El desfile de la Vela 2010

Fuente: Foto tomada por Dorian Alcázar Parada en la Vela 25 de Enero de 2010.

9:00 de la noche, aparece la primera sección del desfile en la plaza independencia, las Damas Voluntarias, agrupación compuesta por las esposas de los funcionarios sindicales, quienes fueron recibidas por el presentador de la Vela al anunciar a su entrada aspectos novedosos del aniversario:

“La Vela 25 de Enero, costumbres que se han hecho leyes en nuestra H. Sección 38, que preside el Sr. Mario Carlock Secretario General de la Sección 38 y el presidente del <<Frente

Liberal Sindicalista 25 de Enero>>, el Sr. Cándido Escárrega Escudero, y refleja con la participación de las capitanas y capitanes de los diferentes centros de trabajo en esta ocasión y para dar mayor realce a esta majestuosa <<Vela 25 de Enero>> contamos con la presencia del *bastonero* oficial de la Vela”²³⁸

El <<bastonero>> era un actor festivo dentro de los festejos de las Velas realizadas en Tehuantepec, su función radicaba en señalar mediante un bastón (artículo que representaba el símbolo de su autoridad) la clase de obra que ejecutarían cualquiera de las bandas presentes en la festividad (vals, sones, mazurcas, etc.)²³⁹. Sin embargo para la fiesta 25 de Enero fue retomada esta ocupación con la intención de actuar como escolta para los capitanes, que accedieron al espacio festivo y transitaron sobre la explanada hasta su lugar en la plaza siempre acompañados por el <<bastonero>> (Véase Foto#3 El Bastonero).



Foto #3 El Bastonero. Fuente: Foto tomada por Dorian Alcázar en la Vela 25 de Enero de 2010.

²³⁸ Notas de Campo Vela 25 de Enero 2010, por Daniela Matías Sánchez el día viernes 23 de Enero de 2010.

²³⁹ Cfr. Antonio Coss, *Fiestas Tradicionales del Istmo de Tehuantepec*, FONADAN, s/f.

El <<bastonero>>de la Vela 2010 estuvo a cargo del trabajador Carlos Escobar Silva del departamento de almacén del centro de trabajo de la Refinería, quien al aparecer en escena el animador lo presento bajo la siguiente descripción:“el bastonero porta el atuendo original del hombre istmeño, sombrero de charro 24, ropa de manta con botones de moneda de oro, huarachos de piel y el bastón de madera con listones multicolores que emana la tradición de nuestro Istmo y nuestro bello puerto de Salina Cruz, Oax.”²⁴⁰

Después de la entrada vigorosa de las Damas Voluntarias, prosiguieron los demás capitanes con sus acompañantes, quienes en su trayecto además de haber sido escoltadas por el bastonero fueron detalle a detalle dibujados ante los espectadores de la plaza por el presentador, al anunciar el nombre del capitán, el área laboral que representaba y narrar las texturas de la indumentaria tradicional de las mujeres que portaban el traje de gala diseñado y exhibido para la ocasión.

[Presentador, bienvenida 1:]...viene entrando acompañada, todas vestidas de un color azul, porque este traje viste a la mujer istmeña, en las Velas tradicionales del Istmo de Tehuantepec, obviamente acompañada por el bastonero...bienvenidas!!! Muchas felicidades!!!... a esta fiesta de aniversario del Frente Liberal Sindicalista 25 de enero y celebra el XXI aniversario del Frente Liberal...”

[Bienvenida 2:]...nuestro bastonero oficial portando el bastón de mando de esta festividad acompaña a la muchacha Ruth Coral Sánchez y sus presentables damas que la vienen acompañando esta noche, para que pasen a nuestra festividad de aniversario...¡¡bienvenidas!! gracias por estar también en esta fiesta de aniversario...”

[Bienvenida 3:]...Capitana de Terminal Marítima, un color muy hermoso, un encaje, portando un bordado muy ¡¡hermoso!!...muy hermosas, muy autóctonas, muy lindas se ven con el traje que viste a la mujer istmeña...de nuevo ¡¡¡bienvenidas!!!...ahí está la música esperada en el evento Omar Osorio...haciendo aún su entrada, porque son muchas, muchas las compañeras de la capitana de la terminal marítima...”

[Bienvenida 4:]Ahora le toca a nuestro compañero Anuar Asam Alejandro capitán del hospital general y sus compañeros de trabajo de este centro, vestidos con guayabera blanca y pantalón negro, el sombrero y el paliacate respectivo...”²⁴¹

²⁴⁰ Notas de Campo Vela 25 de Enero 2010, por Daniela Matías Sánchez el día viernes 23 de Enero de 2010.

²⁴¹ Videograbación, Vela 25 de enero 2010, viernes 23 de enero 2010, duración: 2 hrs, realizada por Ricardo Pérez Hernández.

De esta manera, cada vez que los capitán arribaba al espacio festivo eran anunciados por el animador y admirado por los invitados especiales, los cuales ya se encontraban en la mesa del presidio, ubicada en el centro de la pista de baile y enfrente del escenario principal de la fiesta. El espacio festivo antes de la llegada de los capitanes, ya se encontraba equipado con 250 tablones, 250 manteles y 5 000 sillas metálicas²⁴² distribuidos en los espacios designados para cada departamento y la zona de los invitados especiales en la plaza (Véase Croquis de la Fiesta #3 en apartado de Mapas, en Anexos). Cabe mencionar que la plaza estaba decorada con palmas y banderitas de colores que cubrían el centro de la pista de baile; asimismo estaba acompañada de dos foros para los espectáculos musicales y dos módulos de cerveza.

Al término de la presentación de los 36 capitanes, se prosiguió con la bienvenida a la celebración a los invitados especiales, señalando los motivos de la celebración, la importancia que posee su realización año con año, presentando a cada uno de los invitados (Véase Cuadro #10 Lista de Invitados Especiales, en Anexo) y reafirmando la continuidad del proyecto iniciado por el ex secretario general y actual presidente del grupo político <<Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero>>, el Sr. Cándido Escárrega, a través de la elección del Sr. Mario Carlock, actual secretario general de la sección 38 (2010-2012).

[PRESENTADOR:]... [Estamos agradecidos por] contar con la grata presencia de distinguidas personalidades que hoy nos honran. La población petrolera hoy reunida aquí con nosotros los reciben de la mejor manera, y quiero darle la bienvenida sin duda alguna, al representación del comité ejecutivo general, ¡¡¡bienvenido!!! para nosotros nos congratula su presencia, Señor Eleuterio de la Rosa Esteban, en representación de nuestro líder nacional!!!, Don Carlos Antonio Romero Deschamps, bienvenido señor!!! Su casa Salina Cruz lo reciben de esta manera, ¡¡¡muchas gracias señor!!! De esa manera enviamos ese mensaje, que aquí en la sección 38 se respira aires de calidez, aires de unidad, aires de grandeza como es nuestra región del Istmo de Tehuantepec.

...La premisa importante en este 21 aniversario, es que todo lo bueno, todas las obras, todas las cosas buenas, deben de continuar, desde el día del pasado sábado, que iniciaron los festejos del 21 aniversario, festejos deportivos, culturales, donde la familia petrolera ha estado unida, en este gran marco, estamos los petroleros de la sección número 38 iniciando con el pie derecho, este único, este mágico e irrepitible 2010, hay un cambio de estafeta, sí!, claro que la hay!, pero es un cambio de amigos!!!, es un cambio, de hermandad, las obras buenas continúan y continúan para más!!, así lo dice, así lo emana en sus discursos, en este año nuevo, nuestro nuevo secretario general, ciudadano Mario Carlock Villalobos, señor bienvenido (aplausos y

²⁴² Documento oficial, *Nota informativa*, dirigido al Sr. Cándido Escárrega Escudero Presidente del grupo político Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero, el 21 de Enero de 2010.

vivas constantes), nuestro gran anfitrión, Mario Carlock Villalobos!!, y el cielo se tiñe de bombas en honor a nuestro nuevo secretario general, Mario Carlock Villalobos!!...”²⁴³

Enseguida de la presentación y la reafirmación de la continuidad de proyectos, el animador da paso al presidente del FLS 25 de Enero, al Sr. Cándido Escárrega para dedicarle unas palabras a los asistentes, quien en su discurso buscó confirmar y validar las afirmaciones emitidas por el locutor de la festividad²⁴⁴. En el instante de la mención del discurso del presidente y su arribo al foro principal de la Vela, escenario ubicado enfrente de la pista de baile y los invitados especiales, los funcionarios sindicales que conforman la estructura del Comité Ejecutivo Local y los delegados departamentales formaron una cerca humana que conduciría al presidente al escenario, instante en donde también entonaron porras para el nuevo secretario y el presidente. (Véase Foto #4 El Discurso)



Foto #4 El Discurso.

Fuente: Foto tomada por Dorian Alcázar en la Vela 25 de Enero 2010.

²⁴³ Grabación de audio, *Discurso del presidente del Frente Liberal Sindical 25 de enero Sr. Cándido Escárrega en la vela 2010*, 23 de enero del 2010, hora: 10:24 pm, duración 37:14 min., Salina Cruz, Oax.

²⁴⁴ El discurso del Presidente del FLS 25 de Enero será analizado en un apartado especial, en cuanto que se buscará compararlo con los realizados durante su periodo de mandato en el cargo de Secretario General, específicamente en los años 2008 y 2009.

Al concluir el discurso del presidente se prosiguió con la intervención del representante de Carlos Romero Deschamps, quien agradeció la invitación y pidió disculpas al no poder asistir el Secretario General del Comité Ejecutivo General a la festividad, asimismo reiteró como Secretario General de la sección 38 del STPRM, el Sr. Mario Carlock, validando de esta forma la legitimidad de las elecciones del H. Comité Ejecutivo Local (CEL) y del mismo modo la relevancia de seguir manteniendo el sistema político que lo hizo posible, el FLS 25 de Enero. Finalizando con el mensaje enviado por el líder nacional al Sr. Cándido Escárrega, presidente del FLS 25 Enero:

“[Señor Eleuterio de la Rosa Esteban, representante del líder nacional:] nuestro compañero Carlos R. Deschamps, secretario general CEG del STPRM, le solicita: <<permanecer unidos, trabajar con responsabilidad, seguridad, mantener la producción de Petróleos Mexicanos, y aún con las adversidades que atraviesa el país actualmente ha obtenido beneficios para el bien de los trabajadores petroleros y sus familias, con su trabajo, esfuerzo y la gran capacidad de desconcentración a logrado avances significativos para el bien de los trabajadores de planta, jubilados, transitorios y sus familias>>. Habiendo en cada división contractual avances significativos, como son los siguientes: <<retiro por jubilación contractuales y por vejez con derecho a pensión jubilatoria con incremento salarial en proporción al activo, pensiones vitalicias para viudas e hijos menos de trabajadores, becas para trabajadores y para sus hijos, otorgamientos de viviendas dignas, atención médicas en todas las especialidades para cuidar la salud y la vida de todos los trabajadores de planta, transitorios, jubilados y sus familias, la incorporación al salario base de los valores de la viuda, de despensa al ahorro cuota fija>>; es por ese motivo compañeras, compañeros la importancia de preservar la unidad...”²⁴⁵

Al término de la participación del representante del líder sindical, los funcionarios sindicales de la sección 38 nuevamente lo adornaron con vivas al sindicato, al líder nacional, las cuales fueron engalanadas con luces de colores producidos por cohetones y la inactividad de los asistentes ante el anhelo del disfrute de la actitud festiva que generaba la exclusión de cualquier sentimiento de obligatoriedad y coercitividad del sistema que originó y organiza año con año la Vela. Este anhelo es satisfecho cuando enseguida de las vivas se rompe el protocolo oficial ante la majestuosa interpretación del himno de la región del Istmo, la <<Sandunga>>, por parte de la orquesta de <<Omar Osorio>>, siendo las 11:30 de la noche. (Véase Foto #5 El Baile)

²⁴⁵ *Ibidem*.



Foto #5 El Baile.

Fuente: Foto tomada por Dorian Alcázar en la Vela 25 de Enero de 2010

El momento de entonación del son de la Sandunga generó entre la base trabajadora el sentimiento placentero y gozoso de la Vela, manifestado mediante el abrumante baile multicolor de las mujeres en la explanada de la plaza. El sentimiento festivo se intensificó al instante de intervenir en el evento la participación de los grupos musicales <<sentimiento latino>>y <<latino show>>, los cuales proporcionaron un ambiente de relajo siendo aproximadamente las 12:30 de la madrugada.

El ambiente de relajó fue frenado por otro suceso que no mostraba una imagen de barullo como la música pero si se generaba un sentimiento agradable para el petrolero, el momento del sorteo realizado a la 1:09 de la mañana del sábado 24 de Enero del 2010, porque esta dinámica es percibida por el trabajador petrolero como “la oportunidad de llevarse una camioneta costosa, sin aportar un quinto, entonces, pues son directamente los beneficiarios...”²⁴⁶. La rifa se llevó a cabo con la presencia de un notario público, el Secretario General de la sección 38, el presidente del FLS 25 de Enero y el comisionado del Comité Ejecutivo General del STPRM, sorteándose una camioneta para los trabajadores transitorios, una camioneta para los jubilados y tres para los trabajadores de planta, en donde el ganador fue quién se nombró después de 20 boletos sacados de la tómbola, no obstante y por única ocasión, los boletos no ganadores obtuvieron como premio de consolación una laptop marca Hp, esto por ser la primera Vela organizada por el nuevo Secretario General de la sección 38, el Sr. Mario Carlock.

En seguida del Sorteo, la Vela comienza a formar un nuevo aspecto, la presencia femenina empieza a disminuir dejando el escenario a la fuerza del obrero representado por los hombres, quienes se van apropiando poco a poco de los espacios, rompiendo incluso las divisiones entre cada sección departamental ante el gusto de convivir con otros petroleros al sabor de la música interpretada por <<latino show>> y la sensación de la degustación excesiva de las cervezas. De esta manera, sólo quedaban en la atmósfera festiva las alusiones de la belleza, importancia y algarabía que produjo la Vela entre cada representante festivo departamental y cada participante trabajador:

“[Capitán 1:]...pues realmente esto es algo que se ha vuelto una tradición día a día, que hemos conservados nuestras raíces, con alegría con verdadero prestigio que se ha hecho, como se los comentaba a los compañeros desde el atuendo, desde la rabona, desde el holán que portamos, es algo maravilloso...

[Capitán 2:]...pues ser capitana...es con mucho entusiasmo por seguir nuestras tradiciones, que no se pierdan, es con mucho trabajo, mucho ajeteo pero ¡¡bonito!! sacar adelante nuestro programa, nuestro baile y representar más que todo, una institución que es lo principal para nosotros...a pesar del estrés de preparar la comida, el estandarte, que hay que ir por los jicalpextles, bueno infinidad de cosas que uno tiene que hacer...además me gusta mi tradición, me gusta los sones...

[Capitán 3:]...para mí algo hermoso que haya podido participar, poderle decir unas palabras bonitas, estar unida con mi departamento que me ha apoyado mucho, mucho... me he

²⁴⁶ Entrevista a Rosa María Rodríguez, Op. Cit.

divertido mucho...es bonito, se divierte uno... tiene sus ratos de estrés, pero al final de cuentas se queda uno con la satisfacción...”²⁴⁷

4.4 Mediación institucional. Teatralización del secretario general, entre el deber, el derecho, la lealtad y la unidad

El discurso en la actualidad, en el mundo social secularizado y pluralista, representa un mercado simbólico, un medio en donde las más diversas y encontradas propuestas ideológicas compiten entre sí por mantener adherentes, por conquistar unión, por lograr aceptación. En este proceso competitivo, es cuando la argumentación se constituye como la principal arma, la herramienta del diálogo para lograr el objetivo de la aprobación.

Por lo consiguiente, y partiendo de la intención de la adhesión, el lenguaje ha adquirido un nuevo aspecto, una amplitud a su capacidad de transmitir información. Esta nueva característica se encuentra en la capacidad de dispositivo, de un aparato que permite construir y modificar las relaciones entre los integrantes del diálogo, los interlocutores, sean estos individuos o grupos sociales. En este sentido, considerar como única función del lenguaje al sistema de signos destinados a representar al mundo, a esquematizarlo, ya no es viable, en cuanto que se ha convertido en una forma de acción, un instrumento de intervención sobre el mundo, un medio de transformación social.

Esta eficacia social del discurso se debe a su función argumentativa, la cual “permite intervenir sobre los más diversos auditorios, incidir sobre las coyunturas y modificar las relaciones sociales en conformidad con determinados intereses materiales o simbólicos”²⁴⁸, de ahí su poder argumentativo, su potencial de convicción o de persuasión.

Este potencial de persuasión del discurso se puede observar con claridad en el ámbito sindical, en cuanto que su efectividad, e incluso su origen, se desempeña en el mundo político, medio social que se enfoca primordialmente en un “trabajo sobre las palabras, porque las

²⁴⁷ Videograbación, Vela 25 de enero 2010, viernes 23 de enero 2010, duración: 2 hrs, realizada por Ricardo Pérez Hernández.

²⁴⁸ Gilberto Giménez, “Discusión actual sobre la argumentación”, en: *Discurso. Cuadernos de teoría y análisis*, número 10, UNAM, septiembre-diciembre 1988, p.11.

palabras contribuyen a construir el mundo social²⁴⁹, y hacer política es argumentar convincentemente.

Esta co-relación (sindicato-política) y la importancia del sentido que constituye el acto discursivo, conlleva a retomar de la descripción analítica de la Vela 25 de enero y los discursos efectuados por el Secretario General y/o Presidente del FLS 25 de Enero para entender los propósitos institucionales contenidos en la Vela 25 de Enero. El discurso es realizado como un episodio dentro del programa oficial de la celebración, una escena institucional que prosigue de la entrada de cada representante de los departamentos al espacio festivo de la Vela -los capitanes-; con carácter institucional en tanto que expresa las normas y códigos que se establece en la relación entre la estructura de poder sindical con sus agremiados -los trabajadores petroleros- con la sociedad salinacrucesense y los organismos del Estado, el municipio, y la empresa PEMEX.

Por lo consiguiente, se procederá a analizar los discursos del líder sindical, el Sr. Cándido Escárraga Escudero, durante la festividad de la Vela 25 de Enero efectuados en los años 2008, 2009 y 2010, con la intención de comprender el sentido o la intención que posee su discurso, es decir, ¿Qué es lo que dice el Secretario General en la Vela 25 de Enero y quiere hacer decir a los trabajadores petroleros? ¿Cuál es la tesis que busca insertarse como un aspecto verosímil?

Para ello se tomará como base la concepción <<constructivista>> de la argumentación apoyada con la concepción <<lógico-retórica²⁵⁰>>, puesto que se considera que ambos engloban momentos en el proceso de la esquematización del discurso; en tanto que, todo diálogo se presenta como discurso dirigido a un interlocutor específico, en consecuencia, todo discurso, por más verosímil que sea, puede ser cuestionado por el auditorio. Ante esta posibilidad de duda y rechazo es indispensable presentar pruebas, evidencias insertadas o dependientes de la situación y del auditorio, es decir, contextualizadas dentro del mismo código socio-cultural, de ahí la relevancia y vínculo con el proceso <<lógico-retórico>>.

²⁴⁹ *Ibidem.*

²⁵⁰ Cfr. Discusión actual sobre la argumentación.

El proceso discursivo lógico-retórico, representa una combinación de los discursos de estructura <<logicoide>> y <<retórica>>, debido a que los argumentos se hallan en operaciones discursivas del razonamiento de la vida práctica, elemento que posee ambos tipos de discurso. Es decir, el discurso <<logicoide>> se presenta bajo la apariencia del razonamiento dotado de una fuerza de persuasión, una fuerza dependiente de premisas o valores socio-culturales compartidos tanto por el interlocutor del discurso como los destinatarios.

En tanto, los discursos de estructura <<retórica>>, están compuestos por tesis argumentativas no explícitas, en cuanto que recurren al lenguaje figurado, a la metáfora, a la narración ejemplificadora, a la descripción orientada, a la ironía o a la invocación de una autoridad para lograr la adhesión. Estas características de ambos tipos de discursos se entremezclan dentro del diálogo constituido desde 1989 por los líderes sindicales realizados año con año dentro del acto festivo de la celebración de <<una nueva forma de hacer política>> en el sindicato petrolero, el Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero.

Los razonamientos utilizados por la estructura discursiva <<logicoide>> dotados de persuasión y convencimiento bajo valores compartidos y jerárquicos, sólo pueden entenderse a través de una cultura en común, para este caso, dentro de una cultura sindical petrolera, normatizada legalmente bajo los parámetros del contrato colectivo y regularizada bajo el proceso de lealtad y sentimiento de agradecimiento producido por el sistema jerarquizado de las prácticas clientelares de los funcionarios sindicales.

Teniendo presente estos aspectos teóricos, el esquema analítico que se utilizará para la comprensión del discurso del Sr. Cándido, se basará en dos concepciones de la argumentación: 1. las concepciones restrictivas, y 2. las concepciones extensivas; teniendo como fundamento un macroanálisis discursivo, es decir, una reconstrucción de la estructura global del proceso argumentativo del líder sindical realizado en los años 2008, 2009 y 2010, por contener y mantener un conjunto de proposiciones o frases relacionadas bajo una tesis, bajo una intención de origen: la legitimidad de la nueva forma de hacer política en el sindicato petrolero sección 38 bajo el grupo Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero fundado en 1989.

Las concepciones <<restrictivas>> se enfocan a las argumentaciones demostrativas del discurso, las cuales permiten a la tesis generar su aspecto persuasivo o convincente (Se inscriben dentro de este conjunto la concepción logicizante y la lógica-retórica). Según esta concepción, las premisas que apoyan a la tesis en un proceso argumentativo, pueden estar compuesta por 2 formas de argumentos: las de tipo <<asociativo>>, argumentos basados en la estructura de lo real y los argumentos que fundan la estructura de lo real; y las de tipo <<disociación>>, que refieren a las dicotomías de lo aparente y lo real.

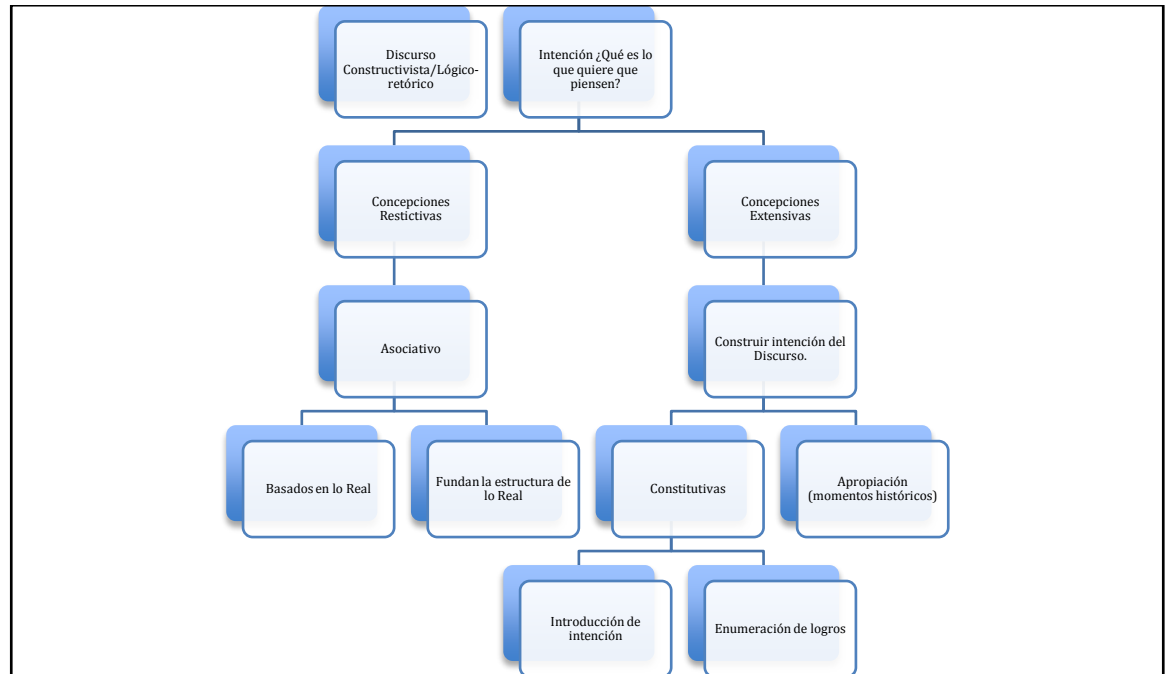
Las concepciones <<extensivas>> de la argumentación, constituyen una dimensión inherente a todo discurso, debido a que la argumentación ya está presente en la simple presentación de un hecho o de una situación bajo una perspectiva interesada, porque él sólo acto de narrar ya se considera un argumento, en la medida que es una puesta en escena orientada de lo real, en donde el destinatario reclama “lo que quiere decir: es lo que quiere hacer decir al interlocutor”²⁵¹, es decir, teatralizar lo real, lo cual no refiere a lo <<verdadero>> sino a lo verosímil, a lo que parece verdadero para el destinatario.

Para lograr la esquematización de las concepciones extensivas son indispensables ciertas operaciones lógicas-discursivas que permitan construir en forma orientada la intención del discurso, para así incidir en las premisas socialmente compartidas y, por ende, intervenir en el auditorio. En el caso del discurso del líder sindical petrolero, se considera conveniente acercarse a identificar las operaciones extensivas <<constitutivas>> y de <<apropiación>>.

Las operaciones <<constitutivas>> refieren a la introducción del objeto a tratar, la tesis, enumerando sus ingredientes ó sus aspectos mediante predicamentos. En tanto, las operaciones de <<apropiación>> buscan la credibilidad de la esquematización señalando fuentes o delimitando los aspectos cuantificables en donde se pueden observar la intención del discurso.

²⁵¹ Gilberto Giménez, Op. Cit., p. 23.

Esquema # Modelo de Discurso Argumentativo.



Fuente: Elaboración propia a partir de Gilberto Giménez “Discurso actual sobre la argumentación”.

4.4.1 ¡¡¡Unidos venceremos!!! Análisis del discurso elaborado por el Sr. Cándido Escárraga durante la vela 25 de enero (2008-2009-2010)

El discurso del líder sindical petrolero en la Vela 25 de Enero, el Sr. Cándido, se construye bajo el contexto del orden legítimo de la asociación a la que pertenece (las normas establecidas a través del contrato colectivo entre el sindicato petrolero y PEMEX) y el proceso de dominación que desempeña para obtener la fe de la legitimidad de su acción sindical.

Esta búsqueda por la legitimidad no es nueva, de hecho inicio desde el origen del sindicato y ha conllevado a los líderes a utilizar herramientas otorgadas por los aspectos o prácticas tradicionales, los cuales han fluctuado entre los elementos surgidos en la lucha que consolidó la conformación de la asociación: vanagloria a los dirigentes de la expropiación petrolera -Lázaro Cárdenas-, los momentos históricos -fundación del STPRM-, y el discurso de los protectores del capital nacional, el petróleo. De igual forma la estructura caciquil implementada en la organización y administración del sindicato petrolero entre sus agremiados

-base y transitorios- y el <<estado de bienestar>> generado por la tendencia o estrategia política- económica de La Quina -las sociedades cooperativas-.

No obstante esta razón utilitaria tradicional superó las fronteras establecidas dentro del gremio sindical (héroes, momentos históricos, líderes, clientelismo: favores-agradecimientos) cuando cruzó los espacios culturales generados dentro de la región geográfica donde se ubican los petroleros, es decir, cuando se acercó el mundo sindical petrolero al mundo tradicional, a lo valorado como lo antiguo, lo consagrado, lo permanente, y por lo consiguiente obligatorio y modélico en la sociedad; se aproximó al mundo festivo de Salina Cruz y, por ende, a las influencias socio-culturales del Istmo de Tehuantepec.

Es este mundo festivo de Salina Cruz representado en la Vela, donde se refuerza los elementos de la continuidad de la estructura sindical, asimismo donde se recuerda, se fusiona y argumenta las bases que permiten el mantenimiento del poder, tal es el caso de los discursos elaborados por el Sr. Cándido Escárrega en la festividad -líder sindical de la sección 38 desde el 2003 hasta 2009 y presidente del Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero 2010-2012-. (Véase Discursos del Secretario General y/o Presidente de Frente Liberal Sindicalista, en Anexos)

Teniendo presente el contexto, los elementos a indagar en el discurso, del Sr. Cándido Escárrega, son:

TESIS DEL DISCURSO¿Qué es lo que dice el secretario y quiere hacer decir a los trabajadores petroleros?:

| FECHAS | TESIS DEL DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 38/PRESIDENTE DEL FLS. |
|--------|---|
| 2008 | “... festejamos el décimo noveno aniversario del FLS 25 de Enero ...” |
| 2009 | “...la gran familia petrolera de la sección 38, de reunirnos en esta noche tan especial, para festejar , el vigésimo aniversario de nuestro grupo político, el Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero ...” |
| 2010 | “...Esta noche festejamos , el vigésimo primer aniversario de nuestro grupo político el Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero , 21 años ininterrumpidos...” |

Reflexión de la Esquematización de los Intereses del Secretario General hacia lo que debe Ser el Sindicato Petrolero:

La intención se enfoca en legitimar el grupo político Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero entre los agremiados petroleros -de planta y transitorios-, la empresa PEMEX y la población salinacrucesense, a través del festejo, un espacio adaptado para justificar el origen y el mantenimiento de las formas de acción del sindicato de la sección 38, implementadas por la nueva orientación política.

Esta orientación política, el FLS 25 de Enero, se logra reforzar a través de la dramatización tradicional que desempeña el discurso argumentativo y en donde se exponen: los intereses del líder sindical año tras año; la puesta en escena de la importancia de fortalecer las alianzas entre el estado, la empresa PEMEX y la dirección sindical; y principalmente las formas de negociación de los derechos laborales implementado por el sindicato (favores-agradecimientos vs obligación legal-derecho del trabajador).

Esta intención busca no sólo ser aceptada desde el ambiente laboral sino en espacios de confirmación, como las ceremonias, ó espacios festivos tradicionales de reconciliación, como la Vela; espacios que permiten dejar a un lado las acciones o programas de bienestar labora – Sociedad Cooperativas de Consumo- a largo plazo implementados por el precedente grupo político (Grupo Unificador Mayoritario Lázaro Cárdenas -GUM-) y enfocarse en escenarios prácticos con valor histórico y función socializadora, las festividades tradicionales.

Técnicas Argumentativas

Concepciones Expresivas: Constitutivas

| OPERACIONES LÓGICAS DISCURSIVAS CONSTITUTIVAS | |
|---|---|
| FECHAS | |
| 2008 | a) "...¡¡¡Buenas noches!!! señoras y señores, en nombre de todos los que integramos, el Comité Ejecutivo Local de la sección número 38, y muy en especial, que todas las trabajadoras y trabajadores petroleros, socios activos e integrantes del grupo político Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero, les damos la más cordial de las bienvenidas, a esta gran fiesta de la gran familia petrolera..” |

| | |
|------|---|
| 2009 | a) "...¡¡¡Quiero que mis primeras palabras!!! sean de un agradecimiento infinito, hacia el eterno creador, por regalarnos el privilegio de la vida y permitirnos a todos los que integramos, a todos los que somos parte de la gran familia petrolera de la sección 38, de reunirnos en esta noche tan especial, para festejar, el vigésimo aniversario de nuestro grupo político, el Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero..."¡¡¡ |
| 2010 | a) "...Muy buenas noches compañeras y compañeros trabajadores petroleros, muchas gracias por estar presente en esta noche tan especial, para toda la gran familia petrolera, y muy en especial todavía para nosotros los de la sección número 38, la presencia de cada uno de ustedes, en este magno evento, es sin dudar alguna, una demostración de que los petroleros de la sección 38 vivimos en unidad y vivimos en armonía, muchas gracias por su presencia... " |

Reflexión

Las operaciones constitutivas del líder sindical se enfocan en generar un momento del ofrecimiento y recibimiento del espacio del entretenimiento que constituye la Vela, en donde se prepara al auditorio para recibir la oportunidad de realizar actividades de la experimentación con un repertorio establecido: <<Bienvenidos a la gran fiesta de la gran familia petrolera>>.

No obstante la intención no es proporcionar elementos para la creación de la actividad crítica, reflexiva o autoreflexiva de las condiciones de los trabajadores petroleros ante sus condiciones laborales proporcionadas por PEMEX o dentro del sindicato -oportunidad de acceso a obtener una planta o una prestación-, no se buscan alternativas, ni innovaciones estructurales, sino una aceptación del sistema a través de la vivencia, a través del festejo, un reingreso a la rutina idéntica antes y después del evento, una aprobación de que los petroleros <<viven en unidad y armonía>>, y por ende, representan un grupo homogéneo.

Concepciones Expresivas: Señalando Fuentes.

| FECHA | SEÑALAMIENTO DE FUENTES |
|-------|--|
| 2008 | a) "... En 1989, nace una nueva forma de hacer política dentro de la sección 38 , y nace precisamente, buscando, atender a todos los requerimientos que en ese momento, necesitaban los trabajadores petroleros y todos sus familiares: justicia, trabajo, dignidad, son los elementos que se utilizaron en el FLS 25 de Enero , para ser de ellos la bandera que enarbolamos todos los trabajadores petroleros. Así pues, desde esa fecha 1989, hemos tenido un ascenso constante de beneficios, progreso y bienestar , para todos los trabajadores petroleros..." |
| 2009 | a) "... Que los petroleros vivimos en unidad, en 1989, el FLS 25 de Enero, surge como una nueva forma de hacer política!!! , política a través del respeto!!!, a través de la constancia!!!, a |

| | |
|------|---|
| | través de la justicia!!!, a través de la libertad!!!, a través del trabajo!!!, pero sobre todas las cosas, a través de recuperar la dignidad de todos los trabajadores petroleros!!! Y es así que esos valores, han sido hasta el día de hoy, y seguirán siendo por muchos ¡¡¡¡años!!!No solamente palabras, palabras, ¡¡¡palabras hechas realidad!!!” |
| 2010 | a) “...Hoy, hoy es un día importante, que en 1989 emerge en la sección 38, una nueva forma de hacer política , política a través del trabajo , a través del servicio, a través del respeto , a través de la constancia y de la responsabilidad , pero por sobre todo a través de la lealtad y es así como hemos llegado, al día de hoy para festejar 21 años ininterrumpidos en forma ascendente de servicio y de trabajo y de bienestar para todos los trabajadores...” |

Reflexión

-En 1989, nace una nueva forma de hacer política dentro de la sección 38- Esta frase, recurrente en los tres discursos elaborados por el Sr. Cándido Escárrega, expone la fecha de origen de la conformación del grupo político Frente Liberal Sindicalista (FLS) 25 Enero. Un origen marcado ante la ruptura del viejo sistema sindicalista implementado por el Grupo Unificador Mayoritario, fundado durante el liderazgo petrolero de Joaquín Hernández Galicia (La Quina), quien al haber sido aprehendido por el Estado en 1989 generó en el soporte político del sindicato: inestabilidad en la estructura administrativa seccional, y desconfianza e incertidumbre en la base trabajadora ante recortes de personal en el área laboral -PEMEX-; estos sentimientos lograron ser regulados, más no disueltos, ante la imposición de la propuesta del FLS.

La propuesta del FLS, surge en el mismo año como un sistema político sustituto, más no democrático, una doctrina mediadora de los derechos laborales entre el sindicato y PEMEX, relación que además logró ser respaldada por el Estado. No obstante, su reconocimiento ante los agremiados del sindicato debía ser reconfigurado, mediante un método donde los valores: **justicia, trabajo, dignidad, respeto y responsabilidad**, se enaltecieran y alcanzaran la legitimidad, una creencia arraigada en lo emocional, en la virtud de lo tradicional, en la creencia de lo absoluto e indiscutible, en la **unidad** (más no en la democracia).

Estos medios se logran consolidar en la Vela, a través de la retórica argumentativa implementada en el discurso, en donde los valores se muestran como elementos inherentes de los petroleros, quienes al participar en la festividad constantemente, año tras año, escuchando

cada acto discursivo y enunciando una aclamación por medio de aplausos, demuestran una aceptación a la implementación del sistema político Frente Liberal Sindicalista, declarando fidelidad al <<nuevo>> orden sindical y avalando la obediencia. De este modo la validez del grupo político se reduce en la reproducción del acto mismo de la Vela y no en la defensa de los derechos de los trabajadores.

Concepciones Expresivas: Delimitando el Campo del Enunciado Mediante Cuantificaciones.

| FECHA | DELIMITACIÓN DEL CAMPO DEL ENUNCIADO MEDIANTE CUANTIFICACIONES |
|-------|--|
| 2008 | <p>a) "...Esa ha sido la línea que tenemos trazada desde nuestra dirigencia nacional, dignamente representada por nuestro líder nacional Don Carlos Romero Deschamps, quien en este momento no pudo estar con nosotros porque estuvo hace unos momentos en Comalcalco, Tabasco, entregando 150 casas para los compañeros trabajadores de la sección número 29..."</p> <p>b) "...¡¡¡Hoy!!! Esta representación sindical, se siente ¡¡¡orgullosa!!! de representar a trabajadores tan responsables, como lo son cada uno de ustedes, y es por eso, que hemos puesto nuestro mejor esfuerzo, para que podamos seguir brindándoles a cada uno de ustedes ¡¡¡más!! y mejores empleos, atención de un servicio médico digno, para trabajadores y derechohabientes dignos como lo son cada uno de ustedes!hemos buscado recuperar la credibilidad de la sociedad de nuestra organización sindical, hemos buscado, hemos hecho nuestro esfuerzo!!!..."</p> |
| 2009 | <p>a) "...¡¡¡Hoy!!! Vemos con satisfacción, que seguimos entregando viviendas, ¡¡¡viviendas dignas!!! para trabajadores ¡¡¡dignos!!! como lo son los trabajadores petroleros, vemos con satisfacción que en la sección número 38, no solamente estamos buscando la certidumbre laboral, buscamos también que haya certidumbre para que nuestros familiares reciban una atención médica digna!!! de los trabajadores petroleros y esa nos las brindan nuestros compañeros que laboran en el hospital general de PEMEX..."</p> <p>b) "...Ahí!!!, ahí recuperamos, 105 plazas, pero no solamente ha sido de trabajo, buscar la mejoría en el estado de salud de todos los trabajadores petroleros y su familia, también la sección 38 busca afanosamente crear más espacios deportivos!!! para los trabajadores y su familia, orgullosamente decimos que tenemos, un centro recreativo ¡¡¡único!!! en todo el Istmo de Tehuantepec, tenemos un estadio de football ¡¡¡único!!! en todo el Istmo de Tehuantepec y en todo Oaxaca, tenemos un estadio de softball digno de los trabajadores petroleros, y hace días acabamos de inaugurar un estadio de football infantil para las futuras generaciones, para los hijos de los trabajadores petroleros..."</p> |

Reflexión

-150 casas, atención de un servicio médico digno, viviendas dignas, 105 plazas, más espacios deportivos: un estadio de football, estadio de softball, estadio de football infantil-son elementos visibles, materiales, cuantificables que permiten construir la credibilidad de los valores -trabajo, dignidad, respeto y responsabilidad- constituyentes de la tesis, del Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero. Elementos que al delimitarse en el argumento discursivo y repetitivo del Sr. Cándido, demuestran la esquematización ideal sindicalista construida a partir del modelo político, convertirse en un hecho tangible y visible, en una realidad para la población petrolera y salinacrucense, por lo tanto inadmisibile al cuestionamiento de la acción sindical en la búsqueda de mejores condiciones laborales y sociales para el trabajador petrolero sindicalista.

Concepciones Restrictivas: Asociación Basado en lo Real

| FECHAS | BASADOS EN LO REAL |
|--------|---|
| 2008 | a) “... hoy es una demostración, de que la unidad, y la armonía prevalecen aquí en la sección 38, la presencia de cada uno de ustedes, compañeros y compañeras trabajadores , es sin lugar a dudas, la mejor muestra de que la sección 38, es una organización sindical, que ha crecido en todos los aspectos, siguiendo la directriz que nos han trazado nuestra dirigencia nacional de fomentar y mantener la unidad y el bienestar de todos los trabajadores...” b) “...estamos festejando, 19 años continuos de progreso y bienestar para toda la base trabajadora...” |
| 2009 | a) “...que somos trabajadores petroleros!!!, porque cumplimos no solamente en hacer, en trabajar en la empresa más grande de nuestro país, desde 1938, el General Lázaro Cárdenas del Río, presidente de la República!!!, deposito en las manos de todos los obreros ¡¡¡, de los obreros petroleros!!!, en cuidar y salvaguardar el recurso no renovable!!! , más importante de nuestro país!!!, el único eslabón de libertad que tenemos los mexicanos!!!...” |
| 2010 | a) “...la presencia de ustedes en esta noche tan especial, nos da precisamente la demostración del trabajo que ha hecho nuestro grupo político , el grupo político que le brindó la confianza y que ustedes la transmitieron el día 9 de Octubre pasado cuando decidieron de forma unánime que nuestro amigo ¡¡¡Mario Carlock Villalobos!!! ¡¡¡Fuera el secretario general de la sección 38!!!...” |

Reflexión

Las frases seleccionadas se consideran como los argumentos demostrativos del discurso del Sr. Cándido, en donde se contiene el poder de persuasión o convicción, cada una transfiriendo datos basados en sucesos que acontecieron en el contexto petrolero y salinacruense, aunque trazados bajo el mismo objetivo, provocar o acrecentar la adhesión del auditorio petrolero a la tesis que presenta el líder sindical.

-<<la presencia>>: es una demostración, de que la unidad, y la armonía prevalecen aquí en la sección 38.

Mediante la frase, el Sr. Cándido, hace referencia a la presencia de los trabajadores en la festividad, este hecho real, conlleva a justificar la existencia de una armonía, una combinación equilibrada entre cada integrante del gremio sindical petrolero, pese a la diferencias departamentales, laborales y de la pirámide administrativa del sindicato -transitorios, de base y funcionarios-. Es decir, la heterogeneidad de la sociedad petrolera es superada por el sólo hecho de la recurrente asistencia de aproximadamente 4000 trabajadores y líderes sindicales en la Vela.

Esta cantidad numérica de espectadores, permite demostrar y ratifica, para el líder sindical, la aceptación a un acontecimiento, la realización y consumación de la Vela, festividad que con su elemento consagrado en el tiempo y en la historia de la región genera la virtud de la unidad, de la homogeneidad y con ello, el establecimiento de la verosimilitud del mando-obediencia del grupo político.

-desde 1938, el General Lázaro Cárdenas del Río, presidente de la República, deposito en las manos de todos los obreros, <<salvaguardar el recurso no renovable>>

A partir de la expropiación petrolera -suceso coyuntural en la historia de México- el Estado designó a los obreros petroleros, a través del STPRM, manejar la industria petrolera, esta asignación de vigilantes y productores se regulo mediante el contrato colectivo, escrito legal donde se convino el tipo de relación que llevaría el Estado y el Sindicato petrolero. No obstante, también el Estado conformó y decretó los puestos de confianza, personal contratado para representar los ámbitos convenidos en el contrato colectivo con el sindicato y funcionar

como delegados del Estado y empleados directos de Petróleos Mexicanos. Esta acción histórica conllevó a limitar a los trabajadores sindicalizados a puestos del área de producción y administración de la empresa y dejar el área de Dirección de Petróleos Mexicanos a personal independiente del sindicato petrolero y exclusivo al mando del Estado, puestos como: el Director Corporativo de Administración de Petróleos Mexicanos, Subdirector de Relaciones Laborales de Petróleos Mexicanos, Gerentes Regionales de Relaciones Laborales de las zonas norte, altiplano, sur y suroeste, y , por ende, los jefes departamentales²⁵².

En este sentido, es un hecho que en un principio los obreros petroleros a través del STPRM conllevan la tarea de mantener activa y sostener la industria petrolera, sin embargo esta capacidad fue reglamentada y controlada al crearse puestos laborales al mando del patrón de la industria (conformando la dirección de PEMEX bajo la administración del Estado). Pese a esta realidad laboral, el suceso de nacionalizar el recurso natural del petróleo proporcionó al gremio petrolero una identidad laboral. Este valor que posee el suceso histórico en la memoria de los petroleros, es retomado por la estructura sindical para revalorarlo y justificar su existencia, una existencia que no se confina a los derechos laborales de los trabajadores petroleros sino además al bienestar de la nación, al ser los <<guardianes>>, los <<protectores>> de un bien preciado para el país, y por lo consiguiente, la pertinencia de su continuidad es indispensable y necesaria.

-la demostración del trabajo que ha hecho nuestro grupo político, <<la confianza>>, la transmitieron el día 9 de Octubre pasado <<cuando decidieron de forma unánime>> que nuestro amigo <<Mario Carlock Villalobos>>-

Esta frase evidencia el resultado del proceso de elecciones del nuevo comité local 2010-2012 del sindicato petrolero de la sección 38, en la cual el dirigente expone una intención, demostrar la determinación y dominación de la orientación política, una determinación basada en la creencia en la legalidad de la “unanimitad” u homogeneidad de percepción y necesidad de los petroleros a la continuidad, una creencia obligada hacia la voluntad de la dirigencia sindical, una voluntad fundada en la imposición de los principios de **justicia, trabajo, dignidad, respeto y responsabilidad** que constituye el Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero, y por consiguiente, el asilamiento al margen de una apertura a las contradicciones

²⁵² *Contrato Colectivo de Trabajo 2009-2011*, Op. Cit.

estructurales y conflictos normativos por parte del gremio petrolero, que busca una creencia a la legalidad fundada en la racionalidad formal de las normas constituidas por el contrato colectivo.

De tal forma, el mencionar y acentuar esta evidencia social bajo la palabra <<confianza>> en el discurso, el líder sindical busca la adhesión del sentimiento de fidelidad y servicio que poseen los trabajadores petroleros al horizonte laboral diseñado por la estructura sindical, un horizonte en donde los motivos de aceptación a la continuidad residen en la costumbre arraigada, en la racionalidad instrumental (medio para conseguir un fin) ó en la pérdida de la convicción de la existencia a otras posibilidades.

Concepciones Restrictivas: Asociación Fundado en lo Real

| FECHAS | FUNDAN LO REAL |
|--------|---|
| 2008 | <p>a) "...La Unidad es el sustento, de nuestra Fortaleza. Somos fuertes!!!, porque estamos unidos, y por eso yo les quiero pedir, a cada una de ustedes, a todos mis amigos trabajadores, de que sigamos construyendo juntos, el sindicato que siempre hemos soñado tener, un sindicato justo, un sindicato en el que nos podamos sentir orgullosos de pertenecer a esta importante organización sindical..."</p> <p>b) "...¡¡¡Hoy!!! esta representación sindical, se siente orgullosa!!! de representar a trabajadores ¡¡¡tan!!! responsables, como lo son cada uno de ustedes..."</p> <p>c) "...¡¡¡hemos hecho nuestro esfuerzo!!! y siento que hemos logrado contribuir, una organización sindical que verdaderamente nos debemos sentir orgullosos de pertenecer a ella, como nos sentimos orgullosos de ser trabajadores petroleros, ¡¡¡¡¡Unidos Venceremos!!!!</p> |
| 2009 | <p>a) "la presencia de cada uno de ustedes sin lugar a dudas, deja una vez más reafirmado y confirmado, que los trabajadores petroleros de la sección 38, sabemos vivir en paz!!!, queremos vivir en unidad!!!, y sabemos vivir en armonía, buscando siempre el progreso y el bienestar de toda la gran familia petrolera!!!..."</p> <p>b) "...indiscutiblemente nos referimos ¡¡¡al líder único!!! a quien con su constancia y su ¡¡¡fuerza!!!, nos ha devuelto a todos los trabajadores petroleros recobrar la confianza y la dignidad de nuestro sindicato, en representación de nuestro líder nacional, Don Carlos Romero Deschamps..."</p> <p>c) "...quiero que todos los trabajadores, que estamos aquí reunidos, refrendemos y reafirmemos nuestros compromiso con nuestro líder, con la persona, que le ha brindado el ¡¡¡apoyo!!! y el respaldo a todos los trabajadores petroleros, y muy en especial a nosotros a los de la sección 38,</p> |

| | |
|------|---|
| | <p>porque ninguno de esos beneficios, pudieran llegar sino contáramos con el respaldo de nuestro líder...”</p> <p>d) “...Así pues, en esta noche que nos toca disfrutar, quiero que todos los trabajadores, que todas las trabajadoras, reafirmemos el compromiso de ¡¡¡lealtad!!!lealtad con nuestra dirigencia nacional, dignamente representada, por Carlos Antonio Romero Deschamps...”</p> <p>e) “...reafirmemos, ¡¡¡nuestra lealtad!!! hacia nuestro sindicato, al sindicato petrolero que somos todos los trabajadores, y todas trabajadoras, que ¡¡¡reafirmemos nuestra lealtad!!! con ¡¡¡nuestra empresa Petroleros Mexicanos!!! si reafirmamos esta lealtad estamos siendo leales a México. Porque las obras buenas, deben ¡¡¡continuar!!! ¡¡¡Unidos venceremos!!!...”</p> |
| 2010 | <p>a) “...porque las obras buenas deben continuar, la continuidad está dada, los trabajadores petroleros debemos tener la tranquilidad y la certidumbre de que con nuestro amigo Mario, que está asegurado el respeto, el servicio, la constancia y el trabajo, para beneficio de todos los trabajadores, a lo largo de 21 años hemos ido sumando, infinidad de progreso y bienestar y de triunfos pero hoy, hoy más que siempre quiero invitarlos a todos, para que sigamos refrendando ese compromiso, de unidad y de lealtad: de unidad con nuestra organización sindical, de unidad con nuestra empresa Petróleos Mexicanos, démosle como le hemos dado hasta el día de hoy!!!...”</p> <p>b) “...Este gran evento que está hecho para cada uno de ustedes, lo hicimos, los hicimos para ¡¡¡ustedes!!! lo hicimos por ustedes y queremos!!!, queremos seguir teniendo un Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero, por muchísimos años más, que lo siga llevando, progreso y bienestar a todos los trabajadores...”</p> |

Reflexión

Unidos Venceremos; reafirmado y confirmado; reafirmemos el compromiso de lealtad; reafirmemos nuestra lealtad; unidad y lealtad; queremos seguir teniendo un Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero; progreso y bienestar: Son expresiones retóricas y constantes en los tres discursos elaborados por el líder sindical durante la Vela. Estas expresiones buscan argumentar una visión del sindicato petrolero, en otras palabras, fundar una realidad compuesta por el **progreso** que busca asiduamente representar el Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero al imponer desde su origen los valores de **justicia, trabajo, dignidad, respeto y responsabilidad.**

Estos valores se “**confirman**” mediante cada acción observable y cuantificable elaborada por la estructura sindical, acciones constituidas por prácticas clientelares, en donde

los ámbitos legales de los derechos laborales son utilizados para vigilar y controlar a los trabajadores a las condiciones establecidas entre las negociaciones de la estructura sindical y los funcionarios de la empresa; asimismo por medio de la aprobación del sistema al satisfacer momentáneamente ciertas necesidades culturales, logradas a través de proporcionar elementos placenteros o de goce como las fiestas, espacios que proveen el proceso de aprendizaje hacia las reglas de convivencia de la asociación y **lealtad** a quienes mantienen el funcionamiento del mismo: **con nuestra empresa Petróleos Mexicanos, con nuestra dirigencia nacional, dignamente representada, por Carlos Antonio Romero Deschamps, y con nuestra organización sindical.**

De esta manera, la continuidad del sistema dependerá de la legitimidad que proporcione la lealtad hacia las formas de acción sindical de la estructura de poder, una adhesión que busca año tras año ser validada bajo el argumento de la **Unidad**, orden fundado por el líder sindical y reforzado por los presupuestos del derecho y la convención del gremio.

Concepciones Restrictivas: Por medio de la Disociación

| FECHAS | DICOTOMÍAS |
|--------|---|
| 2008 | a) “...¡¡¡Hoy!!! es una noche de fiesta, una noche y en donde sabemos que aquí están los diferentes medios de comunicación, que habrán de decirle a todo salina cruz, a todo el Istmo de Tehuantepec y a todo Oaxaca, que los petroleros, somos gente unida, que los petroleros sabemos vivir en armonía, que los petroleros somos leales a nuestra organización sindical, y somos leales a nuestra gran empresa petróleos mexicanos...” |
| 2009 | a) “... Agradezco la presencia de esta noche de todos nuestros amigos de los diferentes medios de comunicación, que estoy seguro habrán de decirle a todo ¡¡¡el pueblo de Salina Cruz!!! y a todo el ¡¡¡pueblo de México!!! que ¡¡¡los petroleros!!! los petroleros tenemos rumbo ¡¡¡sabemos!!! a dónde dirigírnos, porque tenemos ¡¡¡un liderazgo indiscutible!!! y ese liderazgo lo representa nuestra gran amigo, ¡¡¡Carlos Romero Deschamps!!!...” b) “...Pero de una manera muy especial, quiero que sientan el calor de esta noche, nuestros invitados que han venido de otros lugares, para constatar que los petroleros de la sección 38, que los salinacruceses!!!...” |
| 2010 | a) “... agradezco también la presencia de los diferentes medios de comunicación que habrán de decirle a todo el pueblo de Salina Cruz, que la gran fiesta de la unidad que prevalece, entre todos los trabajadores petroleros, que habrán de decirle, a todo el estado de Oaxaca, y que habrá de decirle al pueblo de México, que los petroleros sabemos vivir en |

| |
|--|
| <p>unidad!!!, sabemos vivir en armonía!!!, que los petroleros tenemos un liderazgo indiscutible y eso, y ese liderazgo recae en la personalidad de nuestro líder nacional, Don Carlos Antonio Romero Deschamps..”</p> |
|--|

Reflexión

En los discursos del líder sindical, existe una reiteración que marca la diferencia entre <<lo que son los petroleros de la sección 38>> y el mundo que los rodea, esta reiteración se encuentra en el llamado a los **medios de comunicación** y los utiliza como instrumento para transmitir la imagen del petrolero que se busca proyectar a partir de la festividad de la Vela, una imagen constituida por la **Unidad** y la **Armonía**, construida a través de la estructura de poder ejercida por el Frente Liberal Sindicalista 25 de enero encabezada por el Sr. Cándido.

En este sentido, estos argumentos reconocen públicamente el sistema del sindicato petrolero implementado por la sección 38 bajo la orientación política del FLS a través de las dicotomías, para así legitimar la pertinencia del estilo de vida de los petroleros, el régimen e influencia que poseen el sindicato en la urbanización de Salina Cruz y la potencialidad de la homogeneidad del agremiado pese a constituirse por la heterogeneidad de sus posiciones laborales y sociales dentro del sistema de clasificación y valoración de PEMEX y el sindicato petrolero.

Conclusión

La festividad de la Vela 25 de Enero es una forma simbólica al ser una construcción significativa de la estructura del poder sindical de la sección 38, el Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero, en donde se escenifican los procesos de legitimidad a nivel sindical y regional. Estos procesos ofrecen la oportunidad de realizar actividades liminoides y voluntarias, por parte de los trabajadores, que no pertenecen a la anti-estructura del sistema sindical e ideología política, sino a la experimentación.

La experimentación declara una dramatización del mundo rutinario laboral y sindical, una dramatización en donde no se busca el cambio o el cuestionamiento de la estructura de quien lo organiza o participa en su elaboración y desarrollo, sino efectuar un drama basado en el entretenimiento, en cuanto que posee la intención de proporcionar un espacio de ocio para luego reingresar a la rutina idéntica antes y después del evento. La característica que conduce a

la Vela como un espectáculo es la acción innovadora y creativa de combinar el sentido de lo ancestral, de lo propio del sistema festivo de la región del Istmo representado por la Calenda, el baile nocturno, el desfile de los capitanes y los momentos dentro del programa de la Vela – música y baile- con un ambiente de remembranza hacia la etapa de restauración del orden proporcionado por la fundación del Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero.

Esta amalgama de los sentidos expresados en la Vela genera en los participantes – trabajadores petroleros y funcionarios sindicales- una constante vivencia de la pertinencia, valoración y creencia de la necesidad de la aceptación a la continuidad del sistema que hace posible año con año la ceremonia, la Vela Petrolera. La vivenciase logra por la emoción del desfile, el baile y el sorteo, momentos festivos que permiten evocar en los trabajadores petroleros imágenes de experiencias pasadas de la Vela.

La remembranza de las experiencias conducena reflexionar sobre el porque se ha mantenido, que se ha mejorado, porque aún se deben participar y para que sirvan la festividad de la Vela 25 de Enero. La reflexión combinada con el placer conlleva a justificar nuevamente la aceptación y continuidad al sistema que la ha producido y mantenido, el sindicato petrolero de la sección 38.

CONCLUSIONES

El mundo petrolero es un “amalgama de lo global -la industria petrolera, determinada tanto por los mercados internacionales como por las políticas nacionales de desarrollo- y lo local -en donde aparecen elementos provenientes de mundos simbólicos diferentes, pero a la vez relacionados en el poder y el trabajo como son la vida urbana”²⁵³, el sistema de creencias, entre otras-. Este proceso de fusión y transformación que posee el mundo petrolero ha generado que el sistema rompa los límites de la dinámica de la industria petrolera establecidas en el contrato colectivo y se insertarse con ímpetu en modelos tradicionales de índole regional. La intención radica en la necesidad mantener y legitimar la estratificación del poder del STPRM e interiorizar la ideología sobre lo que <<debe ser un petrolero>> desde el ámbito productivo y el sistema sindical.

En este tipo de acercamiento y apropiación de las prácticas culturales del ambiente local en donde se desarrolla el mundo petrolero se halla el caso de la Vela 25 de Enero, ceremonia basada en una tradición festiva de la región del Istmo de Tehuantepec y adaptada a las necesidades políticas del sindicato petrolero (STPRM) de la sección 38 de Salina Cruz, Oaxaca, para festejar el aniversario del Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero.

Dramatización del poder y la función de la Vela.

La Vela como práctica cultural del sistema de creencias del Istmo de Tehuantepec, es una festividad considerada como tradicional al generar en el imaginario de los sujetos que la producen el sentido de lo histórico, del tiempo mítico que “está más allá del orden social y de sus leyes, puesto que [permite] el escape al control social”²⁵⁴. Bajo esta premisa, se entiende que al efectuar una ceremonia por medio de esta dimensión festiva conlleva a vivenciar lo <<antiguo>> y abandonar momentáneamente la rudeza de la cotidianidad.

Esta capacidad contenida en el sistema festivo de la Vela y representada en sus diferentes elementos como: la Calenda, el desfile de los estandartes, el baile nocturno, los

²⁵³ Saúl Horacio Moreno Andrade, Op. Cit., p. 81.

²⁵⁴ Jesús Lizama Quijano, *La Guelaguetza en Oaxaca. Fiesta, relaciones interétnicas y procesos de construcción simbólica en el contexto urbano*, CIESAS, México, 2006, p.282.

adornos y la indumentaria –traje de gala para las mujeres y guayabera blanca y pantalón oscuro para los hombres-; son apropiadas por el sindicato petrolero de la sección 38 para adaptarla y reinventar una tradición dentro del argot de los eventos sociales de los petroleros de Salina Cruz, la Vela 25 de Enero ó Vela Petrolera. Esta festividad configurada a las necesidades del sindicato petrolero pone en evidencia mediante su dramatización las relaciones de poder contenidas en el sindicato, un drama que desde su origen, organización y desarrollo permite advertir en dónde se inscribe éstas relaciones y sus puntos de aplicación ante los afiliados –los trabajadores petroleros-.

Así mismo, es un catalizador de diversas mediaciones en donde se desarrollan niveles de identidad al ser una plataforma donde cada uno de sus escenarios sirve de mecanismo para reforzar los vínculos de aceptación, reconocimiento y legitimación entre los trabajadores que interactúan y participan en la representación festiva. Esto es posible en el instante que los trabajadores participantes, ya sea como representantes festivos de los departamentos laborales de PEMEX -capitanes- o acompañantes, modifican sus actividades coercitivas o compulsas que forman parte obligatoria del mundo rutinario y laboral para darle paso al horizonte de elección, a su dimensión subjetiva.

En este sentido, se puede observar dos dimensiones en la producción de la Vela 25 de Enero, la primera contenida en la intención del sindicato petrolero al ofrecerle mediante su dramatización la oportunidad de fomentar su poder estructural y sistema de sometimiento -la dominación- bajo la creencia de la legitimidad que le confiere el aspecto liminoide de la fiesta -el entretenimiento-. La segunda, en el reforzamiento o renovación de la identidad en dos niveles: el colectivo e individual, en las cuales se presenta la unidad distinguible -la posibilidad de distinción y reconocimiento social-.

La liminaridad y la doble función de los líderes sindicales.

La Vela 25 de Enero es una ceremonia festiva con aspecto liminoide, al realizarse como actividad creativa e innovadora del sindicato petrolero que combina elementos de valor <<antiguo>> de la región istmeña con su sistema de dominación -representado tanto por la estructura sindical como por el grupo de poder que lo sustenta, el FLS 25 de Enero-. Está combinación le permite elaborar una industria del entretenimiento con carácter plural,

fragmentario y experimental que pueden “convertirse en esfera del trabajo dentro de un curso de profesionalización de las actividades del ocio”²⁵⁵.

La capacidad de entretenimiento conferida en la Vela 25 de Enero le permite al sindicato crear un proceso de aceptación por parte de la base trabajadora sindicalizada a la doble función del sistema sindical petrolero. Esta doble función se caracteriza por la combinación del aparato administrativo burocrático basado en la obediencia de las normas establecidas en el contrato colectivo con el sistema administrativo patrimonial, representada por la lealtad.

Entonces, el espectáculo de la Vela, representada desde la implementación del rol del capitán a los trabajadores sindicalizados para fungir como representantes festivos de su área laboral, la elaboración de reuniones de capitanes con los coordinadores festivos del sindicato y la puesta en escena del aniversario, representan un medio donde el cargo como funcionario por parte del líder sindical petrolero y los que conforman el Comité Ejecutivo Local de la sección 38, se adopten y se confirmen socialmente como una propiedad, un puesto que debese desempeñado bajo la rúbrica <<el protector>> del trabajador petrolero y, por lo consiguiente, digno de venerar. Dejando a un lado el ideal del oficio que debe fungir un representante del orden burocrático sindical petrolero, el apego al contrato colectivo y sin sentido de propiedad.

De igual forma, el proceso liminiode se puede observar en las dinámicas novedosas introducidas al aniversario de la Vela, como el sorteo. Esta actividad reproduce a través del reparto de los premios el sistema de valores y clasificación sindical –trabajadores de base, transitorios y jubilados-, confirmando de esta manera la creencia de la legitimidad del orden establecido por parte de los líderes sindicales para con los agremiados, ante el hecho de no ser cuestionado por los trabajadores sino al contrario deseado e incluso agradecido.

Además de estas confirmaciones, también se logra fortalecer el rechazo a quienes no poseen el alto nivel del gremio, los transitorios, trabajadores que deben ganarse un lugar permanente en la estructura legal ante PEMEX mediante su desempeño laboral, como también conquistar la confianza del líder sindical y su cuerpo de gobierno -servidumbre- a través de actividades extra-laborales, tales como apoyar a los representantes festivos

²⁵⁵ Ingrid Geist, *Liminaridad, tiempo y significación, Prácticas rituales en la Sierra Madre Occidental*, INAH, México, 2005.

departamentales -capitanes- con las complicaciones del cuidado de sus principales prioridades en la fiesta, el espacio y las sillas; o formar parte de las comisiones del aniversario para el proceso de colocación y desmantelación del escenario festivo.

Fiesta e identidad petrolera.

La fiesta de la Vela 25 de enero es un fenómeno socio-cultural, al proporcionar una fuente de sentido y experiencia. De sentido, al ser un proceso de construcción de identificación simbólica que realizan los actores sociales a un atributo cultural –fiesta tradicional para celebrar al organismo de poder de los petroleros- que es producto de su propia innovación y necesidad del orden; y de experiencia, en cuanto que les permite atender la pluralidad que posee el sentido²⁵⁶.

Entonces, la fiesta de la Vela 25 de Enero es una forma simbólica adaptada y estructurada por el sistema sindical, generador de espacios de reconocimiento público y oficial -sindicato ante pobladores de Salina Cruz y sindicato ante los trabajadores- y confirmador de las posiciones laborales y sociales -sistema de clasificación y valoración laboral de PEMEX y del sindicato-.²⁵⁷ En este sentido, la fiesta de la Vela es un momento de encuentros, desencuentros y competencias para ganar legitimidad, poder y reconocimiento –unidad distinguible-, en donde este último elemento se efectúa a través de dos niveles: el colectivo e individual²⁵⁸.

En este aspecto es importante considerar que existe una tendencia en el análisis de la fiesta -desde su función simbólica identitaria- de acceder con mayor frecuencia a la identidad desde la colectividad, debido a que la fiesta es un fenómeno colectivo, un escenario que es posible gracias a la agrupación. Sin embargo, la fiesta como el proceso de identidad, es un vaivén: “es un recurrir a las relaciones personales en un contexto de paridades diferentes a las de la vida diaria...es el salir al encuentro del otro mediante el diálogo”²⁵⁹ permitiendo un contacto con la propia interioridad, con la expresión de la propia experiencia que genera el contacto, en otras palabras, construye una experiencia de la colectividad y -aunque no se exprese tan evidente- un proceso de identidad individual.

²⁵⁶ Manuel Castells, *La era de la información, Vol. II El poder de la identidad*, Editorial Siglo XXI, México, 2002.

²⁵⁷ Jean Françoise Prud'Home, “Identidad Social y representación Política en la Obra de Pierre Bourdieu” en: *Revista Sociológica, primavera 88, La otra cara del poder*, UAM_Azcapotzalco, México, 1998.

²⁵⁸ Gilberto Giménez, “Materiales para una teoría de las identidades sociales” en: *Frontera Norte*, Vol. 9, núm. 18, Publicación semestral del Colegio de la Frontera Norte, Julio-Diciembre, 1997.

²⁵⁹ Herón Pérez, *México en Fiesta*, ColMich, México, 1998, pp. 46-47.

Por lo consiguiente, la fiesta es un espacio creado por entidades relacionales, por un conjunto de individuos que puede no estar interactuando cotidianamente pero que mantiene ciertos atributos comunes que les conceden un sentimiento de solidaridad. En caso de la Vela 25 de Enero, los trabajadores petroleros sindicalizados comparten características relacionales en cuanto están coordinados bajo un contrato colectivo que les ofrece seguridad laboral, prestaciones, beneficios hacia los familiares, etc. Estas características son otorgadas y reguladas por sus representantes sindicales y se expresan mediante la participación de los trabajadores petroleros en la fiesta, ya que al aceptar organizarse partiendo de la estructura departamental y apoyados por la organización sindical, implica la aceptación e inserción del complejo simbólico-cultural que representa el sindicato petrolero -forma de conocimiento socialmente compartido y elaborado que atribuye una percepción de la realidad-.²⁶⁰

Asimismo se puede aludir que la Vela puede permitir la construcción de compañerismo entre los participantes aunque estos no se conozcan, pues en ella participan trabajadores de distintos departamentos de PEMEX, quienes no conviven cotidianamente. Sin embargo, la realización de la fiesta hace posible la construcción de una imagen de comunidad o de entidad en dos sentidos: laboral y local; laboral en cuanto permite asumir a todos los participantes como miembros de la familia petrolera; y local en cuanto ubica a la familia petrolera en una frontera finita, Salina Cruz, Oaxaca. Es decir, en la fiesta es posible construir en los trabajadores petroleros una comunión asentada únicamente en la ciudad donde se localizan, al resignificar y adaptar rasgos populares propios de Salina Cruz y de la región a través de la Vela, permitiendo un concebirse como <<trabajadores petroleros salinacruceses>>.

De igual forma, y concordando que la fiesta es un marco donde se expresan distintos escenarios, la Vela Sindical no únicamente permite el proceso de identidad colectiva, sino además concede la construcción de un experiencia del mismo proceso de asumirse como unidad, una experiencia festiva compuesta de un trama, comienzo y desenvolvimiento, logrando construir en cada individuo una vivencia, un episodio, una forma de resaltar su singularidad a través de los medios intersubjetivos²⁶¹. Tal son los casos de las trabajadoras sindicalizadas que participaron como capitanes en la Vela 2009 y 2010, donde cada una posee motivos individuales que las impulsaron a aceptar el compromiso de desempeñar el cargo, los

²⁶⁰ Op. Cit. Gilberto Giménez, 1997.

²⁶¹ Rodrigo Díaz, "La vivencia en circulación. Una introducción a la antropología de la experiencia" en: *Alteridades*, 7 (13), 1993.

cuales fueron marcando su desempeño durante la organización de la Vela y en el desarrollo de la misma.

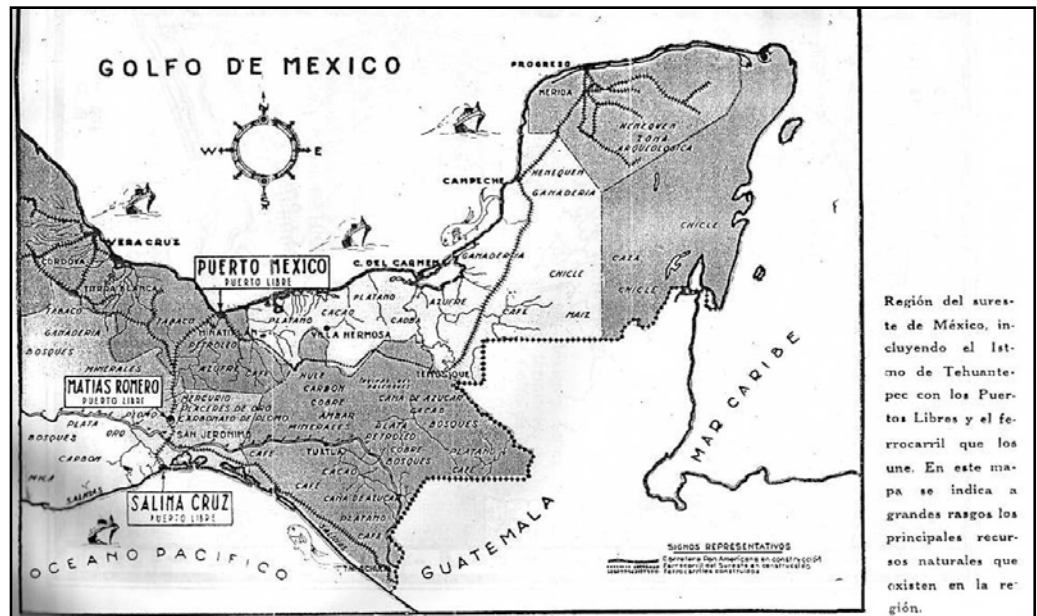
Por lo tanto, se entiende que la experiencia de la identidad son instancias de reflexibilidad o autoreflexibilidad al mostrar la interpretación de lo que son y lo que desean ser los trabajadores petroleros, en este caso de los que fungen el rol de capitán en la Vela. Esta misma distinción producida en el marco de la festividad de la Vela, también se observa entre quienes la hacen posible -los organizadores y los capitanes- y los que sólo viven el momento de la celebración, sin involucrarse en el proceso festivo en el instante de otorgarse la responsabilidad de la estructuración festiva.

Entonces en la Vela 25 de Enero, existe un proceso en donde los participantes han logrado expresarse como un colectivo que comparte motivaciones profundas: pasado común, anhelos similares, un contrato colectivo, una estructura de poder; pero también se expresan como individuos: transitorios, jubilados, trabajadores de base, enfermeras, obreros, etc.; pero de un modo distintivo al trabajo rutinario, ya que se trata de una actividad cuya concreción es de tipo “expresivo”, es decir, que tiene como resultado también el enriquecimiento de la experiencia humana.

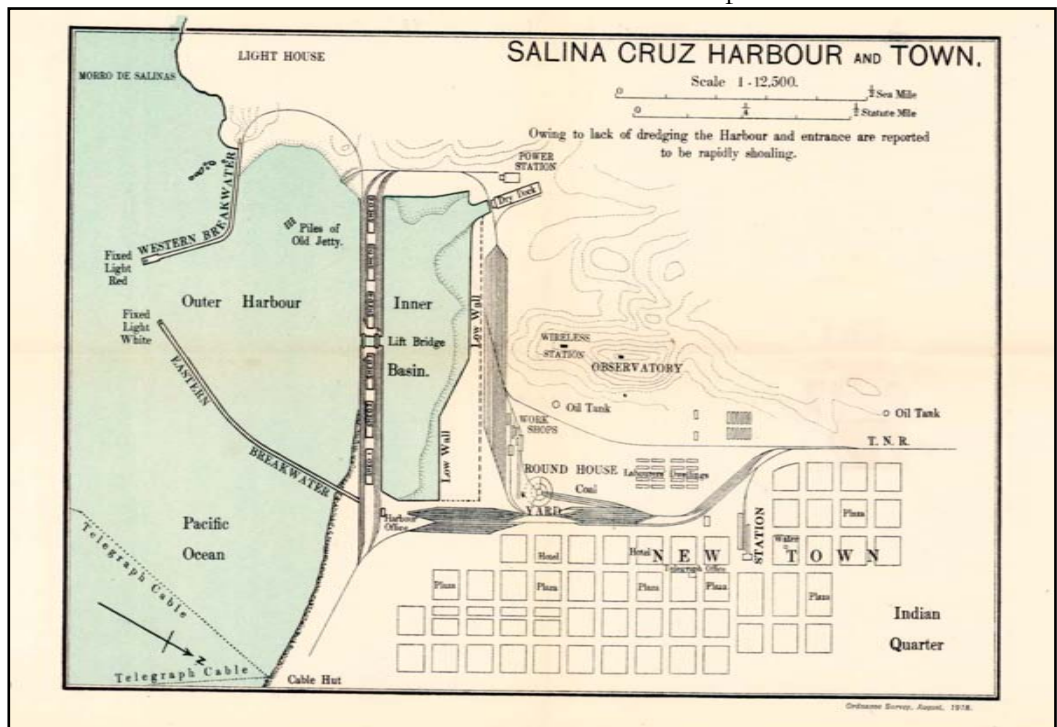
ANEXOS

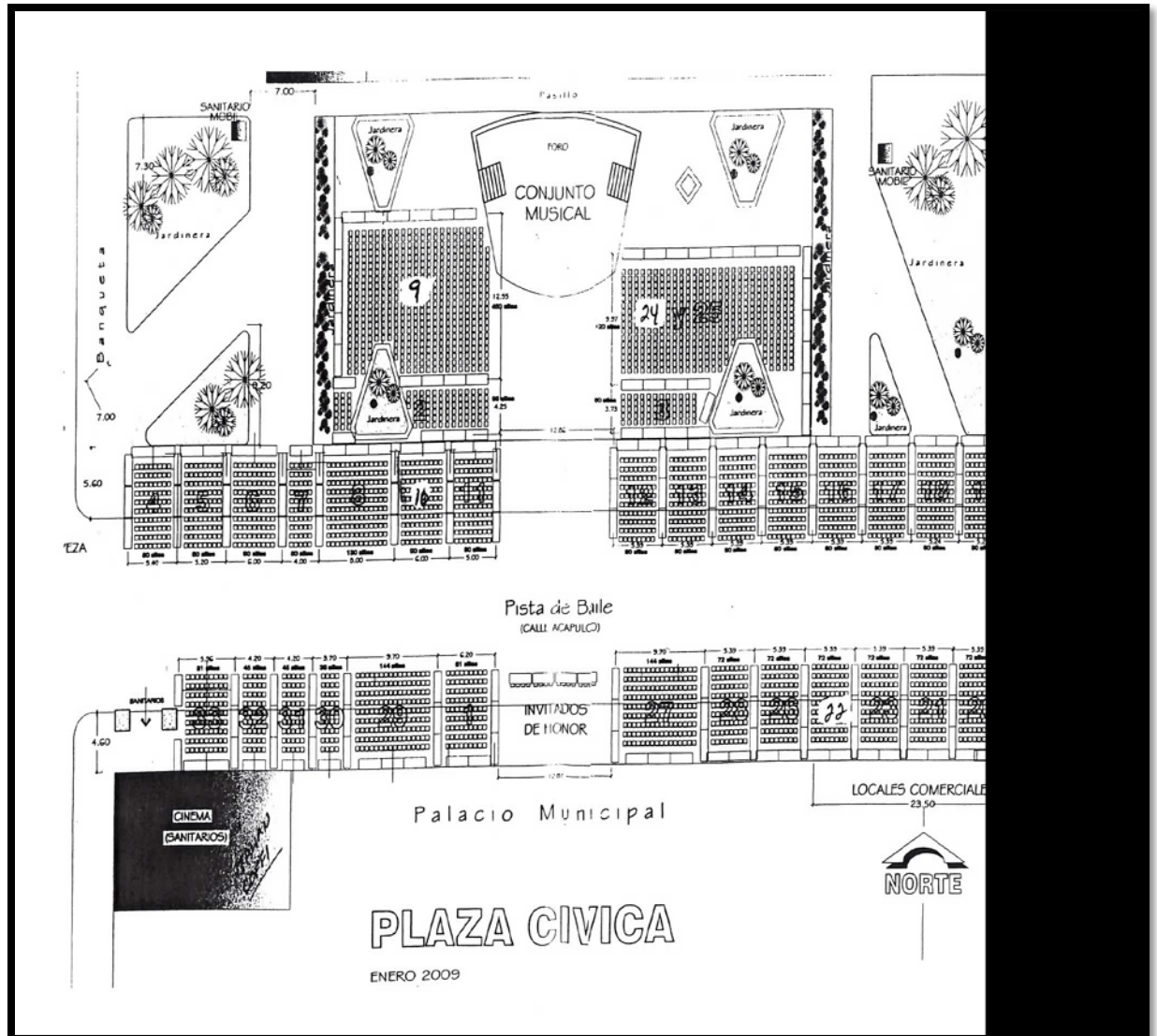
Mapas

Mapa #1. Ubicación de Salina Cruz en el Istmo de Tehuantepec



Mapa #2. Salina Cruz en 1919





Cuadro #3 Calendario de Festividades del Puerto de Salina Cruz, Oax.



CALENDARIO DE FESTIVIDADES DEL PUERTO DE SALINA CRUZ, OAX. (II PARTE)

J U L I O :

| DIA : | LUGAR: | FESTIVIDAD : |
|-----------|--|--------------------------------------|
| 01 | Col. San Martín | Shiveo de la Virgen del Carmen. |
| 01 | Col. Lomas de Galindo | Shiveo de la Virgen del Carmen. |
| 15 y 16 | Col. Lomas de Galindo | Virgen del Carmen. |
| 15 y 16 | Cancha César Linton, Bo.Espinal | Virgen del Carmen. |
| 15, 16,17 | Barrio San Francisco | Virgen del Carmen del Cerrito. |
| 16 | Santa Rosa | Virgen del Carmen. |
| 16 | Reparaciones Navales del Istmo (Varadero Manzano) | Virgen del Carmen. |
| 16 | Col. Morelos | Virgen del Carmen de los Pescadores. |
| 28 y 29 | Col. Primero de Mayo | Santa Martha. |

A G O S T O :

| | | |
|--|------------------------|-------------------------------------|
| 31/Jul y 01 de Agosto | Bo. Santa Rosa de Lima | Shiveo de Santa Rosa de Lima. |
| 01 | Barrio Juárez | Shiveo de la Virgen de la Asunción. |
| 04 | Col. Guadalupe | Santo Domingo de Guzmán. |
| 14 y 15 | Barrio Juárez | La Virgen de la Asunción. |
| 18 | Colonia Deportiva | Santo Niño de Atocha. |
| 28,29,30,31 de Agosto y 1º Septiembre | Barrio Santa Rosa | Santa Rosa de Lima |

S E P T I E M B R E :

| | | |
|---------|--------------------|---------------------|
| 26 y 27 | Col. San Miguelito | San Miguel Arcángel |
|---------|--------------------|---------------------|

O C T U B R E :

| | | |
|--------------|--------------------------|---------------------------------------|
| 30/Sep. y 01 | Barrio San Francisco | Shiveo de San Francisco de Asís. |
| 02,03,04,05 | Barrio San Francisco | San Francisco de Asís. |
| 06 y 07 | Playa abierta | Virgen del Rosario. |
| 26 y 27 | Galeras Sur (Fte. Prepa) | San Judas Tadeo (de las Chipioneras). |

| | | |
|-----------------------|---|-----------------------------------|
| 27 y 28 | Galeras Sur (Calle Coatzacoalcos Col. Centro) | San Judas Tadeo (de Chico Guerra) |
| 27 y 28 | Hidalgo Poniente | San Judas Tadeo. |
| 13 NOVIEMBRE : | | |
| 31/Sep. y 01 | Barrio Espinal | Shiveo de San Diego de Alcalá. |
| 02,03,04 | Col. Lomas de Galindo | San Martín de Porres. |
| 11,12,13,14 | Barrio Espinal | San Diego de Alcalá. |
| 21 y 22 | Barrio Espinal | Santa Cecilia. |
| 22 | Sind. de los Músicos | Santa Cecilia. |
| 24 | C.R.O.M. | Aniversario de la C.R.O.M. |
| 14 DICIEMBRE : | | |
| 30/Nov y 01 | Col. Guadalupe | Shiveo de la Virgen de Guadalupe. |
| 07 y 08 | Hidalgo Oriente | Virgen de la Concepción. |
| 07 y 08 | Mcd. 1° de Mayo | Virgen de Juquila. |
| 07 y 08 | Col. Juquilita | Virgen de Juquila. |
| 07 | C. Coatzacoalcos (Col. centro) | Velada a la Virgen de Juquila. |
| 10,11,12 y 13 | Col. Guadalupe | Virgen de la Guadalupe. |
| 12 | Mcd. Ignacio Zaragoza | Virgen de la Guadalupe. |
| 12 | Dique Seco (Salón de los Cristales) | Virgen de la Guadalupe. |
| 18 | Col. La Soledad | Virgen de la Soledad. |

Cuadro #4 Presidentes de Salina Cruz.

| Presidente Municipal | Periodo de Gobierno | Presidente Municipal | Periodo de Gobierno |
|------------------------------------|---------------------|-------------------------------------|---------------------|
| Luciano Sánchez | 1950-1951 | Jorge Camacho Cabrera | 1984-1986 |
| Juan Cartas Castillejos (Interino) | 1952 | Lic. Jorge Antonio López | 1987-1989 |
| C. Antonio Toledo Romero | 1960 | Lic. Héctor Anuar Mafud Mafud | 1990 1992 |
| Jesús Hernández Munguía (Interino) | 1961-1962 | Rutilio Martínez Jiménez | 1992 |
| Adalberto Monjardín Ortigoza | 1963-1965 | Alfredo López Ramos | 1993-1996 |
| Lic. Y Prof. Felipe Gallegos Cruz | 1966-1968 | Lic. Emmanuel Roberto Toledo Medina | 1996-1999 |
| Prof. y Lic. Máximo Toledo Jiménez | 1969 1971 | Dr. Alejandro León Aragón | 1999-2001 |

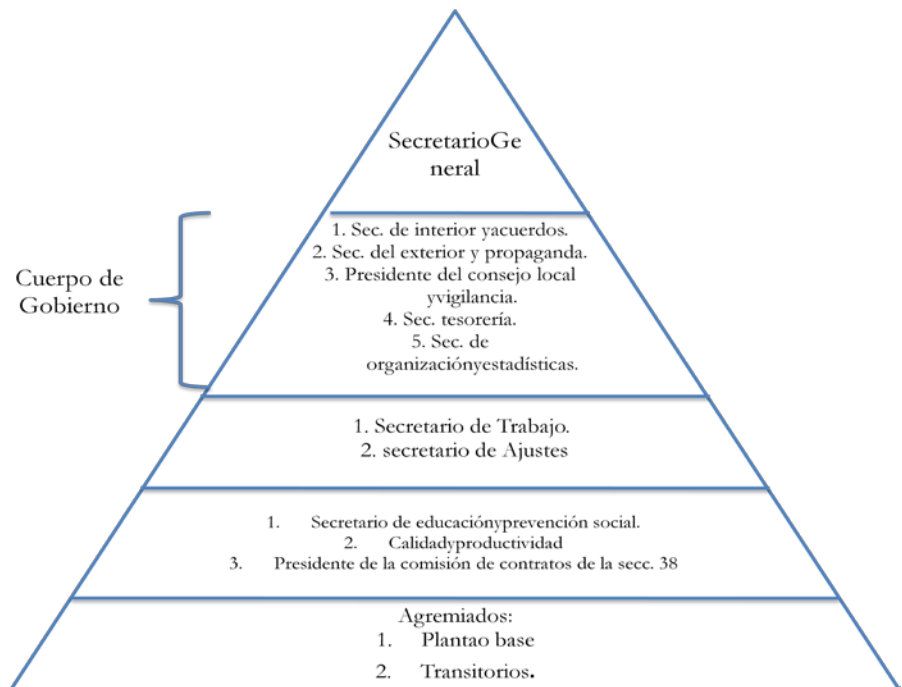
| | | | |
|---|--------------|------------------------------|-----------|
| Norberto Tomas Carlock Vásquez (Interino) | 1971 | Víctor R. González Manríquez | 2002-2004 |
| Javier Petricchski Zelaya | 1972-1974 | Edith Escobar Camacho | 2005-2007 |
| Lic. Horacio Sánchez González | 1975 5 meses | Héctor Becerril Morales | 2008-2010 |
| Dr. Arturo Francisco Gamboa Soto | 1975-1977 | | |
| C.P. José Romero Villalobos | 1978-1980 | | |
| Alfredo López Ramos | 1981-1983 | | |

Cuadro #8 Relación de Capitanas y Capitanes que participan el 25 de Enero 2009

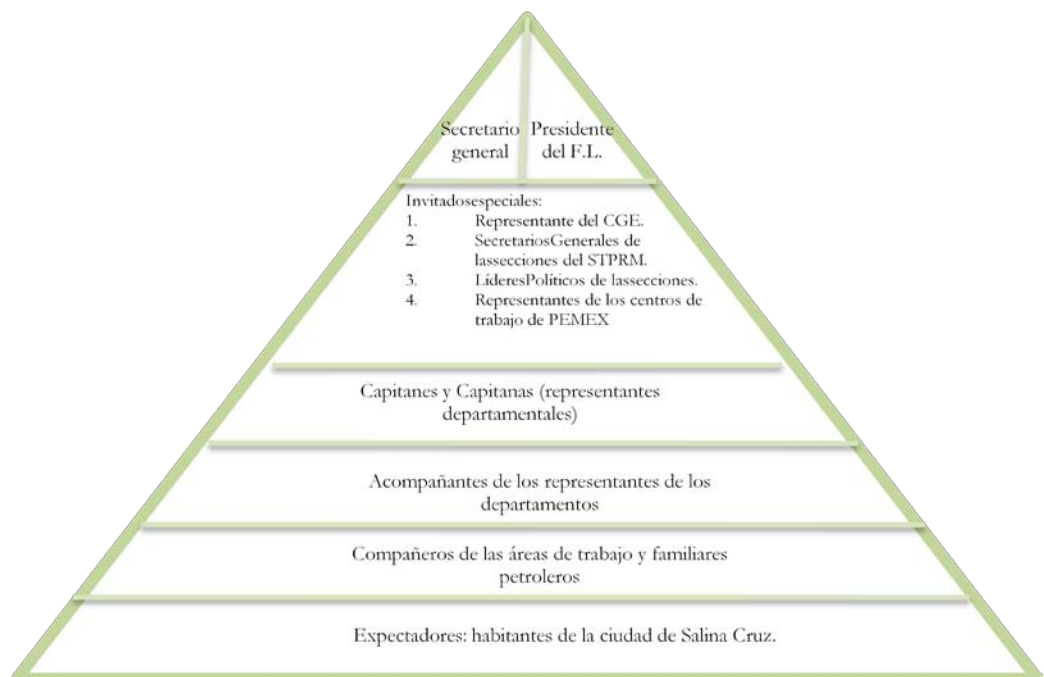
| RELACION DE CAPITANAS Y CAPITANES QUE PARTICIPAN EL 25 DE ENERO DE 2009 | | | | | | | |
|---|---|--|------------------|--------------|------------|--------|--------------|
| No | NOMBRE | DEPARTAMENTO | COLOR ESTANDARTE | ACOMPANANTES | | SILLAS | TELEFONO |
| | | | | DAMAS | CABALLEROS | | |
| 1 | SRA. JOSEFA TOSCANO DE MUÑOZ | DAMAS VOLUNTARIAS | NARANJA | 50 | ----- | 80 | 51758 |
| 2 | SRA. ROSAURA PAVON RODRIGUEZ | OFICINAS VARIAS | AZUL TURQUESA | 35 | 12 | 100 | 971160180 |
| 3 | SRA. MARIA DEL SOCORRO BEJAR DE RUIZ | PRIMARIA I | AZUL REY | 30 | ---- | 60 | |
| 4 | SRA. ANA LILIA GUZMAN ARTUZA | TALLER ELECTRICO | DORADO C/NEGRO | 35 | 35 | 200 | 9717147006 |
| 5 | SRA. VALENTINA URDIANA LANDYS | PEMEX PETROQUIMICA | GUINDA | 40 | 40 | 150 | 7821244382 |
| 6 | SRITA. NOELI VASCO GENIS | QUIMICA | VERDE LIMON | 50 | 50 | 120 | 9711257934 |
| 7 | EDC. KARIME DEL CARMEN AGUILAR ESPINOSA | CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL | (NARANJA) | 35 | 15 | 70 | 52343 |
| 8 | SRA. DINA GLORIA BELTRAN MARTINEZ | DEPARTAMENTO DE BOYAL | NARANJA | 150 | 150 | 300 | 971142168 |
| 9 | SRA. RUTH ESTHER PEREZ MEJIA | TERM. MARITIMA SALINA CRUZ OAX. | VERDE | 250 | 150 | 600 | 9717024525 |
| 10 | SRA. ANGELES A. MUANGOS RUEDA | FUERZA AREAS EXTERNAS E INTERNAS | AMARILLO | 50 | 50 | 120 | 9711264260 |
| 11 | SRA. ALEJANDRA VALLEROJO CRUZ | ALMACEN DE MATERIALES | VERDE OLIVO | 30 | 10 | 200 | 971105751130 |
| 12 | SR. ISMAEL DELFINO JIMENEZ | CONTRAINCENDIO | ROJO | 50 | 50 | 120 | 50158 |
| 13 | SR. SALVADOR AGUILAR RODRIGUEZ | AZUFRE 3 | AMARILLO ORO | ----- | 40 | 100 | |
| 14 | LIC. REYNA PATRICIA ROMERO JIMENEZ | SUPTCIA REG. DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION | NARANJA | 22 | 12 | 100 | 50152 |
| 15 | SRITA. AMABLE DEL CARMEN LOPEZ SOSA | INSTRUMENTOS DE CONTROL AUTOMATICO | VERDE LIMON | 100 | 100 | 220 | 9711177540 |
| 16 | SRA. LESVIA MONTES GUTIERREZ | TALLERES GENERALES | GINDA | 90 | 10 | 300 | 9711190642 |
| 17 | LIC. JUAN IGNACIO SANTIAGO SEDAS | TALLERES GENERALES | VERDE SINDICATO | 10 | 80 | ----- | |
| 18 | SRITA. KAREN YAZMIN RUEDA GUZMAN | CAMBIADORES DE CALOR | PERLA | 50 | 20 | 130 | 9711103016 |

| No | NOMBRE | DEPARTAMENTO | COLOR ESTANDARTE | ACOMPAÑANTES | | SILLAS | TELEFONO |
|----|--|--------------------------------------|--------------------|--------------|------------|--------|---------------------|
| | | | | DAMAS | CABALLEROS | | |
| 19 | SRA. AMPARO AVENDAÑO MARIN | PATIOS Y MANIOBRAS | DORADO C/AMARILLO | 70 | 40 | 200 | 50173 9711290127 |
| 20 | LIC. BLANCA ESTELA EGUIZAR BAUTISTA | GERENCIA DE REFINERIA | NARANJA | 30 | 20 | 100 | 50312 |
| 21 | ROSALBA JIMENEZ GALLEGOS | TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO | FIUSHA | 40 | ----- | 100 | 51358 |
| 22 | KAREN MORALES SANTIAGO | CATALITICA II | VERDE LIMON C/ROSA | 40 | 40 | 140 | 71 6 12 07 |
| 23 | SRITA. ASTRID GONZALEZ LOPEZ | TRANSPORTACION | NARANJA | 60 | 10 | 150 | 9711073161 |
| 24 | SRA. ELIZABETH BIELMA GONZALEZ | HOSPITAL | VERDE SINDICATO | 200 | 1 | 300 | 50779 |
| 25 | SR. LUIS FERNANDO GIL SILVA | HOSPITAL | VERDE SINDICATO | ----- | 80 | 120 | 9711312222 |
| 26 | SRTA. CLAUDIA MARTINEZ LANDIZ | DEPTO. DE VIGILANCIA | VERDE LIMON | 40 | 40 | 200 | 9711078389 |
| 27 | LIC. CAROLINA BETANZOS CABRERA | RECURSOS HUMANOS | AMARILLO | 50 | 30 | 150 | 50112 |
| 28 | SELENE MARIN MARTINEZ | TALLER MECANICO | DORADO | 35 | 20 | 150 | 50164 |
| 29 | SRA. ROSA MARIA HERNANDEZ RIOS | RECURSOS FINANCIEROS | LILA | 90 | 2 | 150 | 9717274411 |
| 30 | SRA. ROSA MARIA RODRIGUEZ DE MARIN | SUPTCIA. REHABILITACIONES Y MODF. | VERDE Y DORADO | 18 | 10 | 50 | 9711165775 |
| 31 | SRA. ESPERANZA CRUZ REYES | SUPTCIA. ING. TELECOMUNICACIONES | AZUL C/DORADO | 35 | 35 | 100 | 50456 |
| 32 | SRA. MARIA DE LOS ANGELES MARIN ROMERO | SERV. GRALES. Y ADMON. PATRIMONIAL | DORADO | 35 | 24 | 80 | 9711196569 |
| 33 | CARMEN ZARAGOZA MEJIA | COMISION DE CONTRATOS | NARANJA | 40 | 40 | 200 | 71 6 23 60 |

Esquema #1 de la Estructura del STPRM



Esquema #2 de la Estructura de la Festividad de la Vela Sindical



Organigrama

Organigrama #1 STPRM Sección 38 en el 2009:

Secretario general del sindicato (STPRM) sección 38.

1. Sr. Cándido Escudero

Cuerpo de Gobierno:

1. Secretario del interior de acuerdos (cargo): Sr. Sodel Vázquez Alegría/ Dep. Almacén.
2. Secretario del exterior y Propaganda (cargo): Sr. Gonzalo Zarate Avendaño/ Dep. Administración de Personal-Recursos Humanos.
3. Presidente del Consejo Local de Vigilancia: Sr. Francisco Javier López Villalobos/ Dep. Petroquímica.
4. Secretario de Tesorería: Sr. José Luis Sánchez García/ Dep. Hidros II
5. Secretaria de Organización y Estadísticas: Sra. Joselina R. León Reyes/ Dep. Contaduría y Costos.

Secretarios de Trabajo/Ajustes (mismo nivel de responsabilidad).

Secretarios de Trabajo:

1. Rey David Cabrera Cabrera/ Dep. Taller Eléctrico.
2. Eduardo Petrikowski Hernández/ Dep. Taller Mecánico.
3. José Luis Ocañas Garza/Dep. Carpintería.
4. Francisco Santos Cruz/ Dep. Tuberías.
5. Roberto Téllez González/ Dep. Bombeo y Almacenamiento.
6. Enrique Ruiz Ruiz/ Dep. Primaria I.
7. Patricia Camacho Villalobos/ Dep. Mantenimiento.
8. Víctor H. Noguchi Ambris/ Dep. Servicio Médico.
9. Lamberto Muñoz Lucero/ Dep. Terminal Marítima.
10. David Ruiz Cortes/ Dep. Petroquímica.
11. Rodolfo Ruiz Gutiérrez/ Dep. Terminal de Almacenamiento.

Secretarios de Ajustes:

1. Fernando Martínez Alias/ Dep. Química.
2. Jesús Hdez. Beutelspacher/ Dep. Contra Incendios.
3. José María Castillejos García/ Dep. Ductos Sureste.
4. Vicente García González/ Dep. TELECOMS.
5. Manuel Jacinto Santos/ Dep. Terminal Marítima.

Secretario de Educación y Prevención Social (mismo nivel de responsabilidad).

1. Leonardo González Rivera/ Dep. Transportación.

Calidad Productividad.

1. José E. Fragoza Flores/ Dep. Azufre III.

Presidente de la Comisión de Contratos de la sección 38.

1. Bernardo Ríos Azua/ Dep. Superintendencia de Fuerza.

| Discurso del Presidente del Grupo Frente Liberal 25 de Enero (STPRM) Sección 38, 23 Enero 2010, Duración total: 37:14, Hora: 10:24 pm. | |
|--|---|
| 001 | (Presentación y Bienvenida a los invitados Especiales) |
| 002 | |
| 003 | [PRESENTADOR:]...de contar con la grata presencia de distinguidas personalidades que hoy nos honran. |
| 004 | La población petrolera hoy reunida aquí con nosotros los reciben de la mejor manera, y quiero darle la |
| 005 | bienvenida sin duda alguna, al representación del comité ejecutivo general, bienvenido, para nosotros nos |
| 006 | congratula su presencia, Señor Eleuterio de la Rosa Esteban, en representación de ¡¡¡nuestro líder |
| 007 | nacional!!! Don Carlos Antonio Romero Deschamps, bienvenido señor!!! Su casa ¡¡¡Salina Cruz!!! lo |
| 008 | reciben de esta manera¡¡¡muchas gracias señor!!! (unos cuantos aplausos). |
| 009 | |
| 010 | De esa manera enviamos ese mensaje, que aquí en la sección 38 se respira aires de calidez, aires de |
| 011 | unidad, aires de grandeza como es nuestra región del Istmo de Tehuantepec. Desigual manera extendiendo la |
| 012 | invitación para nuestro secretario general de la sección número 11, siempre hermanados, eso es lo |
| 013 | importante, la solidaridad, la fusión y la hermandad de la población de Nanchital, Veracruz, la sección |
| 014 | número 11, bienvenido señor Alfredo Joen Jiménez, a su casa Salina Cruz, gracias por su grata presencia. |
| 015 | (aplausos) |
| 016 | |
| 017 | Nos visita de la sección número 51, a tierras istmeñas, a tierras zapotecas, desde Tuxpan, Veracruz, el |
| 018 | secretario general de la sección número 51, muchas gracias en acompañarnos señor Alberto Oropeza |
| 019 | López, bienvenido señor, Salina Cruz lo recibe (ligeros aplausos). De Villahermosa Tabasco, de ese |
| 020 | hermoso estado Tabasco, sección número 48, secretario general, bienvenido señor Ricardo Hernández |
| 021 | García, aquí a su casa Salina Cruz, su casa la sección número 38 (aplausos). |
| 022 | |
| 023 | El presidente de la comisión nacional mixta de seguridad e higiene en representación del señor Ramón |
| 024 | Hernández Toledo, presidente del consejo local de vigilancia y jefe político de la sección número 11, le |
| 025 | damos la cordial bienvenida al señor Diógenes Gómez López, bienvenido señor Diógenes (aplausos). |
| 026 | |
| 027 | De igual manera, seguimos felices, en esta, la primera bomba, el cielo, se tiñe de colores, bajo el marco |
| 028 | del 21 aniversario del Frente Liberal Sindicalista y las bombas son para nuestros visitantes que con |
| 029 | orgullo están compartiendo este hermoso y gran momento del 21 aniversario del Frente Liberal |
| 030 | Sindicalista 25 de Enero. Nos acompaña el director del hospital de PEMEX de la ciudad y puerto de |
| 031 | Salina Cruz, el doctor Dionisio Gómez Villegas, bienvenido doctor (aplausos), así lo recibe con calidez, |
| 032 | gracias. De igual manera nos acompaña el sub director del hospital de PEMEX Salina Cruz, Oaxaca, el |
| 033 | doctor Gilberto Meléndez Velásquez, bienvenido (aplausos). |
| 034 | |
| 035 | Nos honra con su presencia, el jefe de unidad de administración y finanzas en representación del Ing. |
| 036 | Rodolfo Agustín Estabillo, gerente general de la refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, bienvenido |
| 037 | licenciado Carlos García Cevallos, gracias licenciado por su grata presencia. De invitado especial de la |
| 038 | sección número 10, en representación del licenciado Noé Hernández González, secretario general de la |
| 039 | sección 10 de Minatitlán, Veracruz, y del señor Jorge Huave González, jefe político de la sección 10 y |
| 040 | presidente del consejo local de vigilancia, en su representación nos honra el señor Gonzalo Reséndiz |
| 041 | Domínguez, bienvenido (aplausos). |
| 042 | Escuchamos, por supuesto, al director del hospital de PEMEX, la algarabía del centro de trabajo, se |
| 043 | escucho la algarabía del servicio médico, (gritos y plausos), ¡¡¡ahí está!!! esa es unidad, ese es festejo. |
| 044 | |
| 045 | Y ahora me toca el turno de presentarles al Súper Intendente de la Terminal Marítima de la ciudad y |
| 046 | puerto de Salina Cruz, Zona Pacífico Sur, bienvenido Ing. Mecánico Naval, Miguel Martínez Rosali De |
| 047 | igual manera, las trabajadoras y trabajadores de la terminal marítima con calidez lo reciben, al igual que |
| 048 | todos los invitados. Nos acompañan el jefe de departamento de personal del mismo centro de trabajo, la |
| 049 | terminal marítima, bienvenido licenciado Juan Manuel Francisco Pérez (aplausos). El jefe de |
| 050 | departamento de recursos humanos de la Terminal Refrigerada Salina Cruz Oaxaca, el licenciado José |
| 051 | Humberto Valerda, bienvenido (aplausos). |
| 052 | |
| 053 | Hoy estamos de fiesta, cumplimos 21 años, 21 años de unidad, 21 años de trabajo (gritos, chiflidos y |

054 aplausos), y me congratulo en presentar al presidente del Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero, el
055 amigo de todos, el ciudadano Cándido Escárrega Escudero (aplausos, vivas) –cohetones o bombas-.

056

057 La premisa importante en este 21 aniversario, es que todo lo bueno, todas las obras, todas las cosas
058 buenas, deben de continuar, desde el día del pasado sábado, que iniciaron los festejos del 21 aniversario,
059 festejos deportivos, culturales, donde la familia petrolera ha estado unida, en este gran marco, estamos los
060 petroleros de la sección número 38 iniciando con el pie derecho, este único, este mágico e irreplicable
061 2010, hay un cambio de estafeta, sí!!!, claro que la hay!!!, pero es un cambio de amigos!!!, es un cambio, de
062 hermandad, las obras buenas continúan y continúan para más!!!, así lo dice, así lo emana en sus discursos,
063 en este año nuevo, nuestro nuevo secretario general, ciudadano Mario Carlock Villalobos, señor
064 bienvenido (aplausos y vivas constantes), nuestro gran anfitrión, Mario Carlock Villalobos!!!, y el cielo se
065 tiñe de bombas –sólo una bomba o cohete explotó-, en honor a nuestro nuevo secretario general,
066 Mario Carlock Villalobos!!! (aplausos).

067

068 ¡¡¡El amigo de todos!!! vamos a invitar a nuestro comité ejecutivo local, a nuestro presidente del Frente
069 Liberal Sindicalista, el señor Cándido Escárrega Escudero, nuestro secretario general, a este importante
070 fórum, para dar el mensaje.

071

072 Señores por favor, nos honra con su presencia, el comité ejecutivo local, de igual manera nuestro
073 presidente Frente Liberal Sindicalista, vienen ya paso a paso, acercándose el ciudadano Mario Carlock
074 Villalobos, secretario general de la sección número 38, de igual manera, nuestro presidente del Frente
075 Liberal Sindicalista, el señor Cándido Escárrega Escudero, sin duda alguna también con la digna
076 representación, de Don Carlos Antonio Romero Deschamps, el Señor Eleuterio de la Rosa Esteban, y
077 vienen acercándose poco a poco para darnos un mensaje, el ya tradicional mensaje del Frente Liberal
078 Sindicalista 25 de Enero, y para hablar, por supuesto, en este marco del 21 aniversario, poco a poco se
079 están acercando, el comité ejecutivo local, de igual manera el presidente del FLS y su secretario general.

080

081 -vivas del comité: Chiquitibum a la bim bom ba, a la bio, a la bau, a la bim bom ba, Mario, Mario, ra ra
082 ra!!!- ese es el sentir del nuevo secretario general, las vivas...

083

084 -vivas del comité: Chiquitibum a la bim bom ba, a la bio, a la bau, a la bim bom ba Cándido, Cándido, ra
085 ra ra!!!-, son 21 años del FLS 25 de Enero, y quien mejor que dirigir el gran mensaje, que el presidente del
086 Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero, el amigo de todos, el señor Cándido Escárrega Escudero.
087 (aplausos del comité en su mayoría)

088

089 [CÁNDIDO/PRESIDENTE DEL FLS 25 DE ENERO:] Muy buenas noches compañeras y compañeros
090 trabajadores petroleros, muchas gracias por estar presente en esta noche tan especial, para toda la gran
091 familia petrolera, y muy en especial todavía para nosotros los de la sección número 38, la presencia de
092 cada uno de ustedes, en este magno evento, es sin dudar alguna, una demostración de que los petroleros
093 de la sección 38 vivimos en unidad y vivimos en armonía, muchas gracias por su presencia.

094

095 Esta noche festejamos, el vigésimo primer aniversario de nuestro grupo político el Frente Liberal
096 Sindicalista 25 de Enero, 21 años ininterrumpidos de bienestar y progreso para todos los trabajadores, y
097 agradezco que me hayan brindado la gran oportunidad de poder, enviarles y darles la cordial bienvenida a
098 todos nuestros distinguidos invitados, agradezco la presencia en esta noche tan especial a todas las
099 familias de todos los trabajadores petroleros, muchas gracias porque con su presencia le damos el realce
100 que debe de tener cada uno de los eventos que lleva a cabo nuestra organización sindical. Agradezco y le
101 doy la bienvenida a nuestros invitados que nos acompañan en esta noche tan especial, al Licenciado
102 Carlos García Cevallos, jefe de la unidad de administración y finanzas de la refinería Antonio Dovalí
103 Jaime y que viene en representación del Ing. Rodolfo Agustín Estabio Venegas gerente de la refinería
104 Antonio Dovalí Jaime, muchas gracias por su presencia licenciado (aplausos del comité únicamente).

105

106 Agradezco la presencia en esta noche del Licenciado Juan Manuel Francisco Pérez, jefe de departamento
107 de personal de la Terminal Marítima Salina Cruz, también se encuentra con nosotros el director del
108 hospital de PEMEX aquí en Salina Cruz, Oaxaca, el Doctor Dionisio Gómez Villegas, bienvenido,

109 (aplausos del servicio médico). También se encuentra con nosotros el doctor Gilberto Meléndez
110 Velásquez subdirector del hospital general de PEMEX en Salina Cruz Oaxaca (aplausos del servicio
111 médico).

112
113 Nos acompaña también, el secretario general de la sección 51 de Tuxpan, Veracruz, Alberto Oropeza
114 López, bienvenido. Nos acompaña también el compañero secretario general de la sección 48 de
115 Villahermosa, Tabasco, el compañero Ricardo Hernández García, bienvenido a esta su casa. También se
116 encuentra con nosotros el compañero Gonzalo Reséndiz Domínguez, en representación del licenciado
117 Noé Hernández González, secretario general de la sección número 10 y en representación del señor
118 Huave González, presidente del consejo local y vigilancia y jefe político de la sección número 10, muchas
119 gracias por estar con nosotros sus amigos los petroleros de la sección 38. También se encuentra con
120 nosotros el compañero Diógenes Gómez López, presidente de la comisión nacional mixta de seguridad e
121 higiene, y que viene en representación del presidente del consejo local de vigilancia y jefe político de la
122 sección número 11 de Nanchital, Veracruz, el señor Ramón Hernández Toledo, muchas gracias y
123 bienvenido esta su casa.

124
125 También nos acompaña de una manera muy especial, el secretario general de la sección número 11, el
126 señor Alfredo Ruin Jiménez. Por supuesto, que no podía faltar en la mesa de honor a un gran compañero
127 de los trabajadores petroleros de la terminal marítima, me refiero al Súper Intendente, al Ing. Miguel
128 Martínez Rosalino, bienvenido (aplausos del comité por lo general).

129
130 Esta noche, es una noche de fiesta, aquí están reunidos todos los trabajadores, agradezco también la
131 presencia de los diferentes medios de comunicación que habrán de decirle a todo el pueblo de salina
132 cruz, que la gran fiesta de la unidad que prevalece, entre todos los trabajadores petroleros, que habrán de
133 decirle, a todo el estado de Oaxaca, y que habrá de decirle al pueblo de México, que los petroleros
134 sabemos vivir en unidad!!!, sabemos vivir en armonía!!!, que los petroleros tenemos un liderazgo
135 indiscutible y eso, y ese liderazgo recae en la personalidad de nuestro líder nacional, Don Carlos Antonio
136 Romero Deschamps, (aplausos del comité únicamente y vivas –Chiquitibum a la bim bom ba, a la bio, a
137 la bao, a la bim bom, ba, Carlos, Carlos, ra ra ra).

138
139 En esta noche tan especial, reciba usted compañero de la Rosa Esteban, secretario de trabajo de nuestro
140 comité ejecutivo nacional, y que trae la honrosa representación de nuestro líder indiscutible, dígame usted
141 que aquí en la sección 38 sobre aires, como los que en estos momentos estamos sintiendo, ¡¡¡aires de
142 tranquilidad y de prosperidad!!! que significan que el avancen, que significa el progreso, que necesitamos y
143 que estamos viviendo en estos momentos todos los trabajadores petroleros.

144
145 Hoy, hoy es un día importante, que en 1989 emerge en la sección 38, una nueva forma de hacer política,
146 política a través del trabajo, a través del servicio, a través del respeto, a través de la constancia y de la
147 responsabilidad, pero por sobre todo a través de la lealtad y es así como hemos llegado, al día de hoy para
148 festejar 21 años ininterrumpidos en forma ascendente de servicio y de trabajo y de bienestar para todos
149 los trabajadores, la presencia de ustedes en esta noche tan especial, nos da precisamente la demostración
150 del trabajo que ha hecho nuestro grupo político, el grupo político que le brindo la confianza y que
151 ustedes la transmitieron el día 9 de Octubre pasado cuando decidieron de forma unánime que nuestro
152 amigo Mario Carlock Villalobos!!!, fuera el secretario general de la sección 38!!!, (aplausos y vivas del
153 comité).

154
155 Claro que sí!!!, a mis espaldas hay una gran pancarta que esta y que dice: *porque las obras buenas deben*
156 *continuar*, la continuidad está dada, los trabajadores petroleros debemos tener la tranquilidad y la
157 certidumbre de que con nuestro amigo Mario, que está asegurado el respeto, el servicio, la constancia y el
158 trabajo, para beneficio de todos los trabajadores, a lo largo de 21 años hemos ido sumando, infinidad de
159 progreso y bienestar y de triunfos pero hoy, hoy más que siempre quiero invitarlos a todos, para que
160 sigamos refrendando ese compromiso, de unidad y de lealtad: de unidad con nuestra organización
161 sindical, de unidad con nuestra empresa Petróleos Mexicanos, démosle como le hemos dado hasta el día
162 de hoy!!! Nuestro mejor esfuerzo para sentirnos orgullosos de ser parte importante en el funcionamiento
163 de esta gran empresa, pero también, pero también le pido que le brindemos toda nuestra lealtad, a

164 nuestro secretario general, para que pueda cumplir con el gran compromiso que hemos adquirido con
165 todos los trabajadores petroleros de la sección número 38.

166

167 Aquí está la constancia compañero Eleuterio, llévele a nuestro líder y dígame que aquí en nuestra sección
168 38, existe solamente un liderazgo, el liderazgo indiscutible de Carlos Antonio Romero Deschamps, que
169 aquí en la sección 38, los trabajadores petroleros somos leales y fieles interpretes a la política de Carlos,
170 que es la política que se refleja en el progreso y en el bienestar de nuestra gran empresa y como
171 consecuencia el bienestar de todos los mexicanos, que en esta noche tan especial, le pido a todos que
172 disfrutemos de este gran evento que está hecho para cada uno de ustedes, lo hicimos, lo hicimos para
173 ustedes!!!, lo hicimos por ustedes y queremos!!!, queremos seguir teniendo un Frente Liberal Sindicalista
174 25 de Enero, por muchísimos años más, que lo siga llevando, progreso y bienestar a todos los
175 trabajadores.

176

177 Muchas gracias, por su presencia y esperamos, que podamos poder a reunirnos, pero lo principal, que en
178 esta noche tan especial nos tengamos que divertir como solamente la gran familia petrolera sabemos
179 hacerlo, muchas felicidades para todos, muchas felicidades, y que nuestros invitados se diviertan a lado de
180 todos los trabajadores petroleros, ¡¡¡muchas gracias!!!

181 -vivas del comité: chiquitibum a la bim bom ba, a la bio, a la bao, a la bim bom ba, el frente, el frente, ra
182 ra ra-

183

184 [PRESENTADOR:] Esas son las palabras de nuestro presidente del Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero,
185 el señor Cándido Escárraga Escudero, y por supuesto, nuestro distinguido visitante que se encuentra hoy
186 con nosotros y que nos congratulamos con su grata presencia, dirija un mensaje a la comunidad petrolera
187 de la sección número 38, el viene en representación de nuestro líder nacional Don Carlos Antonio
188 Romero Deschamps, y le vamos a dar la bienvenida al Señor Eleuterio de la Rosa Esteban.

189

190 [REPRESENTANTE DE ROMERO DESCHAMPS:] Muchas gracias¡¡¡, compañeros, compañeras de la
191 honorable sección número 38 de la STPRM, saludo con mucho respeto, al compañero Mario Carlock
192 Villalobos, secretario general de la sección 38, al compañero Cándido Escárraga Escudero, presidente del
193 FLS, a los compañeros del presidio, compañero Jiménez secretario general de la sección 11, compañero
194 Diógenes (presentación de los invitados especiales).

195

196 Compañeras y compañeros, es un placer saludarlos, en unión de sus respetables familias, en este gran
197 evento de la celebración del vigésimo primer aniversario del grupo FLS, es para mí un gran honor estar
198 con ustedes, honrosa representación del compañero Carlos Antonio Romero Deschamps, secretario
199 general del comité ejecutivo general STPRM (aplausos y vivas únicamente del Comité), quien por medio
200 de mi persona les pide disculpa por no estar con ustedes como era su deseo, ya que por motivos de
201 trabajo, le fue imposible hacerlo pero me encomendó hacerles llegar un fraternal saludo y felicitación a
202 las compañeras y compañeros y a sus distinguidas familias, en esta gran celebración del vigésimo primer
203 aniversario del grupo FLS.

204

205 Celebración que año con año, los han distinguido y los más importante es conservar la tradición istmeña
206 que le da realce a este gran evento, felicitó al compañero Mario Carlock Villalobos, quien a partir del 1 de
207 Enero del presente año, junto con un grupo de compañeros forma el comité ejecutivo local, para
208 representar a los compañeros de la honorable sección número 38, desearles éxito en su encomienda,
209 continuar con los trabajos como se han venido haciendo, mantener la unidad, disciplina, lealtad y
210 honestidad hacia los trabajadores de esta organización sindical.

211

212 De igual forma saludo al compañero, Cándido Escárraga E., presidente del FLS 25 de Enero. Felicidades
213 compañero Cándido, por este vigésimo primer aniversario del grupo. El Frente Liberal sindicalista ha
214 prevalecido la unidad y el respeto como lo refiere en su lema: Libertad, Trabajo, Justicia y Dignidad,
215 conserven esta gran unidad, que es la fuerza y tranquilidad de la honorable sección 38 del sindicato
216 petrolero, nuestro compañero Carlos R. Deschamps, secretario general CEG del STPRM, le solicita:
217 *permanecer unidos, trabajar con responsabilidad, seguridad, mantener la producción de petróleos mexicanos, y aun con las*
218 *adversidades que atraviesa el país actualmente ha obtenido beneficios para el bien de los trabajadores petroleros y sus*

| Discurso del Presidente del Grupo Frente Liberal 25 de Enero (STPRM) Sección 38, 23 Enero 2010, Duración total: 37:14, Hora: 10:24 pm. | |
|--|---|
| 219 | <i>familias, con su trabajo, esfuerzo y la gran capacidad de desconcentración a logrado avances significativos para el bien de los</i> |
| 220 | <i>trabajadores de planta, jubilados, transitorios y sus familias, habiendo en cada división contractual avances</i> |
| 221 | <i>significativos como son los siguientes: retiro por jubilación contractuales y por vejez con derecho a pensión jubilatoria</i> |
| 222 | <i>con incremento salarial en proporción al activo, pensiones vitalicias para viudas e hijos menos de trabajadores, becas para</i> |
| 223 | <i>trabajadores y para sus hijos, otorgamientos de viviendas dignas, atención médicas en todas las especialidades para cuidar la</i> |
| 224 | <i>salud y la vida de todos los trabajadores de planta, transitorios, jubilados y sus familias, la incorporación al salario base de</i> |
| 225 | <i>los valores de la viuda, de despensa al aborro cuota fija, es por ese motivo compañeras, compañeros la</i> |
| 226 | <i>importancia de preservar la unidad.</i> |
| 227 | |
| 228 | Don Carlos Romero Deschamps, nuestro secretario general, les pide a todos los compañeros de la |
| 229 | sección 38, lealtad a Petróleos Mexicanos, lealtad al STPRM, lealtad a nuestro secretario general Don |
| 230 | Carlos R. Deschamps, lealtad a la sección 38, mil felicidades por este vigésimo primer aniversario: <i>Unidos</i> |
| 231 | <i>Venceremos compañeros!!! Mil felicidades.</i> |
| 232 | |
| 233 | -aplausos y vivas- |
| 234 | -Diana Tehuana por el grupo Omar Osorio para el presidente del FLS, al secretario general, |
| 235 | representante de Romero Deschamps-. |
| 236 | |
| 237 | [PRESENTADOR:] En esas instalaciones petroleras de la ciudad y puerto de Salina Cruz, por diferentes |
| 238 | circunstancias radican en el Istmo, radican en Salina Cruz, Oaxaca, se sienten Salinacrucenses, muchos de |
| 239 | los que estamos acá somos!!!! Salinacrucenses y por ello le pido al maestro Omar Osorio que interprete, |
| 240 | el himno de todos los Salinacrucenses, del Licenciado Cesar Linton, ¡¡¡Salina Cruz!!!, con amor a esta |
| 241 | tierra!!!, con amor al puerto de Salina Cruz!!!, por la inspiración del licenciado Cesar Linton Rodríguez, |
| 242 | maestro!!!, nos sentimos orgullosos de ser Salinacrucenses, Salina Cruz!!!! |

| Discurso del Secretario General (STPRM) Sección 38, Fecha: Enero 2008, Duración total: 1:16:12 | |
|--|--|
| 001 | [Cándido:] ¡¡¡Buenas noches!!! señoras y señores, en nombre de todos los que integramos, el Comité |
| 002 | Ejecutivo Local de la sección número 38, y muy en especial, que todas las trabajadoras y trabajadores |
| 003 | petroleros, socios activos e integrantes del grupo político Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero, les |
| 004 | damos la más cordial de las bienvenidas, ha esta gran fiesta de la gran familia petrolera. |
| 005 | |
| 006 | Agradezco, la presencia del secretario del interior de la sección número 11 de Nanchital, Veracruz, a mí |
| 007 | amigo Luis Alberto Martínez Betanzos, en representación de nuestro gran amigo también, el secretario |
| 008 | general Don Alfredo Yun Jiménez, bienvenido a esta su casa. |
| 009 | |
| 010 | Agradezco y le doy la bienvenida, al señor Antonio Hernández, representante personal del presidente del |
| 011 | Consejo Local de Vigilancia de la sección número 11, de Don Ramón Hernández Toledo, bienvenido a la |
| 012 | casa de los petroleros aquí en Salina Cruz, Oaxaca. Así mismo le doy la bienvenida, a un gran amigo de |
| 013 | los petroleros de aquí de la sección 38, a mí amigo Gonzalo Reséndiz Domínguez, en representación de |
| 014 | Don Jorge González, el presidente del Frente Liberal Sindicalista de la sección número 10 de Minatitlán, |
| 015 | Veracruz y en representación del señor Don Ansiano González, secretario general de la sección número |
| 016 | 10 de Minatitlán, Veracruz, bienvenido. Nos honra con su presencia en esta noche tan especial en el que |
| 017 | festejamos el decimo noveno aniversario del F.L.S. 25 de Enero, nos acompaña el Capitán Gonzalo |
| 018 | Gallegos Vásquez, en representación del Comandante de la decima segunda zona Naval Militar el |
| 019 | Vicealmirante José María Ortegón Cisneros, bienvenido aquí con sus amigos los petroleros. Le doy la |
| 020 | bienvenida a una persona muy conocida y amigo también de todos los petroleros de la sección 38, me |
| 021 | refiero al Doctor Dionisio Gómez Villegas, Director del Hospital de PEMEX de aquí en Salina Cruz, |
| 022 | Oaxaca. De igual manera también nos acompaña el Director del Hospital, el Doctor Gilberto Meléndez |
| 023 | Velásquez, bienvenido con sus amigos los petroleros. |
| 024 | |
| 025 | No podía falta indudablemente, una persona que se ha distinguido por el trato con todos los trabajadores |
| 026 | petroleros, le doy la bienvenida en esta noche tan especial, al licenciado Eduardo Méndez Acuña, jefe de |
| 027 | personal de la Terminal Marítima. |

028
 029 Esta noche, los petroleros estamos de fiesta, y aquí está junto a los petroleros el pueblo de Salina Cruz,
 030 que siempre, que siempre ha compartido con sus amigos los petroleros, los grandes acontecimientos.
 031
 032 Hoy, hoy es una demostración, de que la unidad, y la armonía prevalecen aquí en la sección 38, la
 033 presencia de cada uno de ustedes, compañeros y compañeras trabajadores, es sin lugar a dudas, la mejor
 034 muestra de que la sección 38, es una organización sindical, que ha crecido en todos los aspectos, y muy en
 035 especial, siguiendo la directriz que nos han trazado nuestra dirigencia nacional de fomentar y mantener la
 036 unidad y el bienestar de todos los trabajadores.
 037
 038 Por eso ¡¡¡hoy!!! hoy no estamos festejando un aniversario más, estamos festejando, 19 años continuos de
 039 progreso y bienestar para toda la base trabajadora. En 1989, nace una nueva forma de hacer política
 040 dentro de la sección 38, y nace precisamente, buscando, atender a todos los requerimientos que en ese
 041 momento, necesitaban los trabajadores petroleros y todos sus familiares: justicia, trabajo, dignidad, son los
 042 elementos que se utilizaron en el F.L.S 25 de Enero, para ser de ellos la bandera que enarbolamos todos
 043 los trabajadores petroleros. Así pues, desde esa fecha 1989, hemos tenido un asenso constante de
 044 beneficios, progreso y bienestar, para todos los trabajadores petroleros.
 045
 046 ¡¡¡Hoy!!! somos una fuerza, una fuerza organizada, en la que nuestro lema es: La Unidad es el sustento, de
 047 nuestra Fortaleza. Somos fuertes!!!, porque estamos unidos, y por eso yo les quiero pedir, a cada una de
 048 ustedes, a todos mis amigos trabajadores, de que sigamos construyendo juntos, el sindicato que siempre
 049 hemos soñado tener, un sindicato justo, un sindicato en el que nos podamos sentir orgullosos de
 050 pertenecer a esta importante organización sindical. Esa ha sido la línea que tenemos trazada desde nuestra
 051 dirigencia nacional, dignamente representada por nuestro líder nacional Don Carlos Romero Deschamps,
 052 quien en este momento no pudo estar con nosotros porque estuvo hace unos momentos en Comalcalco,
 053 Tabasco, entregando 150 casas para los compañeros trabajadores de la sección número 29. Sin embargo,
 054 nos ha dejado la enseñanza, y nos ha dejado la constancia, de que su pensamiento, su apoyo y el respaldo,
 055 siempre será para todos los trabajadores, y muy en especial, para ¡¡¡nosotros!!! los que laboramos y los que
 056 pertenecemos al sección número 38. Por eso...
 057
 058 (interrumpen con viva y aplausos: Chiquitibum, a la bim bom ba...se corta la grabación y prosigue con el
 059 discurso)
 060
 061 ¡¡¡Hoy!!! es una noche de fiesta, una noche y en donde sabemos que aquí están los diferentes medios de
 062 comunicación, que habrán de decirle a todo salina cruz, a todo el istmo de Tehuantepec y a todo Oaxaca,
 063 que los petroleros, somos gente unida, que los petroleros sabemos vivir en armonía, que los petroleros
 064 somos leales a nuestra organización sindical, y somos leales a nuestra gran empresa petróleos mexicanos.
 065
 066 ¡¡¡Hoy!!! le doy la más cordial bienvenida a todos, y los invito para que juntos festejemos y celebremos,
 067 disfrutemos de esta noche tan especial, en el que estamos seguros, habremos de reafirmar, la lealtad y la
 068 unidad, de todos los trabajadores petroleros. Diez y nueve años, se dicen fácil y se dicen rápido, pero ha
 069 requerido de un constante trabajo de todos los que han pasado, en la dirigencia local de la sección número
 070 38.
 071
 072 ¡¡Hoy!!! tenemos esa gran encomienda, esa gran responsabilidad, y ese gran compromiso, de defender y
 073 buscar fomentar el desarrollo y el bienestar de todos los trabajadores. ¡¡¡Hoy!!! esta representación sindical,
 074 se siente orgullosa!!! de representar a trabajadores tan responsables, como lo son cada uno de ustedes, y es
 075 por eso, que hemos puesto nuestro mejor esfuerzo, ¡¡¡para que podamos seguir brindándoles a cada uno
 076 de ustedes más!!! y mejores empleos, atención de un servicio médico digno, para trabajadores y
 077 derechohabientes dignos como lo son cada uno de ustedes!!!, hemos buscado recuperar la credibilidad de
 078 la sociedad de nuestra organización sindical, hemos buscado, hemos hecho nuestro esfuerzo!!! y siento
 079 que hemos logrado contribuir, una organización sindical que verdaderamente nos debemos sentir
 080 orgullosos de pertenecer a ella, como nos sentimos orgullosos de ser ¡¡¡trabajadores petroleros!!!
 081 ¡¡¡¡¡Unidos Venceremos!!!!¡¡¡¡¡Muchas Gracias!!!
 082
 083 (Aplausos y vivas)

084

085 [presentador:] ...las palabras de nuestro secretario general, y nos vamos a festejar por supuesto!!!

Bibliografía

Aceves Lozano, Jorge E., "La historia oral y de vida: del discurso técnico a la experiencia de investigación reflexiva" en: Jorge A. González y Jesús Galindo Cáceres, *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, México, Addison/ Wesley / Longman, 1998, pp. 258-259.

Alonso, Luis Enrique, "Sujeto y Discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa" en: Juan Manuel Delegado y Juan Gutiérrez, *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, Madrid, Síntesis, 1999, p.226.

Amparo Sevilla y María Ana Portal, "Las fiestas en el ámbito urbano" en: Néstor García Canclini, *Antropología Urbana en México*, CONACULTA, CFE, AUM, México, 2005.

Cajigas Langer, Alberto, *Monografía de Tehuantepec*, Imprenta Manuel León Sánchez, México, 1961.

Castells, Manuel, *La era de la información, Vol. II El poder de la identidad*, México, Editorial Siglo XXI, 2002.

Cervantes, José Luis, "Promesas y Saldos de un Proyecto hecho realidad" en: Leticia Reina Aoyama (coord.), *Economía contra Sociedad. El Istmo de Tehuantepec 1907-1986*, Nueva Imagen, México, 1994.

Collin, Laura, *Ritual y Conflicto*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1994.

Contrato Colectivo de Trabajo, 2009-2011, PEMEX, México, 2009.

Coss, Antonio, *Fiestas tradicionales del Istmo de Tehuantepec*, FONADAN, Oaxaca, México, (s/a).

Dávila, Andrés, "Las perspectivas metodológicas cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales: debate teórico e implicaciones praxeológicas" en: Juan Manuel delegado y Juan Gutiérrez, *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, Madrid, Síntesis, 1999.

De Humbolt, Alejandro, *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*, ediciones Minerva, Madrid, 1918.

Foucault, Michael, *El poder cuatro conferencias*, UAM, Libros del Laberinto, México, 1989.

Fribarren Sierra, Carlos, *Puertos Libres Mexicanos*, Salina Cruz, Oaxaca, Agosto de 1944.

García M., Addy Yolanda, *El conflicto ejido-PEMEX: análisis del impacto de la industria petrolera en una comunidad rural de Salina Cruz, Oaxaca*, Tesis de Licenciatura en Antropología con especialidad en Antropología cultural, Universidad de las Américas-Puebla, 2003.

Geertz, Clifford, *La interpretación de las culturas*, Gedisa, Barcelona, 2005.

Geist, Ingrid, *Liminaridad, tiempo y significación, Prácticas rituales en la Sierra Madre Occidental*, INAH, México, 2005.

Giménez, Gilberto, *Estudios sobre las culturas y las identidades sociales*, México, CONACULTA/ITESO, 2007.

Giménez, Gilberto, “Discusión actual sobre la argumentación”, en: *Discurso. Cuadernos de teoría y análisis*, número 10, UNAM, septiembre-diciembre 1988.

Guber, Rosana, *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*, Buenos Aires Argentina, Paidós, 2004.

Guadarrama, Rocío, “Introducción. El debate sobre las culturas laborales: viejos dilemas y nuevos desafíos”, en R. Guadarrama (coord.), *Cultura y Trabajo en México*. Estereotipos, prácticas y representaciones. México, UAM-Iztapalapa, J. Pablos Ed., Fundación F. Ebert, 1998.

Herrera Román, Jorge, *Apuntes históricos de la sección 38 del STPRM*, Salina Cruz, julio 1998.

Inestrosa, Sergio, *Vivir la fiesta. Un desenfreno multimediado*. Estudios de la comunicación y prácticas sociales/ Universidad Iberoamericana, México, 1994.

Legorreta, Jorge, *La autoconstrucción de vivienda en México. El caso de las ciudades petroleras*, Centro de Ecodesarrollo, México, 1984.

Lorenzo Meyer, *Las raíces del nacionalismo petrolero en México*, Ediciones Océano, México, 2009.

Lomnitz, Adler Claudio, *Las Salidas del Laberinto*. México, Editorial Planeta.

Loredana Sciolla, *Identita*. Turín, 1983.

Lizama, Quijano Jesús, *La Guelaguetza en Oaxaca. Fiesta, relaciones interétnicas y procesos de construcción simbólica en el contexto urbano*, CIESAS, México, 2006.

Matías, S., Daniela, *Las Velas: Tradición e Identidad en Sto. Domingo Tehuantepec*, Tesis Licenciatura en Antropología Social, Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana, Xapala, Ver., 2008.

Miano Borruso, Marinella, *Hombre, mujer y muxe' en el Istmo de Tehuantepec*, CONACULTA, México, 2002.

Monsiváis, Carlos, “Notas acerca de la Cultura Obrera” en: Victoria Novelo (coord.), *Coloquio sobre cultura obrera*, Cuadernos de la Casa Chata, CIESAS, México, 1987.

Morin, Edgar, Emilio Roger Ciurana, Raúl D. Motta, et., *Educación en la era planetaria*, Barcelona, Editorial Gedisa, 2002.

Moreno Andrade, Saúl Horacio, *Dilemas petroleros. Cultura, poder y trabajo en el Golfo de México*, Publicaciones de la Casa Chata, CIESAS, México, 2007.

Novelo, Victoria (coord.), *Coloquio sobre cultura obrera*, Cuadernos de la Casa Chata, CIESAS, México, 1987.

Novelo, Victoria (Coord.), *Monografías obreras Tomo I*, Cuadernos de la casa Chata, CIESAS, México, 1987.

Novelo, Victoria, *La Difícil Democracia de los petroleros*, Ediciones el Caballo, CIESAS, México, 1991.

Ortiz Gabriel, Mario, *El proceso de industrialización en Salina Cruz y sus efectos en una localidad pesquera y salinera*, Tesis, Área: Estructura Productiva, Instituto de Investigaciones Sociológicas, UABJO, Oaxaca, Oax., Febrero, 1983.

Ortí, Alfonso, “La confrontación de Modelos y niveles epistemológicos en la génesis e historia de la investigación social” en Juan Manuel Delgado y Juan Gutiérrez (coord.) *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Editorial Síntesis Psicología, España.

Pérez, Herón, *México en Fiesta*, ColMich, México, 1998.

Prevot-Schapira, Marie-France, *Istmo de Tehuantepec: el archipiélago petrolero, territorios entre lo nacional y lo local*, en: Emilia Velásquez (coord.), “Istmo Mexicano, una región inasequible. Estado, Poder locales y Dinámicas Espaciales (XVI-XXI), Publicaciones Casa Chata, México, 2009.

Portal, María Ana, *Ciudadanos desde el pueblo. Identidad urbana y religiosidad popular en San Andrés Totoltepec, Tlalpan, México, D.F.*, CONACULTA, UAM, México, 1997.

Quintal, Ella Fanny, “Movilidad de la fuerza de trabajo: los petroleros de planta de Poza Rica, Veracruz”, en: *Comunidad, cultura y vida social: ensayos sobre la formación de la clase obrera*, INAH, México, 1991.

Sánchez, Sergio y Abel Pérez Ruiz, “La sociología del trabajo latinoamericano frente al siglo XXI”, en Enrique de la Garza Toledo, *Tratado Latinoamericano de Sociología*, Antropos, Universidad Autónoma Metropolitana, España, 2006.

Sarriego, Juan Luis, *Enclaves y minerales en el norte de México. Historia social de los mineros de cananea y nueva rosita 1900-1970*, Ediciones Casa Chata CIESAS, México, 1988.

Sarriego, Juan Luis, “Cultura obrera y procesos de trabajo: debates y propuestas” en Enrique de la Garza, Ma. Eugenia de la O, et. (coord.), *Los Estudios sobre la cultura obrera en México*, Pensar la Cultura, México, 1997.

Thompson B., John, *Ideología y cultura moderna*, UAM-Xochimilco, D.F., México, 1998.

Uribe, Manuel, “Religión y política en las organizaciones sindicales petroleras” en: Félix Báez-Jorge (coord.), *Pensamiento Religioso y espacio de Poder*, Editora del Gobierno del Estado de Veracruz, México, 2009.

Uribe, Manuel, *Identidad étnica y mayordomías en una zona de alta concentración industrial. El caso de los nabuas, popolucas y zapotecas del Istmo Veracruzano en el siglo XX*, Universidad Veracruzana, Tesis (Doctorado en historia y Estudios Regionales), Instituto de Investigaciones Histórico Sociales, Xalapa, Ver, Octubre de 2002.

Uribe, Manuel, *Fiesta y la Mayordomía en el Istmo de Tehuantepec*, Gobierno del Estado de Veracruz, México, 2008.

Wagner, Roy, *The Invention of culture*, University of Chicago Press, Chicago, 1975.

Weber, Max, edición de Joaquín Abellán, *Sociología del poder. Los tipos de dominación*, Sociología Alianza Editorial, Madrid, 2007.

Wolf, Erick R. *Figuras del Poder. Ideologías de Dominación y Crisis*, CIESAS, La Casa Chata, México, 2001.

Hemerografía.

Aoyama, Leticia Reina, “La zapotequización de los extranjeros en el istmo de Tehuantepec”, en: *Revista Semestral de Estudios Regionales*, Diciembre, 1995, núm. 10.

Aurélia, Michel, “TREINTA AÑOS de modernización en Juchitán: velas, fiestas y cultura zapoteca en los procesos de transformación social” en: *TRANCE 50*, Diciembre, CEMCA, México, 2006.

“Antropología y clase obrera”, *Nueva Antropología*, Vol. VIII, Núm. 29, México, Abril 1986.

De la Torre, R. (2002). “Crisis o revaloración de la identidad en la sociedad contemporánea”, en *Revista Nómadas*, no. 16, 2002.

Díaz Cruz, Rodrigo, “Experiencias de la Identidad” en: *Revista Internacional de Filosofía Política*, Núm. 2, Madrid.

Díaz Cruz, Rodrigo, “La vivencia en circulación. Una introducción a la antropología de la experiencia”, en: *Alteridades*, 7 (13).

Dureau, Françoise y Vincent Goueset, “El proceso migratorio y sus consecuencias sobre el doblamiento de las ciudades petroleras: realidades y representaciones colectivas en el caso de las ciudades de Casanare, Colombia” en: *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, nº 94 (76), 1 de agosto de 2001.

El Refranero Popular Ilustrado, Revista Cultural de Colección, #14, año 2, Revista Mensual, Octubre del 1997.

González, Rodarte Jorge, “Crónicas del sindicalismo petrolero: la sección 36 de Reynosa”, *El Cotidiano*, UAM-Azcapotzalco, México, 2001.

Giménez, Gilberto, “Materiales para una teoría de las identidades sociales” en: *Frontera Norte*, Vol. 9, núm. 18, Publicación semestral de El Colegio de la Frontera Norte, Julio-Diciembre, 1997.

Gurrión, Ricardo López, *Efemérides Istmeñas*, México, 1976.

Hernández Ramos, Dionisio, “Apuntes para una historia (Salina Cruz en la Revolución Mexicana)”, en: *Salina Cruz, hoy*, Revista Bimestral n° 2, septiembre-octubre.
Krotz, Esteban, “Alteridad y pregunta antropológica”, *ALTERIDADES*, 1994, Vol.4 (8).

Licon Valencia, Ernesto, “Vivir junto a la fábrica, como modo de habitar la ciudad”, *Gaceta de Antropología*, n° 21, 2005.

Nieto Calleja, Raúl, “Lo imaginario como articulador de las ordenes laboral y urbano”, *Alteridades*, 1998, 8 (15).

Nahón Muriel, Julián, “Salina Cruz. Tres fechas históricas en su vida”. *Revista Guiengola*, n°2, Tehuantepec, Oax, junio de 1958.

Opinión, semanario de información, Salina Cruz, Oax., 6 de octubre del 2009.

Opinión, semanario de información, Salina Cruz, Oax., del 4 al 11 octubre del 2009.

Opinión, semanario de información, Salina Cruz, Oax., 19 al 23 de octubre del 2009.

Orozco, Lourdes “Explotación y fuerza de trabajo en México: los trabajadores transitorios”, en: *Cuadernos políticos*, número 16, editorial Era, México, D.F., abril-junio de 1978.

Palazuela, Pablo, “Las culturas del trabajo: Una aproximación antropológica”, *Sociología del trabajo*. Nueva Época, Primavera 1995, Madrid.

Pétriz, Cesar Rojas, “Salina Cruz, Apuntes históricos”, *Revista Guiengola*, s/f.

PrudHome Jean Francoise, “Identidad Social y representación Política en la Obra de Pierre Bourdieu” en: La otra cara del poder, *Revista Sociológica*, primavera 88, UAM_Azcapotzalco, México, 1998.

Quintal, Ella Fanny, “Sindicato, empresa y familia: los espacios de la reproducción de la fuerza de trabajo petrolera”, en: *Nueva Antropología*, Vol. VIII, Núm., 29, México. Abril 1986.

Sodi Álvarez, Enrique, “Istmo de Tehuantepec. Desarrollo económico y Ocaso de Salina Cruz a principios de Siglo” en *Revista Guiengola*, s/f.

Salina Cruz hoy, revista bimestral n° 1, mayo-junio, México.

Salina cruz, hoy, revista bimestral n° 2, septiembre-octubre, México.

Salina Cruz hoy, revista bimestral n° 4, enero-febrero, México, 1995.

El Sol del Istmo. Diario de la mañana al servicio de la Región, Salina Cruz, Oax., a 27 de mayo de 1992.

El Sol del Istmo. Diario de la mañana al servicio de la Región, Salina Cruz, Oax., martes 3 de noviembre de 2009.

El Sol del Istmo. Diario de la mañana al servicio de la Región, Salina Cruz, Oax., miércoles 7 de noviembre de 2009.

Documentos:

<http://www.pemex.com/index.cfm?action=content§ionID=1&catID=10004>, el 22 de noviembre del 2008 a las 8:00 pm.

http://www.e-local.gob.mx/wb2/municipios/20079_indus, 16 de Marzo de 2010.

www.pemex.com/index.cfm?action=statusfilecat&contentfileid=1904

Documento del programa oficial de la Vela del Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero, XX Aniversario, 10 de enero del 2009.

Documento oficial, Nota informativa, dirigido al Sr. Cándido Escárraga Escudero Presidente del grupo político Frente Liberal Sindicalista 25 de Enero, el 21 de Enero de 2010.

Ortega Martínez, Melesio, *Salina Cruz, Comunicación Leyes y Decretos*, s/f, obtenido por la Casa de la Cultura en Salina Cruz, Oax.

Una Vela en Tehuantepec, escrito inédito, s/f.

Salina Cruz, “Nacimiento de un nuevo Puerto”, s/f, Casa de la Cultura de Salina Cruz, Oaxaca. Notas de campo, Vela 25 de enero de 2009, viernes 23 de enero a las 9:00 pm, Salina Cruz, Oax.

Territorio y Cartografía social, proyecto: “Fortalecimiento de las organizaciones pertenecientes a la asociación de proyectos comunitarios A.P.C.”, Popayán, 2005.

Entrevistas.

Grabación de audio, Discurso del secretario general en la entrega de casas del fraccionamiento FLS 25 de enero, el 5 de diciembre del 2009, duración 12:07 min., Agencia municipal San Isidro Pichichi, Salina Cruz Oax.

Grabación de audio, Reunión del Servicio Médico para las elecciones 2010 del comité ejecutivo local y departamental, el 2 de Octubre del 2009, a las 4:00 pm., duración 14:19 min., Salina Cruz, Oax.

Grabación de audio, Entrevista a José Luis Sánchez, Tesorero del STPRM Secc.38, duración 25:44 min., Salina Cruz, Oax.

Grabación de audio, Entrevista a Rosa María Rodríguez, Capitana de la vela 2009, ex funcionaria de la secretaria de Organización y estadística del sindicato petrolero, 18 de octubre del 2009, hora 10:00 am, duración 1:21:56 hrs., Col. Petrolera Salina Cruz, Oax.

Grabación de audio, Plática informal con la Sra. Josefina R. León Reyes, secretaria de Organización y estadística del sindicato petrolero, duración 53:60 Min., Salina Cruz, Oax.

Grabación de audio, Segunda reunión de capitanes con los organizadores sindicales, 5 de Enero del 2010, hora 7:00 pm, duración 1:28:54 hrs., biblioteca del edificio sindical, Salina Cruz, Oax.

Grabación de audio, Tercera reunión de capitanes con los organizadores sindicales, 14 de Enero del 2010, hora 7:30 pm, duración 1:30:54 hrs., biblioteca del edificio sindical, Salina Cruz, Oax.

Grabación de audio, Entrevista a Raquel Ivonne, oficinista del departamento de superintendencia de la refinería, 6 de noviembre del 2009, hora 6:00 pm, duración 49:86 min., Salina Cruz Oax.

Grabación de audio, Entrevista a Valentina Urdiana, oficinista del departamento de petroquímica, 13 de noviembre del 2009, hora 6:00 pm, duración 1:38:02 hrs., Salina Cruz, Oax.

Grabación de audio, Discurso del presidente del Frente Liberal Sindical 25 de enero Sr. Cándido Escárraga en la vela 2010, 23 de enero del 2010, hora: 10:24 pm, duración 37:14 min., Salina Cruz, Oax.

Platica Informal con el Secretario del exterior y Propaganda del sindicato STPRM de la sección 38, el Sr. Gonzalo Zarate Avendaño, el día martes 4 de agosto del 2009, a las 8:00 pm., en Salina Cruz, Oax.

Videograbación, Vela 25 de enero 2010, viernes 23 de enero 2010, duración: 2 hrs, realizada por Ricardo Pérez Hernández.

LISTA DE CUADROS, FOTOS Y ESQUEMAS.

Índice Cuadros.

| | |
|--|------------|
| Cuadro # 1. Dimensiones Analíticas. | 32 |
| Cuadro #2. Momentos Históricos de Salina Cruz. | 45 |
| Cuadro # 3. Calendario de Festividades del Puerto de Salina Cruz. | 72 |
| Cuadro #4. Presidentes de Salina Cruz. | 182 |
| Cuadro #5. CEL Subdelegación N° 1 Secc. 10. | 86 |

| | |
|--|-----|
| Cuadro # 6. Secretarios Generales Locales de la Secc.Nº 38. | 89 |
| Cuadro #7. Calendario Festivo del Sindicato Secc. Nº 38. | 95 |
| Cuadro #8. Relación de Capitanas y Capitanes que participan el 25 de Enero 2009. | 183 |
| Cuadro#9. Necesidades de los Capitanes Vela 2009. | 130 |

Índice de Fotos.

| | |
|--|-----|
| Foto # 1. Invitación a la Vela 25 de Enero 2009. | 137 |
| Foto #2. El desfile de la Vela 2010. | 147 |
| Foto #3. El Bastonero. | 148 |
| Foto #4. El Discurso. | 151 |
| Foto #5. El Baile. | 153 |

Índice de Esquemas.

| | |
|---|-----|
| Esquema #1 de la Estructura del STPRM. | 185 |
| Esquema #2 de la Estructura de la Festividad de la Vela Sindical. | 185 |
| Esquema #3 Modelo de Discurso Argumentativo. | 159 |